

00464
2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DOCTRINAS DE POBLACION EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO, EL CASO DE MEXICO.

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRIA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
JOSE EDUARDO DIAZ GONZALEZ

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ASESOR: DR. JOSE FELIX HOYO ARANA



Dirección General de Estudios
Situarlo en formato electrónico e im-
primirlo de mi trabajo receptor

RE: JOSE EDUARDO
DIAZ GONZALEZ
12-V-03
[Signature]

ENERO DEL 2003

1



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS
CON
FALLA DE
ORIGEN**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y
SOCIALES**

**DOCTRINAS DE POBLACIÓN EN EL CONTEXTO
LATINOAMERICANO, EL CASO DE MÉXICO.**

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL
GRADO DE MAESTRÍA EN
SOCIOLOGÍA P R E S E N T A:

JOSÉ EDUARDO DÍAZ GONZÁLEZ.

ASESOR: DR. JOSÉ FÉLIX HOYO ARANA

Enero del 2003

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2

DEDICATORIA

Esta investigación ha sido el esfuerzo por mejorarme como persona, como académico y profesor, en ella he intentado depositar lo mejor de mí.

Con todo mi amor dedico esta tesis:

A mis queridos hermanos: Martha, Francisco, Ángel, Gilberto y Jaime por su cariño y paciencia.

A Nancy Vilchis Juárez porque se quedó en mi corazón.

Con mucho agradecimiento también la dedico a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a l@s trabajador@s administrativos, a l@s jóvenes estudiantes y especialmente a mis compañer@s académicos, a todas y todos por las oportunidades que día con día me dan de trabajar e intentar hacer de la Sociología una disciplina de compromiso e imaginación.

*Por último, aunque no en último lugar, a la Universidad Nacional Autónoma de México, **mi Alma Mater**, por tener la fortuna de trabajar en ella y por el invaluable legado que nos ha dado.*

EDUARDO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3

AGRADECIMIENTOS

Agradezco con mucha sinceridad a las siguientes personas su aporte para que este trabajo llegara a buen término:

A los profesores Jerónimo Hernández Vaca, Delia Selene de Dios y María Elena Galeana por su desinteresado compañerismo.

Al Dr. José Félix Hoyo Arana por sus valiosos comentarios a la investigación que sin duda contribuyeron a su enriquecimiento.

Y, nuevamente, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por las oportunidades para realizar y terminar la investigación.

Profesor Eduardo Díaz.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4

INDICE

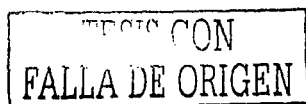
INTRODUCCIÓN.....	I
I. DOCTRINAS DE POBLACIÓN.....	20
I.1 <i>La población</i>	20
I.2 <i>Doctrina de población</i>	21
I.3 <i>El Estado y la población</i>	23
I.4 <i>Sociedad y población</i>	26
I.5 <i>El Estado y las doctrinas de población</i>	30
I.6 <i>El enfoque de lo tradicional y lo moderno</i>	31
II. LAS DOCTRINAS DE POBLACIÓN EN LA HISTORIA.....	39
II.1 <i>Los pueblos de la Antigüedad</i>	39
II.2 <i>Grecia</i>	44
II.3 <i>Roma</i>	51
II.4 <i>La Edad Media</i>	56
II.5 <i>La era de la burguesía</i>	60
5.1 <i>El Renacimiento</i>	60
5.2 <i>La Ilustración</i>	61
5.3 <i>La Ilustración y las ideas de población</i>	65
5.4 <i>Malthus y la sociedad capitalista</i>	72
II.6 <i>Marx y Engels: la opulencia y la miseria</i>	78
6.1 <i>Alienación y población</i>	80
6.2 <i>Las leyes de pobres</i>	85
6.3 <i>La miseria y su régimen de población</i>	88
II.7 <i>La Escuela de Frankfurt: la Sociología y la Población</i>	94
7.1 <i>El individuo y las mediaciones</i>	100
7.2 <i>La mediación del grupo social</i>	108
7.3 <i>La familia</i>	113
III EL DEBATE CONTEMPORANEO.....	131
III.1 <i>Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP)</i>	134
III.2 <i>La ideología del FNUAP</i>	138
III.3 <i>La Teoría de la Transición</i>	143
III.4 <i>El modelo de la transición demográfica</i>	146

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5

III.5 <i>Parsons y la transición</i>	150
IV. DOCTRINAS DE POBLACIÓN EN AMERICA LATINA Y LA SITUACIÓN DE MÉXICO	154
IV.1 <i>La tradición y la modernidad como un problema de conocimiento</i>	154
IV.2 <i>El dilema de América Latina</i>	159
IV.3 <i>La comunidad y la tradición o la pobreza y el atraso</i>	161
IV.4 <i>Antecedentes: De la Colonia a principios del siglo XX</i>	168
4.1 <i>El origen del problema: la Conquista y la población</i>	168
4.2 <i>La era Independiente</i>	174
4.3 <i>El Porfiriato</i>	178
IV.5 <i>Doctrinas de población en el siglo XX</i>	183
5.1 <i>Construcción del Estado: el liberalismo y la población</i>	184
5.2 <i>Las ideologías en la era posrevolucionaria y la población</i>	187
IV.6 <i>El inicio de las leyes de población en México</i>	190
IV.7 <i>La introducción de la "planificación familiar" en la Región</i>	193
IV.8 <i>Los años cincuenta</i>	198
IV.9 <i>Los años sesenta</i>	201
IV.10 <i>Las Políticas de población en los sesenta</i>	204
IV.11 <i>La Teoría de la Dependencia</i>	206
IV.12 <i>El enfoque marxista</i>	208
IV.13 <i>La transformación de la sociedad en los setenta</i>	210
IV.14 <i>El control natal y la planificación familiar</i>	213
IV.15 <i>Los ochenta: la esterilización a mujeres pobres y los derechos humanos</i>	215
IV.16 <i>Derechos humanos y población en México</i>	217
IV.17 <i>Las Conferencias de Población y América Latina: de la Teoría de la Transición al Desarrollo Sustentable</i>	219
IV.18 <i>La transición demográfica actual y sus consecuencias sociales</i>	221
IV.19 <i>El fin es el mercado y no las necesidades humanas</i>	225
V. EL DEBATE ACTUAL SOBRE LA POBLACIÓN	228
V.1 <i>El Desarrollo Sustentable</i>	228
1.1 <i>El Informe Brundtland</i>	231
V.2 <i>El Cairo</i>	234

6



2.1 Eliminación de los modelos no sostenibles de consumo y producción y la superación de la Teoría de la Transición.....	236
2.2 Derechos de las mujeres.	238
2.3 Los Estados y El Cairo: la necesaria democratización.	242
2.4. Resoluciones de la Conferencia.....	246
2.4.1 Plan de Acción de la Conferencia.....	246
2.4.2 Principios de El Cairo.....	248
2.4.3 Objetivos y Metas de la Conferencia.	253
V.3 Un debate sobre la población.....	254
3.1 La postura religiosa.	255
3.2 Los Grupos No Gubernamentales (ONG'S).....	258
3.3 El sector oficial: la posición de los gobiernos y la ONU.....	262
V.4 Sustento teórico de los estudios demográficos en México.....	265
4.1 Antecedentes: los iniciadores de los estudios demográficos en México.....	265
4.2 El desarrollo de los estudios demográficos.....	268
4.3 Las leyes ante el cambio de perspectiva y la nueva visión sobre la población.....	278
4.4 Conclusión sobre los estudios realizados hasta los setenta.....	281
4.5 Los estudios e investigación hasta los ochenta.....	285
4.6 La discusión teórica en los estudios de población: La Teoría de la Transición como un problema de conocimiento.....	287
4.7 El problema de conocimiento.....	290
4.8 El Estado, la "sobrepoblación" y los estudios de población en México.....	294
4.9 ¿Y los derechos humanos?.....	308
4.10 Superación de la Teoría de la Transición.....	310
V.5 Doctrinas y Políticas de Población en México, 1988-1994.....	313
5.1 La transformación de la sociedad y el desarrollo de la conciencia sobre los problemas de población.....	313
5.2 Conceptualización de las políticas de población en el México contemporáneo: la Constitución y la Ley de 1974.....	318
5.3 El Reglamento de la Ley y las libertades individuales.....	323
5.4 La tecnocracia, el "liberalismo social" y la población.....	327
V.6 El neoliberalismo y la población: EL Horror Económico.....	334

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

7

APÉNDICE

EL DEBATE SOBRE EL ABORTO.....	351
CONCLUSIONES.....	360
BIBLIOGRAFÍA	368

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de su existencia la especie humana se caracteriza por los diferentes tipos de sociedad en que ha vivido, su mismo proceso histórico es la expresión de la variación en las formas de organización social, económica y política en cada época y entre las regiones del planeta. Del mismo modo, a los diferentes tipos de sociedad también han correspondido distintas características de la población: la estructura por edades y su distribución espacial difieren según la sociedad, la región y la época.

Si, por ejemplo, hoy nos refiriéramos a un país como Estados Unidos, veríamos que la estructura y tasa de crecimiento de su población¹ se corresponden con el tipo de economía y estructura social que lo caracterizan. En promedio la familia estadounidense es nuclear, lo que le permite una mejor inserción en la movilidad social y geográfica requerida por su economía de mercado². Por el contrario, si hablamos de la población de México veríamos diferencias importantes. Nuestra estructura de población piramidal, su alto

¹ La tasa anual de Estados Unidos para 1990-1995 es de 0.71%.

² Talcott Parsons la denomina *familia conyugal individual* (compuesta únicamente de los padres y los hijos) y la define como aquella "que vive en un hogar separado del de los padres de los dos cónyuges y es económicamente independiente de ambos(). la base de apoyo económico fundamental() depende, normalmente, del *status* ocupacional del matrimonio su empleo, que normalmente, no tiene nada que ver con su relación particular de parentesco" Parsons agrega que "la ausencia relativa de todo prejuicio estructural a favor de la solidaridad con las familias ascendientes y descendientes ha aumentado enormemente el aislamiento estructural de la familia conyugal individual", lo que tendría una relación importante "con otros

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

crecimiento, 1.8% en 1999¹, indica la presencia de la familia extensa en una amplia franja de la población, lo que en parte explica las dificultades para corresponderse con una economía de mercado. Estas características plantean problemas de demanda de empleos, de vivienda y de educación, además de prácticas colectivas en la economía —ejido, cooperativas, demandas de autonomía indígena, incremento al gasto público, etc. En todo caso surgen demandas sociales y políticas para que la economía incluya los derechos sociales y colectivos en la producción y la distribución de la riqueza.

En el México contemporáneo, con la aspiración de la clase política y económica dominante para transformar el país a semejanza de los países capitalistas desarrollados vía la economía de mercado, se repite lo que ya había sucedido anteriormente. En la historia de América Latina los intentos por “modernizar” la región, reflejan la contradicción de tales pretensiones con las características de la población y con las características culturales de nuestras sociedades. Estos proyectos modernizadores se distinguen por la reproducción de una sociedad desigual en lo económico y lo social, por la urbanización de un puñado de centros industriales rodeados de ciudades perdidas, en la migración hacia los Estados Unidos de grandes flujos de población de las provincias más

aspectos estructurales de la misma sociedad, especialmente con el sistema ocupacional”. Talcott Parsons, *La Familia* (Fromm, Horkheimer, Parsons), pp. 38-41

¹ Situación Demográfica Actual, *CONAPO*, 1999

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

pobres y en la desigualdad aguda entre el campo y la ciudad, en síntesis, la contradicción entre la tradición y lo moderno.

La estructura de población actual de la región no sólo responde a un crecimiento no planeado, también se debe a características culturales propias en las que lo colectivo es fundamental. El cambio de estructura poblacional, de patrones “tradicionales” a “modernos”, implicaría una reforma social y cultural, es decir, el paso a una estructura de población similar a la de Estados Unidos o de otros países desarrollados y el paso de una familia extensa a una nuclear, supondría la transformación social, económica y política del conjunto de la población. Sin embargo, en parte también supondría la negación de nuestras culturas y de nuestras identidades.

Para modificar la estructura familiar y pasar de una de tipo extenso a una de tipo nuclear preponderantemente, como ya se mencionó, requeriría modificar la identidad comunitaria de tal manera que se reduzca su peso en las tendencias reproductivas de la población, lo que supone considerar el caso de las comunidades indígenas. En todo caso la cultura demográfica debería integrar los valores comunitarios de estas colectividades.

Por otra parte, alcanzar una estructura de población moderna basada en la libre determinación, supondría la extensión de derechos sociales y económicos a la mayoría de la población. Por ejemplo, la educación es una variable que tiene

influencia directa en el crecimiento y estructura de la población en varios aspectos: igualdad entre los sexos, libre determinación en la procreación y decisión de formar familia a una edad adecuada para ambos cónyuges, aparición de valores relacionados con la libertad personal, etc.. Pero sobre todo se necesita desterrar la pobreza, ya que esta influye necesariamente en el régimen de población imperante en el país.

La política de pasar de patrones tradicionales a patrones “modernos” o urbanos, necesita de un cambio cultural desde abajo que dote de derechos sociales (salud, educación, trabajo, etc) y de la infraestructura urbana necesaria que repercute en la vida social de las comunidades para lograr algo diferente a las ciudades perdidas y la miseria del campo que actualmente caracterizan a los intentos de modernización en América Latina. Sin estas acciones, políticas “globalizadoras” y “modernizantes” como el TLC inevitablemente se van a caracterizar por el aporte de nuestro país de mano de obra barata a los Estados Unidos y por la opresión de las colectividades.

Una sociedad moderna, desde la perspectiva del liberalismo clásico, sería aquella en la que sus miembros fueran ciudadanos independientes dotados de su pequeña propiedad privada e iguales ante la ley, mientras que el Estado y gobierno se organizarían en función de proteger sus intereses privados. Aquí no existen las mediaciones, sólo los individuos y el Estado, no hay cabida para el

ejido, las comunidades indígenas o las cooperativas, en suma para los derechos colectivos y sociales.

De esta manera este trabajo analiza qué *tipo o ideal de sociedad y de población* pretenden conformar los Estados de la región, y el Estado mexicano en particular, con las políticas de población, es decir, nos planteamos contestar cuál es la doctrina social de población del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) aplicada en la región latinoamericana y en México; cual es la ideología y valores explicitos en las políticas de población; en función de qué sociedad se pretende conformar la estructura de población.

La estructura de la población, con sus expresiones -la presencia de lazos consanguíneos como determinantes de la organización social, la familia extensa, la identidad comunitaria, el barrio y el pueblo comunitarios, el Estado patrimonialista e incluso la cultura católica- reproducen una cultura determinada y se relacionan con un tipo de economía: el ejido o el sindicalismo y el Estado corporativo, por ejemplo. Sin embargo, como si existieran dos Méxicos, las clases dominantes actualmente impulsan un proyecto de “modernización” que persigue la profundización de la economía de mercado y de una sociedad basada en la competencia. Esto supondría una población con familia nuclear preponderantemente y una reproducción económica en función de individuos y no de comunidades, los derechos sociales, tal y como sucede, son dejados de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

lado. Así, la estructura piramidal de la población de México a los ojos del neoliberalismo se presenta como un obstáculo. El problema desde su perspectiva es el “exceso de población” -y no es de distribución del ingreso-. Esta visión se ve reflejada en la Teoría de la Transición, la principal fuente doctrinaria de las políticas de población del FNUAP, del Estado mexicano y de la mayoría de los Estados latinoamericanos y que hoy vemos como es utilizada como ideología política del Estado que surge con el Partido Acción Nacional y con Fox, por aquello de la “transición política”.

La doctrina de población, en tanto doctrina social, guarda una relación importante con el lugar que el *individuo*, la *comunidad* y la *población* tienen en las interpretaciones sociológicas, a cada uno se le define y se le asigna una prioridad diferente dependiendo de la doctrina social o de la teoría sociológica.

Es decir, si se pretende “modernizar” la estructura de la población, entonces la *población* es vista desde la perspectiva de las teorías y doctrinas *modernizantes*. Lo mismo se puede decir de los conceptos *hombre*, *individuo*, *persona* o *ciudadano*, por un lado, o de la *sociedad*, de la *comunidad*, de la *asociación*, del *pueblo* o de la *población*, por otro, cada concepto y ente social tendrían una interpretación específica dependiendo de la teoría o doctrinas social con que se trate.

Por ejemplo, en autores como Aristóteles, Rousseau y en el mismo Marx, la libertad social o comunitaria es más importante que el individuo; de su lado liberales como John Locke, Adam Smith y Malthus, se ocupan más del goce de la libertad del individuo frente a la sociedad. Esta preocupación, central en la sociología, la identidad otorgada por las corrientes de pensamiento al *hombre* y a la *sociedad*, supone toda una concepción de vida, es lo que lleva al interés por interpretar las concepciones doctrinarias y teóricas implícitas en las políticas de población.

Conocer las diferentes ideas que sobre la *sociedad* en general y de la *población* en particular, existen en la realidad es de la mayor importancia para la interpretación sociológica, pues en el caso de la *población* esta es objeto de determinadas políticas que tratan de amoldarla a fines políticos y económicos determinados. El concepto que otorgan sujetos específicos como el Estado, y las corrientes de pensamiento dominantes, a la *población*, resulta fundamental para la sociología; la doctrina social de un Estado y las ideas dominantes, se materializan en políticas de población que tratan de amoldar a la población a fines y objetivos concretos. Se podría decir sin exagerar que la *población* “padece” la acción de una doctrina social y una corriente sociológica determinadas a través de las políticas de un Estado.

7

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El propósito inicial de la investigación de analizar las características de las doctrinas sociales y concepciones sociológicas relacionadas con políticas de población, consideraba la importancia que tendrían las concepciones malthusianas para las políticas de población en la región latinoamericana, lo cual fue comprobado por la investigación, sin embargo, se debe destacar la importancia que tiene el estructural funcionalismo en la construcción de la *Teoría de la Transición*. Esta teoría constituye el cuerpo doctrinario de las políticas de población impulsadas por el FNUAP, por los Estados de la región y también en el caso particular de México.

A pesar de ello, en las dos últimas décadas destaca la aparición de las nociones sobre el *desarrollo sustentable* y sobre los *derechos humanos* en el ámbito internacional que son una clara superación, al menos conceptual, de las nociones modernizantes y economicistas de la Teoría de la Transición.

Otra inquietud fue analizar las doctrinas de población con un enfoque histórico, de tal manera que nos permitiera conocer lo variable que han resultado las concepciones sobre la población en las diferentes sociedades y épocas y con ello procurar la mayor objetividad posible. El enfoque histórico permitió ver que la Teoría de la Transición interpreta los acontecimientos demográficos sucedidos en las sociedades capitalistas desarrolladas y traspasa los criterios al resto del mundo, sobre todo a los denominados países "en desarrollo".

Ciertamente la evolución social ha seguido leyes sociales, empero, no se puede plantear que el desarrollo de las sociedades humanas tenga una dirección unívoca, como lo marca la Teoría de la Transición. La objetividad de la investigación se procuró alcanzar reconociendo que cada sociedad tiene un carácter específico y muy bien puede seguir un desarrollo diferente al de Occidente. Este punto fue abordado en el capítulo I donde se trata el enfoque del trabajo. El enfoque histórico permitió ver que a lo largo de la historia las sociedades o Estados poblacionistas anteriormente no eran subdesarrollados, por el contrario, existieron Estados como el Incaico que se sustentaban en la comunidad, en la colectividad y no en la figura del ciudadano individual, o el Estado romano que sustentaba su poderío en los grandes ejércitos y requería que su población se reprodujera adecuadamente a tal fin.

En este sentido la premisa de la Teoría de la Transición que sostiene que los patrones tradicionales de una sociedad tienen como característica el incremento “irracional” de la población puede resultar fallida, ya que en sociedades y Estados tradicionales su actitud poblacionista puede ser perfectamente racional si consideramos que contribuía a alcanzar los objetivos de dichos Estados.

Sin embargo, también se reconoce que actualmente en los países “en desarrollo”, en las capas de la población que más padecen la pobreza, existe todo un régimen de población sustentado precisamente en la condición de

miseria y explotación en que se encuentran. Es decir, parte del incremento de la población no se debe a sus características como sociedades tradicionales, sino a su condición de pobreza.

En el tema tenemos entonces a un sujeto social, el Estado latinoamericano en general y el Estado mexicano en particular, que sustentan una política de población con relación a lo que entienden por desarrollo. Debe quedar claro que el carácter del Estado va a definir el tipo de desarrollo, en América Latina y en México lo que existe desde la Independencia en el siglo XIX es el capitalismo dependiente, subdesarrollado, o “en desarrollo” como los denomina actualmente la Organización de las Naciones Unidas, lo cual necesariamente define su ideología sobre la población y su acción sobre la estructura de su población.

De esta forma el análisis de las *Doctrinas de Población* plantearía la relación entre el Estado y la “Población”, la relación entre el sujeto Estado y sus ideas sobre la población.

Dado el carácter histórico y variable del Estado en tanto forma de la comunidad política, es necesario conocer el proceso histórico de las doctrinas de población. Así, por ejemplo, en un periodo de la historia de México, la preocupación era colonizar territorios no ocupados, por lo cual se promovió la migración a ciertas regiones y el incremento de la población, “en esos momentos gobernar era poblar”. A una época determinada de la historia del país ha



correspondido un Estado, una doctrina de población y, consecuentemente, una estructura y distribución espacial de la población. Así, varían históricamente los problemas que el Estado se plantea en torno a la población.

Las políticas de población buscan intervenir en la estructura y en la distribución espacial de la población con el objeto de adecuarla a objetivos políticos y no de una idea abstracta de desarrollo. En la presente investigación únicamente nos limitaremos a estudiar el carácter doctrinario o pensamiento social de las políticas de población en torno a la estructura de la población, a su tamaño y ritmo del crecimiento.

Las doctrinas de población existen en función de sociedades y épocas, pero más particularmente de grupos sociales concretos. El objetivo de la investigación es interpretar las políticas de población a la luz de la doctrina o concepción de sociedad que tienen los Estados en la región. Una doctrina social, lo mismo que un paradigma sociológico, en sí constituyen concepciones sobre la vida, y la población pasa a formar parte de esas concepciones de vida. Este ha sido uno de los principales intereses por intentar interpretar las concepciones doctrinarias y teóricas implícitas en las políticas de población en el contexto latinoamericano y de México.

En el capítulo primero se da la definición de los conceptos *Población* y *Doctrinas de población*, para lo cual se considera la relación de la población con

el Estado. La doctrina de población quedaría integrada a los objetivos de los Estados, a sus ideas políticas, religiosas o concepciones del mundo. También se señalan las fuentes para estudiar las doctrinas de población, que serían las propias doctrinas sociales o políticas de los Estados en cada época y las teorías de los pensadores representativos de cada época o sociedad.

Por otra parte, al hablar de la relación existente entre la población y el Estado se plantea la necesidad de estudiar el proceso histórico de las doctrinas de población. Estas corresponden a grupos y clases sociales concretos, la población es parte de la historia humana, “de la historia de las relaciones sociales, de la historia de las estructuras sociales y de las estructuras de dominación”. Así, el conocimiento de una doctrina de población nos lleva a una filosofía de vida, a una idea de sociedad y hombre.

En este capítulo se trata un punto fundamental para el método de análisis del trabajo, la dicotomía entre lo tradicional y lo moderno establecida por la Teoría de la Transición; también, son señaladas las implicaciones de esta supuesta disyuntiva para México y la región latinoamericana dado su diferente historia respecto de Occidente. En tanto la tradición es parte de la realidad mexicana se tratará a las doctrinas de población de acuerdo a cada sociedad concreta y no en el sentido unívoco y finalista que da a la historia el pensamiento occidental.

En el capítulo II se hace una revisión general de las doctrinas de población en la historia: se inicia con la Antigüedad en que las doctrinas se encontraban contenidas en concepciones religiosas o cosmogónicas y donde la “conciencia colectiva” predominaba entre los hombres; enseguida se ve la Grecia clásica que subordinó radicalmente su doctrina de población a la búsqueda de la perfección del hombre y de la estabilidad de la Ciudad-Estado; posteriormente las concepciones locales de los griegos son sustituidas por el universalismo romano y su Imperio, época en que promueven ideas contradictorias sobre la población. De una parte los romanos al tener como valor la libertad individual no se casaban y tendía a reducir la natalidad, de otra, el Estado romano como imperio necesitaba de hombres que fortalecieran sus ejércitos.

En la Edad Media con el feudalismo y las concepciones religiosas se sustenta una sociedad inmóvil en que la doctrina es abiertamente poblacionista, la Iglesia se ve favorecida por una abundante población pobre para redimirla: “El poblacionismo de la Iglesia va unido a la condición de la gran mayoría de los cristianos, la pobreza y la abnegación, la renuncia al bienestar materiales”.

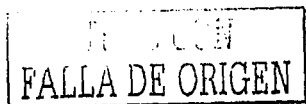
En este capítulo se analiza la Ilustración como una de las fuentes principales para las concepciones sobre población de la sociedad burguesa. Este capítulo es importante ya que el valor de la *libertad individual* de la sociedad burguesa constituye uno de los fundamentos que generan la lógica de la población que

sobra, o excedente de población, o de la sobrepoblación. En este sentido se analizan las implicaciones de lo *moderno* y son los autores de la Ilustración las fuentes primeras de la actual *Teoría de la Transición*. En la última parte de este apartado también se analiza a Thomas Malthus como el principal ideólogo de las doctrinas de la burguesía en materia de población.

Por último, se ve la interpretación de Marx y Engels sobre la población. En el siglo XIX aparecen las contradicciones del sistema capitalista y el aporte de Marx y Engels es haber descubierto leyes económicas que derivan en leyes de población. Algo importante en nuestro trabajo es el análisis de la concepción del hombre en la teoría de Marx y Engels: piensan al hombre como un ser colectivo por naturaleza y como un ser que trabaja para sobrevivir, es la concepción comunista del hombre en Marx, la cual constituye la base para señalar los procesos de alineación de la población.

Se concluye este capítulo con la Escuela de Frankfurt y su planteamiento sobre la sociología y la población.

En el capítulo III se ven las características generales del debate contemporáneo sobre la población en el ámbito internacional, se menciona especialmente el papel que ha jugado la Organización de las Naciones Unidas en las doctrinas de población dominantes, ya que "...la discusión sobre las nociones malthusianas aparece después de la Segunda Guerra Mundial en el marco de la

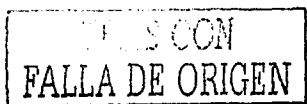


'asistencia' al desarrollo que prestan las agencias internacionales de financiamiento. Tales nociones aseguraban que para lograr un despegue económico era menester disminuir el número de nacimientos para equiparlo a la cantidad de defunciones, "la fórmula fue introducida a la comunidad de políticos estatales (de América Latina y otras regiones) con el nombre de *planificación familiar*". En este sentido se menciona el papel del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), así como su ideología y doctrina de población. Un punto importante en este capítulo es que se abordan las características de la Teoría de la Transición como la teoría fundamental con que se interpretan los fenómenos de población por parte de la ONU y los Estados que la integran.

Dados los antecedentes históricos y conceptuales, en el capítulo cuarto se profundiza con nuestro tema en cuestión, las doctrinas de población en el contexto latinoamericano y el caso de México. Como primer punto se tocan los antecedentes históricos: de la época de la Colonia a principios del siglo XX; se entra a la discusión del enfoque de la Teoría de la Transición sobre la tradición y la modernidad y su relación con los problemas de población; enseguida se ven las consecuencias para interpretar sociológicamente las doctrinas de población en México y el contexto latinoamericano.

De esta manera, son analizadas las ideas en torno a la población en función del contexto histórico y del carácter de la sociedad en cada época: es planteada la dominación en la Colonia, la construcción del Estado liberal excluyente en la época de la independencia y la construcción simultánea de los conceptos asignados a la población generados a partir del rechazo a la comunidad: “indígena”, “tradicción”, “marginal”, “sobrepoblación”, “pobre”, que se van formando a partir de la contradictoria implantación del capitalismo en la región. Se menciona que durante la independencia los ideólogos del nuevo Estado, como Zavala y Mora, desarrollaron toda una postura en torno al tipo de población que se debía fomentar para el “fortalecimiento” de la sociedad capitalista, postura que generó las ideas de racismo que aún caracterizan a diversos sectores de la sociedad mexicana. En el mismo sentido se habla del porfiriato.

A este capítulo corresponde el tema central del trabajo, las doctrinas de población en México y América Latina. Se hace referencia en particular a la relación entre el Estado y la población, considerando que el Estado sería el sujeto que detenta a la doctrina de población. En resumen, se analiza la pretensión de construir un Estado liberal desde la Independencia y que rige al México contemporáneo, haciéndose mención de las sucesivas doctrinas de población en México y en la región. Para ello se consideran las transformaciones



sociales debidas a la urbanización, particularmente a partir de los años sesenta. Se da cuenta del inicio de las políticas de población y sus avatares a lo largo del siglo, en dependencia con las modificaciones del Estado. Se tocan las características que asumió el discurso de las políticas de población y los programas de planificación familiar, haciéndose el análisis en términos de la doctrina y los paradigmas sociológicos que las sustentan.

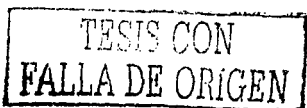
Son analizadas las políticas de población en la región, tanto en sus etapas como en sus características, señalando su inclinación a enfocarse al aspecto único del crecimiento y distribución de la población. Sin embargo, a lo largo del tiempo los problemas de población se van tratando de forma multisectorial, pues se reconoce su carácter más complejo. También son mencionados otros enfoques sobre la población, como es el caso de la Teoría de la Dependencia y el enfoque marxista.

También es mencionado el sustento teórico de los estudios de población en México.

Finalmente se toca el proceso de las ideas sobre la población en los años setenta considerando la urbanización de la sociedad mexicana y latinoamericana. Para el caso de México se hace mención de la aparición de la ley de población de 1974 que ya establece como objetivo la reducción de la población, pues su crecimiento representaría un obstáculo al "desarrollo". Este cambio en las ideas

sobre la población está en función de los cambios políticos y sociales, tanto en la sociedad como en el tipo de desarrollo: el paso del agotamiento del desarrollo estabilizador y del Partido Estado, al Estado neoliberal. A partir de los años ochenta se toca la incorporación de los derechos humanos al debate sobre la población. De igual forma son mencionadas las recomendaciones de la IV Conferencia de Población de América Latina. Por último, en este capítulo se tocan la actual etapa de transición de la población y las características de las políticas neoliberales que han perseguido la máxima “el fin es el mercado y no las necesidades” y sus efectos en la población.

El capítulo V analiza el debate actual sobre la población, tomando como referencia *La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo* de 1994, realizada en El Cairo, Egipto. Se destaca la nueva orientación conceptual sobre el desarrollo basándose en la noción del *Desarrollo Sustentable* y en la incorporación de los *Derechos Humanos* a las doctrinas de población internacionales. Con relación a la Teoría de la Transición, estas nuevas concepciones resultarían un avance, aun cuando en el plano real siga estando vigente la Teoría de la Transición. En este mismo apartado son incluidos los principios que rigieron a El Cairo, para destacar la doctrina de población que surge de la Conferencia. También son mencionadas las principales posturas que se manifestaron en la Conferencia.



Por último se toca lo referente a la doctrina y las políticas de población de México en el periodo que va de 1988 a 1994, en razón de su importancia por los cambios operados en el Estado y sus repercusiones en las doctrinas y políticas de población, para finalizar con el *horror económico* que depara a la población la etapa actual del neoliberalismo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

I. DOCTRINAS DE POBLACIÓN.

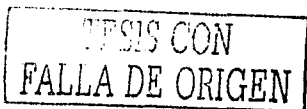
1.1 *La población.*

El estudio de la *población* se presenta en varias disciplinas, en la Biología, por ejemplo, se habla de genética de poblaciones o de la evolución de las especies o de la “selección natural” con Darwin. En las ciencias sociales un tratamiento característico de la *población* se encuentra en la Demografía Teórica. Esta se “ocupa exclusivamente de los fenómenos demográficos y de las necesarias relaciones matemáticas y cuantitativas entre ellos, sin examinar los factores sociales, económicos y de otro tipo”¹

Sin embargo, para otros autores la Demografía debe referirse a la *población* no sólo por sus características numéricas, sino también por sus aspectos cualitativos. En este caso estaríamos hablando, por ejemplo, de cantidad de habitantes, del número correspondiente a cada género, a su composición por edades, a la tasa de crecimiento, a las corrientes de movimiento en cuanto migraciones hacia su interior o al exterior y, de manera más extensa, *de los procesos sociales relacionados con esos caracteres numéricos.*

En la perspectiva cualitativa, la población sería “la asociación de personas que desenvuelven las actividades de su vida en el marco de determinadas comunidades sociales. Los individuos que la integran son seres sociales, es decir,

¹ UNESCO, “Teoría demográfica”, p. 59



participan de las relaciones sociales que se dan en el seno de la comunidad social, tales como, relaciones de trabajo, relaciones de intercambio, etc.”². Entonces quedaría entendido que la población no sólo es un número, es, ante todo, un proceso social.

Los indicadores numéricos de una población únicamente tienen sentido en la medida que nos dan idea de la forma que ella asume, es decir, de sus caracteres cualitativos, históricos, del cómo se reproduce una familia, de si se necesita incrementar los nacimientos para aumentar el poderío de un pueblo, de si se requiere limitar el crecimiento de la población para mantener la estabilidad de la *Polis* o de si es deseable mantener una tasa de crecimiento de acuerdo a la demanda de fuerza de trabajo, etc.

1.2 Doctrina de población.

Al tratar a la *población* dentro del tema *Doctrinas de Población*, el concepto experimenta un cambio en tanto pasa a ser objeto de la política, de la ideología o de los valores de una sociedad, de un grupo social o de un Estado. Para comprender que es una *doctrina de población* habría que considerar la relación de la *población* con el Estado.

² Eramis Bueno Sánchez, “Perspectivas Teóricas de las Políticas de Población”, en *Políticas de Población en Centroamérica El Caribe y México*, Raúl Benítez Zenteno y Eva G. Ramírez, coord., pp. 61-62

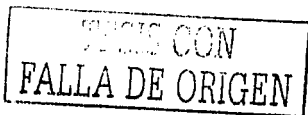
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Un Estado, el sujeto que detenta una doctrina de población, después de plantearse como problema determinados fenómenos propiamente demográficos, procura incidir en la dinámica de la estructura y de la distribución espacial de la población para alcanzar ciertos objetivos económicos, sociales o políticos. Hablar de población con relación al Estado supone elementos muy concretos.

Philippe Mouchez define a la *Doctrina Demográfica o de Población* como “una recomendación que se refiere al número de hombres o a la evolución de dicho número, al estado de la población o a su movimiento”. Del tipo de “recomendaciones” dependerá que haya gobiernos antipoblacionistas, poblacionistas o estacionistas, según la relación existente entre los hechos demográficos y la producción de subsistencias, la estabilidad de las instituciones políticas, la armonía de la vida social, etc.

Más aún, una expresión doctrinal podría considerar los medios empleados para alcanzar el ideal de población, posiblemente algunos aprobarían el aborto, otros no, algunos más recurrirían a las colonizaciones o migraciones forzosas, a veces se impondría el celibato a algunos, aparecería en ciertas sociedades el eugenismo, etc., todo lo cual va más allá del cálculo numérico de la población y de su crecimiento. La *doctrina demográfica* implica ideas políticas, religiosas o de concepción del mundo³.

³ Philippe Mouchez, *Demografía*, p. 156.



Si entendemos a la *doctrina* como un conjunto de ideas y creencias en torno a una determinada materia, la doctrina de población vendría a ser el conjunto de ideas y creencias de una sociedad sobre lo que *debe ser* la población. La *doctrina de población* se diferencia de la *teoría de población* en que mientras la primera se refiere a creencias e ideas, al *deber ser*, la *teoría de población* comprende un cuerpo de conocimientos sustentados científicamente sobre lo que *es* la población.

La doctrina de población podría estar sustentada en concepciones religiosas, mientras que la teoría de población no. Por ejemplo, en la Edad Media las creencias se basaban en el supuesto bíblico de que el origen del hombre está en el pecado original y la máxima “creced y multiplicaos” era la doctrina de población del imperio cristiano durante esta época.

En el siglo XIX la teoría y doctrina económicas de la burguesía, Adam Smith y el *dejar hacer dejar pasar*, vienen a ser el sustento de la doctrina de población de Malthus, en consecuencia la doctrina de población adquiere caracteres economicistas.

1.3 El Estado y la población.

De esta forma la *población* en el tema *Doctrinas de población* debe ser analizada en su relación con la política, con la conformación de los Estados o con



los procesos de dominación que los definen. Una doctrina de población necesariamente implica la dimensión política de la sociedad u organización política que la sostiene.

Aunque la *población* por sí sola no constituye un Estado, si es un elemento de él, por lo que debe presentar determinadas características. El Estado al perseguir sus fines actúa sobre la población, se establece una relación política e ideológica entre el Estado y la población. Si bien un Estado se plantea objetivos concretos en sus políticas de población, estas no constituyen un fin en sí mismas, es decir, se encuentran contenidas dentro de propósitos y objetivos más generales, respecto del tipo de sociedad y de economía que se desea conformar, aquí es donde interviene la ideología o doctrina política del Estado. Del tipo de Estado dependerá que la doctrina de población este subordinada a concepciones políticas o con visiones religiosas.

Por ejemplo, en México a partir de los años setenta los programas de población constituyen una especie de ideario de la población que se desea. Estos programas hacen énfasis en la relación existente entre la estructura y distribución de la población y los diferentes indicadores del desarrollo (recursos, bienestar, ingresos, educación, etc.), lo que demuestra que las políticas de población están sujetas al tipo de desarrollo y de país que se desea. Estas concepciones han tenido como base la Ley General de Población promulgada en 1974. Para comprender

las políticas de población de los años setenta, debemos comprender el tipo de Estado y las transformaciones que llevaron al surgimiento de las propias políticas de población y de la misma Ley de Población.

Sin embargo, intentando profundizar sobre el concepto de *Doctrina de Población*, además de analizar a la sociedad y al Estado, que constituyen los sujetos que promueven una doctrina de población, también hemos de indagar en los pensadores representativos de cada época, en aquellos autores que mejor sintetizan la concepción que cada cultura tiene de sí misma, el tipo de sociedad ideal que plantean y como lograr alcanzarla, para comprender mejor a las doctrinas y a las políticas de población características de cada época y sociedad. Cada sociedad y grupo social tiene un cuerpo de pensadores que elaboran su doctrina social, por lo que esta constituye una de las fuentes para entender las doctrinas de población.

Se observa que en toda sociedad el aspecto doctrinario de la población tiene como constante principal las preocupaciones en torno a la estructura de la población y del ritmo del crecimiento demográfico. Por otra parte, es importante observar cómo se le refiere en las definiciones en torno a la población: población, comunidad, grupos étnicos, la familia, el género, recursos humanos, derechos sociales, etc. Sociológicamente importaría lo que suponen tales preocupaciones y conceptos dentro de una concepción más general. Así, por ejemplo, para las

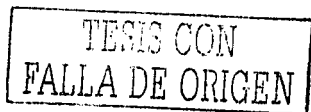


sociedades modernas habría que analizar qué importancia tienen los enfoques económicos en las definiciones de población, pues en ocasiones se le menciona como recurso y en otras como objeto y sujeto del desarrollo, etc.

Para una investigación objetiva de las doctrinas de población en el México y en la América Latina contemporáneos, también cabría analizar lo que se excluye de esas definiciones, es decir, lo que siendo un fenómeno o problema de población real, no forma parte de las acciones de las políticas de población. Por ejemplo, el aborto y los niños de la calle o la población expulsada de ser considerada en la relación población-desarrollo. Asimismo, es necesario considerar cómo se priorizan los problemas de población y el tipo de solución y de medios para hacerlo.

1.4. *Sociedad y población.*

La *doctrina de población* difiere en cada etapa de la historia y se relaciona con factores económicos, políticos y en general con los valores sociales hegemónicos en una sociedad determinada. Es el caso que cuando esos factores se transforman, la dinámica de la población igualmente experimenta modificaciones, por ello se puede afirmar que a una forma de vida -los marxistas hablarían de una formación económica-, ha correspondido una formación de la población, una estructura de esta. A un Estado determinado ha correspondido



entonces una formación de los rasgos poblacionales. Entre la ideología, la política y la economía, por un lado, y las formas de la población, por otro, existe una relación compleja y no determinista.

Cuando se habla de una forma particular de población, se alude a toda una cultura, a una manera de reproducción de la especie, a un modo de relación entre los sexos, de procrear a los hijos, de la composición familiar; a esta forma que asume la población corresponde un tipo de constitución política y económica. Es tal la relación entre la población y los factores sociales que Vieira Pinto define a la Demografía como el estudio de las condiciones políticas, estructurales y de organización de la sociedad en sus efectos sobre la vida del individuo. Así, en función de la organización política imperante en una comunidad, se establecerán para cada individuo, por el hecho de nacer en tal o cual familia, de tener una determinada posición social, las perspectivas de sobrevivencia en el primer año de vida y, por el trabajo que más tarde desempeñará, se le condicionaran las causas de muerte que le aguardan, "entonces la población es una realidad histórica según un determinado tipo de organización política".⁴

Respecto a la cultura, lo que daría significado a un nacimiento, por ejemplo, sería el grupo social en el que se da, ya que "es obvio decir que un nacimiento es un acontecimiento vivido en dos conciencias individuales, la de la madre y la del

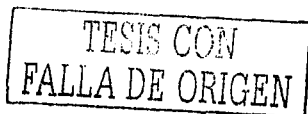
⁴. Pinto, Álvaro Vieira, "El pensamiento crítico en demografía", CELADE, pp 78-79



padre, y que no puede ser comprendido más que en función del pasado de estas dos conciencias y de la idea que se hagan del futuro. Pero este nacimiento, cuando se comunica a los grupos socioculturales a los que pertenecen los individuos, se inscribe también en la historia pasada y futura de esos grupos. Queda cargada de memoria social". Los hechos demográficos siempre tendrán manifestaciones culturales de grupo, sea un nacimiento, un matrimonio, una defunción, una separación o regreso, "los grupos aprueban o desaprueban el hecho, se alegran o se entristecen, en una palabra, lo juzgan en relación a su orden moral."⁵

Sin embargo, se podría establecer una diferencia entre la "población" y la "sociedad"; la población es un componente de la sociedad, seguramente el principal, pero diferente. Los factores sociales de una población humana serán diferentes dependiendo de su ubicación histórica. Una población se "vestirá" de una armazón social según su desarrollo histórico. La "población" por si misma con sus aspectos demográficos conceptualmente no equivale a sociedad. Para que pueda ser considerada como tal necesariamente hemos de tomar en cuenta su organización social y política: las instituciones sociales que la aglutinan, como el tipo de Estado y organización económica para satisfacer las necesidades vitales, o el tipo de familia que la caracterizan, la religión que se profesa, etc.

5. UNESCO, op cit , pp 7 y 11.



Los caracteres biológicos y fisiológicos de las poblaciones humanas varían de forma extremadamente lenta, por el contrario, dada su interacción con el medio, lo que varía es su forma de reproducirse, es decir, el tipo de cultura poblacional. Ya Federico Engels en "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" menciona que:

"Cuanto menos desarrollado está el trabajo, más restringida es la cantidad de sus productos y, por consiguiente, la riqueza de la sociedad, con tanto mayor fuerza se manifiesta la influencia dominante de los lazos de parentesco sobre el régimen social. Mientras tanto en el marco de este desmembramiento de la sociedad basada en lazos de parentesco, la productividad del trabajo aumenta sin cesar, y con ella se desarrollan la propiedad privada y el cambio, la diferencia de fortuna, la posibilidad de emplear fuerza de trabajo ajena y, con ello, la base de los antagonismos de clase".⁶

Así, en cuanto se desarrolla una sociedad la población también experimenta cambios. En las primeras etapas de la historia predominan la economía de tipo agrícola y natural y una estructura comunitaria basada en los lazos de parentesco denominados primarios; el grado en que se encuentra desarrollado el trabajo es primario. Todos estos factores influyen sobre las estructuras políticas y sociales, la gens misma, una comunidad *natural* primaria, entonces constituye una institución social y política. Por el contrario, en la era moderna el Estado tiende a diferenciarse claramente de las comunidades "naturales".

De esta forma la población se ha estructurado en grupos de una manera diferente a lo largo de la historia de la humanidad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.5 El Estado y las doctrinas de población.

Como se ya se mencionó, aunque una sociedad se plantea objetivos concretos en sus políticas de población, estas no constituyen un fin en sí mismas, se encuentran contenidas dentro de propósitos y objetivos más generales sobre el tipo de sociedad, de economía y estructura política que se desea alcanzar, es decir, pasan a formar parte de una doctrina social, política o económica.

El problema de la relación entre el Estado y la población plantearía el proceso histórico de las doctrinas de población por épocas, la historia de la concepción que las sociedades han tenido de sí mismas como población; cuál sería el tipo de población ideal para cada una; cuál sería para los griegos, para la Edad Media, para la sociedad que surge de la Revolución Francesa o para la América Latina de nuestros días. Cómo es pensada la sociedad por el liberalismo o el marxismo, por ejemplo, también es una cuestión importante, ya que las doctrinas e ideologías toman elementos de teorías sociológicas o políticas.

De las diferentes concepciones sobre la población que han aparecido en la historia, cada una se corresponde a grupos y clases sociales concretos, la doctrina de población en una época no se puede desligar de la historia humana, de la historia de las relaciones entre los grupos sociales, de la historia de las estructuras sociales y de las estructuras de dominación.

6. Federico Engels, "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", en *Marx y Engels Obras*



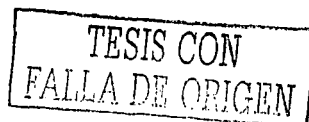
El conocimiento de una doctrina de población nos lleva también a una filosofía de vida, a una idea de sociedad y hombre. Por ejemplo, los griegos limitaban el crecimiento de la población para mantener la estabilidad de la *Polis*, su sociedad ideal, que hacía posible la existencia del *hombre virtuoso*, el hombre perfecto tan buscado por la Grecia Clásica. En la sociedad capitalista la población también es planteada como un problema fundamental para mantener la estabilidad del sistema, con el objeto de hacer posible el bienestar y la libertad individual de una minoría concentrada en los países capitalistas desarrollados, en contraparte con el subdesarrollo crónico y la numerosa población de las naciones más pobres del mundo.

1.6 El enfoque de lo tradicional y lo moderno.

Aunque las doctrinas de población han variado históricamente, de época a época y de sociedad a sociedad, suelen agruparse en dos grandes bloques: tradicionales y modernas. Esta división en lo “tradicional” y lo “moderno” generalmente parte de un enfoque muy específico del pensamiento occidental: se entiende a lo “tradicional” en oposición a lo “moderno” y como lo superado o superable, anclado en el pasado y subordinado a concepciones no racionales.⁷

Escogidas, p. 472.

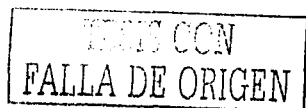
⁷ Según el Diccionario de la Lengua Española (1956), la palabra *moderno* fue usada por primera vez en latín por Casiodoro: *modernus*, modo, en el sentido de “poco ha () lo que existe desde hace poco tiempo”. En tanto el investigador catalán Eduard Varenti en un estudio de la palabra *moderno*, y sus derivados *modernista*,



En las ideas que surgen de la Ilustración lo moderno es tratado como el progreso sin fin que independiza al hombre de sus ataduras. Estas ideas se encuentran vinculadas a una razón científica que se supone, a diferencia de las concepciones religiosas y míticas, capaz de estudiar a la naturaleza y a las sociedades humanas en función de leyes. De ser la naturaleza una Diosa misteriosa y sagrada, la razón la seculariza y desmisticiza y la convierte en un "objeto de estudio", en algo susceptible de conocer en sus causas y proceso, conocimiento que posteriormente dará lugar a su aplicación a través de la técnica, para "liberar al hombre de las fuerzas de la naturaleza" y de su propia naturaleza, según reza la filosofía de la Ilustración.

Sin embargo, debido a la crisis de la razón occidental por el daño al entorno natural causado precisamente por la aplicación de la técnica, la época contemporánea mira otra vez hacia el respeto sagrado que se tenía a la naturaleza en las concepciones tradicionales. Para estas la naturaleza -y por tanto los

modernismo, menciona que "desde el bajo latín del siglo VI a la segunda mitad del siglo XIX, (dice del primero que) es un término ambiguo usado en las polémicas filosóficas y religiosas a partir del siglo X (...) implica que los *modern* son espíritus abiertos y antirrutinarios, que gustan estar al corriente de los últimos descubrimientos o de las teorías más nuevas, o bien se sobreentiende de él un velado reproche a la ligereza y de aquel amor a la novedad por la novedad que suele caracterizar a las mentes irreflexivas y fáciles de impresionar. O a la persona u obra a quien se le reconoce como introductora de algo nuevo y que entra en conflicto con lo conocido o tradicional se le llama moderno". En el Diccionario de la Lengua Française (Paris, 1885) de Emile Littré el término *moderniste* fue usado por primera vez por JJ Rousseau en *Lettres à MD* (1er Janvier, 1769) y *modernisme* se entendería como la tendencia a separarse de la tradición (e implicaría) la libertad y la independencia como valores de la modernidad". Alfredo A Roggiano, "Modernismo origen de la palabra y evolución de un concepto", pp 212 y 217, Revista *Eco*, Vol 42, N° 254, 1982. Vemos que lo moderno no necesariamente parte de una concepción científica y racional, pareciendo más una postura ante valores y tradiciones de las que se desliga el individuo, siendo lo moderno un concepto que primero aparece más en el arte que en la ciencia



mismos hombres- tiene un rango distinto, no se le considera como mero objeto susceptible de ser “dominada” -dominio este que hoy deriva en la “racionalidad instrumental” de las políticas económicas del neoliberalismo. En la tradición la naturaleza es un elemento vital que forma parte de las cosmovisiones que dan *sentido* a la vida de los hombres.

Hoy, debido a las contradicciones por la aplicación de la técnica a la explotación de la naturaleza, el problema de la población, y cualquier otro problema social, es necesario estudiarlo en sus múltiples elementos. Su estudio no necesariamente tendría que resolverse en un pasado versus presente, en tradición versus modernidad, sino en un proceso incluyente, que no separe sino integre. Un planteamiento de este tipo permitiría evitar aquel determinismo que reduce a la tradición a ser lo opuesto de lo moderno, para poder estudiar así las doctrinas de población en México de cara a la realidad del país y de la región latinoamericana, lo que incluso supondría una cuestión de método.

México y América Latina constituyen una región policultural distinta al proceso histórico de la cultura occidental. Durante su historia, cuando se ha intentado “modernizarla”, muchas veces se ha derivado en procesos de exclusión y de negación de sí misma que la ha llevado a un verdadero callejón sin salida. Así, debemos evitar caer en la dependencia en que suelen incurrir no pocos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

científicos sociales al utilizar los razonamientos propios de occidente para estudiar la realidad mexicana y latinoamericana.

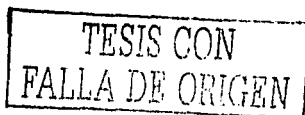
En el pensamiento social muy variados son los problemas de la realidad en torno a los cuales se reflexiona, problemas relacionados generalmente con la formación de las instituciones sociales, como el Estado y los diferentes caracteres que este asume en la historia; o como el desarrollo e historia de la familia, de las clases sociales, los partidos políticos o los grupos profesionales; las características de la economía natural o la economía industrial y la división del trabajo; los mismos problemas de la estructura de la población; o las ideas prevalecientes en cada época en torno a la libertad y la justicia y su relación con las distintas formas de gobierno: la democracia o el gobierno aristocrático, etc. Tales temas han sido abordados desde diferentes enfoques, según cada teoría sociológica o paradigma, lo cual necesariamente da como resultado distintas perspectivas, muchas veces opuestas, de un mismo problema.

Si tomamos, por ejemplo, el caso de la libertad veríamos que ésta es entendida de acuerdo a la teoría social con que se analice. Mientras que la libertad para los pensadores de la Grecia clásica se relaciona con una libertad política y comunitaria, el mismo concepto de libertad para los pensadores de la época contemporánea tendría que ver más con una libertad individual y una democracia no directa, sino representativa. Así, en tanto que para Aristóteles la preocupación

fundamental es la comunidad, la sociedad misma -en todo caso el individuo se realizaría en la comunidad-, autores como Hobbes o John Locke centrarían su análisis más a partir del individuo o de la relación entre los individuos. Estos autores ven a los individuos formando deliberadamente la sociedad a su semejanza e intereses -y no la comunidad a los individuos como en Aristóteles-, a raíz de lo cual se habla de una libertad individual frente a la sociedad o el Estado.

De hecho una preocupación central en el pensamiento social contemporáneo lo constituye el problema de la libertad individual, de la emancipación del individuo frente a la naturaleza y la comunidad. Es entonces la relación entre la sociedad y el individuo un problema fundamental, que da lugar a que surja el problema de qué tipo de gobierno es deseable para preservar la libertad individual. Por el contrario para los griegos la política es inseparable de la justicia, es decir, la política tendría una dimensión social, ética.

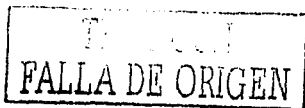
De esta forma, puede considerarse que la libertad individual y la supuesta disyuntiva entre ésta y lo colectivo es un problema contemporáneo que plantearon los pensadores liberales, un problema que con los griegos no existe. Es decir, el problema de la libertad individual tendría un carácter histórico en tanto aparece tardíamente en la época contemporánea, en la época del capitalismo, es un problema propio de la "modernidad". Esta relación entre el individuo y la sociedad o entre la parte y el todo, prácticamente se vincula a una infinidad de



aspectos relacionados con el proceso de construcción del conocimiento en ciencias sociales y, en consecuencia, con la forma de abordar los procesos sociales. Por ejemplo, podemos ver que la metodología de Locke de su *Ensayo sobre el entendimiento humano* es acorde con el empirismo y utilitarismo de su teoría política contenida en *Ensayo sobre el gobierno civil*.

En este sentido estudiar la población en función de la oposición entre lo moderno y la tradición, de entrada estaría condicionando los resultados y llevándonos a la existencia de la *sobrepoblación, ya que lo moderno esta inexorablemente ligado al individualismo contemporáneo y occidental y lo tradicional a lo comunitario*. Estudiar las doctrinas de población en Latinoamérica o México, requiere considerar las características específicas de la población. Debemos tomar en cuenta que los métodos se vinculan a las visiones de grupos científicos o políticos que ven el mundo de una forma determinada. En el caso de las doctrinas de población del Estado en México o de América Latina estas visiones se vinculan a concepciones sociales que tienen su fundamento en interpretaciones sociológicas, por lo que no hay ciencia, como equivocadamente pretenden algunos, libre de valores. Por nuestra parte trataremos las doctrinas de población de acuerdo a cada sociedad concreta.

Resumiendo: entendemos por *Doctrina de Población al ideal que se plantea una sociedad o Estado con relación al número de hombres o a la evolución de*



dicho número, al estado de la población o a su movimiento. De este ideal dependerá que haya gobiernos antipoblacionistas, poblacionistas o estacionistas, según la relación existente entre los hechos demográficos y la producción de subsistencias, la estabilidad de las instituciones políticas, la armonía de la vida social, etc.

Una expresión doctrinal incluiría los medios empleados para alcanzar el ideal de población, posiblemente algunos aprobarían el aborto, otros no, algunos más recurrirían a las colonizaciones o migraciones forzosas, a veces se impondría el celibato a algunos, apareciendo en ciertas sociedades el eugenismo, todo lo cual va más allá del cálculo económico y político. La *doctrina de población* implica ideas políticas, religiosas o de concepción del mundo.

En relación con la *política de población* esta puede ser definida como “el conjunto de medidas adoptadas por una nación con el deliberado propósito de modificar, en cualquier sentido, una o más de las variables demográficas. Quedarán comprendidas en esta las acciones tendientes a regular el volumen, la estructura, la dinámica y /o la distribución de la población en el territorio nacional”⁸. Cabe considerar que las “políticas de población” surgen durante la posguerra en el contexto de la preocupación de los Estado desarrollados por el

⁸. Ma del Pilar Velasco Muñoz Ledo, *Las políticas sanitarias y las políticas de población en México durante el siglo XIX*, p 9.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

crecimiento de la población en los Estados "en desarrollo", esta preocupación se inscribe en el ideal de sociedad de los Estados dominantes.

FALLA DE ORIGEN

II. LAS DOCTRINAS DE POBLACIÓN EN LA HISTORIA.

En el capítulo anterior mencionamos que las doctrinas de población están en función de sociedades y épocas y más particularmente de determinados grupos sociales. En este apartado corresponde hacer una revisión general de las diversas doctrinas a través de la historia.

II.1 *Los pueblos de la Antigüedad.*

En las sociedades de la Antigüedad las doctrinas de población se encontraban contenidas en ideas teológicas, de orden moral o cosmogónico, muchas eran poblacionistas. Un factor central que las define es que no existía la separación entre la religión y el Estado o comunidad política respectiva.

El carácter poblacionista, por ejemplo, se puede ver en el trato que daban al celibato. En el Antiguo Oriente era considerado "como una desgracia y como una vergüenza, (por el contrario) al matrimonio como deber y destino normal del hombre; a la multiplicación de los nacimientos como un gran bien; a la paternidad, como una felicidad y una señal de protección divina".¹ En esa época el predominio de lo colectivo en la reproducción de la población, reflejaba que todo hombre se encontraba diluido en el conjunto social.

¹ Rene Gonnard, *Historia de las doctrinas de la población*, p. 71



En la antigüedad la población aun no era tan abundante como para hablar, desde el punto de vista de la economía, de sobrepoblación, al contrario, el cultivo de la tierra reclamaba la necesidad de hombres. Además, en no pocos pueblos existía la guerra como toda una industria, producía botín y esclavos; esta actividad exigía que se reprodujeran generosamente en brazos para abastecer de soldados a sus ejércitos y mantener la grandiosidad de los Estados.

Estos factores hacían que los nacimientos fueran considerados como incremento de poder y riqueza, incluso junto al carácter político de su sociedad patriarcal, los nacimientos influían en la determinación del rango social, que en amplia medida se definía por el número de hijos.² El padre de familia oficialmente era tomado como mejor hombre que el célibe y se le reconocían más prerrogativas.

En términos de creencias religiosas la costumbre en que los hijos realizan actos rituales a sus antepasados planteaba la necesidad cultural de reproducir a la familia y a su nombre. Inversamente era motivo de vergüenza aquel padre que no se casara o tardase en casar a sus hijos. Tal actitud se encontraba entre los arios, los semitas, los hebreos y los pueblos del Extremo Oriente.

Entre los hebreos la virginidad en edad casadera es motivo de deshonor que marcaría a las mujeres. Para los arios antiguos el no tener hijos es ser miserable y

² Stangeland, *Premalthusian doctrines of population*, citado por Gonnard, op cit, p 72

TELLO CON
FALLA DE ORIGEN

casi criminal desde el punto de vista de la “conciencia colectiva”, que podríamos decir se comporta muy rígida en algunas sociedades tradicionales si las pensamos desde la modernidad.

Para entender mejor las doctrinas de población de los antiguos vale la pena mencionar parte de las leyes de Manú³ que cita Gonnard:

“Ley 96. Las mujeres fueron creadas para traer al mundo hijos; para perpetuar la especie; por esto, el cumplimiento en común de los deberes religiosos por el esposo con la esposa está prescrito en el Veda.

“107. El hijo, con el que se paga la deuda con los Manes⁴ y se obtiene la inmortalidad, es el hijo del deber; los otros son los hijos del amor.

“137. Con un hijo se conquistan los mundos; con un nieto, se obtiene la inmortalidad; pero con el hijo de este nieto se obtiene el mundo del sol”.⁵

Podemos ver que en las concepciones antiguas se encuentran elementos sociales y religiosos, sin embargo, también debemos considerar que su reproducción vital dependía de la tierra y esto requería de brazos. Además, al ser economías naturales, la reproducción de la especie tenía relación con la generosidad mostrada por la naturaleza para proporcionarles los frutos, vegetales y demás bienes necesarios para lo que ellos entendían como una buena vida. La tierra como parte de la naturaleza les proporcionaba el sustento, por ello resultaba motivo de culto, de agradecimiento en sentido de ritual. De forma similar la

³ La palabra Manú en el Diccionario Enciclopédico Grijalbo, viene consignada como aquella que en la religión védica se refiere al primer varón y progenitor de la humanidad. Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1988

⁴ Almas de los muertos o espíritus de los difuntos considerados como dioses secundarios

⁵ Gonnard, op cit., p 75

llegada de nueva vida, de nacimientos también era motivo de agradecimiento a los Dioses. La creación de vida y la misma naturaleza se encontraban en cosmovisiones que las concebían con sentimientos de generosidad y agradecimiento, teniendo como resultado la creación de rituales y de todo un sistema cultural.

Mircea Eliade menciona que en los mitos "todas las experiencias religiosas en relación con la fecundidad y el nacimiento tienen una estructura cósmica... La fecundidad femenina tiene un modelo cósmico: el de la *Terra Mater, la Genetrix* universal... En ciertas regiones, a la Tierra-Madre se le piensa capaz de concebir por sí sola... Según Hesiodo, Gaia (la Tierra) parió a Urano (Teogonía, 126 ss). Otras diosas griegas procrearon también sin la ayuda de los dioses. Es ello una expresión mítica de la autosuficiencia y de la fecundidad de la Tierra-Madre... El prestigio mágico-religioso y, como secuela de éste, el predominio social de la mujer (matriarcado), tiene un modelo cósmico: la figura de la Tierra-Madre... En otras religiones la creación cósmica, o al menos su culminación, es el resultado de una hierogamia entre del Dios-Cielo y la Tierra-Madre. (Asia, Africa, América, Indonesia y Oceanía)... el mito cosmogónico es el mito ejemplar por excelencia: sirve de modelo al comportamiento humano, por ello el matrimonio

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

humano está considerado como una imitación de la hierogamia cósmica” entre el Cielo y la Tierra.⁶

Sin embargo, las ideas favorables al crecimiento de la población se mezclan con otras contrarias, aun en los mismos arios se pueden encontrar principios morales respecto de la impureza de las relaciones sexuales, concepciones que según Gonnard “los etnógrafos las descubren en la mayor parte de los pueblos salvajes, así como los historiadores en la mayor parte de las naciones antiguas”. Aunque esta observación puede resultar relativa, pues en otras sociedades como la Grecia arcaica la procreación de la especie no se contraponen al placer y a las festividades populares. Además, en el primer caso tales concepciones estaban restringidas para aquellos grupos que buscaban, por su ubicación en la sociedad, la pureza de comportamiento, lo cual los hacía practicar el celibato, es el ejemplo de la Patagonia, Oceanía, Tibet, China y los pueblos arios.

Así, esta contradicción de la simultánea existencia de ideas pronatalistas y de otras opuestas al matrimonio y a la natalidad, no es tal si consideramos que cuando imperan concepciones religiosas, los estratos pertenecientes al sacerdocio son quienes pretenden asumir un comportamiento extremo de una pureza que los acercase a su Dios y los alejara de lo terrenal, como se observa claramente en la Edad Media con los monasterios que se aislaban por completo de la vida, en los

⁶ Mircea Eliade, *Lo Sagrado y lo Profano*, pp 124-125

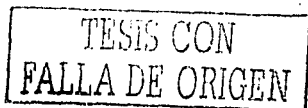
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

sentimientos metafísicos del budismo de la India e incluso hoy en día con los preceptos de la Iglesia Católica que por un lado impone el celibato a sus miembros y por otro se opone radicalmente a todo uso de anticonceptivos por los creyentes. Para estas concepciones el alejarse de la vida y sentir como algo pecaminoso a todo lo relacionado con el cuerpo- supone acercarse a su Dios y alcanzar la santidad y la sabiduría.⁷

II.2 Grecia.

En la Gracia clásica, donde comienza a formarse el pensamiento racional, encontramos ideales que persiguen la perfección de la sociedad y del hombre. Estas ideas llevaron a sostener que únicamente los griegos eran hombres libres o ciudadanos, a diferencia de los pueblos no griegos tenidos como bárbaros.

⁷ Gonnard apunta que la población en varias regiones del antiguo oriente pudo haber sido relativamente densa y cita como indicios la grandeza de los trabajos realizados con hombres en Egipto, Caldea y Persia. En el Egipto de entonces, a decir de Diodoro de Sicilia, el día en que nació Sesostris también lo hicieron otros 1,700 varones y luego lo duplica en 3,400 o 3,500 al considerar a las mujeres. Los nacimientos anuales serían de 1,200 000 a 1,300 000, con lo cual le resulta un índice de natalidad de 40% o 30%. El mismo Diodoro sitúa al ejército egipcio en 600 mil hombres de infantería, 24 mil de caballería y 17 mil carros de guerra. Por su parte Herodoto habla que en Egipto existían 20 mil conglomerados y Gonnard supone para cada uno una cifra no mayor a los 2 mil habitantes, lo que le da 40 millones de hombres. "Ciudades como Tebas tenían cien puertas, por cada una podían salir 200 hombres a caballo, en total 20 mil jinetes. Tácito dice que Tebas podía levantar un ejército de 700 mil soldados, deduciéndose -agrega Gonnard- una población de 2. 100 000 a 2 800 000 seres. Otros historiadores dan cifras más bajas para una época posterior de Egipto. Josefo le asigna 7 500 000 almas, Diodoro, para el ejército de su tiempo indica una cifra de 3 000 000 solamente, pero es posible que ambos solo se refieran a hombres capaces de combatir. El economista inglés Wallace que en el siglo XVIII sostuvo la tesis de la fuerte población de los Estados antiguos estima que en Egipto debió haber entre 32 y 40 millones de almas - la que también es la estimación de dos de sus contemporáneos, Halley y Maillet, consul francés en Oriente". Gonnard, op cit, pp. 80-81



La búsqueda de perfección, objetivo central para la Grecia clásica, la manifiestan tanto Platón como Aristóteles: se debía alcanzar el ideal de sociedad representada por la Ciudad-Estado, por ello es la estabilidad de la *Polis* lo que entonces regula el tamaño de la población.

En este sentido, la libertad política de la *Polis* es un valor muy importante. La perfección va unida a esa libertad que sólo podía ser mantenida bajo determinadas condiciones de estabilidad económica y social. En la era de la democracia radical, cuando Atenas y Lacedemonia constituían las Pólis más ejemplares, la libertad de los pueblos tenía las siguientes condiciones: la democracia no podía practicarse más que en un territorio limitado, la Ciudad-Estado; puesto que en las democracias el pueblo era quien participaba del poder, la población era restringida del tal manera que fuera posible la participación política en las asambleas, hay que considerar que estamos hablando de una democracia directa, *cara a cara*.

Era un requisito para las democracias directas el que el tamaño del territorio y de la población fuesen los adecuados para su buen funcionamiento. Así, el tamaño de la población respondía a la estabilidad política necesaria para mantener la libertad del pueblo griego.

Pero existían consideraciones adicionales para determinar qué población es la conveniente a las *Polis*. Con relación al total de la población, la democracia

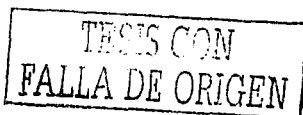
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

funcionaba realmente como una aristocracia, como una sociedad de los mejores que excluía tanto a mujeres y esclavos como metecos -extranjeros que habitaban dentro de las *Polis*. Mouchez, por ejemplo, afirma que la *República* de Platón constituye el primer tratado de eugenismo en tanto se refiere a que los ciudadanos han de ser hermosos, inteligentes y fuertes.* De hecho los griegos se consideraban como una población superior respecto del resto de los pueblos; definían al ciudadano libre como al griego mismo en oposición a los pueblos bárbaros, pueblos no libres a cuyos hombres se justificaba esclavizar. El mismo Aristóteles en su obra *La Política* plantea todo un debate para justificar la esclavitud como la condición natural de los hombres no libres.

Las preocupaciones filosóficas de la sociedad griega estaban centradas en cómo alcanzar la perfección, cómo llegar a ser hombres libres por medio de la virtud. Entre los griegos la virtud ocupó un lugar central en su filosofía y se concebía como el conocimiento de la mejor vida en sociedad.

El hombre virtuoso debía participar en la vida cívica para definir la mejor sociedad, la sociedad que a su vez produjera al ciudadano libre y virtuoso. Entonces el vivir en sociedad implicaba hacer política para generar a la sociedad perfecta, la *Polis* griega. Por eso Aristóteles decía que el hombre es una animal

* Philippe Mouchez, *Demografía*, p. 158



político, el *Zoon Politikón*, pues el hombre al vivir en sociedad se tiene que ocupar de lo público, de lo político.

Así, una de las características de la "política de población" de los griegos fue justificar la esclavitud de los muchos que hiciera posible alcanzar la libertad y la perfección de unos cuantos en la sociedad ideal, la *Polis* griega.⁹

Cuando Aristóteles se refiere al régimen ideal, de hecho define toda una doctrina de población para las *Polis* griegas:

"...es difícil, tal vez imposible, que se rija con eficacia la ciudad demasiado populosa... de las que al parecer se administran adecuadamente, no vemos ninguna que sea abierta en cuando el número de población... la ley es en cierto modo orden y el buen gobierno necesariamente es buen orden, pero el número demasiado alto no se puede someter a orden, ya que esto sería obra de un poder divino similar al que precisamente mantiene unido al universo. *Ahora bien, la belleza suele nacer dentro de cierta cantidad y tamaño, de donde una ciudad que a su tamaño asocie también ese límite indicado, será por fuerza la más hermosa.*

"...la ciudad más elemental será necesariamente aquella formada por una población tal que sea la población más elemental autosuficiente respecto a vivir bien, según las normas de la comunidad política.

"...para emitir un juicio sobre lo justo y repartir las magistraturas de acuerdo con el mérito, es necesario que conozcan mutuamente su forma de ser propia los ciudadanos, teniendo en cuenta que donde no ocurra así por fuerza serán malas las disposiciones relativas a los cargos y a los juicios, pues en estos dos terrenos no es correcto improvisar como evidentemente ocurre en la ciudad con exceso de población. De otra parte, a los extranjeros y metecos les resulta más fácil intervenir en el gobierno, pues no es difícil pasar inadvertido amparándose en el exceso de población.

"Es absurdo también el igualar las propiedades y no tomar medidas sobre el número de los ciudadanos, sino dejar la natalidad sin determinar, como si fuera a limitarse suficientemente de por sí misma..."¹⁰

⁹ Engels menciona que en tiempos del mayor florecimiento de Atenas, los ciudadanos libres -incluyendo mujeres y niños- sumaban 90 mil individuos, mientras los esclavos de ambos sexos eran 365 mil personas, en tanto, los metecos -inmigrantes y libertos- llegaban a 45 mil. "Por cada ciudadano adulto contábase dieciocho esclavos y más de los metecos" Federico Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, p 564



Con el objeto de conservar su sociedad perfecta, los griegos valoraron más a los hombres que a la mujer, pues los ciudadanos eran sólo aquellos hombres no esclavos ni metecos; incluso llegaron a establecer políticas harto peculiares con el objeto de mantener la estabilidad de sus *Polis*, tal es el caso de Creta. En esta *Polis* cosechas obtenidas y los ganados del común, así como las contribuciones eran destinadas una parte a los dioses y a los servicios públicos y otra a las comidas colectivas, entonces a fin de que hombres, mujeres y niños fueran alimentados del erario público, para mantener y hacer posible esta costumbre el legislador separó a las mujeres para que no tengan muchos hijos y favoreció las relaciones entre los varones, para que también se evitara el “exceso” de población, política que al parecer no perturbaba al espíritu griego.¹¹

Otro elemento importante para comprender el ideal de población de los griegos es el referido a la importancia que tiene la comunidad en la realización del hombre. Aristóteles sostiene que la sociedad es anterior al hombre, es decir, el hombre equivalente del hombre civilizado, de ciudadano libre, únicamente se podría realizar a través de la sociedad. Es ella quien lo dota de razón y le da el lenguaje necesario para convertirse en un hombre virtuoso. Esta concepción plantea la necesidad del otro, en tanto se privilegia lo social-comunitario. Incluso la misma idea de libertad de los griegos se define en función de ello, su libertad

¹¹ Aristóteles, *La Política*, pp. 255, 256 y 80

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

política era la libertad del pueblo, era la libertad de la comunidad, algo bastante diferente a la libertad individual de la época moderna, donde esta se opone a la sociedad y el Estado.

En la idea griega de población la reproducción de la especie, fuese de los límites que fuese, era considerada como algo fundamental, como algo necesario en tanto que lo importante es la reproducción política y social de la comunidad, del pueblo. En tal concepción aún podemos encontrar la presencia de las gens, como estructura comunitaria de la sociedad. La gens y el patriarcado hacen deseable entonces la descendencia que procure su reproducción y la de su culto, de su grandeza, lo cual viene de la Gracia arcaica.

En la Grecia arcaica era tal la importancia de la fecundidad que las diosas y heroínas son madres fecundas, incluso el mismo Zeus, solo, fecundó a Atenea surgida ésta de su bóveda craneal. Eran frecuentes los casos en que dioses y héroes tienen una abundante descendencia, como las cincuenta hijas de Dánao, los cincuenta de Priamo, los cincuenta Océánidas y los cincuenta centauros hijos de la Nube.¹²

Además, en la Grecia antigua la reproducción de la especie se encontraba ligada estrechamente al placer, la reproducción era concebida como todo un acto de creación rodeado de festividad, bastante lejos de cualquier conservadurismo

¹² Ibidem p. 98

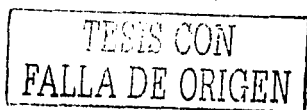
que sepárese el amor del acto de creación de vida. Vivir en comunidad era un acto de placer, reproducirla a esta aún más¹³

Así, se puede observar que en los griegos de la época arcaica había una tendencia favorable al aumento de la población, mientras que en la Grecia clásica hacia la inmovilización. En la primera la gens tenía un claro predominio, sin embargo, en la segunda la herencia de la gens fue desapareciendo hasta permanecer únicamente en las concepciones de la libertad política como libertad comunitaria para los descendientes de griegos.

Otro problema importante para la estabilidad de las sociedades griegas de la era Clásica, fue la relación entre el reparto posible de tierras y el tamaño de la población. Esta finalmente estaba sujeta al primero, pues se determinaba el número de ciudadanos, más no de los metecos y extranjeros, que constituían una población considerablemente mayor. Sin embargo, dado el caso de que el número de ciudadanos excediera el reparto posible de tierras, los griegos recurrieron a la colonización.

¹² Gonnard, op cit, p 83

¹³ La estrecha relación entre el erotismo y la creación es ilustrada de manera elocuente por Calasso al narrar el nacimiento de Dioniso, el Dios del placer entre los griegos "En la oscuridad de la noche se alzaron silenciosamente las rejas del palacio de Tebas Zeus se tendió en el lecho de Semele en forma de toro con miembros humanos Después fue una pantera Después un joven con sarmientos de vid entre los rizos Después se detuvo en la forma perfecta la serpiente Zeus prolongaba el coito como una historia sin fin recapitulaba la historia del Dios que estaba a punto de ser generado La serpiente se deslizó por el cuerpo tembloroso de Semele y lamio su cuello con dulzura Luego, estrechándose el torax en uno de sus anillos y rodeándole los senos con un cinturón escamoso, la lleno de un líquido almidonado, no ya de veneno La serpiente apretaba la boca contra la boca de Semele y una baba de néctar penetraba por sus labios y la intoxicaba, mientras sobre el lecho se encaramaban hojas de vid y en la oscuridad se oía un ritmo de tambores La tierra rió Dioniso fue



Existe un lado oscuro en las ideas sobre población que tenían los griegos, relacionado con la necesidad de limitar la población y el hondo deseo por alcanzar la perfección: Fidón de Corinto, antiguo legislador griego, concedió permiso a los padres para abandonar a los hijos, mientras que en Esparta el abandono de los hijos deformes fue autorizado legalmente por Licurgo. Más aún René Gonnard menciona que el aborto y el infanticidio parecen haber sido practicados un largo tiempo en la Grecia de los tiempos primitivos, fenómenos que se encontraban junto a la práctica del abandono de los recién nacidos en lugares públicos.¹⁴

11.3 Roma.

"Los reglamentos que hicieron para aumentar la población, no dejaron de surtir efecto mientras la República de Roma, en toda la fuerza de su institución, no tuvo que reponer más pérdidas que las consecutivas de su valor, de su audacia, de su firmeza, de su amor a la gloria y de su misma virtud. Pero poco después ya no bastaron las leyes más sabias para restablecer lo que habían destruido sucesivamente una república moribunda, un desorden general, un gobierno militar, un imperio duro, un despotismo soberbio, una monarquía débil, una corte estúpida, idiota y supersticiosa; no parecía sino que los romanos habían conquistado el mundo para debilitarlo y entregarlo sin defensa a los bárbaros. Las naciones gólicas, géticas sarracenas y túrtaras los oprimieron unas tras otras, y bien pronto los pueblos bárbaros no tuvieron que destruir sino otros pueblos bárbaros. Así, en los tiempos fabulosos, después de las inundaciones y diluvios brotaron de la tierra hombres armados que se exterminaron entre sí"

*Barón de Montesquieu.*¹⁵

Con el ascenso de Roma la *Polis* griega es sustituida por las ciudades cosmopolitas, en tanto la conciencia del griego, como hombre libre en oposición

concebido en el momento en que Zeus gritó el nombre con el que durante siglos sería invocado <<Euoi>>" Roberto Calasso, *Las bodas de Cadmo y Harmonia*, p. 50.

a los esclavos, los metecos y los “bárbaros”, mentalidad excluyente, es remplazada por una nueva conciencia universal basada en la filosofía del *estoicismo* y el *epicureísmo*. La soberbia griega de la medida, la virtud del equilibrio y el punto medio, base del vivir bien y de las dimensiones políticas, sociales y económicas de la *Polis*, desaparecen con el universalismo del imperio mundial romano.

El filósofo Zenón funda la escuela estoica en el año 308 antes de nuestra era, y dos años más tarde Epicuro forma la suya. En ambas ya no es la sociedad ideal lo que importa sino el individuo como tal; la razón y la moralidad son características de todos y no sólo privilegio de unos cuantos; la razón es ley universal y lo universal es lo racional.

El universalismo no es equivalente a comunidad, sino a considerar a los diferentes pueblos que integran el Imperio, lo individual o característico de cada pueblo ahora es importante. También la separación del individuo respecto de la comunidad cobra fuerza tanto en los estoicos como en el epicureísmo, de hecho las raíces del individualismo contemporáneo las podemos encontrar en la Roma de ésta época ¹⁶

¹⁴ René Gonnard, op cit, p 94

¹⁵ Montesquieu, *El Espíritu de las Leyes*, p 283

¹⁶ Para Epicuro el sabio no debe mezclarse en política ni ha de ser gobernante. En este filósofo podríamos encontrar ciertos indicios del contractualismo del posterior siglo XVIII, ya que niega la existencia de una comunidad natural mutua entre los hombres, “para los epicúreos no hay una justicia que tenga existencia

Epicuro pensaba al sabio apartado, independiente y libre de pasiones, esta concepción repercute en una conciencia individualista que no considera la formación de una familia, ni a la reproducción de la especie. En Roma había una cultura social antipoblacionista, particularmente de los estratos altos. Sin embargo, el Estado romano, a diferencia de Grecia, sí era poblacionista, en particular por la necesidad del Imperio de contar con grandes ejércitos; además el cultivo de la tierra también requería de brazos. En la leyes de Augusto, como la *Julia de Pudicitia* y la *Papia Poppaea*, -cuyos autores los cónsules M. Papius Mutilus y A. Poppaeus Secundus paradójicamente eran solteros-, se pretende “restaurar la pureza de las antiguas costumbres, facilitar y fomentar los matrimonios, reprimir el adulterio, reducir el número de divorcios” con objeto de reducir el descenso de la natalidad que tendía a ser preocupante para los propósitos del Estado.¹⁷

La baja natalidad se debía a que el espíritu romano, amante de su libertad individual, dio lugar al aumento de los solteros, hombres que, como Epicuro sostenía, veían el placer como parte de su forma de vida. Aquí encontramos el vínculo de Epicuro y Zenón con la libertad moderna de los países más

independiente como tal; se reconoce únicamente en el supuesto de acuerdos concretos” JP Mayer, *Trayectoria del Pensamiento Político*, p. 34.

¹⁷ Philippe Mouchez, op cit . p. 160

desarrollados, sociedades donde el individualismo frío e indiferente ha sido contrario a formar familia y a la procreación.

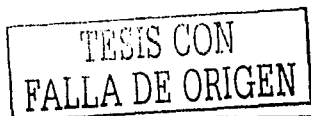
El mismo Polibio condena a la Grecia del siglo II por la falta de hombres y la escasez de hijos y Plinio el joven declaraba que “el único hijo representa una carga demasiado pesada, en vista de los privilegios de la esterilidad”.¹⁸

Montesquieu relata que las discordias intestinas, los triunviratos y las proscripciones debilitaron a Roma por sobre las guerras, quedando pocos ciudadanos y la mayoría no casados. Cesar al final de la lucha civil mandó “que se formara el censo y no se encontraron más que ciento cincuenta mil cabezas de familia”.¹⁹

Así, las leyes romanas hechas tanto por el senado como por el pueblo, tendían a promover los casamientos, para alcanzar tal fin los censores se valían de las amonestaciones y penas. Cesar otorgó premios a quienes tenían cierto número de hijos y sancionó a las mujeres menores de cuarenta y cinco años que no tuvieran ni marido ni hijos con la prohibición de llevar pedrería. Augusto con sus leyes se dedicó a castigar a los célibes y a premiar a los casados con hijos.

La *Ley Julia* daba distinciones y prerrogativas por el sólo hecho de casarse, el cónsul que tuviera más hijos era el primero que tomaba las insignias consulares y el que elegía las provincias. El senador con más hijos era el primero en la lista de

¹⁸ Marcel Reinhard, *Historia de la población mundial*, p. 42



senadores y el primero en emitir su dictamen. Por cada hijo se obtenía un año de dispensa de la edad, pudiéndose llegar a las magistraturas antes de tener la edad marcada para desempeñarlas. Si se tenían tres hijos dentro de Roma se estaba exento de todas las cargas personales. Incluso las mujeres con tres hijos y las manumitidas que tenían cuatro hijos, se liberaban de la tutela perpetua de las leyes de Roma.

Por el contrario, el que no estuviera casado no podía recibir de los extraños por testamento y los casados aunque sin hijos sólo recibían la mitad, “los romanos, dice Plutarco, se casaban para heredar y no para tener herederos”²⁰

En Roma se realizaron censos quinquenales con objeto fiscal y militar, lo que permitió la distribución de los impuestos y el reclutamiento de soldados. Para los romanos la palabra familia tenía una connotación diferente a la actual ya que incluía a los ascendientes, los colaterales y los esclavos. Estas familias patriarcales tenían un promedio de 6 personas y reunían en un mismo techo a hijas e hijos casados²¹

¹⁹ Montesquieu, op cit, p 277

²⁰ Otros preceptos eran que al marido o la mujer que enviudara les daba la ley dos años para volverse a casar, a los divorciados año y medio. Estaba prohibido que un hombre de sesenta años contrajera matrimonio con una mujer de cincuenta. Como los casados tenían tantos privilegios, no quería la ley que hubiera matrimonios inútiles. *Ibidem* pp. 278-279

²¹ Normalmente se admite que el apogeo de Roma fue alcanzado en el siglo II, con una población probable de más de un millón de habitantes y quizá con un millón y medio. La decadencia había reducido mucho la población en el siglo IV, hasta el punto de que Roma sufrió la competencia de Constantinopla como capital. Reinhard, op cit, p 41

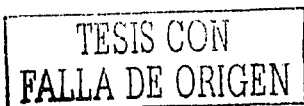
Por otra parte, bajo Cesar y Augusto la intendencia mantenía a 150 mil indigentes y con Septimio Severo a unos 175 mil.²² Además la moral romana convivió con el infanticidio, particularmente con relación a las hijas.

De esta manera vemos que en la sociedad romana se presentaban dos corrientes de pensamiento sobre la población. De un lado esta el individualismo que, un tanto hedonista, le importaba más el goce de la libertad individual que el formar familia y descendencia. Por otro, está la preocupación del Estado por mantener la grandeza del imperio, que necesitaba el aumento de la población, entre otras razones para mantener los ejércitos, de ahí que implementara una serie de leyes a favor de la procreación.

II.4 *La Edad Media.*

Llegado el Medievo la sociedad occidental experimenta importantes cambios políticos, económicos y culturales, las antiguas ciudades cosmopolitas se transformaron en reinos feudales bajo la dominación de la Iglesia. En términos sociales el régimen esclavista es reemplazado por los señores feudales y los siervos. La propiedad de la tierra como feudo sustentaba esta relación, en la que ambos se integraron en una sociedad estática e inmóvil, donde la historia no existe y es guiada por concepciones teológicas. Tales concepciones legitimaron

²² Ibidem, p 40



la jerarquía social donde cada cual ha de aceptar su papel como algo irremediable.

Esta comunidad inmóvil no se planteaba el problema de la libertad como algo fundamental, sino, en todo caso, el de la salvación. Era una sociedad integrada por fuertes lazos de dependencia en los que el señor feudal daba protección al siervo y le permitía vivir en el feudo y obtener el sustento, a cambio de que trabajara la tierra y diera al señor la mayor parte del producto obtenido. El mayor señor feudal era la Iglesia o príncipes que contaban con súbditos. Estos a su vez eran señores de su propio feudo o principado, quedando hasta abajo de la escala social los siervos y los hijos que les ayudaban a labrar la tierra. Con relación a la población y la tierra el propio mandamiento del Génesis diría: “creced y multiplicaos, y llenad toda la tierra”.

Muy al contrario del espíritu moderno el cristianismo medieval rechazaba la tendencia del individualismo al lucro y al ahorro y se manifestaba en favor de la crianza de hijos, en este sentido la Iglesia medieval promovió una imagen de Cristo inseparable de los pobres que debían ser muchos y resignados.

Aun cuando la Iglesia impusiera el celibato como una forma de vida superior, de acercamiento a Dios y alejamiento de lo mundano, de los placeres, sin embargo, ese modo de vida era practicado sólo por las órdenes monásticas dedicadas al cultivo del espíritu cristiano. Además, el propósito también tenía

otros fines, como el imponer el celibato a sus miembros con el objeto de que estos no heredasen al exterior de la Iglesia y, así, esta fuera la destinataria de los bienes de sus miembros, una medida ciertamente económica y política para el fortalecimiento de la institución eclesiástica. Por el contrario, la actitud demográfica de la Iglesia hacia el pueblo era abiertamente poblacionista, la inculcación del sentimiento de amor a la vida va unida a la multiplicación de los católicos.

Michel Mollat dice que la distinción entre la pobreza y la indigencia “había sido percibida por Marcial, Cicerón y Séneca... para ellos como para los estoicos, la aceptación de la pobreza material, el desprecio de las riquezas son vías de la Sabiduría... Eso explícitamente expresado por San Pablo (II Cor. 8-9), descansa sobre la consideración de que el Cristo, encarnándose, de rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza... Fue decisivo para la Edad Media que, desde la Antigüedad tardía y los primeros tiempos medievales, el concepto cristiano de la caridad, que lleva implícito el de la pobreza, haya sido proclamado y practicado por los obispos y los monjes, en Oriente y en Occidente; este concepto transforma la humildad espiritual en un impulso hacia Dios y tiende a aliviar la humillación material y social de los pobres”.²³ Muchos y pobres es la característica de la población católica durante la Edad Media.

²³ Michel Mollat, *Pobres, Humildes y Miserables en la Edad Media*, p. 26



El poblacionismo de la Iglesia va unido a la condición de la gran mayoría de los cristianos, pobreza y abnegación, la renuncia a los bienes materiales que “pervierten” la condición del cristiano, actitud que llevará a la ansiada salvación en la proclamada ciudad de Dios.

Hacia el final de la Edad Media se dio un importante debate sobre el “justo precio” entre los representantes de la Iglesia y los nuevos pensadores de la cada vez más poderosa clase de los comerciantes. Según la Iglesia el trabajo para obtener ganancia y de la ganancia obtener más ganancia vía la usura, ocasionaba la perversión de los valores cristianos en la medida que la usura llevaba al placer y el placer al vicio. Por el contrario, los comerciantes, con expectativas bastante mundanas y seculares, combatieron fervientemente los principios religiosos para lograr la libertad de comercio; los principios que los movían eran muy diferentes: el cálculo para obtener la mejor ganancia posible, su racionalidad utilitaria, su confianza en la propia iniciativa para obtener el éxito aquí en la tierra, hacían invocar la bandera de la libertad individual contra los valores cristianos que buscaban a través de la abnegación la salvación del alma.

Así, la condición del pobre va unida tanto a la pasividad y al cultivo de la espiritualidad como a la proliferación de la especie de los pobres, no existe la conciencia de la identidad personal, de la propia individualidad, ni la conciencia del “yo”, sino la indistinción del siervo, de la masa. La alienación es tal que la

comunidad cristiana sólo pervive gracias a la ausencia de derechos individuales y sociales. No es de extrañar la injerencia de la Iglesia católica aun en la actualidad en la decisión de la libre determinación de los cuerpos y en la procreación, con esa actitud medieval de la Iglesia católica de hoy se da la negación de los derechos de las mujeres y de las parejas.

11.5 La era de la burguesía.

5.1 El Renacimiento.

Para esta época inician los procesos de racionalización y secularización impulsados por la burguesía. Los acontecimientos históricos de entonces son un anticipo de la Ilustración y de la Revolución Francesa, sin embargo se podría señalar como propio del Renacimiento los aportes de Maquiavelo y la Reforma Protestante, ya que ambos procesos contribuyeron a la secularización del mundo.

En tanto Maquiavelo devuelve la política a los hombres e impulsa la razón práctica moderna, con la libertad de creencia la Reforma Protestante actualiza el cristianismo a las necesidades del capitalismo. Estos aportes van de la mano con la libertad individual y su emancipación respecto de la comunidad feudal y de la religión. A la par inicia la concentración de la población en las ciudades impulsada por la industria capitalista y por la racionalización de la economía y de

la vida en general, racionalidad de la que habla Max Weber o que en el sentido de la racionalidad instrumental se refiere la Escuela de Frankfurt.

5.2 La Ilustración.

Sin embargo, los cambios en las ideas sociales y políticas que inician en el Renacimiento se consolidan y triunfan hasta la Ilustración y la Revolución Francesa que dan paso al surgimiento del Estado moderno. En la Ilustración se delinean más claramente las concepciones de sociedad y hombre que más tarde repercutirán en las doctrinas de población de la naciente sociedad burguesa. Precisamente el origen de las ideas de población de Thomas R. Malthus se encuentra en la Ilustración y en la economía clásica inglesa.

Con la hegemonía de la burguesía surge la conciencia del “hombre moderno”, concepción vinculada a los procesos económicos que reclamaban el ímpetu de los individuos en la economía. En lo político supuso la constitución de la sociedad y del Estado de acuerdo a esa conciencia individual y a la propiedad privada. Durante la Ilustración el Estado y la sociedad son pensados en función de los nuevos valores, presentándose esta determinación como un problema teórico y político para los pensadores de “*la libertad, la igualdad y la fraternidad*”. Así, aparece por primera vez en la historia, el problema de la libertad individual como principio de las elaboraciones teóricas para la construcción de la sociedad y el

Estado: Thomas Hobbes, John Locke, Rousseau, Montesquieu, etc. comparten la premisa.

Es necesario recordar que el problema de la libertad individual -el cómo preservarla u organizar una sociedad en función de ella-, al igual que todo problema social, tiene carácter histórico; no todas las sociedades la han colocado ante sí como un problema por resolver o un valor por defender. Una sociedad no puede plantearse problemas para las que no está preparada históricamente en términos de su desarrollo económico, político y cultural.

Para los autores jusnaturalistas y contractualistas la libertad individual es un derecho "natural", independientemente de la sociedad que se trate. Con abstracción del carácter histórico de sus concepciones, plantearon como natural el mismo derecho a la propiedad privada, incluso un siglo después autores como Benjamín Constant sostuvieron la misma idea al colocar a la razón moderna por encima de la historia. Constant afirmaba que en las sociedades antiguas se oprimía la libertad individual, cuando ésta, si acaso, sólo se encuentra en germen como para poder establecerla como un problema social y político por resolver en esa época.²⁴ Ciertamente Sócrates fue obligado a beber la cicuta cuando ejerce su

²⁴. "Para los antiguos la libertad consistía en ejercer colectiva, pero directamente, varios aspectos de la soberanía en su conjunto. Deliberar en la plaza pública sobre la guerra y la paz, concluir tratados de alianza con los extranjeros, votar leyes, pronunciar juicios, examinar las cuentas, los actos, la gestión de los magistrados, hacer comparecer a estos últimos delante de todo el pueblo, acusarlos, condenarlos o absolverlos. Pero, al mismo tiempo que era a esto a lo que los antiguos llamaban libertad, admitían como compatible con esta libertad colectiva el total sometimiento del individuo a la autoridad del conjunto. Ustedes no encontrarán entre

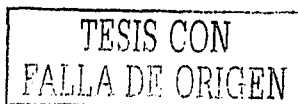


derecho a pensar y expresarse libremente, sin embargo, cuando su pensamiento impregnó a la sociedad griega, también se planteó la racionalidad de la libertad política como libertad comunitaria. En todo caso, como dice Nietzsche, Sócrates fue el primer hombre de su tipo que surgió en la historia, fue el primer hombre racional que se oponía a los Dioses. Empero en él como en Platón, su defensor, lo racional va unido a lo comunitario, al bien vivir en sociedad y la sociedad como fin ético es antes que el individuo.

La cuestión para los pensadores griegos no fue la libertad individual sino la "virtud", esta era el saber vivir en sociedad, en no anteponer el interés individual a los intereses de la sociedad bien constituida: la *Polis* griega, la Ciudad-Estado.

Precisamente las desviaciones o formas malas de gobierno se daban cuando predominaba el interés individual sobre el colectivo. En los griegos difícilmente se puede afirmar que el Estado ahogaba al individuo, este se realizaba en la comunidad y lo que entendemos por individuo en sentido moderno, sencillamente no existía.

ellos, ninguno de los goces que para nosotros, forman parte de la libertad de los modernos. Todas las acciones privadas eran sometidas a una vigilancia severa. Nada se permitía a la libertad individual ni en lo que se refiere a opiniones, oficio y, menos aún, por lo que se refiere a la religión" Benjamin Constant (1767-1830), *La libertad de los antiguos comparada a la de los modernos*, p 9. Encontramos en Constant un problema de método y de objetividad, no se puede analizar con la mentalidad de la cultura occidental moderna a las sociedades anteriores o distintas a la nuestra, pues en tal caso perderíamos la necesaria perspectiva histórica que considera las particulares y específicas condiciones sociales y políticas en que se gesta la cultura y mentalidad de cada pueblo.



El surgimiento del individuo, la libertad individual, es propio de la época moderna. Ernst Cassirer al referirse al individuo como el fundamento de la sociedad burguesa, habla de los argumentos de John Locke en su **Tratado Sobre el Gobierno Civil**:

“El contrato social que los individuos celebran entre sí no constituye en modo alguno el único fundamento de todas las relaciones jurídicas entre los hombres. A semejantes vínculos contractuales les preceden vínculos originarios que no han sido creados por contrato ni pueden ser eliminados por él. Existen derechos naturales del hombre anteriores a toda formación de sociedades y Estados y, con respecto a ellos, la función propia y el fin esencial del Estado consiste en acogerlos en su orden y, mediante él, proteger y garantizarlos. Especialmente el derecho de libertad personal y el de propiedad los cuenta Locke entre estos derechos fundamentales”.²⁵

En esta cita se afirma cómo para los jusnaturalistas y contractualistas el individuo tiene derechos “naturales” anteriores a toda sociedad y Estado. El Estado y la sociedad sólo tendrían la función de organizarse para garantizar esos derechos, de los cuales dos principales son el derecho a la propiedad privada y a la libertad personal. Estos principios fueron plasmados en la célebre **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano** promulgada por la Constituyente Francesa del 26 de agosto de 1789. Sin embargo, tales principios se abstraen de ser planteados como derechos surgidos de necesidades históricas y son concebidos de forma esencialista, más como doctrina e ideología que como una concepción científica. Esto es muestra de una conciencia, finalmente no tan

²⁵ Ernst Cassirer, *Filosofía de la Ilustración*, p. 278.

racional y por ello contradictoria, de como se concebían los hombres de la Ilustración, como lo hacen aun las clases dominantes de la sociedad burguesa contemporánea y como se anteponen unos valores determinados al análisis histórico. En el artículo 2° de la mencionada Declaración se afirma lo anterior:

"El fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión".

Y en el artículo 17 se agrega que:

*"Siendo las propiedades un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ellas, sino cuando la necesidad pública, legalmente comprobada, lo exija evidentemente y bajo la condición de una justa y previa indemnización"*²⁶

Así, para la Ilustración la libertad esencial es la libertad individual y el hombre ideal es aquel que la asume, es decir, el ciudadano moderno, el ciudadano europeo o del surgido en la Independencia de Estados Unidos. Esta conciencia fue posible gracias al desarrollo de la producción económica basada precisamente en la propiedad privada y en el individualismo.

5.3 La Ilustración y las ideas de población.

Los anteriores elementos repercuten directamente en la concepción moderna sobre la población y en una vertiente de las concepciones contemporáneas: la *Teoría de la Transición*.

El hecho de que con la llegada del capitalismo se modificara el concepto de hombre, supuso imponer que hombre es el que vale y cual no. Ahora el sustento del hombre “civilizado”, el verdadero hombre, viene a ser la libertad personal y la propiedad privada, no existen una sin la otra. La sociedad y el Estado racionales son, por tanto, aquellas organizadas con lo que hoy se entiende por “ciudadanos”. Incluso la misma definición de “ciudadano” u hombre “civilizado” se refiere a los hombres dotados de razón y que cuentan con el sustento necesario -la propiedad privada-, para vivir dentro del progreso, para gozar el mismo progreso. La misma idea de progreso sería sinónimo de propiedad privada y libertad personal.

Todas aquellas poblaciones que no tengan como principio la libertad personal y la propiedad privada, son parte de un pasado que debe ser superado o, también, podrían constituir exceso de población.

En el mundo medieval cada uno era parte de un todo orgánico formado por Dios, la Iglesia, los señores feudales y los siervos -y por su relación con la tierra. Con el impulso del capitalismo este mundo se *desvaneció en el aire*. Desde el momento en que domina el principio de la libertad individual, se atomiza la sociedad, el siervo se vuelve, si bien le va, trabajador asalariado, el feudal, empresario competitivo y la tierra se transforma en capital que se comercia un sin

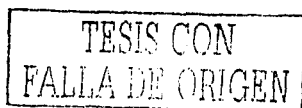
²⁶ *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789.*



fin de veces. Pero el hecho fundamental para nosotros es que se disgrega la comunidad. Con la libre competencia, el hombre se opone al hombre y no entran más en relación sino como asociados; los vínculos primarios y consanguíneos pasan a ser secundarios o como propios de sociedades tradicionales que no han podido "llegar a la madurez" que otorga la racionalidad y frialdad del cálculo empresarial y político. Al disgregarse la comunidad y oponerse el hombre al hombre, el individuo percibe a los demás miembros de su especie, y en consecuencia a la naturaleza, como medios para sus fines personales, el fin justifica los medios, diría Maquiavelo²⁷

Así, cuando se comienza a definir cual es el hombre, el hombre civilizado, moderno, que está dentro del progreso racional, aparece el problema de la *sobrepoblación* y no antes. Los valores en que se funda la idea del hombre y la sociedad modernos se vienen a contraponer a todo aquello que no se base en ellos, premisa de la que nace la antinomia *modernidad versus tradición*,

27 Tilo Schabert al hablar de la relación entre modernidad e historia menciona que la conciencia del hombre moderno tiene mucho que ver con un sentimiento de emancipación y dominio sobre la naturaleza. Para Schabert la contradicción principal sería el concebir a la naturaleza como objeto de investigación, proceso en el cual el hombre moderno ha tendido a alienar a la naturaleza. "Como observaba Schelling -dice Schabert-, la proyectada historia de la civilización moderna empezó cuando el hombre se liberó a sí mismo de la naturaleza. El objetivo de esta emancipación cósmica del hombre fue definido por aquellos autores que propagaron con éxito la fundación del 'Mundo Moderno' en el siglo XVII, que describieron un 'poderoso Designio' el profundo y juicioso Verulam propuso reformar y aumentar el conocimiento mediante la observación y la experimentación y que nuestros conocimientos podían tener un fundamento sobre el cual podría construirse una sólida Filosofía, firme, rigurosa, coherente y adecuada para la fenomenología de las cosas. de tal manera que conociendo la Naturaleza, ésta podría ser dominada, administrada y usada en beneficio de la vida humana. El símbolo clave mediante el cual se dio a conocer el 'poderoso Designio' fue introducido por Francis Bacon, figura principal entre los padres fundadores modernos en su *Novum Organum* (1620) presenta una variación sobre el concepto cristiano del reino de Dios mediante la descripción

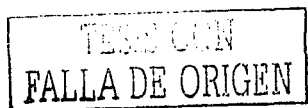


población que vive según los principios del progreso versus población que no esta en el progreso.

El principio utilitarista y materialista que subyace en el derecho a la propiedad y el “yo” racional contrapuestos a lo social, relaciona a la teoría de la sobrepoblación de Malthus con los autores jusnaturalistas de la Ilustración del siglo XVIII. El hecho de que estos teóricos piensen al hombre como libre y racional por principio, capaz de elegir la sociedad y el Estado adecuados a sus intereses -entre los que están en primer lugar la libertad individual y la propiedad privada-, necesariamente subordina las concepciones sociales al acomodo del hombre moderno; el contrato social celebrado entre los hombres libres es el que decidirá que tipo de sociedad se ajusta más a tales premisas. Así pues, Malthus vendría a ser el equivalente en la teoría de población respecto de la Ilustración, e incluso de los principios de la concurrencia en el mercado de los individuos de Adam Smith.

El remanente de población alude automáticamente a aquella masa de pobres que no cuenta con propiedad privada, carecen de educación racional y calculadora, así como de la libre iniciativa individual para competir en la economía. Las ideas de población ya se definen en autores de la Ilustración como Montesquieu, quien vierte una serie de señalamientos sobre las leyes racionales,

del mundo moderno proyectado que surge como un reino del hombre después de que éste conquista y domina



la sociedad y Estado liberales. Montesquieu, al igual que Malthus, habla del carácter de los asilos y hospitales, instituciones que, según ambos autores, más que ayudar al “espíritu de laboriosidad”, si son permanentes tienden a mermarlo así como la salud de la sociedad. Menciona las obligaciones del Estado en los países comerciales para con la población de ancianos, inválidos y huérfanos:

“Un Estado bien organizado encuentra en las artes mismas los medios de cumplir ese deber; a los unos les da el trabajo de que sean capaces, a los otros les enseña a trabajar... el Estado le debe al pobre la alimentación, la existencia asegurada, la ropa conveniente y un género de vida que no comprometa su salud”.²⁸

La riqueza de un Estado, sostiene Montesquieu, es la “gran industria”, lo cual podemos entender no tanto como el contar con grandes plantas industriales, sino como tener un pueblo industrial. Esto delinea toda una serie de valores similares a lo que Weber plantea en la *Ética protestante y el espíritu del capitalismo*²⁹.

Este espíritu se manifestó en prácticamente todos los autores defensores del nuevo régimen. Políticamente se expresó en gobernantes como Enrique VIII durante la Reforma en Inglaterra que suprimió a los frailes por considerarlos gente perezosa que con su hospitalidad promovía a los vagos y los ociosos “que

la naturaleza...” Tilo Schabert, “Modernidad e Historia”, p. 114.

²⁸ Montesquieu, op cit., p 285

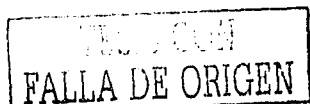
²⁹ Eric Fromm al referirse a la formación del carácter social en la sociedad industrial menciona que “la sociedad industrial moderna no habría alcanzado sus fines si no hubiera exigido la energía de los hombres libres para trabajar con una intensidad sin precedentes. Había que convertir al hombre en una persona ansiosa de emplear la mayor parte de su energía en trabajar, que adquiriese hábitos de disciplina, especialmente orden y puntualidad, en un grado desconocido en casi todas las demás culturas. La necesidad de trabajar, de puntualidad y orden, tuvo que transformarse en un impulso interior hacia esos fines. Esto quiere decir que la sociedad tuvo que producir un carácter social al que fuesen inherentes esos impulsos” En *Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea: hacia una sociedad sana*, p 72

se pasaban la vida de convento en convento y comían sin trabajar”. También suprimió hospitales y asilos, gracias a lo cual comenzaría a desarrollarse el “espíritu comercial e industrial”, ya que los hospitales debieran suplir carencias pasajeras y no permanentes.³⁰

Para la cultura moderna la influencia del capital en la nueva idea del hombre determinó su doctrina de población. El hecho de que fuera disuelta la relación señor feudal-siervo-tierra, en la cual existía una sociedad orgánica de mutua dependencia que hacía pensar al mundo como un todo, respondía a que el individuo para la nueva clase industrial, era ahogado por los determinantes de la tradición religiosa y de la existencia de la “parásita” nobleza. A diferencia del mundo capitalista en la sociedad medieval la economía no era lo más importante, sólo servía de sustento de la vida en la corte y clerical que comprendían al tipo de hombre de virtud cristiana, en oposición a la secular virtud del burgués.

El paso de una sociedad a otra también significó el paso de un tipo de población a otro. De existir los extensos feudos como asentamiento de población, de la comunidad señor feudal-siervo, ahora los centros industriales vienen a concentrar a la población, aunque no en forma de comunidad, sino de individuos valuados como poseedores de capital o fuerza de trabajo. Aparece en las poblaciones urbanas la figura de ciudadano libre asociado a otros para conformar

³⁰ Montesquieu, op cit, p. 286



un Estado racional de acuerdo a sus intereses. Los cambios económicos y sociales necesariamente fueron acompañados de cambios culturales que transformaron las identidades individuales y sociales. La preeminencia de la conciencia colectiva (la comunidad de fieles) durante la Edad Media, pasó a ser subvertida en favor de una conciencia individual que replantea a largo plazo la constitución social y familiar. Es decir, la nueva conciencia de libertad individual inicia la paulatina independencia, gracias al capital, del sujeto respecto de la comunidad, por ejemplo, el sujeto con una visión secular y racional de la vida, pospondría para una edad posterior el casamiento y el formar familia.

El pensamiento racional cambió la conciencia de la vida y la muerte, ya no se muere para renacer en un mundo divino, ahora se muere para siempre, la física y la química ven a la materia diferente, con el ciclo vital se nace, se crece, se envejece y se muere irremediamente. En consecuencia el individuo actúa para ejercer su libertad y realizarse en la tierra en el aquí y ahora, aparece entonces el pragmatismo. Esto inunda al mundo político y a la vida en general.

La conformación de la población también tiene consecuencias en el mismo sentido. El individuo y su iniciativa se realizan a condición de subordinar a la familia y la comunidad a sus requerimientos y triunfa la monogamia con la familia nuclear. Todo en función de la propiedad privada que se ha de heredar en

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

sentido vertical y clasista. Así la estructura de la población adquiere caracteres bien definidos.

5.4 Malthus y la sociedad capitalista.

En el momento en que se consolida la Revolución Industrial en Inglaterra, el proceso económico transforma la tierra en capital movable y separa al señor feudal y al siervo de la mutua dependencia que tenían a través de la tierra, en este proceso de modificación de las “condiciones de existencia” también se da un fenómeno de “sobrepoblación”. Se expulsan hacia las ciudades a una gran cantidad de hombres y mujeres, pintando un cuadro típico de la era moderna: la opulencia de las nuevas clases poseedoras se acompaña con la miseria y hacinamiento de los que ahora sólo cuentan con su fuerza de trabajo.

La competencia aparece en la economía política clásica de Adam Smith como la libre concurrencia de los individuos en el mercado, que según sus capacidades establecerían por sí el equilibrio social; o en las concepciones sociales y políticas del liberalismo en el que individuos libres e independientes entre sí y respaldados por su propiedad privada establecen un contrato social, un Estado garante de esa libertad individual y esa propiedad privada, todo lo cual vendría a responder a las leyes de un derecho natural originario.

De esta forma, el liberalismo significa un traslado de la teoría de Darwin (1809-1882) a las ciencias sociales con la lucha de los individuos por la supervivencia que regularía el crecimiento de la población. Según Darwin la especie no podría excederse del límite impuesto por la capacidad de la naturaleza, por lo que habrá de generarse la “natural” lucha por la existencia dado el crecimiento de las distintas poblaciones.

Sin embargo, es Tomhas R. Malthus el más importante exponente de las teorías de población desde una óptica economicista. Más que un teórico, Malthus se desempeñó como un ideólogo de la doctrina de población del capitalismo.

Lo mismo que la economía clásica inglesa en que aparecen las tendencias económicas como leyes naturales, en Malthus la existencia de hombres y mujeres pobres también vendría a ser una ley natural. Puesto que en el capitalismo la economía es el factor determinante en la sociedad, Malthus establece una relación entre las tendencias de la economía y las de la población.

Según Malthus el aumento de la población sin un incremento proporcional de la producción de alimentos reduce lo correspondiente a cada individuo, dando como consecuencia que a cada jornada de trabajo toque “una cantidad menor de provisiones”. Y a más población con los mismos alimentos, el precio de estos aumenta.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las Leyes de Pobres que existían en Inglaterra en su tiempo, como una expresión del Estado interventor, a su juicio reproducían más el problema que resolverlo:

“Las poor-laws inglesas tienden a empeorar la situación general de los pobres... En primer lugar tienden a aumentar la población sin incrementar las subsistencias... Puede decirse que estas leyes, en cierta medida, crean los pobres que luego mantienen. La cantidad de provisiones consumidas en los asilos por un sector de la sociedad que, en general *no puede ser considerado como el más valioso*, reduce las raciones de los miembros *más hacendados y merecedores*...”³¹

Malthus en realidad tiene poco cuidado en analizar los problemas de población de manera objetiva, emplea demasiados juicios de valor, por ejemplo, lo de que los pobres no sean el sector más valioso de una sociedad como lo señala en el párrafo anterior, seguramente por eso Marx se refiera a él como “El Padre Malthus”. Sin embargo, es en esos juicios donde mejor podemos interpretar cuál es la idea de sociedad del autor y que tipo de población la que más se ajusta a ella; en su caso más que un estudio científico sobre la población en realidad encontramos una verdadera doctrina de población.

Según él, existiría una población valiosa y otra que no lo es y por tanto una sociedad valiosa y otra que no lo sería. Pero tratemos de comprender cuales son los criterios que utiliza para llegar a esta afirmación.

En su conocida obra *Primer ensayo sobre la población* Malthus señala:

“Afortunadamente para Inglaterra, *el espíritu de independencia* permanece vivo entre los campesinos. Las poor-laws están decididamente calculadas para matar este espíritu...”

³¹ Thomas R. Malthus, *Ensayo sobre la Población*, p. 55

“Por muy duro que pudiera resultar en ciertos casos individuales, la pobreza dependiente debería ser considerada vergonzosa.

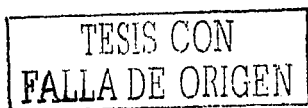
“El obrero que se casa sin poder mantener a su familia puede ser considerado, en cierta medida, como enemigo de todos sus compañeros... Las leyes de beneficencia inglesas han contribuido a elevar el precio de las subsistencias y a rebajar el precio real del trabajo. Han contribuido por tanto, a empobrecer a esa clase de la población que no posee más que su trabajo. *También es difícil suponer que no hayan contribuido poderosamente a engendrar esa negligencia y esa carencia de frugalidad que se observa en los pobres, tan contrarias al carácter y actitud de los pequeños comerciantes y labradores...* Su atención, centrada en sus necesidades inmediatas, rara vez se preocupa del porvenir. Incluso cuando se le presenta alguna posibilidad de ahorrar, pocas veces la aprovecha; en general, todo lo que le sobra después de satisfacer sus necesidades del momento va a parar, hablando en general a la taberna (en borracheras y libertinaje, agrega más adelante). Las poor-laws inglesas aminoran tanto la posibilidad como la voluntad de ahorrar en el pueblo sencillo, debilitando uno de los principales incentivos de la laboriosidad y la templanza, y, por consiguiente, de la felicidad.”³²

Además de que Malthus se dedica en este “tratado” a describirnos la moral liberal, también transmite el tipo de sociedad que desca. Términos como el de “*espíritu de independencia*” o aquella afirmación de “*la negligencia y frugalidad que se observa en los pobres, tan contrarias al carácter y actitud de los pequeños comerciantes y labradores*”, son una muestra clara. A su parecer los integrantes de una sociedad deben desarrollar un espíritu de independencia de acuerdo a la necesidad de mantenerse por sí mismos y para lograrlo se requiere del trabajo (laboriosidad y templanza). Todo mundo debe mantenerse por su propio trabajo, incluidos los vástagos, si no es el caso ello repercutiría negativamente en el equilibrio entre oferta y demanda de alimentos. Aquí el criterio económico es determinante para definir en una sociedad las políticas de población.

En las afirmaciones "los pobres que no se preocupan por su porvenir y no ahorran sino malgastan en la taberna" y "las poor-laws debilitan la laboriosidad y la templanza equivalentes a la felicidad", encontramos los preceptos que el mismo Max Weber menciona como característicos del ascetismo protestante: no malgastar en vicios (lograr la templanza), como hacen los obreros, para lograr el ahorro de lo ganado con laboriosidad y de este modo asegurar el porvenir y la felicidad. Así, quien no tiene este conjunto de valores es propenso a caer en la pobreza. Se podría decir de lo expuesto por Malthus que el exceso de población es una irresponsabilidad de las clases pobres y su pobreza sería señal de su "inmoralidad". En esta especie de "filosofía de la vida" de Malthus, habría una población valiosa y otra que no lo es -población sobrante-. Los no valiosos son los mantenidos por las poor-laws, en tanto los valiosos o merecedores de alimentos, son los más hacendados. Pero ¿cómo es que unos pasan a ser los valiosos y otros no? El aspecto material es importante, sin embargo, también encontramos indicios de las teorías de la selección natural donde la capacidad individual también define quienes valen y quienes no.

Por otra parte, Malthus argumenta que es necesario existan obstáculos al matrimonio de tal modo que se frene el crecimiento de la población. Esos obstáculos serían "la aprensión ante las dificultades que supone mantener a una

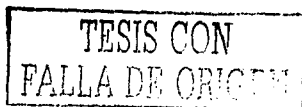
¹². Ibid, pp 56-57



familia y el temor a la pobreza dependiente”, y preferible esto, señala, “a que después de fomentar este crecimiento, sea necesario que la miseria y la enfermedad acudan a reprimirlo”.³³

Malthus concluye que la pobreza en una parte de la comunidad inglesa es algo irremediable y en todo caso las poor-laws, que en aquél entonces eran dadas por la asistencia parroquial, contribuyen a fomentar el aumento de población y su derogación sería la solución más viable a la pobreza, los campesinos ingleses recobrarían así “la independencia y la libertad de acción”. Además de los obstáculos al crecimiento de la población que suponen los padecimientos por la falta de alimentación suficiente y la insalubridad de las viviendas, Malthus, fiel a sus planteamientos moralistas, señala “las costumbres viciosas en el comportamiento de las mujeres, a las grandes ciudades, las manufacturas insalubres, el lujo, la peste y la guerra, todo lo cual se resume en dos: miseria y vicio”. Así pues, Malthus refleja la óptica de una clase, la clase propietaria, sobre la pobreza y el “exceso” de población. Sus juicios no pueden ser tomados como una teoría de la población en sentido estricto, ya que la objetividad en su caso toma un lugar subordinado a consideraciones de tipo moral. Sin embargo, la influencia de su “teoría” en las concepciones y doctrinas de población contemporáneas ha sido considerable.

³³. Ibid. p. 58.



Gervasia, mientras contestaba complacientemente, miraba a través de los vidrios el movimiento de la calle. por ser la hora del almuerzo, se agolpaba una multitud enorme de gente... los obreros retenidos en el trabajo, con un semblante desapacible a causa del apetito, atravesaban el arroyo a grandes zancadas... salían de la panadería de enfrente con una libra de pan debajo del brazo... habla también al lado una frutería, un desfile inacabable de obreras, con largos delantales, pasaban por allí llevando cucuruchos de patatas y tazas llenas de mejillones... Gervasia veía también una salchichonería llena de gente, de la cual saltan niños. Entre tanto, a lo largo del arroyo, lleno de un lodo negruzco... por el incesante transitar de la gente, algunos obreros saltan ya de los bodegones y bajaban en grupas, paseando... despacio y tranquilos en medio de los empujones de la multitud.

La Taberna, EMILIO ZOLA.

II.6 Marx y Engels: la opulencia y la miseria.

Durante el siglo XIX al tiempo que el capitalismo se desarrolla, simultáneamente aparecen sus contradicciones, en un proceso lento y a la vez vertiginoso las personas fueron arrancadas del mundo medieval, el inmóvil orden político-teocrático con sus jerarquías "se desvaneció en el aire". Muchos seres que carecían de la capacidad para insertarse en las nuevas relaciones de producción pasan al ejército industrial de reserva y aquellos que corrieron con suerte se transformaron en obreros o capitalistas. En este proceso la población se transforma en un factor de carácter económico.

El siglo XIX se caracteriza por las revueltas obreras y por que en esta época Carlos Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895) delinear la teoría del

socialismo científico. Según ellos el socialismo científico sería la aplicación de la ciencia al servicio de la liberación de la humanidad.

El capitalismo transformó a la población, esta abandona el campo y se agrupa en ciudades industriales, de la misma forma se reestructura la sociedad en nuevas clases sociales que en términos generales el marxismo identificó como la burguesía y la clase trabajadora.

Para analizar a la población el marxismo plantea dos factores: a) la supeditación de la reproducción biológica de la especie humana al *modo de producción*, es decir, a los requerimientos de la forma en que una sociedad lleva a cabo la satisfacción de sus necesidades y b) el problema de la *alienación*: en tanto *cosificación* de las relaciones humanas la población no trabaja para sí, lo hace para otros. Este factor lleva a considerar a la población como fuerza de trabajo o mercancía intercambiable y no como seres humanos con derechos.

Respecto del primer punto en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Federico Engels analiza el modo en que se reproduce la especie humana, el cómo ha procreado, cómo los hombres y mujeres llevan a cabo la división del trabajo sexual y cómo ha sido la evolución de la familia. Engels dice de la reproducción de la especie, un hecho en principio biológico, que es condición necesaria para el mantenimiento de la propia especie, para la continuación de su existencia. El desdoblamiento o producción de más seres humanos, sería la primer condición económica de la existencia de hombres y

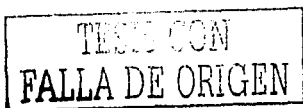
mujeres. Entonces se concibe a la reproducción biológica como una fuerza productiva necesaria.

Sin embargo, para el marxismo el hecho fundamental es que la creación de nuevos seres guarda una relación directa con el régimen económico prevaleciente, en función de ello esa creación varía históricamente y de una sociedad a otra; en este sentido podemos hablar de regímenes de población.

Si consideramos a la fecundación y el nacimiento como el desdoblamiento de los padres en un nivel familiar y el desdoblamiento generacional al nivel de una *clase social*, entonces tendríamos que ver el *régimen demográfico* imperante en un grupo social, en una clase social y en una sociedad determinados. La concepción biológica viene a ser también la reproducción biológica de un grupo, una clase o una sociedad; cómo se satisface esta necesidad en una sociedad es a lo que llamaríamos régimen demográfico. La concepción biológica sería entonces una necesidad social y por tanto política. A partir de aquí se pueden establecer leyes del crecimiento poblacional según el régimen económico y político de una sociedad.

6.1 Alienación y población.

Lo anterior podrá comprenderse mejor si analizamos el problema de la *alienación*, el segundo punto en cuestión, que a nuestro parecer tiene relación con las concepciones marxistas sobre la población.



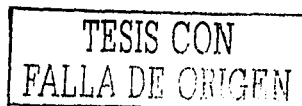
En su escrito las *Formaciones Sociales Precapitalistas* Marx concibe al trabajo como necesidad natural del hombre, lo ve como su esencia. Para el marxismo el trabajo, al ser una necesidad, relaciona a los hombres entre sí y se constituyen las *relaciones sociales de producción*; a consecuencia del desarrollo de esas relaciones llegan a un punto histórico en que desembocan en el capitalismo. Si en un principio el trabajo es una necesidad natural del hombre y para realizarlo tiene que entrar en relaciones naturales con los demás hombres, por ej. las relaciones sexuales, en el capitalismo tales relaciones dejan de ser naturales y pasan a convertirse en medio para alcanzar riqueza, es decir, el hombre se somete a una fuerza extraña para él, se *aliena*, *ya no trabaja ni se relaciona por necesidad natural, por responder a su esencia*.

En los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* Marx detalla la idea:

La "relación directa, natural y necesaria entre dos seres humanos es la relación entre el hombre y la mujer. Esta relación natural entre los sexos lleva implícita directamente la relación entre el hombre y la naturaleza... esta relación se manifiesta, por tanto, de un modo sensible... (como) esencia humana (y) naturaleza del hombre... Del carácter de esta relación se desprende hasta que punto el hombre ha llegado a ser y a concebirse un ser genérico, un hombre; la relación entre hombre y mujer es la relación más natural entre dos seres humanos. Y en ella se manifiesta, asimismo, en que medida la actitud natural del hombre se ha hecho humana o en qué medida la esencia humana se ha convertido para él en esencia natural, en que medida su naturaleza humana ha pasado a ser su propia naturaleza. En esta relación se revela también hasta qué punto las necesidades del hombre han pasado a ser necesidades humanas, hasta qué punto por tanto, el otro hombre en cuanto tal se ha convertido en necesidad, hasta qué punto, en su existencia más individual, es al mismo tiempo un ser colectivo"¹

En este párrafo encontramos la idea de que los hombres por naturaleza necesitan unos de otros, ya sea para trabajar y sobrevivir o simplemente como

¹ Karl Marx, *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, p. 113-114.



algo característico de la especie. En el marxismo el hombre no puede ser pensado como en Locke o Hobbes, donde es un ser individualista por naturaleza y construye a la sociedad y al Estado como medio para alcanzar sus fines individuales (contractualismo). En Marx el trabajo no es un medio sino una necesidad natural. Es decir, así como el hombre cuenta con brazos, piernas y un cerebro, de la misma forma necesita trabajar para ser él. Esta cualidad natural del hombre también requiere ser desempeñada en relación con otros hombres, tanto más si se trata de la relación del hombre y la mujer, pues ambos componen la primer división del trabajo, la sexual, que es natural. La especie no se puede reproducir sin el concurso de los dos, así también, la obtención de los alimentos requiere la colaboración natural de hombres y mujeres.

Este punto resulta fundamental para comprender los valores implícitos en el marxismo respecto de la población: *los hombres son seres colectivos por naturaleza, en tanto para sobrevivir el trabajo debe ser realizado socialmente,* valga como ejemplo la elemental relación natural de la mujer y el hombre necesaria para preservar la especie.

Según el marxismo: *la naturaleza es la parte inorgánica del hombre, por tanto el otro hombre como naturaleza misma es la extensión de cada ser. De aquí podemos comprender la concepción comunista de Marx, la era comunista avizorada por él sería la toma de conciencia de la esencia comunista del hombre, de la esencia no alienada y natural.*

A partir de esta valoración de la sociedad y el hombre como naturales, el crecimiento de la población necesariamente tendría que estar supeditado al mantenimiento de la igualdad implícita en esa valoración. Es decir, no el crecimiento indiscriminado, sino el incremento que reproduzca la armonía de los hombres entre sí, de la sociedad consigo misma y con la naturaleza.

Sin embargo, de aquí también podemos deducir otras consecuencias: los términos de *sobrepoblación*, *ejército industrial de reserva* ó *clase obrera* implican la presencia de procesos de alienación en la medida en que una parte de la población, una clase social entera, pasa a ser mercancía, ya que su crecimiento y estructura están sometidos a procesos de dominación.

Entonces para el marxismo, de ser la reproducción de la especie resultado de relaciones naturales en sus etapas tempranas, posteriormente, -particularmente cuando se da el paso de las comunidades naturales a la aparición del Estado, época en la que Engels señala el paso de la gens materna natural a la gens paterna, el paso del comunismo primitivo a la aparición de la propiedad privada- esta misma reproducción de la especie ya no es natural sino económica. Lo económico no como la necesidad, sino como lo independizado del hombre, como el capital que cobra vida, la mercancía que somete a los seres humanos y los deshumaniza, lo económico como la alienación. Ahora la reproducción de la especie pasa a ser reproducción de la fuerza de trabajo. Nunca como en el

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

capitalismo se concibió a la población en términos económicos: *ejército industrial de reserva, capital variable, etc.*

Lo que deseamos destacar es que, a decir de Marx, las doctrinas de población bajo el capitalismo reflejarían esta concepción:

“...la conciencia que el hombre tiene de su especie se transforma mediante la alienación de tal modo, que la vida de la especie (“de la población”) pasa a ser para él simplemente un medio (“*la sobrepoblación es la causa de la pobreza*”), por consiguiente el trabajo enajenado convierte al ser genérico del hombre, tanto la naturaleza como su capacidad genérica espiritual, en un ser extraño a él, en medio para su existencia individual. Enajena al hombre su propio cuerpo, lo mismo que la naturaleza fuera de él, como su ser espiritual, humano. (Además) consecuencia directa del hecho de que al hombre le es enajenado el producto de su trabajo, de su actividad de vida, de su ser genérico, es la enajenación del hombre con respecto al hombre. *Al enfrentarse el hombre a sí mismo, se enfrenta también al otro hombre... En general la tesis según la cual se le enajena al hombre su ser genérico significa que un hombre se enajena al otro y que cada uno de ellos se enajena al ser humano*”. Como si dijéramos que se deshumaniza. Así, “la enajenación del hombre y en general toda relación del hombre consigo mismo, sólo se realiza y se expresa en su relación con los demás hombres”.²

De las ideas humanistas de Marx, presupuesto de su crítica al capitalismo, es donde se desprende la negatividad de la pobreza, en tanto negación de la igualdad; la pobreza en tanto dominación de unos hombres por otros; la pobreza material como expresión de la pobreza espiritual de la sociedad capitalista; y la sobrepoblación como expresión no tanto de la miseria material en que vive el ejército industrial de reserva, clase obrera, los vagabundos o el lumpenproletariado latinoamericano, sino como espejo de la miseria espiritual de la cultura del capitalismo.

Para el marxismo cuando en la historia surge el exceso de riqueza contradictoriamente surge el exceso de población y los que sobran son

² Ibidem, pp. 83-84

necesariamente los pobres: así, se ha de "...convencerles de que el asunto no tiene remedio y el único camino de la salvación para su clase es reducir hasta el máximo la procreación..." Además, "el hecho de dar limosna constituirá un crimen, ya que favorecerá el incremento de la población sobrante; en cambio, resultará muy beneficioso declarar que la pobreza es un delito y convertir los establecimientos de beneficencia en centros penales, como lo ha hecho en Inglaterra la nueva ley liberal sobre los pobres... La población sólo es excesiva allí donde es excesiva, en general, la capacidad de producción".³

El miedo a la sobreproducción "nos ha permitido reconocer –dice Engels- la más profunda humillación de la humanidad, la supeditación de esta a las condiciones de la competencia; y nos ha hecho ver cómo, en última instancia, la propiedad privada ha convertido al hombre en una mercancía cuya creación y destrucción sólo dependen también de la demanda y cómo el sistema de la competencia ha sacrificado así y sacrifica diariamente a millones de seres."⁴

6.2 Las leyes de pobres.

La existencia de las leyes de pobres (*poor laws*) es un indicador interesante para ver la postura de las sociedades capitalistas en torno al aumento de la población. Engels habla de la ley de pobres de 1601 en Inglaterra que obligaba a una comunidad a proporcionar subsistencias a los pobres, una ayuda semanal a

³ Federico Engels, *Estudios económicos varios*, pp. 91, 94 y 95

⁴ *Ibidem*, pp. 98 y 101

quienes carecían de trabajo, ayuda dada como derecho y no como asistencia. Esta ley es reformada por la burguesía en 1833 con el argumento de que constituía una recompensa para los “matrimonios imprudentes”, pues estimulaba el aumento de la población, trayendo como consecuencia la rebaja del salario. Tal ley se había transformado en “una institución nacional para estancar a los diligentes y estimular a los pillos, viciosos e imprevisores y rompía los lazos de la familia... la ley es aprobada por el parlamento en 1834 y suprime las ayudas en dinero y víveres a fin de que -según la burguesía inglesa- la casa de los pobres no sea requerida más que en casos extremos, y que el esfuerzo de cada uno sea llevado al máximo grado antes de hacerse ayudar...”⁵ Tales argumentos, muy al estilo malthusiano, tienen sus equivalentes en todos los países del mundo capitalista e instituyen en todo caso un altruismo paternalista, como la beneficencia pública.

Según el capitalismo inglés del siglo pasado la pobreza se debía a la falta de educación, esto hacía que el trabajador desconociera las “leyes naturales del comercio”. Pero el marxismo procura responder a preguntas que nunca se formuló la burguesía inglesa, una de ellas es ¿por qué algunos sobran o constituyen un exceso en relación a lo que una sociedad produce? No es tanto que la capacidad de producir se agote, los límites de la producción están condicionados no por la necesidad de los seres humanos, sino por su capacidad

⁵ Ibidem, pp. 106-107

TRABAJO CON
FALLA DE ORIGEN

de compra. Hay exceso de producción aun cuando existan seres que necesitan pero no pueden pagar por esos bienes producidos. Ese exceso de bienes debe ser colocado en los mercados que pueden pagar y los pobres finalmente no dejaran de ser un exceso de población, "el trabajo que no puede ser utilizado para el beneficio y que por consiguiente no puede comprar, se deja a la tasa de mortalidad".⁶

Para el capitalista el "exceso" de población se opone a la moral ascética que marca la contención de las necesidades y del ser ahorrativo en materia de procreación. Por ejemplo, el liberal "(Stuart) Mill propone premiar con recompensas públicas a quienes sigan una conducta de abstinencia en materia sexual y censurar públicamente a quienes atenten contra la esterilidad del matrimonio... (¿qué es esto sino moral, ascetismo?) La producción de hombres se considera un mal público".⁷

Según Marx en el capitalismo la procreación sólo resulta un medio para reponer con nuevas fuerzas de trabajo a las que salen del mercado por desgaste y muerte. Al progresar la acumulación de capital cambia la relación entre el capital constante y el capital variable, si en principio la relación es 1 a 1, al aumentar el primero viene a ser de 2 a 1, luego 3:1, 4:1, 5:1, etc, por lo que al crecer el capital, en lugar de invertir en fuerza de trabajo, se invierte en medios de producción. Así, el trabajo disminuye a medida que aumenta el capital total.

⁶ Ibidem, p. 121.

⁷ Karl Marx, op cit. p 137

La fuerza de trabajo es un elemento de la producción, de la generación de más capital y la producción no tendría como fin la satisfacción de necesidades humanas:

“Este descenso relativo del capital variable... se revela de otra parte invirtiéndose los términos, como un crecimiento absoluto constante de la población obrera, más rápido que el del capital variable o el de los medios de producción que este suministra. Pero este crecimiento no es constante sino relativo: *la acumulación capitalista produce constantemente, en proporción a su intensidad y a su extensión, una población excesiva para las necesidades medias de explotación de capital, es decir, una población obrera remanente o sobrante... y esta es una ley de población.*”⁸

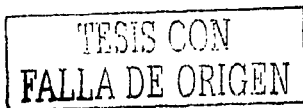
Entre otros aportes a Marx se le reconoce el descubrimiento de esta ley de población, muy importante para comprender el problema de la sobrepoblación en la época moderna.

6.3 La miseria y su régimen de población.

Sin embargo, debemos preguntarnos si la miseria no produce su propio régimen de población.

Durante el siglo XIX en Europa se desarrolla la gran industria urbana y como resultado de ello surgen los movimientos obreros, en este contexto aparece la novela de tipo *naturalista*, expresión “intelectualista” del movimiento más general de “ir al pueblo”, que más tarde Gramsci calificara como el populismo de algunos intelectuales. El escritor francés Emilio Zola (1840-1902), fue de los más importantes expositores de este movimiento literario. Zola al argumentar sobre su novela *La Taberna* dice lo siguiente: “he tratado de describir la

⁸ Engels, *Estudios económicos varios*, pp 128-129.



degeneración fatal de una familia obrera, en el medio pestilente de nuestros arrabales. Tras de la embriaguez y de la haraganería, viene la relajación de los lazos de la familia, la sucia promiscuidad, el olvido progresivo de los sentimientos honrados, y luego, como desenlace, la vergüenza y la muerte. Es, sencillamente, la moral en acción... mis personajes no son malos, son únicamente ignorantes y maleados por el rudo trabajo y la miseria en que viven"⁹. En estas palabras de Zola encontramos una síntesis de la cultura de la miseria que se reproduce a sí misma en tanto no se tome conciencia de ella.

Para el marxismo la generación constante de un "exceso de población" es una ley de población del capitalismo, este hecho es una expresión de la alienación social, los hombres que "sobran" no son necesarios socialmente, sino únicamente en tanto "ejército industrial de reserva". A partir de esta interpretación la solución estaría en sostener que para terminar esa alienación y transformar los fines de la producción, todos los hombres han de estar incluidos en esos fines, tanto los que participan en la producción como el llamado ejército industrial de reserva. Pero analicemos más detenidamente el problema.

Las condiciones de miseria en que vive una determinada población forman un mundo coherente en el que la miseria no sólo es material, sino también *espiritual*, la desvalorización de la propia vida es una característica. Existe relación entre la miseria, la desvalorización de la vida que esta implica, y la alta

⁹. Emilio Zola, *La taberna*.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

natalidad; entre la enajenación del obrero y los rígidos valores patriarcales por un lado y la situación de la mujer que se dedica a parir por el otro. En un medio donde la explotación y el poco respeto por la vida que inician en la fábrica y se extiende al hogar, es la característica común, la individualidad es menoscabada por la miseria común de la familia obrera. Costumbres como la intimidad de las mujeres no tienen espacio en los hogares obreros en que la inevitable promiscuidad de compartir una habitación en común da lugar a que se relajen los mutuos reconocimientos y diferenciaciones que hacen llevadera una vida en común. Cuando la mujer no tiene otra alternativa de existencia que ser obrera y la conciencia de la propia individualidad no tiene posibilidad alguna de expandirse; y el ser madre es “lo natural”; y esto se transforma en costumbre y en cultura de generación en generación; y la “prole” se reproduce a sí misma también de generación en generación; se podría afirmar que los hijos no planeados son algo “natural” en el mundo obrero. La miseria se reproduce a sí misma y la alta natalidad aparece como característica de esa pobreza; en tanto, el obrero y su mujer no se dedican más que a mantener a los nuevos obreros que se reproducirán eternamente, la explotación y la clase se reproducen de la misma forma que el sistema de dominación.

En la época contemporánea siempre ha sido muy debatido el que si la sobrepoblación genera la miseria o a la inversa, el que si la miseria genera a la sobrepoblación. Según Malthus la superpoblación es una consecuencia de que el

capital no se reproduce al mismo ritmo que la población, es decir, el exceso de población genera la pobreza. Sin embargo, para el marxismo la superpoblación sería consecuencia de que en tanto la producción esta socializada, la propiedad de los medios de producción no lo está, esto genera a los que no tienen y su consecuente explotación.

En el supuesto de que los medios de producción fuesen socializados y los beneficios de la producción repartidos a cada quien según su capacidad y su trabajo, como sostiene el marxismo debiera ser, cabría preguntarse si esa sobrepoblación dejaría de ser tal, es decir, si suprimida la concentración de la riqueza, y por tanto la miseria, la sobrepoblación pasaría a ser considerada como aquella parte de la población que se considera como valiosa, como el fin de la producción. Lo más probable es que esa sobrepoblación dejará de reproducirse y la población no creciera a los ritmos característicos de la pobreza. Algo similar sucede hoy en los países desarrollados donde el crecimiento de la población es igual a cero en algunos casos.

Es reconocido que una sociedad en condiciones de miseria se reproduce diferente a una sociedad donde el bienestar se encuentra mejor distribuido. El índice de natalidad es alto en sociedades donde la producción material tiene como mecanismo principal la explotación, en tanto aquellas donde la distribución es más equitativa, la natalidad tiende a ser menor. Los indicadores del desarrollo tendrían entonces una relación directa con una natalidad

controlada, lo contrario sucedería en sociedades donde el desarrollo pleno no se puede alcanzar.

Por lo tanto, se podría reconocer que el régimen de población de una sociedad en condiciones de miseria tenderá a cambiar si se transforma en una sociedad más democrática económica y políticamente. Si se diera el caso de que una sociedad implantara una democracia económica y política, en un principio, dado que se parte de una sociedad estancada, la distribución de la riqueza no podría levantar automáticamente a aquellos sectores de la población con un alto índice de natalidad, es decir, dado el alto grado de población dependiente por jefe de familia, en principio el cambio no podría ser muy drástico.

Por otra parte, en *La Ideología Alemana* y en *El origen de la familia la propiedad privada y el Estado*, se afirma que la reproducción tiene carácter histórico, de ahí las diferentes formas de familia en su relación con las diferentes formas económicas. Sin embargo, el marxismo siempre reconoce a la clase trabajadora cómo la receptora de la conciencia del cambio y de la realización del propio cambio. Esto centraba en la clase y no en la familia el cambio social, por lo que la importancia de la mujer en un determinado régimen de producción y en la posibilidad de generar una conciencia sobre el cuerpo de las mujeres y sus derechos como reproductoras de la especie resultó secundario.

Aunque tales preocupaciones las manifiesta Engels al mencionar que la dominación de la mujer por el hombre dejará de existir cuando ella se incorpore

a la producción en igualdad de condiciones, el verdadero desarrollo de la conciencia sobre la libre determinación del propio cuerpo se ha dado en tiempos muy recientes que podrían ubicarse con facilidad en la década de los setenta y en la actualidad con el desarrollo de la conciencia sobre los derechos humanos.

Además, la conciencia sobre los problemas de población surge en ámbitos distintos a la fábrica donde se darían de forma directa las relaciones sociales de producción.¹⁰

Resumiendo, la contradicción principal que plantea el marxismo en la sociedad capitalista se da entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter social de la producción por un lado y la propiedad de los medios de producción por otro, esta contradicción sería el factor que genera la sobrepoblación.

Sin embargo, aunque la relación de la economía con el crecimiento de la población es clara, no debe resultar tan determinista pues existen otros factores

¹⁰ Respecto de la liberación sexual como objeto de lucha es interesante lo que plantean González Duro quien combina el análisis marxista con el psicoanálisis y analiza la represión sexual como un factor de dominación "si se quiere conservar el orden establecido, habrá que seguir sacrificando la sexualidad, renunciando al placer auténtico y 'olvidando' el cuerpo. Es decir, habrá que mantener una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora, porque de lo contrario se produciría un gran 'desorden amoroso' y un gran 'descontrol social'. Aunque quizás eso no fuera negativo para el individuo. En efecto, desde otra perspectiva, revolucionaria o tal vez utópica, la liberación sexual podría ser socialmente 'constructiva' en tanto que proporcionaría al hombre (y a la mujer) oprimido(s) y reprimido(s) un claro objetivo de lucha: la consecución de una felicidad individual solidariamente compartible con los demás

"La moral represiva ha logrado que la sexualidad sea vivida como algo que pertenece casi exclusivamente a la vida privada del individuo, algo que le aleja de la vida social... Se ha convertido en una sexualidad más o menos vergonzante, egoísta y particularista, que tiende a ser posesiva, exclusivista e incluso agresiva para con los demás. A menudo no enriquece a la persona sino que la empobrece, haciéndola vergonzosa, temerosa y frustrada (pues su sexualidad se debate en el submundo de lo reprimido, de lo inconsciente, de lo oculto, de lo culposo o patológico... La frustración sexual genera agresividad e incluso sadismo, lo que puede encanizarse de un modo socialmente útil hacia la competitividad, la lucha por la vida y la búsqueda del éxito individual e insolidario. Y si la frustración deriva hacia la autodestrucción (sufrimiento, neurosis, etc.) tanpoco constituirá un grave problema para una sociedad esencialmente competitiva e insolidaria" Enrique González Duro, "La dialéctica del placer", El Viejo Topo, p. 34

que reproducen el régimen de población. Son lo que podríamos denominar como la cultura de la pobreza: la relajación de la valoración del obrero y de la condición de la mujer, la reducción de esta a mera procreadora de más obreros de forma indiscriminada, la falta de una conciencia sobre la igualdad de los sexos, el carácter patriarcal de la familia obrera, el sofocamiento de las diferencias y de la respectiva libertad de la persona, todos estos factores dan lugar a una procreación indiscriminada.

Así, el marxismo tendría como principal aporte el poner en evidencia el carácter ideológico del término "sobrepoblación", su contenido discriminatorio por la reducción de los seres humanos a meros factores económicos de la producción, meros números en proporción a factores económicos, el hombre deja de ser el fin de la producción para convertirse en un número más. En el panorama actual de las ciudades de América Latina que padecen la reorganización del capitalismo mundial, la mendicidad, el vagabundaje, el vendedor ambulante, los niños de la calle, la prostitución y el incremento de la delincuencia son las formas que adopta hoy en día el llamado exceso de población, son seres a quienes se ha negado el derecho a una vida digna.

II.7 La Escuela de Frankfurt: La sociología y la población.

Al inicio del trabajo señalamos nuestro interés en analizar las doctrinas de población *en tanto estas persiguen conformar a la población a determinado*

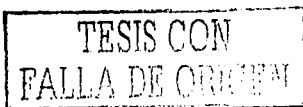
tipo de sociedad. Igualmente mencionamos que la sociedad humana ha sido muy variable a lo largo de la historia y de las diferentes regiones del planeta, por lo que necesariamente también han variado las características de la población. Cabría analizar ahora algunas mediaciones dialécticas señaladas por Theodor W. Adorno y Max Horkheimer¹¹ en la relación de la sociedad con los individuos, los grupos sociales y la familia y por ende extensivas a la población. Lo anterior resulta necesario debido a que la población está condicionada a los vaivenes de la sociedad, o, para decirlo mejor, de lo que se considera como sociedad en cada época y región determinadas.

En primer lugar, Adorno y Horkheimer (A y H) definen a la *sociedad* como una “contextura interhumana en la cual todos dependen de todos; en la cual el todo subsiste gracias a la *unidad de las funciones* asumidas por los copartícipes... y donde todos los individuos, a su vez, son determinados en gran medida por la pertenencia al contexto en su totalidad. El *concepto de sociedad designa las relaciones entre los elementos y las leyes a las cuales esas relaciones subyacen*, y no a los elementos y sus descripciones simples”.¹²

Pero en esta definición Adorno no se refiere a cualquier tipo de sociedad, habla de una sociedad específica, ya que ubica la formación del mismo concepto de *sociedad* “durante el asenso de la burguesía moderna, como

1. Theodor W. Adorno y Max Horkheimer, *La Sociedad. lecciones de sociología*

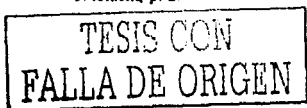
2. *Ibidem*, p. 23.



concepto de la verdadera 'sociedad', en oposición a la 'Corte', es un concepto del Tercer Estado", lo que, por otra parte, a nosotros nos indicaría que entonces ya existía una disputa sobre quiénes son los que integran la sociedad, o cual sería el órgano social fundamental de una población: ¿La Sociedad o la Corte? ¿Qué individuos las integraran? ¿Qué les da derecho a formar parte de cada una?. Hoy en día esto alude necesariamente a la población, particularmente en el caso de la "sobrepoblación", pues a esta no se le reconoce, no goza de todos los atributos para ser miembro de una sociedad, son población sobrante -'marginal' para el funcionalismo- y que Marx denomina ejército industrial de reserva.

Los pensadores de Frankfurt señalan que "aún hoy, en todos los idiomas, la propia palabra 'sociedad' testimonia la forma en que, al lado del significado universal, pudo aislarse y conservarse otro: el de la 'buena sociedad', que abarca a todos aquellos que 'se encuentran dentro' y se reconocen recíprocamente en los modos de la soberanía social..."¹³, es decir, hay una construcción política de la sociedad, hay una lucha social sobre quienes deben formar parte de la sociedad y ello hace pensar necesariamente en relaciones de poder. En la sociedad capitalista contemporánea existe una discriminación sobre quienes si y quienes no forman parte de la sociedad, los conceptos sobre la población están en función de ello, en particular el propio

3. *Ibidem*, p. 29



concepto de población en lo absoluto es ajeno a esta construcción del concepto de sociedad, por el contrario está subordinado a él.

Adorno y Horkheimer también señalan la tendencia de la Ilustración, de Hobbes en adelante, a afirmar que "hay constitución de la sociedad sólo en la medida en que la convivencia de los hombres es mediada, objetivada, institucionalizada", es decir, que la sociedad ha de ser institucionalizada en las relaciones que la definen y en las formas de ingresar a ella. Las instituciones no son más que el resultado del trabajo vivo de los hombres. las instituciones consisten de la vida de los hombres en sus formas varias. Algo fundamental en esta afirmación es que lo social no se puede resolver en lo natural, ya que lo natural en todo caso "corrobora una segunda mitología, la ilusión idealizada de cualidades originales, que se remontaría precisamente a lo que surge a través de las instituciones sociales"¹⁴. Es decir, el suponer que lo social es natural significa mixtificar a una sociedad determinada y negar el carácter histórico de las sociedades humanas.

Lo importante es que las sociedades humanas tienen una construcción concreta, no por encontrarnos con un conglomerado humano ya estamos ante una sociedad. Como señalábamos al principio, toda población para transformarse en sociedad requiere de instituciones sociales que le den forma, de relaciones que regulen la interacción de sus integrantes y de

4. *Ibidem*, p. 32.



mecanismos -de poder generalmente- que regulen el ingreso de sus integrantes.

Así, para A y H el concepto de *sociedad* es “esencialmente dinámico”, en tanto relación de los hombres “en los marcos de la conservación de la vida”, como un hacer. El producto inmediato del trabajo del hombre y de la posesión es la sociedad y la transformación del individuo en persona, aunque, en todo caso, diríamos en persona con derechos y atribuciones reconocidos y sancionados institucionalmente.

En A y H el concepto de *sociedad* comprende la unidad de lo general y lo particular, en que el proceso vital de fondo de la sociedad es económico. Sin embargo, la sociedad como objeto de la sociología, como teoría de la sociedad, “lleva las formas de la actividad económica, las instituciones económicas, al nivel social”, haciendo de la economía una economía política. Si consideramos que la dialéctica de la sociedad hace de esta un proceso dinámico, histórico, entonces veríamos, afirman A y H, que “en el curso de la historia la socialización de los hombres tiende a aumentar. Es decir, que, en general, cada vez hay más sociedad”. Señalan que en el capitalismo de los años sesenta se ‘socializa’ a cada vez más individuos, “grupos humanos y pueblos son arrasados al contexto funcional de la sociedad... Hoy, gracias, entre otras cosas, al progreso de los medios de transporte y a la descentralización industrial y tecnológicamente previsible, la socialización de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

la humanidad se aproxima a una nueva culminación”¹⁵. Si consideramos este sentido de la socialización, hoy los medios audiovisuales, televisión, radio e Internet, entonces la socialización, la ‘globalización’, ha tendido a aumentar. Empero habría que señalar si tal socialización se da de forma homogénea a todos los sectores sociales o si, por el contrario, resulta selectiva, si tal socialización en lugar de integrar, más bien tiende a subordinar y excluir. Es evidente que en regiones enteras, como América Latina y África, desde la introducción del capitalismo no vemos otra cosa mas que exclusión y opresión, hay una presencia permanente de “sobrepoblación”, de los excluidos de los derechos sociales. Otro aspecto serían los contenidos de la socialización.

Los autores mencionan que el principio de constitución de la sociedad es ambivalente, sus progresos reproducen las contradicciones a un nivel superior: “En este proceso, la progresiva racionalización, como *estandarización del hombre*, va acompañada por una regresión igualmente progresiva. Lo que otrora quizá les ocurría a los hombres desde afuera, ahora deben sufrirlo también en sí mismos. Precisamente por ello esta ‘socialización interior’ de los individuos no se desarrolla sin desgastes, engendra a su vez conflictos que ponen en duda el nivel de civilización hasta ahora alcanzado y, al mismo tiempo, abre perspectivas más avanzadas... No

5. *Ibidem*, pp. 38 y 40.



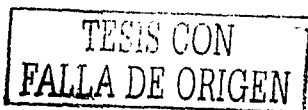
menos importante es la intuición de Freud, de que, como las renunciaciones cada vez mayores en la esfera de los instintos no encuentran equivalente en las compensaciones por las cuales el *yo* las acepta, los instintos reprimidos se rebelan. La socialización crea el potencial de su propia destrucción, no sólo en la esfera objetiva, sino también en la subjetiva.”¹⁶

Además, la socialización que señalan Adorno y Horkheimer no abarca a todos los grupos sociales, hemos de considerar el carácter privado de los medios de producción, es decir, medios sociales que son privados. En todo caso la socialización debería basarse en la concreción de las poblaciones como conglomerados articulados de personas, lo que no sucede así. Insistimos, los derechos sociales e individuales son distribuidos de manera desigual entre los grupos sociales y entre las regiones del planeta y esta desigualdad es lo que genera la existencia del concepto “sobrepoblación”, de aquellos que están excluidos de los beneficios de la socialización, de alcanzar los derechos que determinan la inclusión en los procesos de socialización.

7.1 El individuo y las mediaciones.

En la Introducción y en el Capítulo primero señalamos que las teorías sociológicas se construyen haciendo énfasis en el individuo o en la colectividad, en lo particular o en lo general, en la libertad individual o en la

6. Ibidem, p. 42



justicia, o en el intento de conciliar ambos. También analizamos las consecuencias de esto para las doctrinas de población en cada época. Cabe ahora hacer mención de las mediaciones dialécticas que se dan en la relación entre el individuo, la sociedad y la población, para lo cual seguiremos con A y H.

Para los autores de Frankfurt la Sociología se distingue por el estudio de las leyes de socialización, por los procesos de integración de los individuos en la sociedad. Para la conciencia ingenua el individuo se presenta como la antítesis de la socialización, es Leibniz quien define al individuo, en su doctrina de las mónadas, de acuerdo a "un modelo conceptual de la visión individualista del hombre concreto en la sociedad civil burguesa..., por lo que la sociedad será entonces una suma de singularidades".¹⁷ Adorno y Horkheimer afirman que tales visiones se consolidaron gracias a la doctrina de la libre competencia y del liberalismo. Sin embargo, lo que interesa a los autores es "el valor de la obra realizada por la sociología, y antes, por la filosofía especulativa de la sociedad, cuando socavaron esa creencia y mostraron que el individuo mismo está socialmente mediado". Precisamente uno de los elementos sobre los que ha teorizado la Escuela de Frankfurt es el de '*sentido*', que se ubica en lo social. Es decir, lo que dota de sentido a las acciones cotidianas de un individuo sería el significado de estas acciones para

una sociedad, por lo que la identidad de un hombre o mujer estaría dada en función de la sociedad a que pertenece. A y H afirman que la vida es en esencia convivencia, es decir, el fundamento de la existencia de los hombres es dado por los demás, "por ellos es lo que es" por lo que su definición se remite a "la de una necesaria participación y comunicación con los demás: Antes de ser -inclusive- individuo, el hombre es uno de sus semejantes, se relaciona con los otros antes de referirse a sí mismo, es un momento de las relaciones en que vive antes de poder llegar eventualmente a autodeterminarse. Todo esto es expresado por el concepto de persona... la definición del hombre como persona implica que, en el ámbito de las condiciones sociales en que vive, y antes de tener conciencia de sí, aquél debe representar siempre papeles determinados, como semejante de otros hombres. En virtud de dichos papeles y en relación con sus semejantes, es lo que es: hijo de una madre, alumno de un maestro, miembro de una tribu, practicante de una profesión. Por consiguiente... son relaciones en las cuales él se determina respecto de sí mismo: precisamente como hijo, alumno, etc... Sólo en esta correlación adquiere un *sentido* su vida, en condiciones sociales determinadas, y sólo en él la máscara social del personaje es también un individuo".¹⁸

7. G.W. Leibniz, *Hauptschriften zur Grundlegung der Philosophie*, Leipzig, 1906, p. 154, citado por Adorno y Horkheimer, op cit, p. 45.

8 *Ibidem*, pp. 46 y 47



Esta aseveración es fundamental para las doctrinas de población. Si hemos de hablar de una doctrina que tenga como objeto validar y promover una población que tenga instituciones sociales libres y equitativas, tal sociedad deberá estar integrada por personas. Si, como dicen Adorno y Horkheimer, la persona se valida en sociedad en la medida de que un hombre o mujer es reconocido como persona, entonces la doctrina de población debe considerar los elementos que sostienen a la persona como tal. Es decir, no basta con que se establezca que los integrantes de la sociedad son individuos con derechos, es necesario que materialmente se hagan efectivos, lo que lleva necesariamente al ámbito de la economía y de la política. Así, el hacer efectivos los fundamentos de la constitución de los seres en personas se traslada al ámbito de la política y de la economía. El llevar a cabo esto diluye necesariamente la ideología de la sobrepoblación. Pues el concepto de población ya no se reduciría a la suma y resta de individuos, a contabilizar cuantos nacen y cuantos mueren, a llevar las estadísticas de cuantos emigran y cuantos inmigran, la población debe ser concebida más allá de las estadísticas, debe dejar de ser cosificada para construir un concepto de acuerdo a personas con derechos.

Una doctrina de población expresa necesariamente el tipo de socialización de una sociedad y el grado en que esta considera a sus integrantes como personas. Tomando en cuenta que en la historia son las comunidades políticas

y los Estados modernos quienes se han dotado de una doctrina de población, habría que ver en que grado su funcionamiento, su economía, su socialización y estructura política dan a sus integrantes el estatus de personas, o si, a unos se da y a otros no, etc. Si antepone lo particular a lo social, si trata de equilibrar o si lo colectivo ahoga lo individual, como acusan algunos que hacían los griegos.

Adorno y Horkheimer también señalan lo que ya hemos visto con Marx sobre la naturaleza. Este sostiene que la relación entre individuo y sociedad no es separable de la relación de estos con la naturaleza, punto que analizamos cuando nos referimos a la alienación. Entonces consideramos que dada la crisis en el entorno ecológico y la reiteración de la explotación de unos hombres por otros bajo la sociedad capitalista, este es un problema fundamental a considerar en el momento de construir una doctrina de población. Es decir, es la integración de la naturaleza en calidad de sujeto, prácticamente como una persona con derechos, pues finalmente sus derechos serían los derechos de todos.

Por otra parte, A y H señalan que "...no es casual que el término 'individuo' designe al hombre singular, sólo alrededor del siglo XVIII, y la cosa no es mucho más antigua que la palabra: comienza a existir poco antes del Renacimiento... Pero incluso esta autoconciencia del yo individual, que por sí sola no hace un individuo, es una autoconciencia social...". Es decir, el

hombre se hace racional sólo en la sociedad, lo que es contrario a lo señalado por los contractualistas, quienes sostienen que el hombre nace como un ente racional conciente de sus derechos individuales que pacta con otros para asegurar la existencia de su vida y de su propiedad. De ahí su concepto individualista de la sociedad y el Estado.

Los teóricos de Frankfurt señalan un punto importante para nuestras definiciones: “Los dos conceptos, *individuo* y *sociedad*, son recíprocos; e individuo en sentido amplio es, sin duda, lo contrario de ser natural, un ser que se emancipa y se aleja de las simples relaciones naturales, y desde el comienzo está referido específicamente a la sociedad, y precisamente por eso es en sí mismo solitario... el contenido y la forma de cada individuo son debidos a la sociedad como estructura dotada de leyes propias. La interacción y la tensión de individuo y sociedad resumen en gran medida la dinámica de todo el complejo”.¹⁹

Ya mencionábamos que, por ejemplo, para los griegos el hombre es sociable por naturaleza, o es un ser social por naturaleza, y la sociedad natural en que este se realiza es la *Polis*. Pero A y H hacen un señalamiento distinto a lo planteado por los griegos, en tanto conciben a la sociedad o la sociabilidad como un proceso histórico, como un proceso cultural, en que los hombres y mujeres y sus actos y relaciones recíprocas tienen significación

9. *Ibidem*, p. 55.

social. La sociabilidad sería distinta en cada época y comunidad política y sería algo construido por los propios hombres y mujeres y no algo natural.

Así pues, la concepción de que el hombre es un ser social por naturaleza sería un concepto limitado a la mera necesidad de vivir en sociedad, y, por el contrario, las relaciones resultantes de tal necesidad, serían dadas en todo caso por el proceso histórico y cada personalidad estaría mediada por tal proceso histórico. Esta mediación es explicada por Adorno y Horkheimer de la siguiente forma: "La comprensión de la acción recíproca que individuo y sociedad ejercen uno sobre otro tiene una consecuencia fundamental -evitada por la sociología positivista- en la idea de que el hombre como individuo alcanza su existencia propia sólo en una sociedad justa y humana. Esto está ya implícito en el motivo platónico de la conexión funcional de la sociedad como condición para la realización de la idea que está en cada hombre: sólo la justa república permite al hombre realiza su idea."²⁰ Ya analizamos lo anterior cuando tratamos las doctrinas de población en Grecia por intermediación de Aristóteles, quien, lo mismo que Platón, sostiene que la *Polis* es la comunidad donde se realiza el hombre, es la comunidad en la que a través de la palabra se aprende el sentido de la virtud, de las nociones de lo justo y lo injusto, es la comunidad en la que el hombre se humaniza. El problema con los griegos es que conciben a la *Polis* como una comunidad

10 Ibidem, p.57

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

natural. Ello se puede ver claramente en sus ideas sobre la igualdad y la desigualdad. Los hombres griegos son libres por naturaleza y son desiguales a los no griegos, así, los esclavos son esclavos por naturaleza y desiguales a los griegos también por naturaleza. Es aquí donde se nota la carga ideológica de la ciencia política de los griegos, en tanto su teoría está elaborada de tal manera que justifica las relaciones de poder al interior de la *Polis*. Los esclavos son excluidos de los derechos de ciudadanía, lo mismo que los metecos, política que se extiende a sus doctrinas de población como ya fue señalado.

Adorno y Horkheimer agregan que en Hegel el individuo de la sociedad burguesa es tiranizado en la contradicción entre existencia burguesa-particular y la civil-universal (política). Por la competencia “la sociedad burguesa desarrolló un dinamismo social que obliga al individuo económico a perseguir sus intereses de ganancia despiadadamente y sin preocuparse del bien de la colectividad”. La realización ideal de la individuación, por el arte, la religión, la ciencia, se ve reducida a la mera posesión privada de algunos individuos, pero en la sociedad que llevó al desarrollo del individuo, sin embargo, este no se desarrolla ni en su libertad y ni en su emancipación. Por el contrario, pensamos que uno de los problemas fundamentales de la sociedad burguesa es el de la deshumanización del individuo, al aislarlo e imponerle la idea que de que él depende de su esfuerzo particular, al

subordinar lo social a un individualismo exacerbado, distinto e incluso opuesto a la colectividad a que pertenece, esta colectividad en todo caso es para el individuo un medio para alcanzar sus fines particulares.

7. 2 La mediación del grupo social.

Señalan bien A y H que la propia divergencia entre lo universal y lo particular, de la tensión entre la sociedad y el individuo, supone que no hay una inserción inmediata del individuo en el conjunto social, por lo que se requiere de instancias intermedias, tal sería la necesidad del grupo social.

Sin embargo, la ausencia de mediaciones es lo que distingue al neoliberalismo de hoy, problema que fácilmente puede ser ilustrado en el caso de México y en las doctrinas de población. Hablar de mediaciones es referirse a los lazos que articulan una sociedad, es decir, a los grupos e instituciones sociales que dan vida a la estructura o constitución social de un pueblo o nación. Si intentáramos reconocer cuales son esas mediaciones en el México actual, se podría afirmar que las políticas económicas han tendido a destruir tales mediaciones, que esas políticas han colocado al individuo y al Estado frente a frente, como un liberalismo salvaje en que las mediaciones o cuerpos sociales que debieran reforzarlo cada vez son más reducidas.

Podríamos explicar mejor lo anterior si intentamos responder a la pregunta de si las mediaciones sociales alguna vez han existido en México. Se puede

comparar el pasado, el del México del partido de Estado. Las instancias sociales que se dieron como resultado de la Revolución Mexicana y formadas en los años posteriores, fueron subordinadas a la estructura política y económica del Estado. Esas instancias o mediaciones las constituían los sindicatos y las organizaciones campesinas y populares. Igualmente se encontraba la existencia del ejido –que no sólo es un pedazo de tierra, es toda una cultura de colectividad-, la empresa pública y, por ejemplo, de un régimen de relativa protección para las cooperativas pesqueras, así como la educación pública. Estos grupos eran los espacios sociales en que los individuos no sólo planteaban reivindicaciones sociales, también constituían espacios donde se entretejían mezclados solidaridades y corporativismos, dado que las relaciones clientelares eran una forma de mediación entre individuos, las organizaciones y el Estado.

Ciertamente mediaciones u organizaciones y grupos autónomos e independientes, nunca tuvieron la posibilidad de sobrevivir bajo el régimen priísta, pues en todos los casos se encadena una larga historia de represión contra la constitución de estas mediaciones que se expresaron en los diferentes movimientos sociales, en que se demandaba entre otras cosas democratizar las relaciones entre el Estado y las mediaciones, que las mediaciones no fuesen controladas por el régimen.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Con la llegada del neoliberalismo durante el gobierno de Miguel de la Madrid, al irse desmantelando paulatinamente el partido de Estado y su política social, si así le podemos llamar al corporativismo y a las relaciones clientelares, al ir desplazando la tecnocracia a la clase política, las mediaciones también se van desplazando y suprimiendo poco a poco para ir entrando en el ámbito de lo que Viviane Forrester denomina el *horror económico*, esto es, un mundo carente de mediaciones, un mundo carente de políticas sociales, un mundo en el que la población es despojada de todos sus derechos sociales y en el que deja de existir la noción de individuo y la noción de grupo en la perspectiva de Adorno y Horkheimer.

Precisamente las modificaciones a la Constitución (artículo 27) que buscan la “rentabilidad” del ejido modifican el sentido social del mismo, e igualmente sucede con las restantes mediaciones o espacios sociales: el sindicato ya no juega un papel relevante para regular las relaciones laborales y en su lugar están los “programas de estímulos a la productividad” que establecen una relación individual entre el trabajador y el patrón, desplazando la mediación que significaba el papel del sindicato en las revisiones contractuales colectivas.

El neoliberalismo pues, va destruyendo rápidamente las mediaciones y en su lugar se pretende no dejar nada, absolutamente nada sino sólo a la empresa, la empresa como dogma, en que la privatización del sector público,

del ejido, del seguro social, de la educación aparecen como la gran cruzada de la reforma conservadora.

En este proceso en el que eventualmente la empresa privada se presentaría como la única mediadora entre el individuo y el Estado, las cosas resultan estar totalmente trastocadas. En lugar de que el Estado se constituya de mediaciones para los individuos, para el desarrollo de ellos mismos, el Estado es la mediación de los organismos financieros internacionales para la aplicación de sus políticas, de lo cual *resulta bastante predecible la doctrina de población, en tanto lo que se impone es reducir el número de pobres a toda costa, cueste lo que cueste*. Acabadas las mediaciones y los derechos sociales que estas suponen, ahora no queda más que reducir a los pobres.

Para la sociología el grupo puede ser la familia o grupos de amigos, los cuales comúnmente son designados como *grupos primarios*, a diferencia de los grupos secundarios como el Estado. Los primeros contribuyen a la formación de la personalidad y a la reproducción de los valores del grupo. Incluso pueden llegar a ser universales, en tanto se encuentran en toda época y sociedad.

Adorno y Horkheimer señalan que los grupos pequeños tienen una función psicosociológica, ya que en ellos los individuos adquieren conciencia de sí como individuos particulares, desde su infancia hasta la vida adulta. La

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

intimidad que caracteriza a los grupos pequeños posibilita el contacto humano, lo cual "es condición obvia del *sentido de humanidad general*".

En un camino distinto a la experiencia de sí mismo que el individuo tiene en estos grupos, se encuentra el anonimato de la sociedad en los grupos "ordenados racionalmente, con objetivos utilitarios, comúnmente heterónomos... La pertenencia a grupos como el personal de una empresa, el partido político, la asociación económica, y similares, transmite al individuo experiencias que están en sustancial contradicción con las realizadas dentro de la búsqueda de calor y de protección de la infancia en el pequeño grupo familiar"²¹ La relación del individuo y la sociedad toma diferentes formas según la sociedad y época a que nos refiramos: la presencia del tipo de mediaciones o grupos, y la forma que asumen algunos como la familia, están condicionadas históricamente por la sociedad en cuestión.

Vale preguntarnos qué ha sido de la familia mexicana ante la pérdida del papel que antaño tenían los adultos, especialmente los adultos de la tercera edad. Estos hombres y mujeres se ven menospreciados al no querer ser contratados por las empresas y al perder poco a poco la estima de los integrantes jóvenes de las familias.

11. *Ibidem*, p 72

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

7.3 La familia.

Si nos referimos a la relación de la familia con la población en el caso de países como México, la suerte de la familia no es mucha si consideramos fenómenos como el de la migración interna y externa. Sobre la primera las regiones de expulsión señalan la fragilidad de la familia ante el modelo económico por la falta de sustento en las áreas rurales que expulsan mano de obra barata a las ciudades a trabajar en actividades como la construcción y la "servidumbre" en hogares de clase media, trabajos en que no se tiene las mínimas garantías laborales señaladas por la ley. Lo mismo se puede comentar sobre la migración externa hacia los Estados Unidos en que hombres de pueblos enteros emigran a ciudades fronterizas estadounidenses a laborar de forma ilegal, situación que permite la explotación inhumana de muchos mexicanos. Estos señalamientos permiten comprender que existe un reduccionismo en las doctrinas y políticas de población, en la medida en que se limitan a preocuparse por la relación cuantitativa del número de habitantes con los recursos sin cuestionar en lo absoluto el modelo económico, es decir, las políticas de población son subordinadas al modelo económico y se excluye de considerar en ellas los derechos de la población que hacen se constituyan en personas en términos materiales. Si fuesen considerados los derechos, los grupos humanos que migran debieran encontrarlos en su zona de residencia o en los lugares a donde se establecen, pero tal parece que la lógica del sistema económico es funcionar precisamente con esas migraciones y con esa falta de derechos y garantías para los grupos humanos que emigran.

De la misma forma en que la sociedad ha cambiado históricamente, la familia también lo ha hecho. Adorno y Horkheimer señalan la dinámica social que presenta en la actualidad. De una parte "la creciente socialización -

la 'racionalización' e 'integración' de todas las relaciones humanas en la sociedad de intercambio plenamente desarrollada- tiende a comprimir y negar el elemento, irracional y natural espontáneo desde el punto de vista de la sociedad, del orden familiar..." Apuntan a los sociólogos franceses modernos descendientes a una línea que se remonta a Durkheim, en particular Marcel Mauss y Claude Lévi-Strauss, quienes analizaron el tabú del incesto como determinante en la estructuración de la familia "como fenómeno social total", a partir de estructuras de propiedad propias de una sociedad de intercambio.²²

Sin embargo, un punto fundamental para la estructuración de la población es la postura de la antropología cultural moderna que admite "en lugar de una única evolución universal de la familia, varias formas familiares social y geográficamente definidas, que se han ido constituyendo con independencia una de otra, y que incluso pueden llegar a subsistir contemporáneamente en una misma sociedad". Este hecho traducido a la población vendría a significar la forma en que se estructura y reproduce una población determinada. Es decir, en función del papel y de las características de la familia tipo de una sociedad, del papel que juega la familia en la reproducción de la población, se podría comprender mejor la estructura final de una población. Valga el caso citado en la Introducción sobre la familia norteamericana analizado por Parsons, en que los individuos se agrupan en

12. Ibidem. p 134

familias nucleares para adaptarse a la movilidad social que requiere la economía de mercado estadounidense. Esta familia tendría una relación también con el individualismo y la competencia imperante en ese país.

A y H señalan que la crisis de la familia tiene causas sociales, las mismas causas que hoy afectan al mundo de la globalización, presentes por igual en Francia o México. Actualmente se van desmontando paulatinamente las mediaciones existentes entre el Estado y los individuos, estos van perdiendo alternativas u organismos sociales que refuercen su identidad y la habilidad técnica de cada cual es lo que define su suerte, panorama en que "la propiedad burguesa ya no es el sostén de numerosas familias (y) el concepto de herencia se vacía de todo sentido". Lo anterior afecta la función de la familia pues los hijos ya "no están ligados a las condiciones doméstico-arcaicas sobre las que reposa su relación tradicional con la familia, puesto que pueden ganarse el propio pan fuera de casa, como operarios o empleados no calificados." Valga como ejemplo el desastre en que ha caído la pequeña industria en México, los movimientos del Barzón, agrario y urbano, son un claro indicador de la crisis de las clases medias donde los negocios de la mediana y pequeña industria constituyen el sustento de las familias. Además, la crisis de la familia también incluye la "opresión grosera que han sufrido la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

mujer, más débil, y luego los hijos” debido a la explotación del trabajo doméstico.²³

Los autores de la Escuela de Frankfurt señalan que “aunque los aspectos represivos de la familia burguesa se esfumen, no por ello son necesariamente sustituidos por formas en verdad más libres, menos autoritarias... Mientras se dibuja la posibilidad de una plena realización del derecho humano en la emancipación de la mujer, obtenida gracias a la emancipación de la sociedad, se dibuja también, con la misma carga de sentido, la recaída en la barbarie luego de *la atomización y disociación de la colectividad*. La familia parece erguirse sólidamente en defensa de este último peligro. Pero la perpetuación de la institución tiene por cierto otro sentido que el que esperan las conciencias en busca de lazos”. Señalan que el “culto de la familia” en países como Estados Unidos entra en contradicción con la institución del divorcio. También en otros países como Alemania y Francia el individualismo (que no la independencia o emancipación de las personas) existente entre su población hace que la formación de la familia tome caracteres distintos. Las parejas son menos estables que antes y los cónyuges ya no buscan la procreación, y por ende la formación de una familia, como el camino “natural” a seguir.²⁴

13 Ibidem, p. 140

14 Mientras México en el año 2000 tiene un crecimiento de su población de 1.63 por ciento anual, Francia crece 0.36, Alemania 0.14 y los Estados Unidos lo hacen en un 0.83 por ciento anual. Population Division and Statistics of the United Nations Secretariat, 2000.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Lo anterior se ve reflejado en el bajo incremento de la población en ambos países: “La tendencia actual consiste en sustraerse, por parte de los hijos, a tal educación, que aparece como introversión mal sana, para orientarse más bien según las exigencias de la llamada vida real... (Sin embargo) el constituyente específico de la renuncia personal, que hoy mutila a los individuos e impide la individuación, no es ya la prohibición familiar, o no lo es casi, sino la frialdad, tanto más penetrante, cuanto más desgarrada se vuelve la familia”. Pero la frialdad se da en todos los órdenes en tanto las mediaciones, grupos sociales o colectividades intermedias entre el individuo y el Estado, no tienen importancia para el actual modelo económico, para la llamada globalización.

A y H concluyen que el desarrollo del capitalismo contemporáneo empuja “a los individuos a ser en la realidad lo que se había postulado en la teoría del liberalismo riguroso, al comienzo de la era contemporánea: átomos sociales (recordemos a Hobbes). En la sociedad industrial tardía cada individuo está solo, y el lema ya famoso de la *muchedumbre solitaria* así lo testimonia”²⁵. Pero no, esto no lo dice Vivian Forrester en el *Horror Económico*, sino la Escuela de Frankfurt en los años sesenta, pues ya desde entonces Adorno y Horkheimer observaban las tendencias del capitalismo que hoy se llevan a niveles sorprendentes de un verdadero *horror económico*.

A y H terminan su análisis de la familia diciendo que:

15. Adorno y Horkheimer, op cit, p. 145.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

“es posible pensar que las tendencias de desarrollo de la familia, sociológicamente comprobadas y en cierta medida inmanentes, pueden ser alteradas mediante intervenciones externas, como se ha hecho, por ejemplo, en Francia, sea con un sentido restaurador, o bien hacia una más rápida disolución a favor de un control estatal que no tolerase ya ninguna instancia intermedia entre él mismo y los átomos sociales. De todas maneras, parece que los elementos actuantes en la familia en un sentido positivamente humano, como condición de autonomía, libertad y experiencia, no podrán ser eternizados con la simple eliminación de lo que ha sido superado en ellos. Es una ilusión pensar que se verá realizada una familia de pares e iguales en medio de una sociedad en que la humanidad no es autónoma, y en la cual los derechos humanos no se hayan realizado todavía en una medida más decisiva que la actual... La familia sufre con esto como cualquier particular que ansia su propia liberación: no habrá emancipación de la familia sin emancipación de la totalidad social. En un mundo libre sería concebible una familia constituida en la libertad, como sublimación social de la simple relación natural en lo que en Wilhelm Meister se denomina ‘la idea confirmada de la permanencia’, una forma de convivencia estrecha y feliz de individuos, que proteja de la barbarie sin violentar a la naturaleza en ella subsumida”¹⁶.

Lo señalado sobre la familia se refiere a tendencias generales que la realidad presenta, sin embargo, no descamos caer en esquematismos al estilo de la teoría de la transición ya que la realidad resulta más dialéctica de lo que suponía el propio Marx.

Mencionamos con la Escuela de Frankfurt que la tendencia en el capitalismo es al individualismo y que la familia se encuentra en crisis, problemas que constituyen contradicciones del capitalismo. Mientras este impone la competencia de los individuos y la familia extensa de transforma en nuclear, con todo, la familia no deja de estar presente en la misma reproducción del sistema. La familia, la herencia y la preservación de la propiedad privada guardan una relación muy estrecha. Sería muy difícil imaginar al capitalismo sin la familia, en particular, sin las familias ricas. La

¹⁶ Ibidem, p. 148.

forma en que estas se suceden por generaciones enteras el poder y la riqueza, indica el papel tan importante que juega la familia en la reproducción cultural del capitalismo.

Es común la imagen del político, o del empresario, presentarse públicamente como padre de familia, como el “honorable” jefe de familia. Tenemos como ejemplo el escándalo del sexgate, en que Bill Clinton utiliza la Oficina Oval para tener relaciones sexuales. Un motivo importante del escándalo es como los actos de Clinton afectan la imagen presidencial, la de un presidente padre de una familia estable y representante de los valores del modo de vida americano.

Hoy pasa algo similar a lo sucedido en la Roma imperial, mientras el sistema necesita de la familia para mantener la imagen que el poder necesita, por otra parte sabemos todo lo que hay detrás de esa fachada y que con Clinton salió a la luz pública, la crisis de la familia, de la familia americana, de la familia media americana.

Por otra parte, cuando mencionamos que la familia extensa se ve transformada en familia nuclear con el desarrollo del capitalismo, ello no equivale a estigmatizar a la familia nuclear, ni a suponer que esta se encuentra indisolublemente ligada a perversiones del capitalismo, y tampoco descamos proponer una especie de nostalgia por el regreso de la familia extensa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Vemos, por ejemplo, que en Cuba, un país no capitalista, su familia es de tipo nuclear y el crecimiento de su población muy estable desde el inicio de la transformación social que ha realizado el régimen desde los años sesenta. Tal vez ello indicaría que la familia nuclear si es algo propio de la modernidad, y que modernidad no equivale a capitalismo, modernidad también es el mismo marxismo, o algunas de las características del régimen social cubano.

Los propios autores de la Ilustración tuvieron como una de sus banderas el promover la educación basada en una ciencia racional y secular. Al respecto, Cuba a difundido un alto nivel educativo entre sus habitantes, un nivel que la pone en el mismo rango de los países capitalistas desarrollados. Su tasa de alfabetismo es de 95%, con una cobertura total y un servicio educativo masivo y gratuito, siendo la escolaridad de 9 años de estudio.²⁷

Si consideramos que el tema de la modernidad es bastante complejo y que dentro de esta complejidad el tema de la liberación femenina es parte fundamental, en Cuba la mujer representa el 61% de la matricula de las universidades, lo que ha dado lugar a que se hable de una feminización de la fuerza de trabajo técnica de alta calificación. Así, por ejemplo, "hoy en día las mujeres constituyen el 70% de los trabajadores del Sistema Nacional de

1. Victoria Pérez Izquierdo, *La Población en riesgo en Cuba desde una perspectiva de género*, p. 12.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

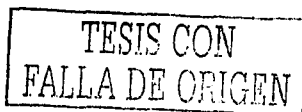
Enseñanza".²⁸ La liberación femenina no es algo exclusivo de los países capitalistas desarrollados, e incluso a veces no está del todo presente en estos. Cuando se dio la caída del Muro de Berlín y se procedió a la unificación de las dos Alemanias, los acuerdos para el proceso no pudieron incluir el tema del aborto. Mientras que en la Alemania del Este era legal, en la Alemania Occidental no, por lo que se dejó tal cual, en una zona siguió siendo legal y en la otra no. Además, al darse la unificación dirigida por Alemania Occidental, esta tenía como política el regreso de las mujeres al hogar, entonces las feministas germanas del este señalaron que quienes más perdieron con la unificación fueron precisamente las mujeres.

En relación a la estructura de la población en Cuba, este país tiene un crecimiento de la población de 0.44% anual (1997), en tanto la población de 15 a 29 años sólo ocupa el 24.4% del total.²⁹ El nivel de crecimiento estructura la familia y los hogares de la siguiente manera: en Cuba para 1997 9.6% de los hogares se componía de 1 sólo miembro; 19.2% de 2 integrantes, en tanto el 24.4% de 3 miembros; 22.7% de 4; 12.1 de 5 y otro 12.1% de 6 o más integrantes.³⁰ En promedio serían 3.5 miembros en cada hogar cubano, un poco por debajo del nivel de reemplazo. Los anteriores datos invitan a pensar que en Cuba predominan hogares y familias nucleares,

2. Federación de Mujeres Cubanas, *Mujer, economía y desarrollo sostenible*, citado por Victoria Pérez Izquierdo, op cit. P. 12

4. ONE, *Anuario Demográfico de Cuba*. 1997. La Habana, 1998

3. Oficina Nacional de Estadística, INSEE. 1997



de una estabilidad numérica sorprendente. En el año de 1960 la población total de Cuba era 7 077 190 habitantes, para 1990 de 10 998 532 y para 1997 de 11 093 152 habitantes¹¹, lo que significa que en 37 años, de 1960 a 1997, la población cubana ni siquiera se ha duplicado.

Así, Mario Santiso, Jefe de Inspección Nacional de la Dirección del Censo de Población y Viviendas declaró en junio pasado que el último censo de población se realizó en 1981 y que desde entonces se ha registrado un lento crecimiento “debido principalmente a una baja natalidad. El próximo censo se hará del 7 al 16 de septiembre del 2002”.¹²

De esta forma vemos que la estructura de la población en nuclear no necesariamente se corresponde a la estructura de un Estado capitalista, pues en otros Estados distintos al de los países capitalistas desarrollados se ha promovido la estructuración de la sociedad y de la familia según lo que debería ser una sociedad moderna: familia nuclear, escaso número de miembros en cada hogar, alto nivel educativo, acceso masivo a los servicios de salud, participación de la mujer en actividades económicas, etc, todo lo cual se presenta en la sociedad cubana. Tal vez algunos podrían acusar que lo existente en Cuba o en la antigua Alemania Democrática, hoy desaparecida, era un capitalismo de Estado, con clases sociales, de un lado la

5 Ibidem

6 U.S. Office of Cuba Broadcasting, 25 de junio del 2002

burocracia política, y de otro el resto de la población. En Alemania Democrática posiblemente, pero en Cuba ¿se podría afirmar lo mismo?

Cómo medir la democracia en Cuba cuando en la isla sólo existe un periódico, El Granma, cuando sólo existe un partido político, el partido de Estado, cuando ha existido un sólo estadista desde el inicio de la revolución, cuando el mismo estadista también es el jefe del partido. Sin embargo, estos indicadores, propios de las democracias convencionales o liberales, debieran incluir otros que si nos muestran indicios de la democracia en la isla, como sería el acceso masivo a los servicios de salud y de educación. La democracia no sólo debe ser política, también debe ser económica.

Así, debemos preguntarnos de que forma la estructura política y económica de Cuba se corresponde con la estructura de su familia y de su población. Qué tiene que ver este socialismo sitiado y acosado por el llamado "mundo libre" con la modernidad de su estructura poblacional.

Anteriormente mencionamos lo señalado por Parsons respecto de la familia nuclear de Estados Unidos, esta se forma en correspondencia con su economía de mercado, según el autor. Pero en Cuba no existe un mercado económico, ni un mercado de la política.

En la isla se cuenta con un Consejo de Ministros como el más alto órgano ejecutivo, y está integrado por el Jefe de Estado y de Gobierno, que es su presidente, y que es Fidel Castro, y por el primer vicepresidente, los

vicepresidentes, el secretario y los ministros o presidentes de organismos afines. Entre las atribuciones del Consejo de Ministros, se encuentran organizar y dirigir la ejecución de las actividades políticas, económicas, culturales, científicas, sociales y de defensa acordadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

También habrá que considerar al partido de Estado, al Partido Comunista de Cuba. El artículo cinco de la Constitución de Cuba confiere al Partido Comunista el carácter de "fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del Socialismo y el avance hacia la sociedad comunista". Esta organización está dirigida entre Congresos por el Comité Central que resulte electo en esas reuniones y de entre el cual se escoge por votación, también directa y secreta, un Buró Político como instancia encargada de conducir la acción del partido entre los periodos en que no sesionan los plenos del Comité Central.

En relación a su ascendencia social, el Partido Comunista Cubano cuenta con comités en las 14 provincias y los 169 municipios en que está dividido geográficamente el país. En la base están los núcleos del partido, organizados en centros de trabajo o estudio, unidades militares y zonas de residencia. Entre el núcleo y el Comité municipal puede existir un Comité del Partido que atienda a varias organizaciones de base de un mismo centro

laboral, de estudio o unidad militar. Cuando se realizo el Segundo Congreso del Partido Comunista de Cuba, en 1980, sus efectivos habian ascendido a 434 mil 143. En 1985, durante el Tercer Congreso, la organización reunía ya a 523 mil 639 militantes y aspirantes. Del 10 al 14 de octubre de 1991 se realizó en la ciudad de Santiago de Cuba el Cuarto Congreso del Partido Comunista. En ese momento pasaban de 600 mil los militantes y aspirantes, una categoría que dejo de existir. Del 8 al 10 de octubre de 1997 se realizo en La Habana el V Congreso del Partido Comunista de Cuba, organización que contaba en esa fecha con 780 000 militantes.

Los delegados eligieron un Comité Central de 150 miembros, cuyo Buró Político de 24 miembros y del que están a la cabeza Fidel Castro y su hermano Raúl Castro como primero y segundo secretario. O sea que Fidel Castro es Jefe de Estado y dirigente del Partido Comunista, lo cual señala la centralización del poder en la isla. Cabe mencionar que de este Buró sólo forman parte dos mujeres, Concepción Campa y Yadira García.

Otras organizaciones políticas con más presencia entre la población son: la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la Organización de Pioneros José Martí, la Federación de Estudiantes de Enseñanza Media (FEEM) y la Unión de Jóvenes Comunistas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por ejemplo, en el caso de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) según la percepción oficial “esta organización ha jugado un papel insustituible en la defensa del poder obrero, la nacionalización de las riquezas fundamentales del país, la campaña de alfabetización, la capacitación y el desarrollo cultural de los trabajadores.” Así, la política también organiza la economía en la medida de que esta central obrera “ha organizado las movilizaciones de trabajadores voluntarios hacia los cortes de caña y las microbrigadas de la construcción, que han edificado miles de viviendas, escuelas, industrias, círculos infantiles y otras instalaciones sociales o económicas”. Para el año de 1998 el 99 por ciento del total de trabajadores del país se encontraban sindicalizados.

Por su parte los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), son “la más amplia organización de masas y popular”, según el régimen cubano. A finales de 1997 la cantidad de afiliados era de 7 670 000 agrupados en 118 800 organizaciones de base y acumulaba más del 88 % de la población mayor de 14 años de edad, muy por encima de los integrantes del PCC.

El núcleo fundamental de los CDR esta en la cuadra. En cada una de ellas existe un comité con un presidente, un responsable de vigilancia y otro ideológico, electos en asambleas de entre los mismos vecinos del lugar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los comités del barrio se integran en una zona de los CDR, dirigida también no profesionalmente por un grupo de miembros. El nivel superior es el municipio, donde existe un coordinador dedicado profesionalmente a esta tarea, al igual que en la provincia y en la nación.

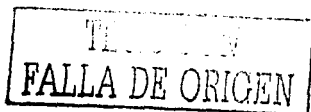
Aunque el objetivo fundamental que dio origen a los CDR -"la vigilancia revolucionaria"- se mantiene intacto después de 36 años con guardias nocturnas, en las cuales se sitúan en las calles del país cada noche más de 30 mil "defensores de la Revolución", los Comités de Defensa también han realizado en este período otras labores como el apoyo al desarrollo en la comunidad de actividades económicas, culturales y sociales.

Así, con trabajo voluntario y no remunerado, los "cederistas" recuperan materias primas para reciclaje con fines industriales y ahorran con ello al país millones de pesos. Asimismo, son la base de las campañas masivas de vacunación, "impulsan el trabajo de los consejos de escuelas y del gobierno local, reparan calles, adornan y pintan edificios, mantienen una acción de embellecimiento constante del barrio, cooperan en la construcción de grandes obras deportivas o asistenciales y combaten el delito". Según la versión oficial "no hay país alguno en el mundo, excepto Cuba, que tenga organizado a su pueblo en los lugares de residencia, casa por casa, calle por calle, barrio por barrio". Para 1998 comenzaron a realizarse en comités y

zonas del país las asambleas de base para discutir los documentos del V Congreso de los CDR, a realizarse del 26 al 28 de septiembre.

Los anteriores son algunos factores que nos dan idea de cómo funciona la política y la economía en Cuba, no hay capitalismo ni competencia entre los individuos al estilo de los países de occidente, al contrario la participación de la población en la construcción colectiva de la economía es activa. Ameritaría toda una investigación para tratar de analizar como esta organización política y económica repercute en la formación de una estructura de población moderna, donde hay hogares nucleares, pero, sin embargo, hay trabajo comunitario. Habría que ver como se forma la identidad en Cuba, en tanto esta, se supone, no es individualista, para comprender como conviven los hogares nucleares con el resto de la comunidad y de la familia, cuáles son los lazos sociales que unen a la población, cuáles son los factores, o derechos sociales que dan a cada ciudadano el derecho a pertenecer a la sociedad y en que medida estos derechos sociales se hacen efectivos. Ciertamente el tema de la familia y su relación con el Estado es más complejo de lo que parece.

De esta forma ha sido necesario analizar lo expuesto por Adorno y Horkheimer en su libro *La Sociedad, lecciones de sociología* para comprender mejor de que forma la población está relacionada con los tipos de sociedad y los elementos que la constituyen.



Así pues, una doctrina de población, transformada en política de población, debe considerar la dimensión social de los individuos, su carácter de personas, con los derechos correspondientes para desenvolverse en las instancias que le doten de ese carácter de persona. Si bien hemos hablado de la familia, esta es sólo uno de los elementos a considerar, existen otros igualmente importantes como el derecho a pertenecer a grupos o instituciones sociales: el derecho a formar parte de las instituciones escolares, el derecho a formar parte de los grupos productivos: empresas, ejidos, cooperativas, comunidades; el derecho a formar parte de organizaciones autónomas como el sindicalismo independiente o las autonomías indígenas. La forma pues como se agrupa una población en una sociedad, define las características de la doctrina de población.

El actual modelo económico de lo que sí se ha encargado es de atomizar a la población, de concebirla como un elemento estadístico, como un insumo susceptible de ser suministrado igual que los demás elementos de una empresa. Por ello, resulta importante lo mencionado por la Escuela de Frankfurt respecto de las mediaciones, pues la presencia de estas en una sociedad es un indicador del grado de presencia social, colectiva o comunitaria, que se da a una estructura social y política. La noción liberal de la formación del Estado por "individuos racionales y dotados de propiedad privada" no es más que una visión donde el humanismo está en entredicho. Si

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

bien el hombre es capaz de organizar su vida social como una convención a su arbitrio, sin embargo, cabe recordar lo dicho por Marx en los Manuscritos del 44: el grado de civilización debe ser medido por el grado en que la sociedad se humaniza, por el grado en que la sociedad va asumiendo en su organización la necesidad mutua de los individuos, por el grado en que hombres y mujeres hacen consciente en los hechos y en los actos que su formación se da a partir de la existencia de los otros, a partir de su relación con los otros, a partir de el mutuo reconocimiento y la mutua necesidad, esto es lo que humaniza a la civilización.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

III EL DEBATE CONTEMPORANEO.

En el siglo XX, después de dos guerras mundiales, el capitalismo se reorganiza y como consecuencia del nuevo orden mundial surgen los organismos internacionales. De la misma forma, las preocupaciones sobre la población adquieren un carácter internacional y al iniciar la segunda mitad del siglo las políticas de población ya son promovidas activamente por la Organización de las Naciones Unidas. En este contexto surge el problema de la "sobrepoblación" como una preocupación internacional.

Es interesante observar que para las recién creadas Naciones Unidas la sobrepoblación se localiza en los "países en desarrollo". Tiempo después ésta misma percepción, la especial preocupación de la ONU por el exceso de población en los países en desarrollo, pasaría a formar parte de un debate que se va intensificando a lo largo de los años y que perdura hasta hoy en día. Esta percepción tendrá una presencia activa en América Latina en la definición de las políticas de población y, por tanto, en la definición de la ideología y de la doctrina de los Estados latinoamericanos en torno a la población.

La especial preocupación de la ONU por el exceso de población se remonta a octubre de 1946, fecha en que el Consejo Económico y Social establece la Comisión de Población de las Naciones Unidas "con objeto de organizar estudios y asesorar al Consejo acerca de la importancia numérica, estructura y



variación de la población mundial, y de la influencia recíproca entre los factores demográficos y los económicos y sociales". También se forma la División de Población dentro del Departamento de Asuntos Sociales que deberá "proporcionar e interpretar hechos demográficos para los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos, con objeto de que los utilicen al planificar sus programas de desarrollo económico y social".

Para el año de 1952 "se proporciona por primera vez asistencia técnica en planificación familiar. A solicitud del gobierno de la India la Organización Mundial de la Salud (OMS) envía al Dr. Abraham Stone para que le asesore sobre la aplicación del *método del ritmo* en la planificación familiar y las Naciones Unidas mandan a un estadístico sueco, el Sr. Wahlund, para que evalúe la eficacia del método. Sin embargo, esto origina un gran debate en la OMS, con lo que el tema de la planificación familiar se olvida durante varios años".¹

Un dato importante es que durante agosto y septiembre de 1954 se celebra en Roma la primer Conferencia Mundial de Población promovida por la ONU y copatrocinada por la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población; la Conferencia sólo tiene un carácter científico y no aprueba resoluciones o recomendaciones hacia los gobiernos.

¹ Rafael M. Salas, *Ayuda Internacional en materia de población*, p. XV.

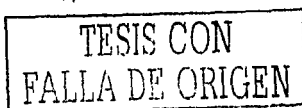


En este sentido, la discusión sobre las nociones malthusianas aparece después de la Segunda Guerra Mundial en el marco de la “asistencia” al desarrollo que prestan las agencias internacionales de financiamiento. Tales nociones aseguraban que para lograr un despegue económico era menester disminuir el número de nacimientos para equipararlo a la cantidad de defunciones, “la fórmula fue introducida a la comunidad de políticos estatales (de América Latina y otras regiones) con el nombre de *planificación familiar*”.²

Con la perspectiva sobre la relación entre los problemas de población y el desarrollo, en 1963 en Nueva Delhi, India, la ONU realiza la primer Conferencia Asiática de Población y asisten catorce países de la región. En la resolución final se dice que “las tentativas hechas para encontrar una solución eficaz de los problemas demográficos tropiezan con la penuria de servicios y de fondos, con la falta de estadísticas demográficas completas y fidedignas, con el desarrollo insuficiente de investigaciones demográficas y sociobiológicas y con una escasez de personal calificado” y establece la ampliación del alcance de la asistencia técnica que da la ONU.

En marzo y abril de 1965 el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, Philippe de Seynes, se refiere en la Comisión de Población al rápido crecimiento de la población en los países en desarrollo, argumentando que obstaculizaba una tasa “óptima” de crecimiento económico. Así, en su período

² Marco A. Gandásegui, *Cultura política y política de población*, p. 458



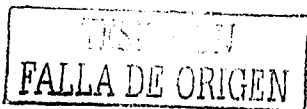
de sesiones la Comisión de Población en uno de sus informes identifica "cinco sectores en los que deberán intensificarse las investigaciones y los trabajos técnicos a saber: la fecundidad como punto central, la mortalidad, la migración interna y urbanización y los aspectos demográficos del desarrollo económico y del desarrollo social".

Sin embargo, años después el FNUAP aclararía que la ONU no prescribe en especial alguna política demográfica para algún país en concreto, que actúa cuando un país lo solicita y que los programas de población no sustituyen a las actividades para el desarrollo económico, son únicamente su complemento.

En agosto y septiembre de 1965 se celebra en Belgrado la segunda Conferencia Mundial de Población patrocinada por la ONU y la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población. Aunque se discuten, entre otros, los temas de fecundidad y planificación familiar, tampoco en esta reunión se adoptan recomendaciones o resoluciones.

III.1 Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP).

En primer término es importante considerar que la ONU ésta integrada por los gobiernos de todo el mundo, los cuales no necesariamente representan a sus respectivas poblaciones. Esta observación incluso va formando parte del mismo

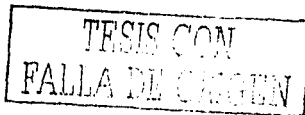


debate sobre la población, en la medida en que grupos independientes de los gobiernos, como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), identifican a la mayoría de los gobiernos de América Latina y otras regiones del mundo como no representativos de sus pueblos, como no democráticos, por lo que reclaman su derecho a ser escuchados en materia de población y derechos humanos. Así, al analizar los principios del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) estamos refiriéndonos a ideas de población de actores determinados, a la ideología y doctrina en materia de población de los gobiernos agrupados al interior de la ONU.

Es un hecho de sobra conocido que la Organización de las Naciones Unidas fue un proyecto político de la posguerra impulsado por Estados Unidos como resultado de su dominio en el nuevo orden mundial.³

Las organizaciones como la ONU tienen una característica común y es la de estar formadas únicamente por Estados. El reconocimiento de los Estados entre sí da una base de legitimidad a aquellos Estados que carecen de una base

³ Silva Michelena analiza que "desde un principio los países que participaron en las Naciones Unidas se vieron arrastrados hacia uno de los dos bloques de poder --Estados Unidos y la Unión Soviética- con el resultado de que Estados Unidos obtuviera la mejor partida de las Naciones Unidas y sus agencias conexas ya que ese país ejercía un dominio financiero sobre la organización, además tenía un mayor número de países alineados en los diversos órganos de las Naciones Unidas y, correlativamente, podía ejercer mayor presión sobre los países miembros a fin de que votaran a su favor en los asuntos de su importancia... el hecho de que las Naciones Unidas ha servido a los intereses particulares de las grandes potencias es una de las razones para que haya subsistido y se haya expandido, ya que si no fuera así, seguramente la acción de las grandes potencias hubiera estado dirigida a liquidarla o a mutilarla hasta hacerla totalmente inefectiva" José A. Silva Michelena, *Política y bloques de poder*, pp. 88-89



democrática al interior de sus sociedades, digamos que se alían a otros Estados igualmente faltos de democracia en su interior.

Uno de los principales órganos de las Naciones Unidas es el Consejo Económico y Social, el cual tiene como función realizar estudios sobre el desarrollo económico y social, hacer recomendaciones al respecto, preparar acuerdos para someterlos a la Asamblea General, convocar a conferencias para discutir problemas relacionados con el desarrollo y dar asistencia técnica a otros órganos, Estados y agencias especializadas.

Para el año de 1969 inicia actividades el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) con el propósito explícito de “prestar ayuda” en materia de población a los “países en desarrollo”. Este organismo ha sido el principal instrumento en materia de población de la ONU y es el encargado de definir *qué es un problema de población, cómo resolverlo y los medios operacionales para ello*. Conocer este tipo de actividades y los principios del FNUAP ayudarán a comprender cómo es que aparece el problema de la sobrepoblación, es decir, dentro de que marco conceptual, y por tanto ideológico, se genera.

Rafael M. Salas Director Ejecutivo del FNUAP en 1979 describe detalladamente los principios que motivan las acciones del organismo: “el

TESI CON
FALLA DE ORIGEN

Fondo recibió el amplio mandato de promover la comprensión del problema demográfico y de conceder ayuda a los países en desarrollo en los asuntos de población... La ayuda en materia de población se concedió a los países como asistencia para el desarrollo, pues ésta era una clase de actividad que ya comprendían la mayoría de los países en desarrollo".⁴

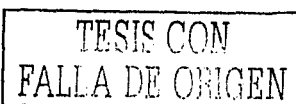
El FNUAP es financiado totalmente por contribuciones voluntarias, en 1992 los mayores donantes eran Japón, los Países Bajos, Alemania, Suecia, Noruega, Dinamarca, Reino Unido, Canadá, Suiza, Italia, Australia y Francia. Por el contrario la asistencia que da el FNUAP por región geográfica se concentra en un 37% en Asia y el Pacífico, 29.7% en África al sur del Sahara y 11% para América Latina y el Caribe, regiones todas integradas predominantemente por "países en desarrollo".⁵

Es interesante observar que el FNUAP, siendo la fuente internacional de asistencia financiera más importante para proyectos de población, en el año de 1992 el 49.3% del total de su presupuesto lo dedicó a programas de planificación familiar, prácticamente la mitad.⁶

El FNUAP argumenta que en el caso de los problemas de población debe influir directamente en el comportamiento de las personas, pero reconoce el derecho de las naciones a decidir su propia política demográfica, así como el de

⁴ Rafael M. Salas, *op cit.*, p. XI.

⁵ FNUAP, *América Latina y el Caribe*, p. 3.



cada pareja a determinar el tamaño de su familia y se autodenomina como un organismo "neutral". Empero, en la Conferencia de Bucarest se logra que el enfoque de este organismo en torno a la inclusión de los programas demográficos como parte del proceso de desarrollo, sea considerado por todos los asistentes. Con esto el FNUAP poco a poco va logrando el aumento de su influencia, de sus concepciones sobre la población, sobre el desarrollo y finalmente respecto del tipo de sociedad y población a que se deben encaminar los países "en desarrollo".

III.2 La ideología del FNUAP.

En cuanto a la ideología de este organismo internacional Silva Michelena señala que "la doctrina del desarrollo, unida a la asistencia técnica que ofrece el Consejo (Económico y Social), siempre ha estado fuertemente teñida por la ideología desarrollista o modernizadora, producida en los centros académicos de Estados Unidos y adoptados por la mayoría de las universidades y estudiosos sociales del mundo capitalista. Como se puede comprobar fácilmente esa teoría desarrollista o de la modernización, a partir de la segunda mitad de la década de los años cincuenta ha inspirado la política de ayuda externa de los Estados Unidos, uno de cuyos propósitos definitivos es el de crear ciertas condiciones económicas y sociales para que los países subdesarrollados se mantengan dentro



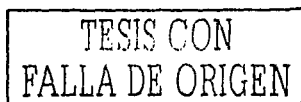
del campo capitalista".⁷ Más adelante se comentará el peso que ha tenido esta concepción en las doctrinas de población contemporáneas a través de la Teoría de la Transición.

Así, entre las directrices que los órganos legislativos de la ONU dieron al FNUAP, está la de ayudar a los gobiernos a "fomentar la conciencia sobre las repercusiones sociales y económicas de los problemas demográficos, y sus posibles soluciones".⁸ Se debe destacar la insistencia del FNUAP en las repercusiones sociales y económicas de los problemas demográficos, lo cual, como ya fue señalado, se traduce en términos prácticos en los programas de planificación familiar. Esta interpretación de los problemas demográficos como causa de mayores problemas económicos y sociales, es uno de los puntos más polémicos de las políticas del FNUAP; ésta especie de horror a la sobrepoblación ha sido cuestionado con diversos argumentos por organismos y académicos que consideran los problemas de desigualdad social propios del sistema capitalista, como los verdaderos causantes de mayor pobreza.

Lo que preocupa al FNUAP es el ritmo de crecimiento de la población y la estructura demográfica resultante. Los señalamientos van dirigidos a los países pobres y a los sectores de su población con un alto ritmo de crecimiento. Se

⁷ José A. Silva Michelena, op cit, p. 90.

⁸ Rafael M. Salas, op cit, p. 10.



podría decir que la capacidad del sistema para integrar a la población encuentra sus límites en los países pobres.

Algunas naciones desarrolladas, como Estados Unidos, cuentan con mayor población que cualquier país de América Latina, sin embargo, en conjunto, los países “en desarrollo” tienen mayor población que los países desarrollados. En 1991 los países “en desarrollo” concentraban una población de 5 millones 292 mil personas, mientras los desarrollados comprendían un millón 206 mil personas, una cuarta parte de los primeros.⁹ Sin mayor problema se puede comprender la presión social, económica y, por tanto política, que significa para el sistema mundial el ritmo de crecimiento de la población en los países “en desarrollo”.

Resumiendo, la premisa de la doctrina de población de los organismos internacionales sería que: *los problemas demográficos generan mayores problemas sociales y económicos. El problema para obtener un mayor desarrollo es localizado en las formas de reproducirse propias de cada población (en su ritmo de crecimiento).* La lógica de funcionamiento del sistema capitalista queda fuera de la ecuación.

Así, Salas, director del FNUAP en 1979, afirmaba que “las atribuciones del Fondo abarcan la ayuda en todos los aspectos demográficos que tienen una

⁹ FNUAP, *The State of the World Population*, Nueva York, ONU, 1991. Citado por David Crane, en “*Tiejos Canadenses, Jóvenes mexicanos*”, p. 21.

influencia importante en el desarrollo económico y social", esta relación entre la población y el desarrollo es algo que difícilmente alguien podría negar, sin embargo, en este enfoque primero vendría el excesivo crecimiento y luego, como su consecuencia, los problemas para el desarrollo. Pero también existe la interpretación que intenta demostrar que la lógica del sistema es lo que genera la pobreza, y se percibe a esta no como exceso de población, sino como tal, como pobreza, como una característica propia del funcionamiento del sistema. En tanto en la primera, la pobreza sería percibida como exceso de población y la solución estaría en controlar su crecimiento.

A decir de Salas, para tomar decisiones se requieren estudios detallados y recopilación de información, así como la elaboración de estadísticas para una mejor planificación. En tanto esto sucede, en la etapa inicial "el Fondo prestará especial atención a los programas y proyectos destinados a moderar las tasas de fecundidad, cuando se desee esta clase de ayuda... El plan de acción del Fondo y otros órganos de la ONU en materia de población... se concentrará en hacer más lentas las tendencias de fecundidad y del crecimiento de la población".¹⁰

Otro aspecto que destaca de esta interpretación es la identificación de los patrones de comportamiento demográficos de los países "en desarrollo", con las formas de vida propias de lo que se denomina "sociedad tradicional". En tal identificación aparece la célebre *teoría de la transición*.

En la historia de las políticas de población las agencias privadas han tenido un papel nada despreciable en el impulso de la preocupación por los “problemas” de población, ellas iniciaron y fortalecieron este camino. Según Nafis Sadik, directora actual del FNUAP, las agencias privadas comenzaron sus actividades de población en una época en la que eran vistas con incomprensión e incluso hostilidad, la Ford Foundation “jugó un importante rol en la estimulación de investigación sobre los aspectos biológicos y sociales de población”, ya sea que ella misma los realizara o a través del Population Council of New York. La International Planned Parenthood Federation –Western Hemisphere también trabajó al respecto, ambas agencias “respetando la autonomía nacional alentaron las iniciativas locales y proporcionaron recursos en una época en que la planificación familiar en algunos círculos de América Latina era vista como algo impropio”.¹¹ Así, se les reconoce como precursoras de las actividades de población, he incluso regidas por principios similares a los de la FNUAP -el respeto a la soberanía, el impulso de las iniciativas locales, la asistencia técnica y la realización de actividades de investigación en materia de población-, y se menciona especialmente a la conservadora Ford Foundation.

¹¹ Salas, op cit, p. 10.



III.3 La teoría de la transición.

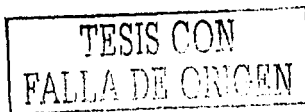
El sustento teórico y doctrinario fundamental de las políticas del FNUAP lo constituye la **Teoría de la Transición Demográfica**. Esta teoría deriva de observar el proceso de evolución experimentado por las naciones occidentales y que tendría un carácter histórico. La interpretación formula una generalización del proceso hacia el resto de los países no occidentales.

El planteamiento supone que puede predecir las tendencias demográficas futuras en los países "que van a la cola del desarrollo", los llamados países en desarrollo o que están en las primeras fases de la evolución o transición social, a partir de lo sucedido en los países desarrollados.

Se reconoce a Landry como el primero que intentó describir las etapas demográficas y que en 1909 planteó como decisiva la influencia de la economía sobre la población e identificó tres etapas o regímenes demográficos: el primitivo, el intermedio y el moderno.¹¹ La influencia de los factores económicos sobre la población es descrita en los siguientes términos: en la primer etapa la fecundidad, "sin alcanzar necesariamente su máximo fisiológico", no se ve limitada por factores relativos a las consecuencias económicas del tener hijos. Sin embargo, el factor económico a través de la mortalidad regula el crecimiento

¹¹ Nafis Sadik, *Population policies and programmes: lessons learned from two decades of experience*, p. 348.

¹² ONU, *La teoría demográfica*, p. 61.



de la población, es decir, ésta, en una concepción cercana a Malthus, alcanza el límite máximo fijado por los medios de subsistencia cuando la mortalidad, que aparece al no ser suficientes los medios de subsistencia, aumenta y alcanza a la natalidad, estableciendo así un equilibrio.

En el régimen intermedio los factores económicos influyen sobre la fecundidad cuando “a fin de mantener ciertos niveles de vida que se han adquirido y hecho habituales, el matrimonio será aplazado o se renunciará a él. El crecimiento demográfico se verá afectado y la población tenderá a alcanzar un nivel inferior al máximo. En el ‘régimen moderno’ causado por la ‘revolución demográfica’, los factores económicos no desempeñan ya el papel que les había correspondido en la etapas anteriores. La disminución de las tasas de natalidad es general y se produce como resultado de la limitación consciente de la familia, lo que indica también un cambio de las aspiraciones del hombre respecto de su situación”.¹³

Landry ya menciona un factor característico de la teoría de la transición: la disminución de la mortalidad por el “proceso de modernización”. Este incluye, entre otros factores, un aumento del bienestar, el desarrollo de la ciencia médica y de la infraestructura médica y hospitalaria y la aparición de los métodos contraceptivos, junto a las crecientes aspiraciones de libertad personal.

¹³ Ibidem.

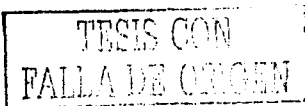
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sin embargo, se debe notar que la teoría de la transición es interpretada invariablemente en función de factores económicos, hablándose de regímenes demográficos en correspondencia con regímenes económicos. La economía agraria, caracterizada como de bajos ingresos, se corresponde con tasa de fecundidad y de mortalidad elevadas. Conforme la economía progresa y se hace más interdependiente, especializada y dominada por el mercado, la mortalidad baja por la mejor organización, los conocimientos y los cuidados médicos. Posteriormente va apareciendo la familia nuclear como un sintoma importante de esta modernidad. En los aspectos demográficos se controla la mortalidad infantil, aumenta la duración promedio de la vida y aparece la acción electiva en la planificación de los nacimientos.

Para la Teoría de la Transición en la primer etapa habría un alto potencial demográfico, alta natalidad y alta mortalidad, en el periodo de transición disminuirían las tasas de mortalidad y después de un tiempo las de natalidad; en la fase propiamente moderna la natalidad se estabiliza y la mortalidad disminuye a un cierto ritmo, etapa que se denomina de bajo potencial demográfico.

Gino Germani da algunas características más de la transición demográfica:

"Los primeros en disminuir las tasas de mortalidad y luego de natalidad son los países (...) del occidente europeo... y dentro de ellos, las clases medias urbanas, siguiéndoles los obreros urbanos y luego, -rezagados- los habitantes de las zonas rurales. La fase de transición está así marcada por tasas diferenciales de natalidad y mortalidad, inversamente correlacionadas con el nivel económico social (más natalidad en las clases pobres); inversamente correlacionadas



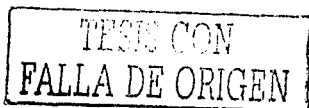
con el carácter urbano (más natalidad en las zonas rurales); inversamente correlacionados con el grado de desarrollo (más natalidad en los países menos desarrollados)".¹⁴

Lo que se debe destacar de la Teoría de la Transición es que forma un sistema conceptual que ha sido adoptado por los más importantes agentes en el ámbito internacional y por muchos Estados para definir y llevar a cabo políticas y programas de población. Este sistema conceptual guarda relación directa con varios de los más importantes sociólogos ubicados en el funcionalismo y en el estructural funcionalismo, tal sería el caso de Emile Durkheim y Talcot Parsons. Digamos que en la Teoría de la Transición convergen pensadores como Adam Smith, Malthus, Durkheim y Parsons. Mientras los dos primeros aportarían los principios de la teoría, los segundos se relacionarían con el desarrollo de su sistema conceptual. La ONU, el FNUAP y los gobiernos serían como sus ejecutores políticos. Pero hagamos un poco de historia.

III.4 El modelo de la transición demográfica.

Según Massimo Livi-Bacci hace dos siglos en Europa la situación demográfica se presentaba como sigue: se daba un lento crecimiento, a pesar de que las mujeres concebían 6 hijos en promedio cada generación de nacidos perdía entre la tercera parte y la mitad de sus integrantes antes de llegar a la edad reproductiva. En relación con los cambios experimentados por la dinámica de

¹⁴ Gino Germani, *Sociología de la modernización*, p. 96.



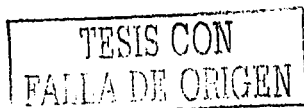
población en Europa Livi-Bacci define la *transición demográfica* como “el paso del desorden al orden y del desperdicio a la economía”. El tránsito suponía el descenso de los niveles de mortalidad y fecundidad; según esto en Europa eran muy altas las probabilidades de que un hijo muriese antes que sus padres, en consecuencia se subvertía el orden natural de las generaciones: “*el alto riesgo de muerte y la frecuencia de las catástrofes convertían en inciertos y precarios los proyectos y cálculos a largo plazo que se fundamentaban en una persona determinada*”.¹⁵ Esta afirmación de Livi-Bacci puede ser interpretada como la imposibilidad de plantear un proyecto personal y social de tipo racional, de acuerdo a lo que concibe este autor como “orden y economía” de población.

Entonces las características de lo que se entiende por transición demográfica serían:

“El descenso de la mortalidad en el inicio de un proceso que, mediante el aumento del número de hijos sobrevivientes por individuo o pareja, produce o una baja de recursos *per cápita* o la frustración de las esperanzas de un nivel de vida mejorado. Bajo el *antiguo régimen* (poblacional), muchas veces se restableció el equilibrio por medio del aumento de la mortalidad. Pero en el siglo XVIII, el aumento de la productividad de la agricultura, el descenso de las epidemias y las mejoras en la nutrición y la higiene, la mortalidad fue puesta efectivamente bajo control... la fecundidad matrimonial regulaba la reproducción dentro del matrimonio; la migración abría nuevas posiciones fuera del sistema, proporcionando de esta manera una salida para la población excedente. Actuando uno por uno o conjuntamente, estos procesos podían adaptar la tasa de crecimiento a los límites externos impuestos por los recursos existentes o disponibles...”¹⁶

En esta concepción de Livi-Bacci sobre la transición demográfica sobresalen los criterios económicos, pues “si la transición es el tránsito de un sistema

¹⁵. Massimo Livi-Bacci *Notas sobre la transición demográfica en Europa y América Latina*, en “IV Conferencia Latinoamericana de Población”, p. 14



basado en el desperdicio a uno basado en la eficiencia" la prioridad consiste en la racionalidad económica y de la población. Si bien los datos de los procesos de población son ciertos, la forma en que se analizan podría presentar problemas de objetividad en tanto supone que antes de la época burguesa ya existía la personalidad moderna que piensa racional y eficazmente. Levi-Bacci señala que "el alto riesgo de muerte y la frecuencia de las catástrofes convertían en inciertos y precarios los proyectos y cálculos a largo plazo que se fundamentaban en una persona determinada", lo cual es pretender que la libertad individual y el cálculo racional, mentalidad y comportamiento propios de la sociedad burguesa, han existido en todas las épocas.

Se podrían mencionar otras contradicciones de esta teoría, como los datos de la conocida copa de champán. En las sociedades que en términos demográficos habrían cumplido la transición y arribado a la modernidad, el bienestar alcanzado deriva en una irracionalidad, en un desperdicio: el 20% de la población mundial constituida por los países desarrollados consume el 80% de la riqueza mundial, sociedades que con un crecimiento de la población en algunos casos nulo, consumen tanto que constituyen economías del consumo, del desperdicio.

Por otra parte, el paso de lo tradicional a lo moderno también incluye otras características de orden cultural que suponen el predominio de valores

¹⁶ Ibidem

individuales sobre los colectivos y se favorece experimentación y cambio social y alta movilidad social (al contrario de lo tradicional que supondría inmovilismo). De la misma forma se impulsa la libertad de elección respecto a la orientación familiar.

Autores como Fawcett y Bornstein relacionan el modernismo (una de las metas de la transición) con la fertilidad, es decir, un nivel más alto de modernización, estaría negativamente correlacionado con fertilidad.”

De esta forma el marco general en que se desarrollaría la transición demográfica es el crecimiento económico: la industrialización, la urbanización, aparición de los medios de comunicación de masas y desarrollo del transporte. En términos sociales está la educación, mayor ingreso per cápita, proporción de la población en áreas urbanas y dedicadas a actividades industriales, radios y televisores por familia y cantidad de periódicos en circulación con relación a la población.

Pero el término *transición* debe ser analizado aun más ya que los procesos sociales señalados y los de población no pueden ser vistos de manera aislada y al margen de las relaciones políticas que los hombres mantienen entre sí. La *transición* pareciera que se refiere a un proceso paulatino y sin convulsiones sociales, proceso en el que se transita de una sociedad de tipo tradicional a una de tipo moderno como una lógica que responde al propio desarrollo económico.

Pero el cambio de una forma de sociedad a otra necesariamente presupone transformaciones políticas donde los actores dominantes pasan a ser distintos de una sociedad tradicional a una moderna.

Bajo el término de *transición* subyace todo un enfoque de interpretación evolucionista, lineal, de la realidad y este enfoque precisamente es lo importante cuando se habla de doctrina de población.

III.5 Parsons y la transición.

Se mencionó que el sustento de la teoría de la transición está en las teorías de Durkheim, Parsons y Tonnies entre otros, según las cuales la transición se da en el paso de una sociedad tradicional a una moderna.

Con una conceptualización tomada de Talcott Parsons, Gino Germani presenta tres diferencias en las estructuras sociales que señala la teoría de la transición: el tipo de acción social, las actitudes frente al cambio y el grado de especialización de las instituciones.

¹⁷. Citados por Nagelschmidt, "Una medida de modernidad entre mujeres de Brasil", pp. 64-65.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sociedad tradicional o preindustrial**Sociedad industrial o desarrollada**

Carácter sagrado de las instituciones	Secularización de las instituciones
Atemporal, contrario al cambio.	Surge lo histórico y la disposición al cambio
Permanencia de valores tradicionales: acciones prescriptivas.	Predominio de actitudes racionales: acciones electivas, en la relación medios fines (racionalidad instrumental).
Estructura poco diferenciada.	Especialización creciente de actividades; diferenciación de la familia, la comunidad local y la religión.

Otros cambios que señala Germani con relación a la cultura son:

Sociedad preindustrial**Sociedades modernas.**

Superposición entre los grupos primarios y Los grupos secundarios.	Acentuación de las relaciones de tipo impersonal, orientadas hacia el principio de la mayor eficiencia. La familia pierde funciones y se relega a lo privado.
--	---

Lo importante de la formulación de Germani es que se apoya en Parsons para explicar la teoría de la transición. Así pues, nos habla de *rol*, *afectividad*, *neutralidad afectiva*, *gratificación*, *particularismo vs. universalismo*, *difusión vs*

especificidad, adscripción, status, atributos y desempeño, etc., haciendo referencia a los aspectos subjetivos como determinantes de una relación social.

Según esto, en la sociedad tradicional predominarían los roles fijos y afectivos, particularistas (madre-hijo, por ej.), en tanto en la sociedad industrial se da el rol universalista (vendedor-cliente), de desempeño específico, “afectivamente neutrales”.¹⁸

Aunque Germani reconoce la “tipología dicotómica” que emplea -y que en todo caso es inseparable del análisis de la transición-, también le resultan demasiado abstractas para acercarse a la “multiplicidad de tipos empíricos existentes”, en particular porque al “modelo histórico ofrecido por el occidente europeo suceden otros modelos muy distintos”. Sin embargo, a más de señalarlo, no abunda al respecto y afirma que dentro de la misma teoría existen varios modelos de sociedad industrial y varios tipos de transición.¹⁹

Resumiendo, sobre las características demográficas de la teoría de la transición en la sociedad tradicional prevalece “la alta potencialidad demográfica”, alta natalidad y mortalidad. Al iniciar la transición primero disminuye la tasa de mortalidad, posteriormente comienza la disminución de la natalidad; al avanzar la transición la natalidad tiende a estabilizarse en tanto la mortalidad disminuiría, fase llamada, según Germani, de “baja potencialidad

¹⁸ Gino Germani, *op cit.*, pp. 73-78

¹⁹ *Ibidem* pp. 79-80

demográfica". Este proceso esta ligado a la modernización en otros ámbitos de la sociedad, como es la mejora del nivel de vida, de la estructura y conocimientos sanitarios y aparición de la acción electiva por planificación de los nacimientos. De la misma forma también se genera un cambio en estructura demográfica en tanto disminuyen los niños y adolescentes al tiempo que aumentan los ancianos.

De esta manera, la teoría de la transición es el molde conforme se analiza la población y se diseñan las políticas y programas de población a iniciativa de los países capitalistas centrales, a través de las agencias privadas para el desarrollo, la ONU y el FNUAP. Más adelante veremos cómo se ha traducido esto en el caso de América Latina y de México.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

IV. DOCTRINAS DE POBLACIÓN EN AMERICA LATINA Y LA SITUACIÓN DE MÉXICO.

Los novelistas, los poetas, los pintores, los músicos, más nietzscheanos que hegelianos, nos permitieron entender que es imposible integrar completamente al ser humano en un proyecto racional. Los hombres y las mujeres oponemos demasiadas visiones estéticas, eróticas, irracionales, a cualquier intento de armonización integral con el Estado, la corporación, la Iglesia, el partido o aun, con la novia legítima de todas estas instituciones: "La Historia". Carlos Fuentes, Valiente Mundo Nuevo.

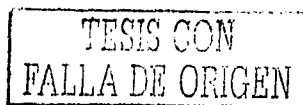
IV.1 La tradición y la modernidad como un problema de conocimiento.

En el trabajo hemos venido hablando de las doctrinas de población en cuanto concepciones ideológicas y teóricas prevalecientes en diferentes sociedades. concepciones que pertenecen a una parte de cada sociedad, como pueden ser el gobierno, las instituciones religiosas o cualquier otra institución o grupo social determinado. Recorrimos las características generales de las doctrinas de población en la historia tal como se presentaron en diferentes épocas y sociedades; también tratamos de analizar sus contradicciones, particularmente en el caso de la doctrina que surge en la sociedad contemporánea con la Teoría de la Transición.

Toca ahora plantear el debate en América Latina, en especial el caso de México, sobre las doctrinas de las políticas de población que se han aplicado en nuestra región.

Como primer punto es necesario volver a hacer énfasis en el proceso de análisis seguido en este trabajo, es decir, considerar el carácter histórico de cada doctrina de población procurando describirlas en función de los grupos sociales en cuestión. En otras palabras, se procura plantear una objetividad en la que cada época nos hable por sí misma, con la intención de evitar caer en cierto determinismo que plantea a las sociedades occidentales de hoy como la culminación de la civilización y de la misma historia. Esta distancia corresponde más aun en el caso de México y América Latina, pues tomar tal cual los patrones occidentales del pensamiento social para aplicarlos al caso de nuestra región, nos llevaría a repetir la visión occidental que se traduce hoy en día de manera considerable en las políticas de población recomendadas por la Organización de las Naciones Unidas para los países "en desarrollo". En todo caso corresponde hacer el análisis de tales doctrinas que buscan conformar las poblaciones latinoamericanas a visiones que se gestaron en otras realidades y en otras épocas.

Carlos Fuentes en su obra **Epica, utopía y mito en la novela hispanoamericana** afirma que en América Latina debemos reconocernos como



un área policultural, con una variedad de tradiciones a considerar, por lo que plantear un nuevo modelo de desarrollo excluiría buscar una solución única. Tales tradiciones, agrega Fuentes, incluyen a la indígena y a la medieval, agustiniana y tomista: “El mundo anglosajón carece de ellas; su proyecto democrático es distinto al nuestro; la América española sí tuvo (mejor dicho, sí incluye) una civilización preeuropea y una cultura política medieval”.¹ Así, como parte de nuestras tradiciones considera al humanismo, a las garantías individuales y al equilibrio y renovación de poderes. Sin embargo, lo anterior debe combinarse con las tradiciones comunitarias del mundo prehispánico y con la tradición escolástica “que orienta la política a la consecución de un bien común y las tradiciones de la democracia medieval española: la independencia judicial, las libertades municipales y las asambleas populares en pugna con una tradición secularmente autoritaria”.²

De esta anotación de Fuentes interesa aquí referirnos a la tradición comunitaria que él llama como del mundo prehispánico.

Estas tradiciones aunque su origen lo encontramos en el mundo prehispánico, empero no podríamos calificarlas como pertenecientes exclusivamente a él, pues aun perviven, y no sólo como vagos recuerdos de una memoria colectiva indígena de orígenes ancestrales, sino como una realidad insoslayable.

¹. Carlos Fuentes, *Valiente Mundo Nuevo. Épica, utopía y mito en la novela hispanoamericana*, p. 15.

². *Ibidem*.

En la historia de México y América Latina podemos encontrar numerosos ejemplos de los proyectos modernizadores que las élites políticas y económicas emprendieron para construir el Estado liberal en nuestra región. Este proyecto de nación, que toma como ejemplo el Estado surgido en Europa a raíz de la revolución Francesa o el de los Estados Unidos de Norteamérica, ha realizado una clasificación de la realidad latinoamericana en función de lo que es actual o moderno y lo que no lo es, entre lo que sí es presente o contemporáneo y por tanto “digno” de permanecer y lo considerado como tradición y que existiendo a la vista de todos se le califica de pasado superable.

Al pensamiento latinoamericano le significa todo un reto el modificar o superar la dependencia respecto de esta visión, que se manifiesta precisamente en los esfuerzos por convertir a América Latina a semejanza de un desarrollo propiamente occidental.

Se debe comenzar por reconocer que esta dicotomía, tradición versus modernidad, no constituye sino una característica de nuestras contradicciones y de nuestra identidad tan compleja y diversa.

Ciertamente ya resulta una contradicción el que junto a modernas ciudades y grupos sociales con formas de vida propias de cualquier ciudad europea, convivan culturas indígenas, e incluso mestizas, que además de tener formas de vida con una tradición de siglos enteros, o una cultura “marginal”, también

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

tienen a la pobreza como una de sus características principales; tal contradicción, sin embargo, no se ha reconocido como algo característico de la “modernidad” de la región, sino, por el contrario, como algo propio de la tradición.

La ciudad representa lo avanzado y al progreso mismo, contra lo indígena que significa la tradición, lo atrasado, lo que se ha de superar para salir de nuestra condición de sociedades “subdesarrolladas” o sociedades “en desarrollo” como nos denomina la ONU. Los medios, por supuesto, imitar el desarrollo capitalista con todas las implicaciones que supone la importación de tal modelo para la región.

Pero este es precisamente uno de los más grandes retos de América Latina, ¿cómo pensar el desarrollo adecuado para la región, sin caer en el determinismo occidental que plantea modernidad *versus* tradición y que por siglos nos tiene en un callejón sin salida?

Repensar América Latina en función de América Latina y no de Occidente, replantear la organización del conocimiento social (en lo político, económico y cultural) en función de nuestras sociedades y sólo nuestras sociedades, es decir, replantear para nuestra región la relación entre el conocimiento y la realidad, aún hoy constituye una tarea importante para el desarrollo de las ciencias sociales en la región.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En este problema se requiere considerar la relación entre tradición y modernidad, lo cual supondría señalar cómo se estudia la historia universal y el lugar que en ella ocupa Latinoamérica. Sí, esa historia que nos dice que la cultura occidental es la culminación de la civilización de la humanidad, esos planteamientos hegelianos deterministas que ubican como lo pasado aquello que, aunque aún exista, por “necesidad histórica” ha de desaparecer, aquella política modernizadora que se justifica en esa historia y que ha declarado la guerra en todos los sentidos a las culturas comunitarias de todo tipo en la región.

No es el propósito de este trabajo realizar y replantear las categorías del análisis histórico, sin embargo, en tanto hablamos de doctrinas de población y en nuestra región la *Teoría de la transición* continúe teniendo un peso importante en las políticas de población de los Estados latinoamericanos en general y del Estado mexicano en particular, es importante mencionar algunas implicaciones sociológicas de estas visiones modernizantes.

IV.2 El dilema de América Latina.

Comunidad y tradición constituyen realidades que no necesariamente corresponden a un pasado por eliminar para así alcanzar el desarrollo. Analizados y esclarecidos a la luz de las realidades sociales que les dan vida,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

debieran significar uno de los referentes para replantear el desarrollo de la región.

La visión que se refiere a lo comunitario como lo tradicional y superado, como un pasado al que se debe condenar en aras de una modernidad centrada en el individuo “emancipado” de la comunidad y de sus tradiciones, constituye el fundamento de la teoría de la transición. Se requiere tomar distancia de este análisis que ve a la comunidad y costumbres que le dan cohesión con la mirada del individualismo occidental, de lo contrario, tenderíamos a ubicar a la tradición como lo que se debe de superar y no como lo que debemos recuperar, lo que debiéramos integrar, lo que debiéramos incluir.

Es importante entonces, hacer a un lado las dicotomías modernidad-tradición, presente-pasado, individuo-comunidad, industria-naturaleza o libertad individual-justicia social, pues tales dicotomías nos plantean disyuntivas y dilemas para el pensamiento latinoamericano.

América Latina debe ser pensada en toda su complejidad, considerando los elementos no como opuestos y a seleccionar en un sentido u otro, como si necesariamente haya de inclinarse de un lado de la balanza, sino elaborando una concepción social incluyente que supere esos mitos dicotómicos del determinismo occidental, ligados a la ideología del progreso y de una historia evolutiva y lineal, no diversa, sino única. Esta preocupación, más adelante

veremos, tiene relación directa con los problemas de población en América Latina, particularmente con la idea de “sobrepoblación”.

IV.3 La comunidad y la tradición o la pobreza y el atraso.

Un hecho central en la teoría de la transición es la afirmación de que el progreso es obstaculizado por el exceso de población y a partir de esto se requieren una serie de políticas para modificar el régimen demográfico y terminar con tal obstáculo. Con esta premisa se establecen un asociación entre la sobrepoblación y la pobreza, es decir, la sobrepoblación, según la teoría de la transición, sería causante de pobreza.

Por otra parte, la sobrepoblación se encontraría asociada a formas de vida tradicionales, comunitarias, por lo cual estas deben transformarse en una cultura moderna. Consideremos lo anterior detenidamente.

Si en la actualidad la población de las comunidades indígenas -que por su tradicional relación más armónica con la naturaleza constituyen un importante resguardo como *culturas ecológicas*- se encuentra en estado de pobreza, ello no debe ser atribuido a su carácter tradicional como a la secular dominación y exclusión ha que han sido sometidas y que les impide emerger como sociedades plenas. Lo comunitario no es sinónimo de pobreza mas que para el malthusianismo occidental. Es este uno de los principales problemas que tienen

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

que ver con las políticas y doctrinas de población para México y América Latina.

Desde la perspectiva de la interpretación de Malthus y de la teoría de la transición, el problema de la “sobrepoblación” sería el principal causante de la pobreza y por tanto de posible inestabilidad social y política. Pero no sólo eso, también de los problemas del uso de los recursos naturales que han llevado a desequilibrios ecológicos.

Un análisis sociológico convencional de la pobreza en América Latina nos llevaría a plantear las condiciones de “atraso” social y económico en que se encuentran las sociedades y economías de la región, tomando como perspectiva o modelo la situación de los llamados países desarrollados. Si analizamos este atraso, es decir sus características sociales, las condiciones que lo definen, tendríamos economías de autoconsumo, falta de industrialización o su forma de industrialización, bajos niveles educativos que evidencian la falta de capacitación de la mano de obra, predominio de las tradiciones y lazos comunitarios, etc. Más aún, el atraso llevaría a plantear la presencia relativamente fuerte de la agricultura, por lo que grandes capas de población se encontrarían en el campo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Siguiendo esta lógica tendríamos entonces a la pobreza relacionada con una situación de atraso, es decir, dados los indicadores del desarrollo, seríamos países en vías de modernización y como tales hemos de buscarla.

Pero, ¿cómo se refleja esta falta de modernización en términos demográficos? La primera característica desde esta óptica sería el fenómeno de la "sobrepoblación", por lo que aparece una triada: atraso-pobreza-sobrepoblación.

Otra característica del atraso, en términos de los grupos sociales, sería el que quienes padecen la pobreza son aquellos que no únicamente están atrasados en términos de las formas de producir, sino también estarían atrasados culturalmente, es decir tendrían formas de producir y de vida tradicionales o "premodernas".

Aquí volvemos a aludir a lo dicho arriba por Engels, en el sentido de que entre menos esta desarrollado el trabajo en una sociedad, más predominan los lazos comunitarios y consanguíneos. Esta "ley" podríamos encontrarla presente en América Latina, pues efectivamente veríamos que los grupos sociales calificados como "atrasados" serían aquellos que tienen muy presente la existencia de los lazos comunitarios y consanguíneos. Sin embargo, en el análisis histórico de Engels, en las sociedades a que él se refiere, no existía el problema de la sobrepoblación. Muy por el contrario esta aparece con la sociedad capitalista.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Quisiéramos destacar el punto mencionado: históricamente no existe una relación entre formas producir y de vida comunitarias, por un lado, y la existencia de la sobrepoblación, por el otro. Sin embargo, nos encontramos con que en América Latina las culturas “tradicionales”, en tanto preservan una vida en comunidad con sus cosmovisiones, son de las que padecen más, tanto la pobreza como el problema de la “sobrepoblación”, es decir, son quienes tienen más altos índices de crecimiento demográfico.

Pero lo tradicional-comunitario históricamente no es sinónimo de sobrepoblación, menos aún de pobreza. Ya hemos analizado las doctrinas de población en las sociedades Antiguas y vimos que algunas eran poblacionistas, es decir, que promovían el crecimiento de la población dadas sus necesidades culturales y económicas.

Resumiendo, la idea del “atraso” se encuentra construida en relación a las formas de producir capitalistas (de industrialización y racionalidad económica). El atraso, en este enfoque, es identificado con las formas tradicional-comunitarias de vida, contrarias a esa lógica de racionalidad económica, por lo que la forma de resolver el problema de la pobreza sería modificar esas formas de producción. Por tanto, según esta concepción, la solución es modernizar América Latina, instituir el progreso para superar ese atraso; aun a pesar de que históricamente no existe una relación entre formas de vida tradicionales y los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

problemas de pobreza y sobrepoblación. Entonces debemos preguntarnos nuevamente cómo se crea realmente el problema de la sobrepoblación.

En las sociedades antiguas también existía un ideal de crecimiento de la población y el que fueran poblacionistas o no, dependía de necesidades políticas, económicas y culturales. Podemos pensar en la Grecia clásica donde era importante mantener los límites al crecimiento de la población; tanto Platón como Aristóteles sostenían que la población no debía exceder de un número determinado de ciudadanos para que la *Polis* griega fuera posible. Cuando la población creció tanto como para que los límites de la ciudad-Estado resultaran un impedimento para el desarrollo de la sociedad, sucedió una revolución política, el exceso de no ciudadanos ya superaba a los ciudadanos. En el caso de Grecia quedaría indicado claramente el interés político y axiológico de Platón y Aristóteles por mantener límites a la población, sus teorías serían algo así como de las primeras doctrinas de población.

De la misma forma, actualmente la existencia de la “sobrepoblación” también encierra una definición política y axiológica.

Por otra parte, Federico Engels nos habla en su obra “**El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado**” de las leyes para la reproducción biológica de la especie. Las hay leyes naturales, pero también existen leyes sociales o de la historia. A estas últimas se refiere particularmente cuando la humanidad se

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

“separa” de su condición natural para dar paso a formas de asociación producto de la cultura creada por los hombres. Nos habla de leyes naturales y sociales como de leyes universales valederas para las diferentes regiones de la tierra en que han surgido las diferentes culturas humanas.

Engels al plantear sus afirmaciones sobre los estadios del desarrollo de la especie recurre a datos históricos a través de Morgan y Bachofen, pero también ilustra con culturas que en su época existían en otras regiones de la tierra, sobre todo al caso de las culturas indias del continente americano. Empero, es difícil sostener del todo que las culturas indias necesariamente fueran a tener el mismo desarrollo de occidente, en ello habría por parte de Engels una visión eurocentrista, una vía única.

Si consideramos, por ejemplo, el que la humanidad se ha desarrollado en interacción con el medio ambiente natural preexistente y que en las diferentes regiones del planeta las condiciones de la naturaleza varían, entonces, como consecuencia de esa variación, tendríamos que la interacción entre la especie humana y la naturaleza también varía de región a región, dando como resultado una pluralidad en las formas culturales. Por eso existen, afortunadamente, una multiplicidad de culturas, y en todo caso la de occidente es una más entre otras.

Es sabido que los países del norte son más *industriosos*, en el sentido que la cultura moderna occidental da al término, que los países ubicados al centro y sur

del planeta. Esta situación se presenta por las condiciones que el clima diferente impone a hombres y mujeres; mientras que los del norte necesitan aplicarse más para satisfacer sus necesidades dado el clima menos favorable, las culturas del centro y sur no han tenido tanto apremio y su relación con la naturaleza ha sido más armónica, no han enfrentado a la naturaleza al grado de levantar toda una cultura que se base en la idea de emancipación del hombre respecto de la naturaleza, en la idea de la razón que estudia y domina a la naturaleza, en la idea en la que la naturaleza deja de ser un Dios y se transforma en objeto de estudio, en objeto de la ciencia, relación que en Marx la naturaleza se aliena.

Resulta difícil afirmar que todas las culturas deben seguir el camino de occidente. Por otra parte, la aplicación de la razón occidental también ha generado problemas como el deterioro ecológico por las formas de explotar a la naturaleza, por el consumismo y la contaminación de mares y de la atmósfera, factores que se traducen en problemas entre la población y el entorno ecológico.

Otro elemento adicional es que en América Latina el capitalismo no se desarrolló de una manera espontánea, ha sido un traspaso de una forma vida sobre otra. Entender esto nos haría más comprensible el carácter disfuncional de la población y cultura indígenas al interior del capitalismo latinoamericano, problema que constituye el fondo de la idea de sobrepoblación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Pero debemos hacer un poco de historia para comprender las fuentes materiales de las concepciones sobre la sobrepoblación.

IV.4 Antecedentes: De la Colonia a principios del siglo XX.

4.1 El origen del problema: la Conquista y la población.

Son tres los periodos demográficos generales de América Latina: 1º) el establecimiento en América de grupos humanos procedentes de Asia, 2º) el trastorno demográfico durante el fin del siglo quince con la conquista de América y el 3º) la “transición demográfica” actual.³

Con relación al segundo periodo, en la Conquista dos poblaciones con mentalidades y culturas diferentes se involucran, voluntaria e involuntariamente, en un proceso de mestizaje. Al respecto Carlos Mariátegui planteó el problema en los siguientes términos:

“Una economía indígena, orgánica se forma sola. Ella misma determina espontáneamente sus instituciones. Pero una economía colonial se establece sobre bases en parte artificiales y extranjeras, subordinada al interés del colonizador. Su desarrollo regular depende de la aptitud de éste para adaptarse a las condiciones ambientales o para transformarlas.

“El colonizador español carecía radicalmente de esta aptitud (...) infinitamente lejano del criterio ‘Gobernar es poblar’ implanta en el Perú (y en América Latina) un régimen de despoblación.

“La persecución y esclavizamiento de los indios deshacia velozmente (...) el capital humano. Los españoles se encontraron cada día más necesitados de brazos para la explotación y aprovechamiento de las riquezas conquistadas. Recurrieron entonces al sistema más antisocial y primitivo de colonización: el de la importación de esclavos”.⁴

³. La diferencia entre la transición demográfica de Estados Unidos y Canadá respecto del resto de los países del continente es que en los primeros se completó hace tiempo y sin la necesidad de programas específicos. Nafis Sadik, op cit, p.342

⁴. José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, p 52

De esta forma un pueblo agrario, como los incas, se quiso transformar en minero, entonces el inca, con todo lo cultural que supone el término, se transformó en esclavo. Mariátegui menciona que los españoles establecieron el sistema de las "mitas" que suponía el trabajo forzoso al arrancar al indio de su suelo y costumbres.

Bajo la Colonia las Leyes de Indias ciertamente amparaban la propiedad indígena y reconocían su organización comunista. Mariátegui menciona que ya destruido el Estado incaico el comunismo agrario del *ayllu* no era incompatible con el espíritu religioso ni con el carácter político del coloniaje; por el contrario los jesuitas aprovecharon el comunismo indígena de México, Perú y Paraguay para sus fines de catequización. Se mantuvo el mecanismo económico de la comunidad, pero los aspectos contrarios a la doctrina católica se reformaron.⁵

La propiedad indígena quedaba necesariamente subordinada al orden colonial con la 'encomienda' que dirigía el señor feudal, "dueño de vidas y haciendas; disponía de los indios como si fueran árboles del bosque y muertos ellos o ausentes, se apoderaba por uno u otro medio de sus tierras". Mariátegui apunta que en todo caso la comunidad indígena se encontraba en un régimen de

⁵ Por ejemplo, las costumbres reproductivas en nada correspondían a los preceptos colonizadores de la religión católica, en el antiguo Anáhuac en algunas tribus la poligamia era practicada por las clases pudientes aun cuando tuviera más derechos la primer mujer con la que se había contraído matrimonio, la que debía ser de noble linaje y era la única con la que se celebraban los rituales y las ceremonias acostumbradas. Salvador Chávez menciona que "la poligamia fue una de las causas que más dificultaron la evangelización... los misioneros no sabían cómo resolver el problema moral que se les planteaba para establecer la monogamia... en todo el centro del país eran polígamos, lo mismo que en Jalisco, Michoacán, La Mixteca, y algunas tribus

servidumbre, la parcela otorgada a los campesinos no resultaba suficiente para su subsistencia y se veían forzados a prestar sus servicios al propietario: “si antes la comunidad había sido la célula misma del Estado que le aseguraba el dinamismo necesario para el bienestar de sus miembros, el coloniaje la petrificaba dentro de la gran propiedad, base de un Estado nuevo, extraño a su destino”.⁶

Leñero Otero calcula que como consecuencia de la conquista la población indígena disminuyó de 7.3 millones aproximadamente a 5.2 por las matanzas y epidemias. Sin embargo, se requirió el repoblamiento para la colonización y expansión del sistema virreinal, el sistema de producción agrícola -la *encomienda* y la *hacienda*- y la explotación minera se sostenían en la fuerza física del trabajo indígena.⁷

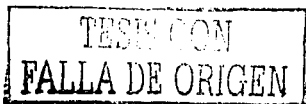
También la fuerte presencia de la Iglesia Católica, como elemento colonizador fundamental, promovía la fecundidad y la dependencia de la mujer dentro de una rígida estructura social. Al hablar del casamiento Montesquieu cita al español Tomas Gage, quien dice sobre la conducta de los españoles en la Nueva España:

“Para aumentar el número de tributarios, se hace que todos los indios se casen a los quince años de edad; y aun se ha llegado a fijar el tiempo de su matrimonio en los catorce años para los varones y en los trece para las hembras. Se basa esto en un canon que dice que la malicia

de Tlaxcala y Sinaloa” Sin embargo, algunas otras eran monógamas como los chichimecas y las de Yucatán. Salvador Chávez Hayhoe, *Historia Sociológica de México*, Tomo I, pp. 135-136

⁶ Mariategui, op cit. pp. 52 y 61

⁷ Luis Leñero Otero, *Sociocultura y población en México*, p. 26



puede suplir a la edad"; Montesquieu señala que "en el acto que debe ser el más libre de la vida, los indios son todavía esclavos".⁸

Por otra parte, habría que considerar el significado cultural y político del mestizaje con su trasfondo de dominación, mestizaje que tiene su más nítida expresión en Hernán Cortes y La Malinche.

En la Conquista igualmente da inicio el sistema de cacicazgo, y en este el gobierno virreinal se apoya en un jefe indígena. De esta forma, el posible peligro de crecimiento poblacional indígena se controlaba políticamente y a través del mestizaje cultural, religioso y racial, que en todo caso tendía a favorecer el incremento de la población para la servidumbre tan necesaria a la colonización.⁹

La forma como aborda Mariátegui el problema de la comunidad da pauta para entender el tema de la "sobrepoblación" en América Latina. Si la organización comunitaria indígena constituía la base del Estado incaico y de otras culturas prehispánicas, como el caso del *calpulli* de los aztecas, entonces necesariamente debemos suponer que su status político y social era de primer orden; es decir, el Estado en todo caso defendía sus bases comunitarias. Esta cultura, con sus cosmovisiones y mitos, que es a lo que precisamente la visión occidental llama tradición, hoy en día guarda unos caracteres muy diferentes.

⁸ Montesquieu, op cit, p. 272.

⁹ Leñero Otero, op cit, p. 27.

En la época anterior a la conquista el crecimiento de la población, la fecundidad y la natalidad iban de acuerdo con las necesidades del Estado, y ese ritmo de crecimiento poblacional en el número que fuera, no generaba la idea de la “sobrepoblación”, y por tanto del hecho de la exclusión (de los que “sobran”). Como sociedades organizadas tradicionalmente no tenían el problema de la sobrepoblación y tampoco el de la pobreza extrema, característicos de las sociedades latinoamericanas modernas.

En la época prehispánica el sistema de producción agrícola requería mano de obra abundante, lo cual impulsaba el crecimiento demográfico; además, estaba la presencia de un sistema tribal-tecnocrático-militar que requería el crecimiento numérico de la población como factor de preponderancia. Tal fue el caso de los aztecas en su última época, dado que eran un poder hegemónico guerrero. Esta tendencia demográfica era coronada por el régimen teocrático, que sacralizaba la fecundidad con fundamento míticos y sagrados.¹⁰

De esta forma, no se presenta una relación histórica entre las formas de vida tradicionales y comunitarias y la existencia de la pobreza y la sobrepoblación. No es posible plantear que el tipo de reproducción y ritmo de crecimiento de la población de las comunidades indígenas u otros sectores en América Latina, que hoy ya sólo constituyen sociedades subordinadas y no culturas plenas, esté regido exclusivamente por patrones de tipo tradicional. En esta época esas

culturas no son lo que eran antes y por tanto no se puede atribuir a sus tradiciones y costumbres el hecho de la sobrepoblación y la pobreza.

Actualmente, el índice de natalidad de los sectores populares no se corresponde exclusivamente con sus tradiciones culturales; ciertamente estas se encuentran presentes, sin embargo, también están los factores que inevitablemente caracterizan a la modernización en América Latina: las condiciones de sometimiento y pobreza a que fueron reducidas las culturas prehispánicas. Más aún, estos factores, no propios de las culturas comunitarias prehispánicas, constituyen verdaderos patrones demográficos de reproducción de la pobreza y del alto índice de natalidad. Es pues la cultura de la pobreza y sometimiento lo que sustenta todo un régimen demográfico de crecimiento indiscriminado.

Se suele señalar que aquellos grupos sociales ubicados en los sectores económicos poco modernizados y por tanto carentes de inversiones y técnicas industriales de producción, recurren a la autogeneración de brazos vía los nacimientos, como una forma de enfrentar la explotación de la tierra o como previsión de futura ayuda en la economía informal. Sin embargo, no parece que sea esta forma de racionalidad económica la que determine el crecimiento poblacional de los sectores subalternos. En todo caso tal racionalidad

¹⁰. Ibidem, pp 24 y 25

correspondería a una mentalidad propiamente moderna, calculadora, característica de una cultura capitalista.

4.2 La era Independiente.

El cambio de régimen político que significó la independencia de los países de América Latina y sus repercusiones en las concepciones sobre la población puede ser ejemplificado con el caso de México.

La Revolución de Independencia no afectó realmente a la propiedad feudal sino a la comunitaria. Tampoco se creó de forma natural la pequeña propiedad, pues ésta y el liberalismo en su cuna europea supusieron un desarrollo de siglos.

Desde la guerra de Independencia el país enfrentó una larga inestabilidad política debido a luchas internas y a la guerra con potencias extranjeras, en tal situación la mortalidad se incrementó, a lo cual han de agregarse las constantes epidemias y las precarias condiciones en salud pública. Para contrarrestar esta situación y la expansión norteamericana en el norte del país, en México se implantó la política de "gobernar es poblar". Leñero apunta que tal política se buscó de dos formas: por natalidad abundante y por migración europea, empero esta última nunca se llevó a cabo debido a la inestabilidad política y a la conclusión del episodio de la Reforma con el fusilamiento del emperador Maximiliano.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

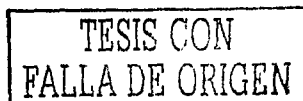
Algunas características de las concepciones sobre la población en el siglo XIX fueron las siguientes. Coincidiendo con Malthus, Mora un liberal mexicano, desde la óptica del individualismo utilitarista y de la igualdad del individuo ante la ley, buscaba las causas de la degradación indígena en el paternalismo del sistema colonial español. Otro, Lorenzo de Zavala, también “apuntó su ataque contra las Leyes de Indias que habían mantenido a los indígenas separados de los europeos, inhibido su aprendizaje del español e impedido que ingresaran en el ‘mundo racional’. En tanto, Mora criticaba el status ‘privilegiado’ de los indios en el derecho español, que dio como resultado su incapacidad de participar en las ‘transacciones sociales de la vida’. Y lo peor era que, según él, en el régimen español no había podido adquirir el sentido de la independencia personal que proviene del “sentimiento de propiedad”¹¹

Más aún, con argumentos parecidos a los de Malthus cuando este se opone a las casas de beneficencia en Inglaterra, Mora también atacó las misiones coloniales, ya que “perpetuaban entre los indígenas la noción de propiedad comunal y los mantenían en un estado de infancia estacionaria”¹². Así, las misiones resultaban opuestas al espíritu de “independencia personal”.

Mora que por su ideología liberal tuvo la convicción de que el indígena era inferior al blanco, declaró que “estos cortos y envilecidos restos de la antigua

¹¹ Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, p. 227.

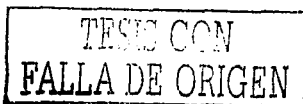
¹² Mora, *Revoluciones*, p. 205-206, en Hale, op cit p. 227



población mexicana, aunque despertasen compasión, no podían considerarse como la base de una sociedad mexicana progresista”, y suponía que mediante un programa de colonización europea México podría tener la “fusión completa de los indios y la total extinción de las castas”.¹³ Así pues, la propiedad comunal de las aldeas fue combatida desde la revolución de independencia por el individualismo utilitarista de los liberales criollos, entonces los indígenas no eran aún población sobrante, sino indeseable.

Sin embargo, Hale apunta que tales propósitos contra la propiedad indígena ya habían sido establecidos por la España peninsular. En 1786 la Ordenanza de Intendentes trajo a la Nueva España la política borbónica del Carlos III, quien “promulgó una legislación que tenía como propósito fomentar la agricultura en España y América mediante la distribución de tierras comunales a campesinos en su calidad de individuos. Estas tierras comunales comprendían tanto los pastos y bosques de los ejidos tradicionales como las tierras de propios, o propiedades de las poblaciones o comunidades que se alquilaban a individuos para su cultivo”. Así, las políticas borbónicas, otro de los esfuerzos modernizadores en la historia de México, sostenían que la propiedad comunal “debían asignarla los intendentes en lotes de tierra adecuados a los indios

¹³ Hale, *Ibidem*, p. 229.



casados. Sin embargo esta cuestión no se ventiló mayor cosa antes de la independencia...”¹⁴

Aunque durante el siglo pasado en México no existía una política de población que explícitamente se llamara así, empero por medio de discursos, reglamentos, decretos u acciones de gobierno, es posible identificar los intereses en materia de población del Estado mexicano durante el XIX.¹⁵

Así, vemos como históricamente los problemas sociales han tendido a transformarse en políticas o concepciones sobre la población, dependiendo de los principios e ideas sobre lo que debe ser la sociedad. En el siglo XIX la ideología que fundó el Estado mexicano fue predominantemente liberal y se transformó en toda una concepción y acciones hacia las diferentes componentes de la población mexicana. En esa época, dada las circunstancias históricas, México fue poblacionista. Al iniciar el siglo como colonia española era una sociedad católica, en la que las uniones matrimoniales debían perseguir la procreación. En la época independiente por razones diferentes también se pensaba en el aumento de la población.

La falta de población en algunas regiones del territorio de México incrementaba las ambiciones expansionistas de los Estados Unidos y la

¹⁴ *Ibidem*, p.232

¹⁵ Por ejemplo, esta el caso de Iturbide quien para referirse a la población pronuncia un discurso al instalar el Congreso el 24 de febrero de 1822. “Bien puede gloriarse el pueblo mexicano de que puesto en posesión de sus derechos, es árbitro para fijar la suerte y los destinos de 8 millones de habitantes y de sus innumerables futuras generaciones”. Citado por María del Pilar Velasco Muñoz Ledo, *op cit*, p. 11.

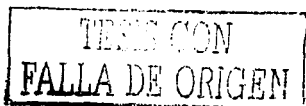
constante hambruna y epidemias mermaban a la población, por lo que se pensaba en la reposición a través de una elevada fecundidad. Sin embargo, durante la época posindependiente hubo otras razones de la clase dominante para pensar en poblar al país, una era que se relacionaba el crecimiento acelerado de la población con el crecimiento económico, aunque la mentalidad liberal deslumbrada por lo que sucedía en Europa y Estado Unidos también pensaba en el desarrollo vía las migraciones extranjeras.

4.3 El Porfiriato.

Las ideas de Mora ilustran una posición que perduró hasta el término del siglo, sin embargo, una ideología similar sobre la población la encontramos en el porfiriato con los positivistas. Estos hacen evidente la guerra contra la comunidad por el gran desprecio que sentían por lo indígena, por lo comunitario, por lo natural.

Leopoldo Zea explica que a los positivistas les importaba primordialmente la defensa de la propiedad privada, sin considerar la forma en que esta hubiese sido obtenida o el que los pueblos indios fueran despojados de sus tierras. Les resultaba legítimo la defensa de la propiedad privada contra los reclamos de los indígenas. En la época de Díaz sucedían hechos como el del Estado de Hidalgo:

“...los pueblos indios se habían insubordinado contra los propietarios de las tierras disputando la propiedad de las mismas acusando a los propietarios de haberlos despojado de tierras que les pertenecían desde sus antepasados. El periódico *La Libertad* da la noticia con



las siguientes palabras: se sabe que los pueblos del estado de Hidalgo, que se hayan empeñados en una lucha encarnizada contra los propietarios, están acusados de los cargos grandísimos de comunismo y de trastornos del orden público".¹⁶

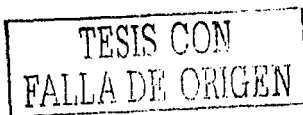
Los positivistas, llamados "científicos", como ideólogos de la dictadura porfirista consideraban a los pueblos indios seres inferiores, que no eran sujetos de derechos, en tanto no los podían sostener dada su forma de vivir: eran sociedades comunitarias y en su forma de relacionarse con la tierra sustentaban ideas contrapuestas a la propiedad privada, carecían del individualismo y ambiciones propias del progreso. Con ellos no era posible sostener una guerra de castas ya que

"se trataba de razas atrasadas e inferiores que no tienen ese sentido de patria que es menester para una guerra de tal naturaleza... Faltos de sentido patriótico, no pueden entonces reclamar sus tierras y luchar por ellas. Esta raza no tiene otra cosa que el amor a la tierra que sólo puede sentir el hombre primitivo..."¹⁷.

Esta argumentación del periódico *La Libertad*, vocero de los científicos, resulta por demás interesante en tanto consideran a los indígenas incapaces de sentir lo que es la patria, un sentimiento que los positivistas y los liberales sí poseen. Al hablar de la patria evidentemente estarían hablando de su idea de nación, de su idea de Estado, de una sociedad política liberal, del Estado-nación. Zea anota que los liberales consideraban a los indígenas como una raza inferior, en tanto no podía acceder al progreso, entonces lo justo es lo del hombre

¹⁶. Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento apogeo y decadencia*, p. 294.

¹⁷. Redacción de *La libertad*, año I, núm. 19, citado por Leopoldo Zea, op cit., p. 295



“civilizado”, “la revolución de los indios es injusta porque es contraria a los principios del progreso, representado por los nuevos propietarios”.

Un punto interesante es que en la ideología de la burguesía porfiriana hay la creencia de que su poder está puesto al servicio de toda la sociedad mexicana, sin embargo, el pobre y el indio quedan excluidos de esta sociedad, son “seres inferiores” y hay que legislar por ellos. Según Zea las actitudes contrarias a los intereses de la burguesía eran calificadas de comunistas,

“...(y) producto de un atraso mental, contrario al orden y la paz... Que comprendan los indígenas que somos los más fuertes –dicen-, y sus amagos de comunismo inconsciente cesarán... La burguesía mexicana, cuya base la forma el latifundismo, no puede aceptar la restitución de las tierras. Los defensores de la burguesía ligan los intereses de ésta a lo que llaman *interés nacional*: alterar los intereses de la burguesía es alterar los de la nación”.¹⁸

Muchas veces los científicos sociales pierden de vista este hecho tan importante, el que la nación mexicana fue construida por una minoría de liberales que impusieron a sangre y fuego su proyecto de sociedad al resto de los grupos sociales que habitaban la región. El país fue levantado como un Estado de tipo liberal con sus necesarias distorsiones, ya que fue impuesto a otras ideas de sociedad, particularmente la referida a las comunidades indígenas. Irrazonablemente se exigía a los indígenas la identificación con un Estado que se levantó con el espejismo del mundo europeo y de los Estados Unidos. Era pues, una sociedad basada en la propiedad privada contra las sociedades indígenas sustentadas en una relación diferente con la tierra. Este debate, nunca resuelto,

es un problema pendiente que se expresó con el levantamiento indígena de Chiapas en 1994, y en todo el problema de las autonomías de los pueblos indígenas. También se manifiesta en las políticas de población.

Florescano menciona que,

"...desde la independencia los autores de los proyectos nacionales trataron a los indígenas peor que los conquistadores del siglo XVI. En ningún momento los aceptaron como pueblos con tradiciones distintas a las de los criollos y mestizos, y nunca aceptaron esas tradiciones como parte de la cultura y el patrimonio nacionales.

"Los dirigentes del país revivieron los métodos de los conquistadores europeos en sus relaciones con los pueblos indígenas: dictaminaron que su cultura era superior a la de los nativos... Más aun, cuando los pueblos indios se atrevieron a resistir esa avalancha impositiva, los declararon enemigos de la civilización y no vacilaron en promover guerras exterminadoras contra ellos.

"El ataque a los valores y las tradiciones indígenas alimentó el nacimiento de una conciencia social excluyente... El señalamiento de los indígenas como enemigos del progreso, o la acusación de que eran culpables del atraso y los fracasos del país... La prensa, los libros, los discursos, la pintura y los medios más diversos difundieron una imagen degradada y salvaje de los indígenas, que se generalizó en el siglo y se adentró en las partes más profundas de la conciencia nacional...

"(Desde el México independiente) quienes tuvieron en sus manos la decisión de los asuntos públicos pensaron que la solución de los problemas nacionales estaba en la gente blanca y extranjera, no en los antiguos pobladores. Divididos por esta esquizofrenia, ofrecieron las mejores tierras a una ilusoria migración europea que nunca llegó, y pusieron en juego los artificios más inhumanos para despojar de sus propiedades ancestrales a los hijos naturales del país... La ideología que justificó la negación de los valores indígenas fue la concepción de la modernidad... puede aventurarse que ésta se resumió en la asunción de los valores políticos, sociales y económicos europeos y la implantación intransigente de un modelo de Estado que hasta entonces ignoraba la mayoría de la población... El Estado... se convirtió en instrumento de un poder obsesionado por implantar los principios políticos del liberalismo europeo..."¹⁸

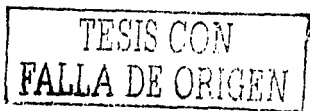
Las anteriores concepciones que reseña Florescano constituyen parte de las fuentes doctrinarias de la *Teoría de la Transición*, lo que tiene repercusiones directas en el problema que nos atañe, *en tanto el Estado mexicano con un*

¹⁸ Zea, op cit, pp. 296-298.

carácter histórico bien específico, dicta las políticas de población según su ideología, según sus intereses, baste recordar una de las últimas polémica dadas en México en torno al aborto.

En 1991 inicialmente se despenaliza el aborto en el Estado de Chiapas, medida aprobada por el Congreso local controlado por una mayoría de diputados pertenecientes al oficialista Partido Revolucionario Institucional. Aunque la medida posteriormente fue congelada, la polémica se trasladó al ámbito de las libertades individuales y hasta a la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos se le pidió tomar cartas en el asunto. Sabido es que en México se practican al año mas de 500 mil abortos de manera clandestina, con todas las implicaciones para la vida de las mujeres que ello significa. Sin embargo, habría que preguntarse en este caso sobre la intención verdadera de los diputados oficialistas para legalizar el aborto en un Estado con una fuerte presencia indígena, población que cuenta con altos índices de natalidad y de pobreza absoluta, ¿se preocuparon realmente por la salud de las mujeres o por el alto índice de población asociado a la pobreza? Tres años más tarde se daría el levantamiento indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

¹⁹ Enrique Florescano, *Étnia, Estado y Nación*, pp 491-493



Dionisio Arias Pinzón fue padre de Jacinto Arias Tiscareño quien tuvo un hijo llamado Dionisio Arias Alavés, padre que fue de Jacinto Arias Pinzón por haberse casado con una Pinzona, sobrina bisnieta de Dionisio Arias el viejo, de donde procede que yo venga a llamarme Dionisio Arias Pinzón, al igual que el bisabuelo de mi padre.

Esto lo aclaro para que nadie se confunda y nada más. En cuanto al parentesco con los Tiscareños y los Alavés, de los cuales abundan tantos y por todas partes, sólo sé que mis antepasados fueron muchos, ya sea porque así era su costumbre o por necesidad de poblar la tierra.

Dionisio Arias Pinzón, JUAN RULFO.

IV.5 Doctrinas de población en el siglo XX.

Cuando hablamos de doctrinas de población nos referimos al aspecto ideológico en la relación entre el Estado y la población. En esta relación debemos identificar el carácter del Estado, el sujeto que sustenta a la doctrina de población.

En cada país los intereses del Estado definen a las políticas de población, así, por ejemplo, en un periodo de la historia de México la preocupación era colonizar territorios no ocupados y se promovió el incremento de la población y la migración hacia ciertas regiones, "gobernar era poblar".¹ En la historia de América Latina cada época se ha correspondido con un tipo de Estado y consecuentemente con una estructura y distribución espacial de la población, por

¹ María Eugenia Zavala de Cosío, *Políticas de población en México*, p 15.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

lo que han variado históricamente los problemas que el Estado se plantea en torno a la población.

5.1 Construcción del Estado: el liberalismo y la población.

En la construcción del Estado mexicano la ideología liberal ha estado presente desde la guerra de independencia hasta hoy en día. En la Independencia, como en la Reforma y en buena parte en la Revolución de 1910, en estas fechas centrales para la construcción del Estado, los liberales y grupos afines, los hacendados, latifundistas, el clero y el ejército, excluyeron del proyecto de nación a los trabajadores, campesinos y especialmente a los indígenas. En toda esta época las posturas del Estado hacia la población van a ser las de la burguesía mexicana ante un problema que debe ser amoldado a su visión.

Durante el porfiriato los intereses de la dictadura representaban los del centralismo político y del sistema simifeudal de las haciendas y latifundios, lugares donde la población de campesinos subsistía penosamente. Tanto el hacendado como la Iglesia deseaban el crecimiento de la población.

Después, en la guerra de la Revolución Mexicana la población disminuyó en cerca de un diez por ciento, entre muertos y aquellos que emigraron. Considerando que las nuevas leyes limitaban la inmigración extranjera, la reacción del Estado fue buscar el incremento de la población

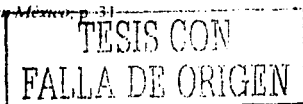


Posteriormente la **Reforma Agraria** provocó una mayor dispersión rural, al combatir la concentración que generaban las haciendas y los latifundios, la familia campesina se reafirma como unidad de producción de autoconsumo. Leñero Otero señala que la procreación era considerada como la posibilidad de que los hijos colaboren en el trabajo familiar y en la posterior seguridad de los padres en la vejez. Esto fomentaba la fecundidad, lo mismo que el interés del Estado por explotar la extensión territorial del país.²

Sin embargo, la procreación en las comunidades campesinas es más que un elemento meramente económico y de subsistencia de necesidades primarias. Si este fuera únicamente el caso, la necesidad de procrear para que los hijos se incorporen al trabajo sería una inversión poco rentable, costean menos otras vías para invertir en la producción. La reproducción en las comunidades campesinas se rige más por patrones culturales que por la mentalidad del cálculo económico.

Con la reproducción se busca también el mantenimiento de la comunidad como institución social, con toda la gama de costumbres y tradiciones que la cohesionan, incluso en la explotación de la tierra el conocimiento tradicional es central. El conocimiento racional de explotación de la tierra es propio de las instalaciones agrarias capitalistas. Considerar esto, resulta fundamental para comprender que los principios y la cultura que rige a la población para trabajar la tierra, es diferente en una comunidad campesina que en una moderna granja

² Luis Leñero Otero, *Sociocultura y población en México*, p. 31



capitalista. La competencia desigual entre estas ha generado todo el problema de “sobrepoblación” en el campo desde el punto de vista del capitalismo.

Cuando después de la Revolución con el cambio de política hacia el campo se fomenta el ejido, esto significó un reconocimiento del Estado a los derechos de campesinos e indígenas que desde la Colonia contaban con tierras comunales y que eran la base territorial de su sociedad.

En el siglo XIX la falta de participación de los indígenas en la formación del Estado se debió básicamente a dos factores: 1) la incapacidad de los liberales para entender que los indígenas no compartían su idea de sociedad, el Estado liberal, y que contaban con la suya propia que era el entorno natural de su comunidad, y 2) la diferente cultura indígena que estaba lejos del hombre pragmático y del político liberal; también estaba lejos de la mentalidad empresarial y de la pequeña propiedad privada; estaba lejos de querer dominar a la naturaleza con la tecnología moderna, etc. El problema era entre diferentes culturas, diferentes visiones de mundo, y el sometimiento del indígena por el capitalismo tiene como consecuencia el surgimiento posterior de la idea de “sobrepoblación”.

5.2 Las ideologías en la era posrevolucionaria y la población.

Leñero Otero señala las diversas ideologías predominantes en el México posrevolucionario en materia de población:

-La *ideología oficial populista*, que relaciona el crecimiento de la población con la fuerza del Estado.

-La *ideología socialista*, presente en el grupo gobernante cardenista y en sectores de intelectuales y de trabajadores. Esta ideología exalta el crecimiento de la población con la idea de que la “presión revolucionaria” sería más fuerte y sostiene que el problema no es demográfico, sino la dependencia de Estado Unidos y del propio sistema capitalista, -un dato adicional es que en los años 30 la pretensión de implantar la educación sexual es retirada ante la protesta de grupos y asociaciones de padres de familia y organizaciones religiosas.

-Relacionada con la anterior se encuentra la *ideología nacional postrevolucionaria*, que por la expropiación petrolera reacciona emotivamente. Ve a la propaganda estadounidense a favor de la anticoncepción como una maniobra de Estados Unidos por temor al crecimiento latinoamericano. Este nacionalismo veía el crecimiento poblacional como elemento de fuerza y contención ante el expansionismo de Estados Unidos, poblar significaba “hacer patria”.

-La *ideología de la Iglesia*, a la que Leñero llama “doctrina familística”, con sus principios de ley natural y divina para la procreación; valora el matrimonio y sus fines procreativos; y sostiene la valoración tradicional de la mujer con relación a su función procreativa y subordinada; también mantiene la oposición de lo espiritual y lo corporal. Leñero menciona 2 corrientes, la primera la *tradicionalista católica* identificada con la jerarquía eclesiástica que sigue las doctrinas del Vaticano referidas a la familia, el matrimonio y la anticoncepción y la *liberal cristiana-progresista* que sustenta la paternidad responsable, la práctica de una conciencia individual, la aplicación científica, la desdogmatización de la moral tradicional, la liberación sexual y femenina, la valoración del amor personal, la desmitificación de la autoridad eclesiástica y la secularización de la vida familiar. Esta última surge en la década de los sesenta.

Junto a estas dos corrientes Leñero cita a la *social-cristiana* que coincide con la *ideología socialista* en señalar que el problema no es la explosión demográfica, sino el sistema capitalista. Sin embargo, esta corriente no habría de tomar fuerza en el país al nivel de las otras dos.

-La *ideología liberal capitalista*, -la cual, como hemos visto, realmente se desarrolla durante el siglo pasado desde el México posindependiente. En relación con la población Leñero la señala como manifestación “de una clase media y elitaria en expansión”, influida por la cultura norteamericana, lo que se denomina

“modo americano de vida”, con su libertad personal, la familia nuclear y la práctica de una nueva moral sexual.

También Leñero cita la liberación femenina, aunque ni ideológica, ni teórica y menos aún en términos prácticos, el liberalismo va unido a la liberalización femenina. Tampoco aparece en la época de la posrevolución. La supuesta igualdad que tanto pregonaba el liberalismo es al nivel de los hombres. Los liberales suelen identificar al hombre como un ser racional versus la mujer intuitiva y sentimental, encargada de las cuestiones domésticas y el cuidado de los hijos. Además, en México la liberalización femenina está unida al movimiento democrático que inicia en los años 60, especialmente con el Movimiento Estudiantil de 1968, que refleja el avance de los procesos de modernización: la creciente urbanización, transformación paulatina del México agrario en urbano, la aparición de la universidad de masas, aumento de los medios de comunicación, especialmente los periódicos que sientan las bases de una clase media ilustrada y más crítica, etc. Este proceso en los años 60 es la raíz de la aparición de los movimientos de liberación sexual, el movimiento feminista, el movimiento homosexual, el movimiento juvenil en torno a la música rock y la conciencia ecologista.

Este proceso se extiende hasta los años noventa con la aparición de las ONG'S, organizaciones que señalan la formación de la *sociedad civil* y de toda

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

una conciencia en torno a los derechos humanos, al derecho a la libre determinación de la procreación, el derecho al placer y de la conciencia sobre el propio cuerpo. Estos factores van a modificar profundamente la posición de la familia tradicional en las grandes urbes de México. Aunque esto será combatido airadamente por los grupos conservadores y la alta jerarquía católica, empero el cambio estaba dado.

Por el lado de la ideología liberal, en las políticas gubernamentales de población Leñero menciona la práctica de un cierto respeto por el comportamiento privado y la vida familiar en cuestiones reproductivas, un aspecto del liberalismo que proclama la libertad de pensamiento y de expresión, ideas muy unidas a la libertad individual.³ Sin embargo, en México y América Latina resulta relativo, pues la misma existencia de políticas de población supone una injerencia del Estado en decisiones que competirían a los individuos.

IV.6 El inicio de las leyes de población en México.

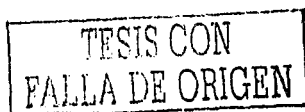
En la posguerra el Estado mexicano ha asumido dos políticas diferentes sobre la población: el primer periodo abarcaría de los años 40 hasta el año de 1974 en que entra en vigor la ley de población hoy vigente. Durante esta época el Estado corporativo y el "Desarrollo Estabilizador" caracterizaron la formación de las estructuras institucionales, del proceso de industrialización y de los avances

experimentados en salud pública y educación. El efecto demográfico de lo anterior fue la disminución de la mortalidad y de elevados índices de fecundidad. Si bien las políticas de salud no fueron propiamente demográficas, si repercutieron en la dinámica de población. Ya desde 1930 se observó la reducción de la mortalidad -para 1970 estos efectos impulsaron la tasa de crecimiento de la población a 3.5% y la tendencia era la duplicación de la población cada 20 años.

En México y América Latina con la industrialización inicia un proceso característico del desarrollo capitalista en la región: se genera la migración de grupos de población del campo a la ciudad por la necesidad de fuerza de trabajo en las urbes, esto repercute en el abandono político y económico del campo, alejándose más aún el proyecto del Estado de lo tradicional, de lo no moderno.

En México poco a poco se racionaliza la administración estatal y se va consolidando la clase política, ahora el desarrollo se planifica y las políticas de población explícitamente señalan la relación existente entre la estructura y distribución de la población y los indicadores del desarrollo ("recursos, ingresos, educación, empleo", etc.). Esto indica que las políticas de población estarán subordinadas al tipo de país que se desea, tendencia que culmina años después en la Ley General de Población promulgada en 1974.

³. Ibidem, pp. 32-34, 37-39 y 76.



Se puede observar que durante el presente siglo el discurso político del Estado Mexicano en torno a la población se ha definido de dos maneras distintas e incluso opuestas: primero, como premisa necesaria para la consolidación del Estado nacional y posteriormente como impedimento para el proceso de desarrollo económico y social. Luis Leñero Otero en su trabajo “Sociocultura y Población en México” se pregunta cómo es que “han surgido los nuevos valores que legitiman e impulsan una política de población antipoblacionista, valores opuestos a los tradicionales”.⁴

Lo anterior se ve claramente en las legislaciones sobre políticas demográficas. A partir de 1936 se explicita la intervención del Estado en los fenómenos demográficos con la promulgación de la primer Ley General de Población, en 1947 se promulga otra más, ambas de carácter poblacionista, a diferencia de la ley de 1974 que se inclina a la reducción del crecimiento demográfico del país.

En la ley de 1936 el Estado manifiesta su carácter de agente activo en materia de políticas de población, se asume como Estado racionalizador de los fenómenos demográficos de acuerdo a su proyecto de sociedad. En esta Ley se determinan “siete problemas demográficos fundamentales a cuya resolución se ocuparía el Estado: (Art.1º). El primero de ellos era el aumento de la población, que se procuraría por medio del crecimiento natural, la repatriación y la

⁴. Ibidem, pp. 19 y 20.



inmigración (Art. 4º)".⁵ A partir de aquí la población se incorpora a los planes de desarrollo.

Para esta época Leñero menciona otros factores que influyen en el comportamiento poblacional del país: el crecimiento demográfico como supervivencia, un sistema de producción económica de carácter extensivo que ve al hijo como una fuerza productiva más (aquí seguramente se refiere al ejido), la cultura de sacralización de los fenómenos demográficos, en especial la natalidad en la que la conducta humana no debe intervenir (factor religioso que promueve la procreación), el papel tradicional que se asigna a la mujer como ser reproductor, las tendencias nacionalistas que promovían su fuerza a través del incremento numérico de la población. Los anteriores factores los agrupa en dos ideologías predominantes: "la católica tradicional y la oficial gubernamental de tipo nacional-populista". Posturas que también tendrían que ver "en su sentido poblacionista con una ideología liberal (tradicional) y con algunos matices socialistas, no superados en su postura antimalthusiana".⁶

IV.7 La introducción de la "planificación familiar" en la Región.

El tipo de Estado en América Latina define tanto a las políticas de población como a las fuentes doctrinales que las sustentan, en **los años 30** el Estado pasó

⁵ Alejandro Cervantes Carson, México: Políticas de población, derechos humanos y democratización de los espacios sociales, p. 906.



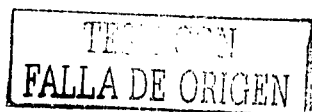
de ser una burocracia “estatal-contable” a una burocracia “estatal-planificadora”, es “el tránsito del Estado liberal (el viejo estilo) al Estado burocrático.”⁷

En la región en la **década de los cuarenta**, cuando inicia el proceso industrialización, o modernizador, se crea la Comisión Económica para América Latina y surge el **pensamiento desarrollista** relacionado a la “sociología científica” -el empirismo y “purismo metodológico” aplicado a casos particulares. Este pensamiento postula el paso de una sociedad tradicional a una moderna, al estilo de la sociedad capitalista donde lo importante es la funcionalidad del sistema. El nexo de la “sociología científica” con la teoría de la transición en los problemas de población vendría a ser directo.

En los años 40 la modernización emprendida por los Estados latinoamericanos fue transformando paulatinamente las poblaciones latinoamericanas de sociedades agrarias a sociedades urbanas. En el contexto de nuevas relaciones sociales se fueron agrupando grandes contingentes de población en un puñado de centros urbanos, a la vez que se formaron las *villas miseria* o *ciudades perdidas* que el cineasta Luis Buñuel supo retratar en la celebre película “Los Olvidados”.

Suele plantearse que los problemas de población surgidos entonces aún no están resueltos, como si faltara “modernizar” más, sin embargo, lo cierto es que

⁷. Leñero Otero, op cit, p.23.



el desarrollo seguido por América Latina a raíz de su industrialización ha tenido como característica implícita la agrupación de la población en cinturones de miseria, en torno a un puñado de grandes ciudades. El problema no es que falte modernización, el problema es que la propia “modernización” e industrialización emprendidas han generado los fenómenos de pobreza, marginación y la “sobrepoblación”.

Por otra parte, en México durante el gobierno de Lázaro Cárdenas los primeros esfuerzos dirigidos a garantizar niveles de salud para la clase trabajadora se concretaron con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social; lo interesante del proceso es que se comienzan a definir en la región políticas de salud a nivel del Estado.

Gandáségui señala también que “el impacto de los avances tecnológicos sobre la composición de la estructura de la población fue paralelo (y en algunos casos anterior) a la organización de programas de salud o concepciones demográficas del Estado”.⁸ Entonces el contexto demográfico se caracteriza porque las políticas de salud disminuyen drásticamente los índices de mortalidad.

En esa época las ideas de Malthus se introducen a los ambientes académicos promovidas principalmente por las agencias de financiamiento internacional, “la fórmula fue introducida a la comunidad de políticos estatales con el nombre de

⁷ Urzúa, citado por Ricardo Yocelvezky y Daniel Rodríguez, *Enfoques teóricos en la investigación de políticas de población en América Latina*, p. 16.

“planificación familiar”.⁹ A partir de entonces una señalada característica de la “planificación familiar”, y que prevalece aún hoy en día, es la intención de influir en las variables demográficas a través de la educación.

No sólo se relaciona a la “planificación familiar” con el sistema educativo, en los programas también predomina el aspecto de la “concientización” sobre la conveniencia de tener determinado número de hijos, por encima de la consideración del modelo económico o de formación cultural. Es decir, no se plantea a las variables demográficas con relación a estructuras sociales y económicas, nunca se habla de un régimen de población en relación con un régimen social y económico, por lo que no se asocian los problemas de población como una característica de determinado modelo económico, menos aún se habla de los procesos demográficos con relación al capitalismo. El enfoque se reduce al manejo de variables y de la necesidad de influir en estas, todo desde una perspectiva estructural-funcionalista.

⁸ Marco A. Gandásegui H., *Cultura política y política de población*, p. 458.

⁹ *Ibidem*



Esta interpretación de los fenómenos demográficos se asocia a la introducción del estructural-funcionalismo en la región como una práctica académica institucionalizada y relacionada con el desarrollo de las técnicas de planificación. En América Latina “se asocia al marco teórico estructural funcionalista con una metodología empirista y positivista lógica”.¹⁰

Es importante lo señalado por Yoccelevzky sobre este enfoque y su relación con el Estado: “el primer rasgo que caracteriza esta visión es el desprendimiento del Estado con respecto a su contenido social. Aparece como una abstracción definida por el carácter más bien ‘técnico’ de sus funciones en la búsqueda de fines dados. El Estado queda definido por sus funciones de administración, quedando las funciones de dominación ausentes... No hay lugar en esta visión para un cuestionamiento del contenido social de la acción del Estado...”.¹¹

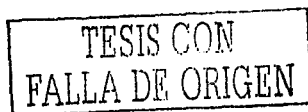
En las políticas de población el enfoque estructural funcionalista puede ser considerado el más importante, sus interpretaciones tuvieron una manifestación explícita en los gobiernos en el momento del diagnóstico y la planificación sobre problemas de población.¹² Además, aún está presente en las políticas y

¹⁰ Ricardo Yoccelevzky y Daniel Rodríguez, op cit, p. 4.

¹¹ Ibidem, p. 7.

¹² Al respecto Ricardo Fenner divide el pensamiento sociológico de la región en tres etapas:

- a) La etapa histórica del pensamiento social y del positivismo que podemos delimitar entre mediados del siglo XIX y las tres primeras décadas del actual;
- b) La época de la autodenominada “sociología científica” que predomina desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta principios de la década del 60, y
- c) La etapa de la teoría de la dependencia (60-70) y la situación actual (se refiere Fenner a los 70) por la que atraviesa la sociología latinoamericana.



programas de población de los Estados de la región, incluso tomando en cuenta el inicio de las concepciones sobre el desarrollo sustentable en el nivel internacional.

En tales interpretaciones el Estado se presenta como neutral y preocupado por los obstáculos al desarrollo. La misma idea de desarrollo nunca es definida como un modelo específico de sociedad, sino como la búsqueda de bienestar social y crecimiento económico. En los programas y políticas de población esta es concebida en términos pasivos, de su número y movimiento en el espacio, factores condicionados a las ideas de lo que sería una sociedad moderna.

IV.8 *Los años cincuenta.*

En los años cincuenta la población de América Latina entra en un proceso de cambio: descende su mortalidad pero permanece constante la fecundidad, en consecuencia resultan altas tasas de crecimiento y comienza a destacar la presencia de los jóvenes; al mismo tiempo experimenta migraciones y se acentúa la pobreza y los cinturones de miseria en torno de las ciudades. Estos procesos

En el siglo XIX estarían Alberti, Echeverría, Sarmiento, Lastarria, Bilbao, Mora, Manuel Samper, Ponciano Arriaga, Melchor Ocampo e Ignacio Ramírez entre los pensadores liberales que se vincularon al positivismo para analizar los problemas de su época. Así, el positivismo está presente en las primeras cátedras de sociología que se dan en la región. Para Fenner el positivismo que surge en el siglo pasado "se consolida como la verdad científica a principios del actual". Sin embargo, hoy en día en alguna medida está presente través del empirismo y del estructural funcionalismo que se autodesignan el carácter de "sociología científica". En las políticas de población esta "sociología científica" ha tenido un peso importante, como ningún otro paradigma sociológico Ricardo Fenner Vargas, *Balace crítico de la sociología latinoamericana*, pp 40-41

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

demográficos se vinculan con la creciente urbanización iniciada al finalizar la posguerra.

En este contexto algunas actividades sobre población fueron promovidas inicialmente por agencias externas a la región, principalmente de Estados Unidos. Entre esas agencias se encontraban la Fundación Ford que actuó con programas propios o a través del Population Council of New York; el International Planned Parenthood Federation-Western Hemisphere fue otro organismo privado que fomentó iniciativas locales proveyendo un "marco institucional adecuado" con asistencia científica y técnica y de recursos.

También durante los años cincuenta en América Latina la relación entre el Estado y las ideas de población estuvo definida por el desarrollismo, entendido este como el crecimiento económico impulsado por el Estado. Aunque el Estado aun luchaba por reemplazar la hacienda tradicional como eje del poder político, ya había sustituido a la Iglesia. Ahora en su idea de país se delineaba un discurso integrador que preconizaba la "identidad nacional" a través del sistema educativo.

Ya mencionamos que a partir de la posguerra con el desarrollismo inicia la industrialización y se generan procesos demográficos como los movimientos migratorios de las áreas rurales a las urbanas. A consecuencia de este tipo de desarrollo se da una excesiva concentración de la población en un puñado de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

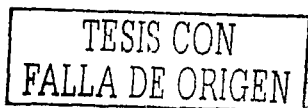
urbes con un alto índice de pobreza en sus alrededores. Este fenómeno, que va a ser una característica demográfica de la industrialización en América Latina, se pretendió explicar con el funcional estructuralismo y con el concepto de “marginación”.

Dado su carácter no democrático y la falta de desarrollo de la sociedad, el Estado como ente impulsor del desarrollo se convirtió en un Estado planificador. La planificación económica y social partía del Estado corporativo que en todo caso tenía como mecanismo cooptar la participación social, procesar las demandas a través de los instrumentos políticos creados, como las centrales obreras y campesinas de México, la CTM, la CNC y la CNOP.

El Estado-nación se conformó de modo corporativo, de acuerdo con su noción de identidad nacional “monopólica y estandarizante, paralizadora de la creatividad y disuasiva o represora de la diferenciación y la exploración vital múltiple”.¹³

Un vehículo privilegiado de esta dominación lo constituyó la familia, baste recordar como se autodenominaron los integrantes del partido de Estado como “la familia revolucionaria”. En lo referente a la libertad de pensamiento, de procreación, de diferenciación sexual, la familia representó la represión política y cultural conveniente al Estado corporativo y a la Iglesia católica.

¹³ Antonio Delhumeau, *La familia como célula básica del Estado (el caso mexicano)*, p. 151



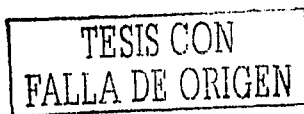
Anteriormente nos referimos a las políticas de población como la instrumentación de las doctrinas de población, sin embargo, también señalamos que los valores culturales, en tanto ideas de lo que debe ser el hombre y la sociedad, sustentan prácticas de procreación. Las ideologías o religiones, como sistemas de valores, también influyen en el régimen procreativo de la población. Así, puede afirmarse que hay implícitos una “política de población” y un “régimen de población” en el hecho del dominio de la familia patriarcal, como base del Estado, que somete los comportamientos sexuales y de procreación a la reproducción de un sistema político y cultural.

IV.9 Los años sesenta.

Los cambios de los años sesenta en el crecimiento de la población se debieron en buena parte a las transformaciones que experimentó la sociedad latinoamericana en aspectos como la educación, la salud, los sistemas de seguridad social, la masificación de los medios de comunicación y la consolidación de las clases medias. Lo anterior se vio reflejado en una creciente demanda por parte de las mujeres de métodos anticonceptivos.¹⁴

Jean Meyer señala que desde 1960 México entró a una transición demográfica. En ese año con una tasa de natalidad del orden del 4.61%, pasa a 3.44 en 1980 y

¹⁴ *Aportaciones y recomendaciones para políticas de población de la IV Conferencia Latinoamericana de Población, sobre la transición demográfica en América Latina y El Caribe*, pp 1074-1075



de tener 7.4 niños por mujer fecundada en 1965, pasa a 4.4 en 1980. Sin embargo, este fenómeno en la actualidad todavía no es tan evidente ya que “no habrá estabilización de la población mundial antes de 75 años (tres generaciones) y de la población mexicana antes de 40 años”.¹⁵ Meyer afirma que estos procesos son muestra de una revolución en las mentalidades de hombres y mujeres mexicanos, revolución que se ha dado por el proceso de urbanización de la sociedad ya señalado.

En esta época en la región las políticas de población comienzan a ser más explícitas. Debemos considerar quienes son susceptibles de llevarlas a cabo: los Estados, los organismos privados y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S). En los sesenta las agencias privadas no lucrativas de la región desempeñaron un papel destacado al comienzo de los trabajos de investigación y planificación, mismo papel jugaron algunas universidades como la Cayetano Heredia en Lima, Perú, que trabajó sobre salud maternal e infantil y sobre planificación familiar. También estuvo la Universidad de Los Andes en Bogotá, Colombia, con estudios de población y desarrollo y las instituciones establecidas específicamente para desarrollar temas de población como la Corporación Regional de Población en Bogotá y el Centro de Estudios de Población y Responsabilidad Paternal en Quito, cubriendo aspectos económicos de la dinámica de población y temas de planificación familiar y comportamiento

¹⁵ Jean Meyer, *México: cultura, tradición y modernidad*, p. 2.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

reproductivo. Los institutos privados de investigación en ciencias sociales fueron otra variante de estas agencias, es el caso del Centro Brasileño de Análisis y Planificación o el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales que promovió la investigación en población entre científicos sociales. También la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina participó en el establecimiento de los programas de planificación familiar en Colombia.¹⁶

Resumiendo, con relación al principal actor social que promueve y lleva a cabo políticas de población, el Estado latinoamericano es una institución política que expresa su ideología en esas políticas, esta ideología necesariamente tiene relación con las concepciones sociales sobre la sociedad latinoamericana, es decir, con paradigmas sociológicos. En nuestra región la presencia del pensamiento europeo y estadounidense en las políticas de población se presenta desde el inicio, lo cual significó la elaboración de interpretaciones surgidas en contextos históricos diferentes a la diversidad cultural latinoamericana.

En el nexo entre las doctrinas y políticas de población con las corrientes de pensamiento en ciencias sociales destaca la teoría de la transición con el estructural-funcionalismo.

¹⁶ Nafis Sadik, op cit, p. 349.

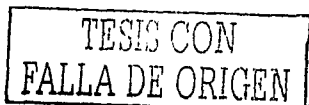
IV.10 *Las Políticas de población en los sesenta.*

En los años sesenta mientras comienza a agotarse el modelo desarrollista las políticas de población persiguen la modernidad: buscan mantener baja la tasa de crecimiento de la población de forma que resultara superior la tasa de producción, lo cual, según el enfoque, nos haría modernos.

Sin embargo, en esta época desde el inicio de las políticas de población ya son motivo de diferentes interpretaciones, la discusión implica necesariamente a diferentes ideologías y paradigmas en ciencias sociales. Por ejemplo, G. González da una de las definiciones más comunes sobre las *políticas de población*: son las decisiones que toma el “sector público” para implementar acciones y logro de metas en el crecimiento, estructura, movilidad y distribución geográfica de la población. La política de población estaría dirigida a influir sobre las variables demográficas en cualquier sentido que se decida. Esta definición, como cualquier otra, se relaciona con la historia de los problemas de población y su percepción por parte de los gobiernos de la región y de organismos internacionales y privados o de las Organizaciones No Gubernamentales.¹

Sobre el inicio de las definiciones de las políticas de población en la región Yoccelevzky menciona lo siguiente:

¹ Ricardo Yoccelevzky y Daniel Rodriguez. op cit, p.12.



“La preocupación por el rápido crecimiento demográfico y las políticas de control de la natalidad inmediatamente asociadas con ella, tienen una procedencia exterior a América Latina... Si se ubica la llegada del ‘problema de población’ y sus ‘soluciones’ a comienzos de la década de los 60, y por otra parte, se recuerda que el crecimiento demográfico es presentado en su calidad de ‘obstáculo al desarrollo’, se tiene una primera aproximación... La problemática del desarrollo en América Latina dominaba ya el horizonte teórico e ideológico, y en éste el socialismo competía más como una ‘vía de desarrollo’ alternativa al capitalismo antes que como un ‘modelo de sociedad’ originado en alguna forma de pensamiento utópico... (este ejercicio de implantación de paradigmas foráneos a las ciencias sociales latinoamericanas trajo a colación algunas características... Una de ellas es el carácter foráneo del conjunto de las ciencias sociales como práctica académica o tecnocrática... vale la pena recordar que este ejercicio dio algunos frutos que aspiran, y generalmente se les reconoce el derecho, a figurar como teorías. Uno de ellos es el pensamiento cepalino (en particular el de Raúl Prebisch) y otro, construido como su alternativa, la teoría de la dependencia”.²

De la misma forma Yoccelevzky identifica tres etapas en las políticas de población para América Latina:

“1) Aparición, primero, del problema en términos de fecundidad alta y, asociada a esta definición, de una proposición para la acción que se circunscribe a los programas de planificación familiar, en la que tanto el problema como la solución son propuestos por instituciones privadas nacionales respaldadas financieramente por organismos extranjeros, nacionales e internacionales; 2) lo anterior genera una controversia pública que incorpora a los sectores políticos, religiosos y profesionales de la salud, y 3) el sector público transforma la problemática de población en un problema multisectorial y es incorporado a los organismos de planificación nacional. Esta nueva visión más amplia supera la inicial propuesta por los organismos privados promotores”.³

En la última etapa los actores más importantes en las políticas de población vienen a ser los políticos y los planificadores del sector público reclutados entre los científicos sociales.

En 1994, más de veinte años después, la IV Conferencia Latinoamericana de Población reconoce que desde su inicio ha existido una tendencia generalizada a

². Ibidem, p. 3.

³. Ibidem.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

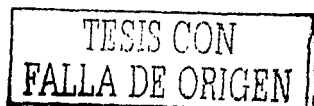
reducir las políticas de población y la dimensión demográfica a la sola fecundidad, por aquello de la planificación familiar.⁴

Así, el estructural funcionalismo, ya revisado en la “Teoría de la Transición”, se había establecido en la región como una práctica académica institucionalizada relacionada con el desarrollo de las técnicas de planificación. En América Latina “se asocia al marco teórico estructural funcionalista con una metodología empirista y positivista lógica”, sin embargo, la llegada de las dictaduras en América Latina a finales de los sesenta que atentan contra las ciencias sociales, evidencia el fracaso de las políticas desarrollistas y modernizadoras, impulsándose la tristemente celebre “vía chilena” que algunos pretender poner como ejemplo a seguir y que en 1999 con la pretensión del enjuiciamiento del exdictador Pinochet en Europa y en su propio país se cuestiona de hecho esa vía.

IV.11 La Teoría de la Dependencia.

En los sesenta también surge la *teoría dependentista* que no trascendió al ámbito de las políticas de población de los estados de la región, sin embargo, tuvo presencia en los círculos académicos e importantes repercusiones en las interpretaciones de los partidos de izquierda latinoamericanos.

⁴. *Aportaciones y recomendaciones para políticas de población de la IV Conferencia Latinoamericana de Población, sobre la transición demográfica en América Latina y El Caribe*, pp. 1074-1075.



Esta teoría tuvo a teóricos como Cardoso, Faletto, Gunder Frank, Teotonio Dos Santos y Mauro Marini principalmente. Sostenían que la situación de la región es una consecuencia de las relaciones de dependencia, del intercambio desigual en el mercado mundial entre el "centro" y la "periferia", poniendo a discusión el tema del imperialismo y la penetración de capitales en la región. Para los *dependentistas* el desarrollo debía ser pensado considerando el carácter de las relaciones internacionales:

"En el planteamiento clásico de Ruy Mauro Marini, se señala (...) que la población latinoamericana es necesaria para producir excedentes (plusvalía), pero que es superflua en el momento de la realización (consumo). La política de población tiene una lógica terrible: es necesario crear, por un lado, los aparatos del Estado capaces de organizar la producción, y a la vez, suprimir, por el otro, las demandas de consumo. Es el Estado terrorista, militarizado. La única salida que percibían, en aquella época, los teóricos de la dependencia (Marini, Dos Santos y otros) al problema lógico planteado era política. Es decir, un cambio revolucionario de régimen político".⁵

Dentro del enfoque dependentista Gunder Frank y Stavenhagen sostienen la vinculación funcional de las zonas atrasadas con las modernas e industrializadas, integrando el desarrollo en una sola estructura capitalista, en una especie de colonialismo interno, lo cual se opone al enfoque dualista del estructural funcionalismo.⁶

Así, en los años sesenta y principios de los setenta la escuela de la dependencia constituyó uno de los enfoques para interpretar el desarrollo y los

⁵ Gandasegui, op cit p. 464

⁶ Ricardo Fenner Vargas, en *Balace crítico de la sociología latinoamericana*, sostiene que la explotación entre zonas geográficas no se puede dar, como tampoco entre grupos raciales diferentes, sino únicamente a nivel de las clases sociales. "la problemática de la dependencia refiere más a una ideología nacional que a una teoría de clases, en la medida que la formación afectada por la dependencia aparece como una totalidad

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

procesos de población. Este enfoque relaciona las tendencias demográficas a la localización del país en el sistema mundial; la situación demográfica de Latinoamérica resultaría de la forma en que como actor en el sistema mundial es hábil para influir en las tendencias demográficas en su propio beneficio, basado sobre la disponibilidad de trabajo barato.⁷

IV.12 *El enfoque marxista.*

Además del estructural funcionalismo y de la teoría de la dependencia, en los años sesenta aparecieron dos enfoques más: la concepción marxista que hace hincapié en las funciones de dominación propias del Estado y el histórico estructural que también destaca la función de dominación del Estado por sobre las administrativas y lo presenta como una correlación de fuerzas sociales donde la acción política adquiere cierta autonomía, según interpreta Yochelevzky. Ambos enfoques estuvieron presentes básicamente en el nivel de la investigación y en la postura de partidos de izquierda y no como políticas de población de un Estado. Su trascendencia en este aspecto se ha limitado a la investigación y al debate en torno a las políticas de población que aplicaban los gobiernos de la región.⁸

indiferenciada, escabulléndose el problema de las contradicciones de clase al interior de esa estructura dependiente" pp. 49 y 50

⁷ Nafis Sadik, op cit., p. 359

⁸ Según el FNUAP el análisis de clase marxista fue básicamente ideológico y se oponía a los programas de planificación familiar, esto como si la "sociología científica" no tuviera contenido ideológico y estuviera

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En Latinoamérica el enfoque marxista relacionaba las diferencias geográficas y temporales en mortalidad, fertilidad y patrones de migración con el modo de producción. Este crearía diferentes clases sociales con influencia en la estructura familiar y el comportamiento demográfico.⁹ Dentro de esta corriente Yocoelevzky cita a Emilio Pradilla que plantea la problemática poblacional con relación a la urbanización acelerada, el desempleo y subempleo y aumento de la delincuencia, problemas propios de las ciudades perdidas, villas miseria y que el funcionalismo denomina población marginada. Según Pradilla lo importante sería la aparición, junto a estos fenómenos, de movimientos campesinos, obreros y de carácter urbano por reivindicaciones de tierra, de salario, de vivienda y servicios urbanos.

También señala necesaria la desmitificación de las nociones del Estado que pretenden identificar el desarrollo con desarrollo capitalista, como si el desarrollo fuera uno. En realidad, agrega Pradilla, se traduce en crecimiento de la gran industria con subordinación de la pequeña y mediana y profundización del desarrollo capitalista en el campo.¹⁰

exenta de intereses políticos o económicos. Aquí se presentaría una discusión sobre qué es la objetividad en ciencias sociales y si acaso la neutralidad del investigador existe o no, ya que generalmente la "sociología científica" se atribuye el carácter de objetiva con el argumento de que el investigador debe abstenerse de interpretar y dejar que los hechos hablen por sí mismos. Por el contrario, para el marxismo señalar la explotación de unos hombres, reconocer el carácter clasista de una sociedad sería parte de la objetividad. Nafis Sadik, op cit. p. 356

⁹ Nafis Sadik, op cit. p. 359

¹⁰ Emilio Pradilla, *Políticas del Estado y movimientos de población*, en Yocoelevzky, op cit. pp. 19 y 20



IV. 13 *La transformación de la sociedad en los setenta.*

En México el tipo de Estado se levantó sobre una sociedad a semejanza de él, la familia como institución social, los valores relacionados con los roles sexuales y la formación de parejas se correspondieron a formas de comportamiento que influyeron en la reproducción de la población. La determinación por parte de la familia y de la Iglesia respecto de estos valores fue notoria al menos hasta la década de los años sesenta. Ya mencionamos que en esta época la sociedad mexicana se transforma por los procesos de urbanización, aunado a ello inician las demandas de democratización, el movimiento estudiantil de 1968 fue un movimiento antiautoritario, pero también fue una lucha generacional, el México nuevo contra el México viejo, cacique, hacendado, del partido único intolerante y de la Iglesia medieval.

El comienzo de la transformación de los esquemas mentales resultó evidente con el disenso juvenil, el eslogan de *amor y paz* sintetizaba la impugnación cultural del amor libre y se experimenta en las comunas para explorar otro tipo de relaciones sexuales y familiares. Este proceso fue parte de la transformación del México rural al México urbano.

En este marco en los años setenta se promulga la Ley de Población de 1974 que ya establece como meta la reducción del crecimiento de la población. El argumento es que su control en términos de volumen, estructura, ritmo de

crecimiento y distribución espacial tendría un efecto positivo sobre las condiciones de vida de la población en general. Ciertamente la población iba en aumento, sin embargo, habría que analizar con más detenimiento si este cambio de actitud en la política demográfica no se dio en correspondencia con el agotamiento del "desarrollo estabilizador".

Con el cambio de las formas de acumulación aparece el incremento de la pobreza, el desempleo y el ambulante en las ciudades, estos fenómenos hoy son una característica de la economía urbana. Algo importante es que la pobreza aparece en el pensamiento estatal como explosión demográfica, como sobrepoblación y la urgencia de controlar el crecimiento de la población es concebida como un problema político y de estabilidad del Estado.

Considerando que la política de industrialización sustitutiva es aproximadamente de 1945 a 1970, para este año América Latina ya tiene una población cercana a los 275 millones de habitantes y en 10 países la transición demográfica ya está encaminada. Primero Uruguay, Argentina, Chile y Cuba; luego Colombia, Brasil, Costa Rica, Panamá, Perú y la República Dominicana.¹¹

En México el contexto en que se da el debate sobre la población en los años setenta se caracteriza por los siguientes procesos demográficos: de 1960 a 1965

¹¹ En 1990 ya casi la totalidad de los países de la región estaban en el proceso de transición demográfica. Mientras que en Cuba la fecundidad estaba por debajo del nivel de reemplazo, Uruguay y Chile se acercaban a ella, "se estima que de seguir la tendencia actual para el periodo 2015-2020, es decir dentro de 20 años, 11 países de la región y ella misma, en promedio, tendrán niveles de fecundidad bajo el nivel de reemplazo." Carmen Miró, *América Latina: la población y políticas de población entre Bucarest y El Cairo*, pp 18 y 22.

la población llega a su máximo crecimiento; la estructura de población es muy joven; la población se concentra en las ciudades y aumenta la migración a los Estados Unidos. Meyer señala que en ésta década:

Se puede observar "que el descenso en la fecundidad es menos sensible en las áreas rurales... el acceso a los medios anticonceptivos modernos es más difícil en el campo que en las ciudades." Al final de los setenta y principios de los ochenta "mujeres que radicaban en localidades de menos de 20 mil habitantes tenían 3.2 hijos en promedio mientras que las que vivían en ciudades sólo tenían 2.5. En 1982, 48% de las mujeres rurales no deseaban tener más hijos, frente a 56% en las ciudades. Entre aquellas, 21 % solamente usaba métodos anticonceptivos frente a 32% de las mujeres urbanas que no deseaban tener más hijos.

"La evolución de la fecundidad puede relacionarse también con el incremento de los niveles de instrucción... Entre 1970 y 1980 (se da) un notable incremento de los índices de escolarización... el número de niños de 6 a 14 años que asistían -o habían asistido- a la escuela pasa de 55 a más de 85%. En 1982, las mujeres que nunca habían asistido a la escuela tenían 5.6 hijos en promedio, las que habían asistido a la secundaria (o niveles equivalentes) o a la preparatoria (o a niveles universitarios) sólo tenían 1.2 y 0.7 hijos, respectivamente.

"El incremento de la población femenil activa es también uno de los acontecimientos más destacables del decenio pasado. Entre 1970 y 1980 las mujeres que trabajan representan respectivamente 20.6 y 27.8 por ciento de la población activa total. Este importante y rápido cambio contribuye sin duda a explicar una notable parte del descenso de la fecundidad. Sabemos en efecto que las mujeres activas tienen en promedio (1982) 1.7 hijos frente a 3.1 para las que no trabajan.¹²

Aquí Meyer menciona algunos factores propios de la modernidad que se encontrarían en determinados sectores sociales, digamos que la urbanización, la instrucción escolar y la ampliación de las oportunidades para las mujeres estarían relacionados con una mayor conciencia de la libertad individual y con la realización de proyectos personales que romperían un tanto con la condición sumisa de la mujer.

Después señala que la instrucción de los hijos implica mayores gastos en un periodo prolongado, los niños se demorarían ahora más que sus padres en entrar

a la vida productiva y constituían una carga que alienta la planificación familiar, por lo cual disminuiría el deseo de tener una familia grande.¹³ Este factor resultaría importante pues se refiere a la formación de una mentalidad propiamente moderna, en la que el cálculo es parte de valores asociados a la libertad individual, a la idea de bienestar y de progreso social, algo típico de las clases medias urbanas.

IV.14 El control natal y la planificación familiar.

Por otra parte, en esta época la conciencia de los gobiernos de América Latina respecto de la necesidad de regular el crecimiento demográfico ya se traducía en *el control natal como una política de población*. Con programas de planificación familiar se hacen presentes los organismos de carácter privado con el aparente acuerdo de los gobiernos de la región. Un poco más tarde estos servicios comienzan a ser prestados por los propios gobiernos, salvo los casos de Argentina y Uruguay que tenían como propósito el crecimiento de su población.

No resulta exagerado decir que al comenzar la instrumentación de políticas de población, en el momento en que la región recién había alcanzado su más alto índice de crecimiento demográfico, las clases dominantes se encontraban inmersas en una actitud de escándalo ante el crecimiento demográfico de los

¹² Jean Meyer, *México: cultura, tradición y modernidad*, p. 2.

¹³ *Ibidem*.

desposeídos, la alarma sonaba ante el creciente número de pobres, pues ello se traducía en demandas sociales que podrían convertirse en demandas políticas. En esta época en la región inicia la definición de las políticas de población como parte de la planificación del desarrollo capitalista, definición que iba claramente dirigida al control natal de los pobres y que se tradujo con el eufemismo de la planificación familiar. Fue precisamente México el primer país que legisla en 1974 al respecto con la Ley General de Población, ley de propósitos antipoblacionistas. La preocupación de la burguesía de la región y del capital internacional fue tal que veladamente se recurrió a la esterilización masiva.

En América Latina sucede un cambio definitivo en los años setenta, las políticas de población se hacen explícitas al tiempo que la preocupación internacional al respecto se concreta en la Conferencia Mundial de Bucarest. En el Plan de Acción Mundial sobre Población surgido se plantea el marco general para los problemas de población. Se dice que el desarrollo social ha de incluir lo económico, con una distribución más equitativa de la riqueza y que deberá considerar que "los verdaderos obstáculos que se oponen al desarrollo, no solamente están en la tasa de crecimiento de la población, sino también en los efectos combinados de factores como los desequilibrios en la distribución de

recursos, así cómo en las desigualdades entre países capitalistas desarrollados y países subdesarrollados y la mala distribución de los ingresos".¹⁴

IV.15 Los ochenta: la esterilización a mujeres pobres y los derechos humanos.

En América Latina durante la década de los ochenta se utilizó la píldora anticonceptiva y la esterilización en indígenas sudamericanas y mujeres obreras y campesinas, lo que motivó la reacción de los grupos feministas. Estos grupos desempeñaron un papel importante en tanto sus concepciones relacionaban la procreación con los derechos humanos de las mujeres. Sostenían que la píldora, descubierta en 1955 y relacionada después con la liberación sexual y la liberación femenina, en los países latinoamericanos fue utilizada por el Estado como una forma de control del cuerpo de las mujeres.¹⁵

Las feministas señalaron que el trabajo desarrollado a lo largo de diez años por la Fundación para Estudios de la Población A..C. (FEPAC), organismo filial de la Federación Internacional de Planificación Familiar, con sede en Londres y apoyada económicamente por agencias de los centros internacionales, fue la

¹⁴ Eranis Bueno Sánchez, *Perspectivas teóricas de las políticas de población*, p. 59.

¹⁵ Sara Lovers afirmaba que "México proporcionó al mundo la planta Cabeza de Negro que Russel Marker utilizara para producir las hormonas sintéticas, principio en el cual se basa la fórmula de la píldora anticonceptiva (Sin embargo) el conocimiento exacto del ciclo de reproducción proporcionó a McNamara y Rockefeller (tras el descubrimiento de la píldora y otros métodos como el dispositivo intrauterino, las inyecciones, las jaleas y el diafragma) los fundamentos para que en los años sesenta, se mostraran rabiosos defensores del control de la natalidad que habría de implantarse en aquellos países donde los nacimientos de

inspiración de la política de población que surgió a partir de la promulgación de la Ley de 1974. En México para 1982 cerca de un millón de mujeres de los cinco que asistían a programas de planificación habían sido esterilizadas en sólo tres años, que en los últimos doce daban un total de un millón trescientas mil mujeres esterilizadas, la mayoría pertenecían a zonas rurales. Fue precisamente en el Instituto Mexicano del Seguro Social donde se realizaron la mayor parte de ligaduras de trompa entre los sectores asalariados. En conjunto a organismos del Estado les correspondió del 71 al 86 por ciento de las esterilizaciones practicadas a obreras y campesinas pobres. Siempre existió la duda de si la esterilización se realizó informando a las mujeres de su carácter irreversible.¹⁶ La IV Conferencia de Población de América Latina de 1994 también ha señalado la existencia de una “preferencia médica por la esterilización, incluso entre mujeres de edades tempranas” que refleja el acceso limitado a la información sobre métodos anticonceptivos. La Conferencia también destaca el riesgo que ha significado para la salud de la mujer la práctica del aborto en condiciones clandestinas y precarias: “las condiciones precarias en que se realizan los programas de planificación familiar vigentes en la región, la creciente presión por parte de distintos sectores y movimientos de la sociedad civil por la defensa de los derechos humanos y de la ciudadanía constituyen

'indios', 'campesinos' y 'lumpenes' de los países subdesarrollados amenazan el poderío de Estados Unidos". Sara Lovera y Elizabeth Rodríguez. *Política demográfica y coerción*, p. 36

fuerzas que demandan al Estado respuestas efectivas, aspectos que incluso atenderían postulados de las Conferencias Internacionales de Población de 1974 y 1984.”¹⁷

IV.16 Derechos humanos y población en México.

Ya se mencionó que a partir de la ley de 1974 las políticas de población se plantean como principal objetivo disminuir el crecimiento de la población, esta política necesariamente implica a los derechos humanos, especialmente los derechos reproductivos de las mujeres y de las parejas. El discurso de las políticas y programas de población, en la realidad en muchos casos se traduce como el control de la fecundidad. Este discurso “ha encontrado su aplicación práctica en un agresivo programa de planificación familiar cuyo objetivo primordial es una permanente extensión de la ‘cobertura’ de métodos anticonceptivos entre la población mexicana y, en su ejecución nacional, estatal, municipal y local, se ha olvidado de que lo relevante en materia de derechos reproductivos son las necesidades materiales y simbólicas de la mujer, de la pareja, de la sociedad civil y no las necesidades que se dictan cuando se define al crecimiento de la población como un obstáculo central para la consolidación

¹⁶ La esterilización existe desde 1800 y se ha practicado a mujeres indígenas de Estados Unidos, a las etnias de Bolivia, Perú y Brasil, *ibidem*, pp 36-39

¹⁷ *Aporiaciones y recomendaciones para políticas de población de la IV Conferencia Latinoamericana de Población, sobre la transición demográfica en América Latina y El Caribe*, pp 1074-1075

del llamado 'proyecto nacional'... De tal suerte que las políticas de población experimentan un reduccionismo demográfico, una medicalización de sus programas y acciones y, consecuentemente, las decisiones concernientes a la reproducción se institucionalizan".¹⁸

Mencionamos cómo en los ochenta una gran cantidad de mujeres es esterilizada, por lo que la política de población viola los derechos humanos. Para 1987 la cifra de mujeres esterilizadas por razones anticonceptivas es de 2.3 millones. Además estas mujeres antes de ser esterilizadas nunca recibieron información sobre la existencia de métodos anticonceptivos alternos, ni del carácter irreversible de la oclusión tubaria. Al 40% no se le pidió que firmara la solicitud de operación. El 17% recibió revisión médica deficiente o no la recibió. El 79% de las mujeres esterilizadas fue intervenida en una institución gubernamental.¹⁹ Cervantes Carson señala algo fundamental para las doctrinas de población en este periodo, la forma en que se traducen en la ideología las prácticas médicas y burocráticas concretas del personal involucrado en los programas de planificación familiar, que en su "calidad de trabajadores de la salud y en el ejercicio cotidiano de su poder reproducen la orientación vertical del programa al alienar a las mujeres, reduciéndolas a la categoría de aceptantes. al subordinar las necesidades de la mujer a la razón médica y al guiar su práctica

¹⁸ Alejandro Cervantes Carson, *México: políticas de población, derechos humanos y democratización de los espacios sociales*, p. 917.

por los requerimientos de las políticas de población y no por los derechos reproductivos de las mujeres, de las parejas".²⁰

De esta forma las decisiones sobre los hijos que una pareja desea tener no son un asunto de las libertades individuales y sociales, por el contrario, las instituciones sociales se inmiscuyen en ello, como una injerencia del poder estatal en los ámbitos propios de la sociedad civil y los derechos humanos.

IV.17 Las Conferencias de Población y América Latina: de la Teoría de la Transición al Desarrollo Sustentable.

La Conferencia de Bucarest de 1974 fue la expresión de las preocupaciones por parte de los gobiernos del mundo y de la Organización de las Naciones Unidas, acerca de los problemas de población y su relación con el desarrollo, preocupación que no necesariamente coincidía con la opinión de sus sociedades. Las anteriores conferencias de Roma y Belgrado de 1954 y 1965 respectivamente tuvieron un carácter más académico, por el contrario, en Bucarest se hace explícita la preocupación de los gobiernos de los países desarrollados por el crecimiento de la población en los países subdesarrollados. Los primeros proponían, especialmente Estados Unidos, que se fijaran metas como aquella de que la fecundidad mundial alcanzara el nivel de reemplazo en

¹⁹ *Ibidem*, pp. 916 y 920.

²⁰ *Ibidem*, p. 921.

el año 2000. La importancia de Bucarest fue definitiva para que los gobiernos de Latinoamérica comenzaran a delinear toda una política de población para regular su crecimiento y armonizarlo con el desarrollo que los gobiernos deseaban.

En la Conferencia Internacional de Población en México de 1984, no dejó de aparecer la polémica con los países desarrollados. Estados Unidos, fiel a su ideología liberal, proponía que “los problemas de población podrían resolverse en sociedades que se apoyaran en la creatividad de individuos privados trabajando en una economía libre”.²¹ Sin embargo, esta Conferencia significó un cambio al tocar la situación de las mujeres

Es importante observar cómo las nociones sobre la población y las políticas de población se van transformando conforme los problemas se vuelven más complejos. La Conferencia sobre Población y el Futuro Humano realizada en Roma en 1980 trasciende la preocupación en torno al mero crecimiento de la población y plantea los problemas económicos, sociales, culturales y políticos asociados a los procesos demográficos. Aún más importante es la relación entre la población y el entorno natural que se establece desde la Conferencia sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo en 1972 y en el trabajo de la Comisión Brundtland, que influyeron definitivamente en las nociones sobre las políticas de población con el planteamiento del desarrollo sustentable, cuestionando por ello el reduccionismo económico de la teoría de la transición.

En términos conceptuales, con la actual noción del “desarrollo sustentable” se pretendería superar la anterior percepción de desarrollo como equivalente a crecimiento económico implícita en la teoría de la transición. Sin embargo, en México esta superación conceptual no se refleja en las políticas neoliberales del Estado. En tanto el capital financiero viene a ocupar un lugar hegemónico al interior de la clase dominante, el discurso es economicista y el *homo economicus* influye en la conceptualización de los programas de gobierno.

IV.18 La transición demográfica actual y sus consecuencias sociales.

El proceso de modernización emprendido en América Latina se caracteriza por una constante desigualdad, en el periodo neoliberal iniciado a principios de los ochenta la disminución de la fecundidad está asociado a un proceso de pauperización de amplias capas de la población, afectando incluso a las clases medias. Además, la transición demográfica está implicando modificaciones a la estructura etaria de la población. Los grupos de edad van disminuyendo su tasa de crecimiento, particularmente el joven, lo que podría llevar al envejecimiento de la población a mediano plazo. Esto traería como consecuencia

²¹. Carmen Miró, *op cit*, p. 27.

cambios en la composición familiar y problemas en las demandas relativas a políticas públicas y sociales.²²

Así, “junto con el descenso continuado de la fecundidad, habrá una aceleración mayor del descenso de la natalidad, en la medida que las mujeres nacidas tras la caída de la fecundidad alcancen edades reproductivas”. Sin embargo, al finalizar el siglo continuarán predominando las generaciones nacidas en condiciones de fecundidad elevada a pesar de los decrecientes ritmos.

En la IV Conferencia Latinoamericana de Población se mencionó que el inicio del descenso de la fecundidad disminuye la presencia de los menores de 5 años en la estructura de la población, lo cual reduce la presión de las demandas respecto de los servicios de salud a estos sectores, empero se reconoce que la actual agudización de las desigualdades sociales por el notorio aumento de la pobreza en América Latina repercute justamente entre los menores pues, “son las familias pobres con hijos pequeños las más expuestas a las condiciones de indigencia.”²³

22. Actualmente algunos países en América Latina van más adelantados en la transición demográfica, tal es el caso de Argentina, Uruguay, Cuba y Chile. En una situación intermedia están Costa Rica, Panamá, Venezuela, Brasil, Colombia, Ecuador, México y República Dominicana. Por su parte otros apenas han iniciado el proceso, como Paraguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Bolivia. En El Caribe la mayor parte de los países han logrado tasas bajas de crecimiento demográfico debido a la disminución de la fecundidad y a su significativa emigración, solamente Haití y Belice se encuentran en una etapa incipiente de la transición. IV Conferencia Latinoamericana de Población, *Comunicado a los gobiernos de América Latina y El Caribe (Aportaciones y recomendaciones para políticas de población...)*, México, 1993.

23. *Ibidem* pp 1069 y 1070

Considerando que los sectores pobres son también aquellos con mayor índice de natalidad, por lo que en ellos, para el FNUAP, reside el problema de sobrepoblación, los ejemplos más notorios de esta aplicación práctica de la idea de sobrepoblación se presentan en la existencia de niños de la calle en toda América Latina. En países como Perú, Brasil y México adquiere caracteres preocupantes.

En nuestro país tienden a aumentar los niños y jóvenes que deambulan por las calles de las grandes ciudades y que ahora tiene como su "hogar" las coladeras de la calle. Con frecuencia la prensa ha reportado esta situación de habitar las alcantarillas, depósitos de cables de electricidad y teléfonos y estaciones del transporte subterráneo, situación que data de más de una década, coincidiendo con el inicio de las políticas neoliberales en el gobierno de Miguel de la Madrid.²⁴

²⁴ Las coladeras que "habitan" los menores se encuentran en lugares como Garibaldi, las estaciones del subterráneo Central del Norte, Chapultepec, Cuatro Caminos, Potrero, en avenida Paseo de la Reforma, plaza de la Solidaridad, etc. Según la prensa, la mayoría de los infantes y adolescentes provienen de los estados de Veracruz, Hidalgo, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, escapando por diversas razones de su situación familiar. Una nota de prensa reportó sobre una 'familia de infantes de la calle': "de las cuatro coladeras ubicadas en una estación de la línea 2 del Metro, la cuarta es la más 'lujosa' y 'nueva'. Al levantar la tapa se descubre el color verde en las paredes, unos lazos que sirven de tendereros y un altar con la Virgen de Guadalupe sobre dos huacales. Mario y Alicia, de 18 y 16 años, ocupan la coladera junto con otros dos jóvenes. <<A nosotros nos tocó hacer todo, entre mis primos y yo la abrimos y luego pusimos la alfombra>>, un tapete viejo y polvoso recuerda Mario. Alicia menciona que nació en Hidalgo hace 16 años y en compañía de su hermana Leticia, de 18, llegó el año pasado a la ciudad de México para trabajar de sirvienta. Mario y Alicia se conocieron en un terreno baldío por el rumbo de La Villa, después se mudaron a un cuarto en el municipio de Nezahualcóyotl, del cual se salieron en unos meses porque Mario perdió su empleo de albañil cuando concluyeron las obras del Hospital General 20 de Noviembre. Una rajadura en la tapa del registro anuncia a estos jóvenes el amanecer, con la escasa luz a veces pierden la noción del tiempo, duermen de día y por la noche salen". *La Jornada*, 25-II-1995, p 44

En el Perú, dada la desvalorización de la vida que impone la dinámica del liberalismo, se ha llegado al extremo de que entre 3 y 4 mil niños hayan sido vendidos en el extranjero a un costo de entre 10 y 20 mil dólares por cada uno, precio establecido por la organización criminal encargada, en función de la raza, la edad y condiciones físicas de los menores. Muchos fueron robados o arrebatados con engaños a los padres de escasos recursos, los niños eran “comercializados” en Estados Unidos, Francia e Italia principalmente.²⁵

Por otra parte, la población de edad mayor en varios países de la región crece a un ritmo superior al 3% anual, lo que hace prever para las próximas décadas un pronunciado envejecimiento de la población, situación que también modifica las demandas en gasto público, particularmente en relación con la salud. La Conferencia apunta que estudios recientes indican el aumento de la pobreza e indigencia a medida que avanzan los grupos en su curso de vida: “Los viejos están perdiendo autoridad frente a la familia cuando no aportan recursos materiales, lo que lleva a su confinamiento y a su aislamiento, puesto que también se les ha despojado de su papel de educadores y ejemplo a las generaciones nuevas... En términos de relaciones sociales y de parentesco estos

²⁵ La organización criminal era dirigida por el abogado estadounidense llamado James Patrick Gagel, ya detenido y que trabajaba en complicidad con otros abogados, trabajadoras sociales y profesionistas como los 43 jueces que recibieron grandes cantidades de dinero para autorizar la adopción ilegal de los niños por matrimonios de Europa y Estados Unidos. Los menores procedían básicamente de la ciudad andina de Huanuco o de la selvática de Tingo María, aunque operaban en todo el territorio peruano. *La Jornada*, 26 de febrero de 1992.

grupos se insertan cada vez más en familias con menor número de miembros y lazos de parentesco muchas veces destruidos por procesos migratorios.”²⁶

La modernización transforma la estructura familiar y decae el tradicional rol de los adultos, lo que trae nuevos problemas. Con la desvalorización de los hombres y mujeres de tercera edad se va generando la aparición de movimientos sociales de jubilados.

En relación con el medio ambiente, la IV Conferencia Latinoamericana de Población sostiene que los países desarrollados, que concentran el consumo de bienes y recursos limitados, internacionalizan la cuestión ecológica como si el crecimiento demográfico de los países en desarrollo fuera la causa principal del deterioro del medio ambiente. Los países desarrollados han ejercido presión a través del FNUAP para que América Latina modifique sus niveles de crecimiento poblacional sin considerar el bienestar de la población.

IV.19 El fin es el mercado y no las necesidades humanas.

En el mismo sentido la Conferencia plantea que las condiciones económicas creadas por el impulso de las políticas neoliberales se basan en las leyes del mercado y no en las necesidades humanas, lo que condiciona la inserción de la población en el aparato productivo. “propiciándose así la ampliación de la

²⁶ *Aportaciones y recomendaciones para políticas de población de la IV Conferencia Latinoamericana de Población, sobre la transición demográfica en América Latina y El Caribe*, p. 1071

marginalidad y el subempleo a niveles desconocidos hace tan sólo diez años... De ahí que la distribución del ingreso en la mayoría de los países haya mostrado mayor concentración en las actividades de servicios”²⁷.

El modelo económico actual, en términos más claros, la etapa de acumulación capitalista actual, por su propia dinámica, genera desempleo, en el medio rural, por ejemplo, dada la continua incorporación de tecnologías, trae como consecuencia las migraciones hacia los ciudad y hacia Estados Unidos. En la industria resulta lo mismo por los procesos de adaptación de las empresas a los cada vez más dinámicos ritmos de competitividad.

Si bien los países de la región tienden a bajar sus niveles de crecimiento demográfico, sin embargo, se intensifican los movimientos migratorios internacionales como el de México hacia Estados Unidos o los que parten de Centroamérica, además de la migración interna que se presenta en muchos países de la región. Este fenómeno es una característica de la época en tanto la fuerza de trabajo circula de un mercado a otro, pero sin los derechos laborales establecidos por las leyes nacionales e internacionales.

Debemos agregar que a diferencia del desarrollismo que impulsaba la formación de un mercado interno, particularmente en las ciudades, que diera sustento al impulso de la industrialización, en la época actual se produce para el mercado exterior. Esto hace aún más precaria la existencia de la población al

²⁷ Ibidem, p. 1076

tener un lugar secundario la formación del mercado interno y basarse buena parte de la competitividad en mano de obra barata. Las relaciones laborales también han cambiado, los contratos colectivos de trabajo que las regulaban han pasado a segundo término, ahora la competencia individual es lo importante, intensificándose los ritmos de trabajo y generándose nuevas enfermedades profesionales en la población como el estrés y otras (desempleo, delincuencia, inseguridad, etc). Todo lo anterior ha generado un marcado deterioro en las condiciones de vida de la población.

Así, en el neoliberalismo las consideraciones en torno a las políticas de población continúan siendo a través de la teoría de la transición, las concepciones del desarrollo sustentable y el discurso en torno a los derechos humanos aun no alcanzan a permear a los programas y políticas de población y menos aún en términos prácticos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

V EL DEBATE ACTUAL SOBRE LA POBLACIÓN.

V.1 *El Desarrollo Sustentable.*

En la presente época la discusión sobre la población ha tomado un giro importante con el inicio de una reconceptualización de las nociones sobre el desarrollo y la población. Estas nuevas nociones, si bien tienen su origen en los años setenta, sin embargo, en los años noventa, con la agudización de la crisis ecológica y las dimensiones que tiene la pobreza en amplias regiones del planeta, que vendrían a señalar una crisis del sistema capitalista en su presente etapa de acumulación, hacen que sea la Conferencia Internacional sobre la Población realizada en 1994 en El Cairo, Egipto, el foro en el que se concreta de forma más definida toda esa reconceptualización.

Aunque en El Cairo se plantearon cuestiones fundamentales para las doctrinas y las políticas de población, sin embargo, cabe preguntarse si el plan de la Conferencia es viable sin cambiar el modelo económico, el orden mundial, los estilos de vida y patrones de consumo.

Se reconoció que muchas de las metas cuantitativas y cualitativas de su Programa de Acción requerían de recursos adicionales. Algunos de los cuales, se afirmó, "podrían obtenerse si se modificara el orden de prioridades a nivel

individual, nacional e internacional..., ninguna de las medidas requeridas, ni todas ellas combinadas, es costosa si se compara con los actuales gastos mundiales en desarrollo o con los que se destinan a fines militares. Para algunas sólo se necesitarían unos pocos recursos financieros adicionales, o ninguno, porque suponen cambios de estilo de vida, normas sociales o políticas oficiales, que se pueden introducir y mantener si los ciudadanos demuestran más interés y si los dirigentes políticos actúan de forma más decisiva". La importancia de estas declaraciones es que reconocen la existencia de problemas en la forma como funciona el sistema económico mundial, en las prioridades del capitalismo, que entrarían en contradicción con la noción del *desarrollo sostenible*.

El problema de la población en las nociones sobre el *desarrollo "sostenible"* o "*sustentable*" se da como parte de un conflicto más amplio. Cuál sería el desarrollo a seguir, constituye el problema central que en la década de los noventa trascendió en el plano real el contexto del Estado-nación y en el plano teórico a la Teoría de la Transición. Como resultado de la crisis ecológica global que plantea el deterioro del entorno natural y la escasez de recursos naturales, las concepciones sobre la población, se ven más involucradas en una discusión internacional que debería suponer el cuestionar la viabilidad del tipo de crecimiento seguido hasta ahora.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Aunque el problema comienza a ser evidente desde los años cincuenta, es hasta la década de 1970 cuando surge la conciencia ecologista, particularmente con el ascenso de las clases medias a escala mundial.¹ En esta época se podría ubicar la gestación de los movimientos ecologistas en Europa, especialmente en Alemania con el Partido Ecologista Alemán "Los Verdes".

En los setenta por iniciativa de gobiernos y grupos académicos de los países desarrollados, el Club de Roma auspicia un trabajo que relaciona el crecimiento de la población con la tecnología. Promovida por la ONU también se realiza en 1972 la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano. A partir de este evento la responsabilidad de proteger el ambiente es asignada a la ONU, entonces se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Así, se van desarrollando una serie de conceptos en la relación medio ambiente, desarrollo y población, que trascienden lo planteado tradicionalmente por la teoría de la transición. En este proceso surge el concepto del *desarrollo sustentable* que indica la relación entre ecología, el desarrollo y la población. Desde entonces ya se reconoce que "la expresión más dramática y polémica de la crisis ecológica y, al mismo tiempo, de la falta de una conciencia ecológica crítica, es la pobreza, que remite necesariamente a la dimensión política de la

¹ Este ascenso se manifestó particularmente con los movimientos antiautoritarios estudiantiles, aunque fue el celebre movimiento hippie de jóvenes en las ciudades occidentales, el que planteo un radical rechazo al modo de vida americano. Los hippies vivieron en comunas y practicaron una vida en armonía con la naturaleza, algunos de sus líderes principales, como el Beatle George Harrison, incursionaron en las religiones orientales como una actitud de renuncia a lo material y de búsqueda interior.

ecología (modelos de desarrollo) y al añejo conflicto entre los "haves" y los "haves not".²

Las implicaciones de estos planteamientos en torno a la población son varias. Por una parte, las nuevas concepciones llevarían a pensar en una visión un tanto holista, integral, del desarrollo. Sin embargo, debemos señalar que se ubica a la población en su relación con el ambiente natural y no como parte de ese ambiente, lo cual supone al medio ambiente como soporte del ritmo de crecimiento de la población. Así, habría tres elementos relacionados pero distintos: el medio ambiente, la población y el desarrollo.

En realidad la población humana debería ser concebida como parte integrante de la naturaleza, del sistema-mundo, que expresa con la pobreza una parte de la crisis ecológica. Es decir, la falta de una visión holística más radical, impide se vea a la pobreza como una consecuencia de la explotación de la naturaleza, la explotación del hombre como parte de la misma explotación de la naturaleza por el hombre. En este punto las nociones del Marx de los *Manuscritos del 44* comentadas anteriormente, resultan útiles para comprender estas nociones sobre el desarrollo.

V.1.1 *El Informe Brundtland.*

En la década de los ochenta se crea un grupo internacional de expertos en

² Hilda Varela Barraza, *Nuevos temas de investigación en relaciones internacionales: la ecología*, p 34 231

materia ecológica, la Worl Commission on Environment and Develomment, cuya presidenta fue la exprimer ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland. Esta comisión produjo en 1987 el Informe Brundtland como resultado de tres años de trabajo, dicho documento es el análisis del conflicto político entre el desarrollo y el ambiente, conflicto que necesariamente contiene implicaciones sobre la población.

Para la comisión la necesidad del *desarrollo sustentable* se da a partir de establecer un equilibrio entre las aspiraciones de las actividades humanas, pensadas como crecimiento económico y la capacidad de renovación con que cuenta la naturaleza. En este informe "la pobreza es analizada como una amenaza para la ecologia, en la medida en que estimula el saqueo de los recursos naturales".³

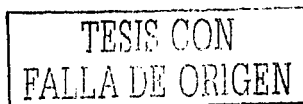
Sin embargo, el informe Bruntland también plantea cambios en los sistemas productivos y en el consumismo propio de los países altamente industrializados, como Estados Unidos y los de Europa occidental, que necesitarían modificar actitudes sociales en los modos de vida. También se refiere a la tasa de crecimiento de la población en los países en desarrollo, a la introducción de tecnología de punta a partir de criterios ecológicos, al abandono de formas tradicionales de industrialización y a la canalización de inversiones desde los países industrializados para promover una nueva formula de desarrollo. Este

proceso supondría la generación de una voluntad política para superar la pobreza del mundo, como una responsabilidad de toda la sociedad humana. Sin embargo, es precisamente aquí donde aparece el debate.

Los países desarrollados sostienen que han logrado avances por medio de sus legislaciones en protección al ambiente y que la pobreza y el crecimiento de la población en los países en desarrollo constituyen la amenaza real a la ecología. Lo anterior forma parte de la tradicional polémica sobre la población, ya en la teoría de la transición se sostiene: "son pobres porque son muchos", ahora se agrega, "la ecología esta mal porque el exceso de población presiona sobre los recursos naturales".

A pesar de ello, el aspecto sobresaliente en este debate de fin de siglo, e inicios de la nueva centuria, es la formación de una conciencia diferente sobre el desarrollo, sintetizada en la noción del *desarrollo sustentable*. En este ya no se identifica al desarrollo con el crecimiento económico bajo un modelo capitalista, tal y como sucede con la *teoría de la transición*. La concepción del *desarrollo sustentable* pone en evidencia las contradicciones existentes en la relación hombre-naturaleza y revela los intereses políticos y económicos de los gobiernos de las grandes potencias, que no necesariamente se corresponden con los intereses de los pueblos y comunidades científicas de esos mismos países. Además, los gobiernos de las grandes potencias se niegan a establecer

¹ Ibidem, p.35



compromisos financieros y de cambio de formas de vida que afecten el bienestar y la libertad económica de que gozan sus ciudadanos, es decir, que afecten sus proyectos de progreso y pongan en riesgo la estabilidad política de sus gobiernos.

De esta forma se podría decir que habría un debate entre la nueva conciencia del desarrollo sustentable, con una perspectiva planetaria, global, de sobrevivencia y que integraría la relación hombre-naturaleza, con la antigua conciencia económica y política de las elites gobernantes de los países dominantes (el *homo economicus*) y que en buena medida se sintetiza en la *Teoría de la transición*.

Aunque aun en formación, la conciencia del *desarrollo sustentable* incluye la crítica del modelo de desarrollo como una de las principales causas de la ruptura del sistema ecológico. Pero esa crítica aun es limitada en tanto no se refiere al modelo como el sistema capitalista, ni se refiere a la crisis ecológica como una crisis del sistema, como una crisis inherente a el.

V.2 El Cairo.

En el capítulo III del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo, donde se plantea la relación entre la población, el crecimiento económico y el

desarrollo sostenido o sustentable, las actividades humanas, pensadas en correspondencia con los cambios demográficos, ya son vistas como las *formas de utilización de los recursos naturales*. También, en El Cairo se dio el consenso en torno a que la “pobreza persistente y generalizada” y las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, influyen en los parámetros demográficos, en el crecimiento, la estructura y distribución de la población. Lo anterior es importante ya que no se habla de regímenes demográficos modernos versus regímenes demográficos tradicionales, ni se identifica a la pobreza con las culturas tradicionales como hace la teoría de la transición.

De acuerdo a la nueva concepción del desarrollo como *desarrollo sustentable*, también hubo acuerdo respecto de que “las modalidades irracionales de consumo y producción contribuyen al uso insostenible de los recursos naturales y a la degradación del medio ambiente, así como a reforzar las desigualdades sociales y la pobreza”.

Así, la Conferencia definió al *desarrollo sostenible* en el punto 3.3 como “*la viabilidad a largo plazo de la producción y el consumo en relación con todas las actividades económicas... con objeto de utilizar los recursos de la forma más racional desde un punto de vista ecológico y de reducir al mínimo los desperdicios*”, todo lo cual también estaría en relación con el logro de objetivos demográficos.

Uno de los aspectos centrales de la conciencia del *desarrollo sostenible* es la preocupación por los recursos para las futuras generaciones. Esta preocupación demuestra cuan expoliador resulta el actual sistema de producción, pues no sólo aparece como un conflicto presente en la relación desarrollo-naturaleza y desarrollo-desigualdades sociales, también significa la perturbación de la capacidad de renovación de los recursos naturales que afectarán el futuro inmediato y los recursos correspondientes a generaciones venideras, al estilo de la celebre película de ciencia ficción *Cuando el destino nos alcance*.

2.1 Eliminación de los modelos no sostenibles de consumo y producción y la superación de la Teoría de la Transición.

En El Cairo también se habló de justicia social y de eliminación de la pobreza, lo que denota que en El Cairo, al menos en términos conceptuales, se intentó superar el lenguaje del *homo economicus* dominante en la teoría de la transición.

En la Conferencia se planteó que “para alcanzar el *desarrollo sostenible* y mejorar la calidad de vida de toda la población, los gobiernos deberían reducir y eliminar los modelos no sostenibles de producción y consumo y promover políticas demográficas adecuadas”, mencionando a los países desarrollados como los que “deberían tomar la iniciativa de adoptar modelos sostenibles de

consumo y evitar de manera eficaz el derroche”⁴.

Sin embargo, cabe preguntarnos cuál sería el grado de compromiso real de los gobiernos que asistieron a El Cairo. Los acuerdos aun firmados por consenso no obligan a nadie. En el derecho internacional el estatus de una “Conferencia” se da como una reunión de representantes de Estados, “cuya finalidad es llegar a la conclusión de un acuerdo internacional sobre uno o varios asuntos: establecimiento de reglas generales, solución de problemas concretos, creación de organizaciones internacionales... aunque últimamente se ha extendido la práctica de invitar a algunas organizaciones internacionales, para que envíen representantes en calidad de observadores y sin derecho a voto.”⁵ Lo anterior define a las Conferencias como reuniones de representantes de Estados, independientemente de si estos son democráticos o no y las organizaciones sociales asisten como invitados sin derecho a voto. A esto habría que agregar que el contexto de inestabilidad de la economía mundial no es señalado como algo propio del modelo económico; se reconoce el aumento de la pobreza, pero no la falta de representatividad de muchos gobiernos de los países en desarrollo, como es el caso de la mayoría de los gobiernos de América Latina.⁶

⁴ Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo de El Cairo, cap III, parte 3.5.

⁵ Modesto Seara Vázquez, *Derecho Internacional Público*, p. 199

⁶ Como consecuencia del “triunfo” del neoliberalismo sobre el socialismo real, de la falta de ética en el manejo de los llamados “capitales golondrinos” y de la imposición de políticas económicas por parte del Banco Mundial a los países en desarrollo, para 1998 el SELA (Sistema Económico Latinoamericano) declararía que “los gobiernos del planeta han transferido su poder a los mercados financieros y con ello cercenaron su capacidad para elaborar políticas de desarrollo contra las crisis económicas cíclicas” *La Jornada*, 26 de septiembre de 1998

Por otra parte, la afirmación dada en El Cairo de que la eliminación de la pobreza beneficiaría a la estabilización de la población, también contraviene la lógica anterior de “son pobres porque son muchos”. Es decir, se piensa ahora que un crecimiento económico en función del desarrollo sostenible resultaría esencial para eliminar la pobreza, y a su vez esto contribuiría a reducir el crecimiento de la población y al logro de su estabilización. Lo anterior resulta un avance fundamental con relación a la teoría de la transición, pues esta ubica la desigualdad social, la pobreza misma, en el exceso de población. Para la teoría de la transición no se debe modificar el tipo de desarrollo, sino el crecimiento poblacional para combatir la pobreza y, por el contrario, la nueva percepción vería el *desarrollo sostenible* para acabar con la pobreza, dando como resultado la estabilización de la población.

En El Cairo también se habla de inversiones necesarias para modificar la pobreza en enseñanza básica, saneamiento, agua potable, vivienda, suministro adecuado de alimentos e infraestructura para poblaciones en rápido aumento.

2.2 Derechos de las mujeres.

Por otra parte, otro elemento fundamental en las recientes nociones sobre desarrollo y población es la incorporación de los derechos humanos como un factor a resolver en los problemas de población. La Conferencia hace hincapié

en la condición de las mujeres de los países en desarrollo, que constituyen el sector más pobre entre los pobres, por lo que es necesario reconocer derechos que eliminen la discriminación social de que son objeto. De la misma forma menciona que se deben poner a su disposición servicios de salud en general y de salud reproductiva de calidad, incluidos los servicios de planificación de la familia y de salud sexual.

Es importante que El Cairo plantee lograr la igualdad de la mujer y la protección de las niñas en los planos social, cultural, económico y político, pues ello va delineando la manera en que concibe a la población; ya no es sólo un recurso humano en sentido económico, *la población también es una comunidad con derechos*.

Así, la visión sobre la población se va transformando. Ya se supera la conceptualización de la población como una sola ecuación: crecimiento poblacional versus capacidad productiva, ahora se le ve como comunidad con derechos. También en El Cairo se hizo referencia al desarrollo social, a la seguridad alimentaria, a la creación de empleos, a la necesidad de instituciones democráticas y de un buen gobierno, entre otros.

La Conferencia insistió en que "mujeres y hombres participen e intervengan por igual en la vida productiva y reproductiva, incluida la división de responsabilidades en cuanto a la crianza de los hijos y al mantenimiento del

hogar”, pues en todo el mundo la mujer ve en peligro su vida, su salud y su bienestar por que esta sobrecargada de trabajo y carece de poder e influencia. El mejoramiento de la condición de la mujer favorecería su capacidad de adopción de decisiones en todas las esferas de la vida, especialmente en el terreno de la sexualidad y la reproducción. Sin embargo, las concepciones de la sexualidad externadas en El Cairo demuestran un apego a pensarla con relación a la reproducción -aun cuando se mencione la libre decisión- pues nunca se llega a hablar del derecho al placer.

Con todo, en El Cairo se expresó una positiva insistencia en los derechos de la mujer, lo cual precisa aún más la concepción sobre la población: la mujer debe tener derecho a la educación para que adquiera “conocimientos, aptitudes y confianza en si misma” con el fin de que participe en el proceso de desarrollo, de acuerdo, cita la Conferencia, a la Declaración Universal de Derechos Humanos de hace 40 años, que afirma el derecho a la educación para toda persona.⁷

La Conferencia se lamenta que a pesar de los esfuerzos realizados en muchos países que han ampliado el acceso a la educación básica, sin embargo, aun existen 960 millones de adultos analfabetos, siendo mujeres dos terceras partes. Además hay 130 millones de niños que no van a la escuela primaria y el 70% de

⁷ Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, Cap. IV, parte 4.2.



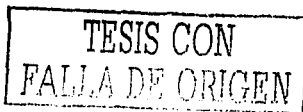
ellos son niñas.⁸

Lo anterior a raíz de la propia dinámica y excesos de la economía del libre mercado que ve a la población misma en términos de negocio. Esta el caso de la trata de blancas y el abuso y violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, especialmente lo que se refiere al tráfico de ellas, asiáticas y latinoamericanas, para ser explotadas en la prostitución y en la pornografía.

La Conferencia también se manifestó sobre la condición abiertamente discriminatoria en que se encuentran las mujeres indígenas migrantes como empleadas domésticas. Además, destaca la importancia de la organización de las mujeres para el conocimiento de sus derechos.

Así, con relación al *desarrollo sostenible*, en el punto 3.25 la Conferencia concluyó que “los factores demográficos, junto con la pobreza y la falta de acceso a los recursos en algunas regiones, las pautas de consumo excesivo y de producción derrochadora en otras, provocan o agudizan los problemas de degradación del medio ambiente y agotamiento de los recursos y, por ende, impiden el desarrollo sostenible.” Sin embargo, en otra parte sostiene que las presiones sobre el medio ambiente pueden obedecer al rápido crecimiento de la población y a su distribución. Menciona el caso de la urbanización y las políticas que no tienen en cuenta la necesidad del desarrollo rural, lo cual también crea problemas ambientales.

⁸ Ibidem.



2.3 Los Estados y El Cairo: la necesaria democratización.

Para el logro de los objetivos planteados la Conferencia recomienda la aplicación de políticas eficaces de población en el contexto del desarrollo sostenible, considerando también a los programas de salud reproductiva y de planificación de la familia. Esta formulación requeriría nuevas formas de participación de distintos agentes a todos los niveles del proceso de formulación de políticas. Al parecer la democratización de las políticas de población sería un punto importante para El Cairo, pero aquí nuevamente debemos preguntarnos en que medida los gobiernos participantes estarán dispuestos a cumplir con los compromisos de El Cairo en los procesos de democratización que se requieren.

El carácter no obligatorio de los acuerdos tomados se manifiesta en el lenguaje del informe, al abundar los términos en función de lo deseable, del deber ser y no de lo que obliga. Así, se dice que “todos los países *'deberían'* hacer mayores esfuerzos...” en relación a que han de mejorar la situación de las mujeres. A su vez remite al cumplimiento de más convenciones internacionales y menciona la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993.

Empero, a pesar de que los acuerdos no obligan a los gobiernos que los

firmaron, resulta positivo que la Conferencia recurra a los compromisos adquiridos con anterioridad, a las modalidades de las Conferencias y Declaraciones varias, ya que estas vienen a ser un instrumento que al establecerse por consenso obligaría moralmente a los gobiernos firmantes.

Pero no deja de sorprender el abundante lenguaje de la Conferencia que se cuida de no molestar a los poderosos. En el punto 4.13 se dice textualmente: "Se insta *'encarecidamente'* a los países a que promulguen leyes y apliquen programas y políticas que permitan a los empleados de ambos sexos organizarse para poder cumplir sus responsabilidades familiares y laborales mediante horarios de trabajo flexibles, licencias para padres y madres, servicios de guardería, licencias de maternidad, facilidades para que las madres trabajadoras amamenten a sus hijos, seguro médico y otras medidas. Debería asegurarse el goce de derechos similares a quienes trabajan en el sector informal...", cosa que para que en verdad se pueda realizar necesitaría cambiarse la política económica que dictan las potencias a escala mundial.

Si pudiéramos hablar de la ideología o la doctrina de población de El Cairo, tendríamos que describir una serie de preceptos basados en el deber ser, es decir, en una sociedad ideal que aún estaría por alcanzar. Sin embargo, los dos elementos que dominan su interpretación de la población son *el "desarrollo sustentable"* y los *"derechos humanos"*.

El informe de la Conferencia en su capítulo 5 se refiere a la familia, a la cual reconoce, independientemente de sistemas sociales y políticos, como la unidad básica de la sociedad. Además de abogar porque se le apoye, lo importante ahora es que reconozca su pluralidad de formas y de la necesidad de políticas a favor de la crianza social de los hijos, señalando la obligación del Estado para con las familias. Así, “los gobiernos, en cooperación con los empleadores, *deberían* facilitar y promover los medios necesarios para que la participación en la fuerza laboral sea compatible con las obligaciones familiares, especialmente en el caso de las familias con niños pequeños. Dichos medios podrían incluir seguro médico y seguridad social, guarderías y salas de lactancia en el lugar de trabajo, jardines de infancia, trabajos de jornada parcial, licencia paterna remunerada, licencia materna remunerada, horarios flexibles y servicios de salud reproductiva y de salud infantil.” Pero entonces debemos preguntar ¿qué Estado necesitamos para que la población concebida en El Cairo sea una realidad?

Vale la pena citar el siguiente párrafo completo de la Conferencia donde se refiere a la situación de la familia actual en países como México: “Las familias son sensibles a las tensiones que provocan los cambios sociales y económicos. Es fundamental conceder asistencia particular a las familias que atraviesan situaciones difíciles. En los últimos años las condiciones han empeorado para muchas familias debido a la falta de empleo remunerado y a las medidas

adoptadas por los gobiernos para equilibrar sus presupuestos reduciendo el gasto social. Cada vez hay mas familias vulnerables, inclusive familias con un sólo progenitor en que el cabeza de familia es una mujer, familias pobres con ancianos o discapacitados, familias refugiadas y desplazadas y familias en que hay SIDA y otras enfermedades mortales, toxicómanas, maltrato de los niños y violencia domestica... (también) debido a la migración laboral millones de niños y jóvenes quedan abandonados a sus propios medios al romperse los vínculos familiares, por lo que cada vez están mas expuestos a riesgos como el abandono de la escuela, la explotación laboral, la explotación sexual, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual. ⁹ En este sentido pidió se formulen políticas de vivienda, trabajo, salud y educación para apoyar a las familias.

Resumiendo, lo que se debe destacar es que el diagnóstico sobre la población que se dio en El Cairo puede ser considerado un avance en tanto plantea la problemática de las poblaciones ya no como recurso humano, sino como comunidades con derechos; en este sentido es una clara superación de la Teoría de la Transición. Aunque a los problemas señalados no se les dio la necesaria dimensión política que realmente tiene, a pesar de todo la Conferencia de El Cairo sirvió para discutir agudos problemas que padece la población pobre de los países llamados en desarrollo y para elevar la conciencia sobre lo que es el

⁹. Ibidem, Cap. V, parte 5.8.

desarrollo sustentable y la necesidad de democratizar los Estados para poder alcanzar objetivos en los problemas de población.

V. 2.4 Resoluciones de la Conferencia de El Cairo.¹⁰

2.4.1 *El Plan de Acción.*

En su programa de acción la Conferencia de El Cairo reconoce los siguientes problemas que enfrenta la población mundial. En primer lugar señala el contexto económico internacional desfavorable para los países en desarrollo, a pesar de los avances tecnológicos para el bienestar humano siguen enfrentando graves dificultades económicas, el número de personas que viven en la pobreza absoluta ha aumentado, la intensificación de la degradación del medio ambiente está generando el cambio climático y produciendo el agotamiento de recursos naturales necesarios para futuras generaciones, ambos constituyen problemas impulsados por modalidades insostenibles de producción y de consumo y por un crecimiento sin precedentes de la población.

Según la Conferencia para 1994 la población mundial se estima en 5.600 millones de personas y aunque la tasa de crecimiento tiende a disminuir, en términos absolutos se produce un aumento de más de 86 millones de personas

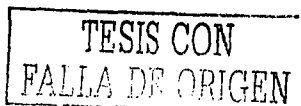
¹⁰ *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo* realizada del 5 al 13 de septiembre de 1994. La Conferencia de El Cairo planteó que sus acuerdos fueran



por año. Para enfrentar estos problemas la Conferencia se plantea un Programa de Acción para a un periodo de 20 años que considera los problemas fundamentales de población en salud, educación y desarrollo. Con el plan se espera un crecimiento de la población mundial a niveles inferiores a los de la proyección media de las Naciones Unidas.

También advierte la continua migración de población de las zonas rurales hacia las urbanas y de un país a otro como resultado de los procesos económicos que actualmente se producen en el mundo. La Conferencia sostiene en su informe que para el año 2015 casi el 56% de la población mundial vivirá en zonas urbanas, cuando en 1994 ese porcentaje era inferior al 45%; la urbanización será mayor en los países en desarrollo. Este cambio impondrá una enorme carga a los servicios sociales y a la infraestructura existentes, la mayoría de los cuales no podrán aumentar al mismo ritmo que la urbanización. De esta forma se plantea como un logro central el llegar a estabilizar la población para así alcanzar el desarrollo sostenible, con lo que una vez más se reitera que el problema esta en el crecimiento de la población y no en el modelo económico.

Supuestamente el plan de acción contaría con el consenso internacional a que se ha llegado desde la Conferencia Mundial de Población celebrada en Bucarest en 1974 y la Conferencia Internacional sobre Población celebrada en Ciudad de México en 1984. De esta forma un aspecto importante de la Conferencia



Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo es que fue enlazada con otras actividades internacionales y sus resoluciones serían compatibles con los acuerdos a que se llegó en otras conferencias: la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer; la Conferencia de Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Nairobi en 1985; la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en Nueva York en 1990; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro 1992; La Conferencia Internacional sobre Nutrición, celebrada en Roma en 1992; La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993; El Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, 1993, que culminaría en el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo; La Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994 y El Año Internacional de la Familia de 1994.

2.4.2 Principios de El Cairo.

Sin embargo, es en el capítulo II del Programa de Acción donde la Conferencia de El Cairo manifiesta los principios que la rigen, algo fundamental para entender las doctrinas de población en el mundo al concluir el siglo XX. Mencionaremos a continuación los más importantes que definen a la doctrina de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

población de El Cairo.

Principio 1: la igualdad y derechos humanos.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Toda persona tiene los derechos y las libertades proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y la seguridad personal.

Principio 2: los seres humanos como objetivo del desarrollo sostenible.

“Los seres humanos son el elemento central del desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza. La población es el recurso más importante y más valioso de toda nación. Los países deberían cerciorarse de que se de a todos la oportunidad de aprovechar al máximo su potencial. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para si y su familia, incluso alimentación, vestido, vivienda, agua y saneamiento adecuados.

Principio 3: el desarrollo como derecho.

“El derecho al desarrollo es un derecho universal e inalienable, que es parte integrante de los derechos humanos fundamentales, y la persona humana es el sujeto central del desarrollo. Aunque el desarrollo facilita el disfrute de todos los derechos humanos, no se puede invocar la falta de desarrollo para justificar la violación de los derechos humanos internacionalmente reconocidos. El derecho al desarrollo debe ejercerse de manera que se satisfagan equitativamente las necesidades ambientales, de desarrollo y demográficas de las generaciones presentes y futuras.

Principio 4: derechos de las mujeres y niñas.

“Promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad, son la piedra angular de los programas de población y desarrollo. Los derechos humanos de la mujer y de las niñas y muchachas son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación de la mujer, en condiciones de igualdad, en la vida civil, cultural, económica, política y social a nivel nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación por motivos de sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional

Principio 6: el desarrollo sostenible.

“El desarrollo sostenible como medio de garantizar el bienestar humano, compartido de forma equitativa por todos hoy y en el futuro, requiere que las relaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo se reconozcan cabalmente, se gestionen de forma adecuada y se equilibren de manera armoniosa y dinámica. Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todos, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y promover políticas apropiadas, entre otras, políticas de población, a fin de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Principio 7. Eliminación de la pobreza.

“Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las diferencias de niveles de vida y de responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo. Se deberá dar especial prioridad a la situación y a las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados. Es preciso integrar cabalmente en la economía mundial a los países con una economía en transición, así como a todos los demás países.

Principio 8: el acceso a los medios de salud reproductiva.

“Toda persona tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. Los Estados deberían adoptar todas las medidas apropiadas para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso universal a los servicios de atención médica, incluidos los relacionados con la salud reproductiva, que incluye la planificación de la familia y la salud sexual. Los programas de atención de la salud reproductiva deberían proporcionar los más amplios servicios posibles sin ningún tipo de coacción. Todas las parejas y todas las personas tienen el derecho fundamental de decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para poder hacerlo.

Principio 9: apoyo a la familia.

“La familia es la unidad básica de la sociedad y como tal es preciso fortalecerla. El matrimonio debe contraerse con el libre consentimiento de los futuros cónyuges, y el marido y la mujer deben estar en igualdad de condiciones.

Principio 10: derechos de las personas.

“Toda persona tiene derecho a la educación, que deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de los recursos humanos, de la dignidad humana y del potencial humano, prestando especial atención a las mujeres y las niñas. La educación debería concebirse de tal manera que fortaleciera el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidos los relacionados con la población y el desarrollo.

Principio 11: derechos de los niños.

“Todos los Estados y todas las familias deberían dar la máxima prioridad posible a la infancia. El niño tiene derecho a un nivel de vida adecuado para su bienestar y al mas alto nivel posible de salud y a la educación. Tiene derecho a ser cuidado y apoyado por los padres, la familia y la sociedad y derecho a que se le proteja con medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluida la venta, el trafico, el abuso sexual y el trafico de órganos, y

Principio 14: los indígenas.

“Al considerar las necesidades de los indígenas, en materia de población y desarrollo los Estados deberían reconocer y apoyar su identidad, su cultura y sus intereses y permitirles participar plenamente en la vida económica, política y social del país, especialmente en lo que afecte a su salud, educación y bienestar.

El punto central que demuestran los principios anteriores de El Cairo es que se consolida una visión diferente al tradicional de la Teoría de la Transición, desde el momento en que plantea la solución de los problemas de población y del crecimiento económico “en el marco de un desarrollo sostenible” y del respeto a los derechos humanos, particularmente de las mujeres y niños de los países en desarrollo.

Otro aspecto relevante de la Conferencia es que se supera en cierta forma el señalamiento del crecimiento poblacional como causa de todos los males. Por

otra parte, El Cairo reconoce que corresponde a cada país formular y ejecutar políticas de población que consideren la diversidad de condiciones económicas, sociales y ambientales de cada nación, respetando los valores religiosos y éticos, medios culturales y convicciones filosóficas de los pueblo. También señala la responsabilidad común, aunque diferenciada, de todas las personas del mundo por su futuro común. Las implicaciones de esta recomendación adquieren un carácter político en tanto supondría el reconocimiento de derechos sociales a los pueblos y grupos sociales que tienen una cultura diversa a la oficial, es decir, a la concepción propia de los Estados, ya que la mayoría de estos no necesariamente se corresponden o son representativos de los pueblos que integran cada nación.

Sin embargo, con buenos deseos y voluntad más que realismo, la Conferencia menciona que se requerirá de una adecuada movilización de recursos a nivel nacional e internacional, incluidos los de carácter privado, bilateral y multilateral para proporcionarlos a los países en desarrollo y poder cumplir el plan y los objetivos.

Debemos señalar que el plan de El Cairo sólo sería posible en el marco de una democratización de los Estados de los países en desarrollo y de las relaciones internacionales, lo cual será difícil que sea llevado a cabo por los propios gobiernos, dados sus intereses en mantener el actual modelo de desarrollo.

2.4.3 Objetivos y Metas de la Conferencia.

En resumen entre los objetivos y las metas de El Cairo figuran el crecimiento económico sostenido en el marco del *desarrollo sostenible*; la educación, sobre todo de las niñas; la igualdad entre los sexos; la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna y el acceso universal a servicios de salud reproductiva, en particular de planificación de la familia y de salud sexual. Como ya se mencionó destaca el uso del término “*desarrollo sostenible*”, el cual ha significado un importante cambio en las concepciones internacionales sobre el desarrollo a raíz de los problemas por el daño infringido al entorno natural. Sin embargo, dentro de esto aún está la polémica de si ese daño corresponde más al tipo de producción intensiva de los recursos naturales o a la presión que ejerce el crecimiento de la población sobre los recursos naturales.

También sobresale que todavía se plantea como objetivo el crecimiento económico, cuando correspondería hacer más énfasis a la modificación de las condiciones de pobreza en que vive la gran mayoría de la población en los países en desarrollo. El crecimiento económico dadas la estructura económica predominante no beneficia a esta población. El crecimiento económico que por ejemplo, tuvo México durante el sexenio de Salinas de Gortari se tradujo en la incorporación de 24 mexicanos supermillonarios a la lista de los 358 hombres

más ricos del mundo según la lista de *Forbes*. Estos mexicanos tenían en 1994 un capital conjunto de 44 mil 100 millones de dólares, equivalentes al ingreso anual de 35.5 millones de mexicanos que constituyen el 40% de la población nacional. Estas cifras reflejan la desigualdad como característica del crecimiento económico promovido por el llamado *liberalismo social*.¹¹

Por último, debemos señalar que otro factor importante de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo fue la aplicación de las normas de derechos humanos universalmente reconocidas a todos los aspectos de los programas de población. Así, en El Cairo se incorpora el marco conceptual sobre los derechos humanos a las nociones de población, que incluiría también el respeto de los diversos valores religiosos, éticos y de los medios culturales de cada país y pueblo.

V.3 Un debate sobre la población.

Se puede considerar que el debate más importante de finales de siglo sobre los problemas de población se dio en 1994 con la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo. En este importante foro, donde se acordaron acciones para un programa de 20 años, tuvieron expresión las más disimiles interpretaciones en torno a la población. Como ya fue señalado se

¹¹. Revista *Proceso*, N° 923, 11 de julio de 1994 y *La Jornada*, 11 de julio de 1994, p. 40.

discutieron temas diversos: la salud de la reproducción y la planificación familiar, los derechos de la mujer, la mortalidad materna e infantil, la relación entre la población y el medio ambiente y los recursos que se requieren para el control del crecimiento de la población, particularmente en los países pobres.

A continuación daremos un ejemplo de las posturas más importantes que se hicieron presentes en El Cairo: la postura religiosa, la postura de las Organizaciones No Gubernamentales y la de los Estados.

3.1 La postura religiosa.

La Conferencia estuvo precedida por una polémica en la que intervinieron principalmente los desacuerdos del Vaticano y de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), sin embargo, la discusión había iniciado meses antes.

En el mes de junio de 1994 en el Vaticano, encontrándose reunidos 114 cardenales, instaron a los diferentes países a no permitir que la conferencia de El Cairo impulsase el aborto, el control artificial de natalidad y “modelos familiares no tradicionales” y denunciaron el “imperialismo cultural” que se pretende imponer a las naciones pobres. En su resolución se oponían a que la Conferencia se convirtiera en instrumento de ideologías “que aislan al ser humano en un universo propio y cerrado en el que el aborto libre, la promiscuidad sexual y la

distorsión del concepto de familia sean proclamados derechos humanos o presentados como ideales para la juventud". El Vaticano también condenó los intentos de admitir el matrimonio entre personas del mismo sexo y de autorizar a las parejas homosexuales a adoptar niños; sostuvo que en determinadas circunstancias "es legítima la discriminación de los homosexuales"¹².

En septiembre el Papa Juan Pablo II reiteró sus críticas al borrador del documento de la Conferencia de El Cairo y dijo que "la comunidad internacional debe empeñarse(...) en apoyar el desarrollo económico y social de los pueblos más pobres mediante una equitativa y racional distribución de los recursos, y no orientarse a buscar que las parejas tengan menos hijos" y preciso que "un programa de regulación demográfica puede considerarse razonable, pero sólo bajo condiciones éticas en el respeto de valores y derechos fundamentales que la política no puede alterar: el derecho a la vida, los derechos de la familia y la sociedad primordial y soberana que no puede ser superada por el Estado. Agregó que la Iglesia católica permite a las parejas limitar y espaciar los nacimientos mediante el único método de la planificación familiar natural".¹³

¹² En la región de América Latina el Pontificio Consejo para la Familia ha dicho que son exagerados los datos demográficos dados por los gobiernos de la región y considera a las cifras como un pretexto para justificar la planificación familiar y el uso de anticonceptivos que contravienen "el amor y la sexualidad en el matrimonio y la familia, único modelo verdadero". El Consejo católico sostuvo que "se acumulan evidencias de que las preocupaciones de seguridad nacional de Estados Unidos y los intereses de compañías transnacionales determinan la orientación de la política poblacional de América Latina. *El Financiero*, 15 de junio de 1994 y *La Jornada*, 23 de mayo de 1997

¹³ *La Jornada*, 5 de septiembre de 1994

En el caso anterior El Vaticano critica la preocupación de la Conferencia sobre el crecimiento de la población sin considerar el desarrollo como un tema central, lo cual, afirmó, evidenciaría el predominio de las preocupaciones de los países desarrollados como los Estados Unidos.¹⁴ Este argumento, aunque por diferentes caminos, coincidiría con la postura de las ONG'S en el sentido de centrar la preocupación en el desarrollo, más que en el crecimiento de la población.

Ya en plena Conferencia el Islam se hizo presente, por ejemplo, Bangladesh decidió participar a raíz del llamado de la Organización de la Conferencia Islámica que solicitó a los países miembros asistir a El Cairo, pero bloqueando las resoluciones contrarias al Islam. En Emiratos Arabes Unidos la Liga Mundial Islámica pidió a los países musulmanes ejercer presión para incorporar sus preceptos religiosos en el documento de la Conferencia y rechazar la igualdad entre el hombre y la mujer como “una seria infracción a las reglas de la ley islámica”.¹⁵

En realidad la doctrina de población de la Iglesia Católica de la época contemporánea no dista mucho de la sostenida por su antecesora durante la Edad Media, descrita ya en el capítulo correspondiente. Respecto del Islam, se puede

¹⁴ . A principios de 1997 el Arzobispo Renato Martino, representante de El Vaticano ante la ONU, anunció el retiro de su contribución anual a la UNICEF, acusandola de su política favorable al control natal y al aborto. Aunque la contribución era simbólica (dos mil dólares), sin embargo hizo que la UNICEF negara la acusación del Arzobispo.

¹⁵ . *La Jornada*, 5 de septiembre de 1994

decir que los beneficios de la Revolución Francesa no pasaron por los países árabes donde la religión no está separada del Estado y no existe la libertad de conciencia y de credo religioso, al menos no en el grado en que existe en los países occidentales. Es conocida la condición tan indigna que tienen las mujeres en estos países, donde la lucha civil por los derechos humanos dista mucho de tener la fuerza que tiene en regiones como América Latina o Europa.

3.2 Los Grupos No Gubernamentales (ONG'S),

Así, del 5 al 13 de septiembre de 1994 se realiza en El Cairo, Egipto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo que tuvo como preocupación fundamental el crecimiento de la población en el mundo. Con el importante foro la ONU pretendería implantar un programa masivo para disminuir el crecimiento demográfico vía los anticonceptivos, la educación y el mejoramiento de la situación económica de las mujeres. Sin embargo, también se presentó la posición que critica el poner demasiado énfasis en el control del crecimiento demográfico, sin considerar el pleno establecimiento de la democracia, el desarrollo y la justa distribución de la riqueza. Uno de los debates al respecto se dio entre Carl Warhen y Nawal el Saadawi, defendiendo cada una de las posiciones mencionadas.¹⁶ Cabe señalar que este debate entre

¹⁶ Nawal el Saadawi, novelista y psicóloga egipcia, ha escrito libros sobre la situación de la mujer en Egipto y el mundo árabe y se ha manifestado contra las Naciones Unidas acusándola de querer coartar la libertad de

representantes de los Estados y de las ONG'S, ya fue señalado al hablar de la teoría de la transición y la crítica que se le ha venido haciendo desde los años setenta.

Para Nawal El Saadawi el problema de población sería de la siguiente manera: "En 1974, en Bucarest, los gobiernos y las Naciones Unidas se refirieron al problema del crecimiento demográfico como una de las principales causas de la pobreza", por el contrario, dice Saadawi, los grupos progresistas, particularmente de Asia, Africa y Latinoamérica, sostuvieron que el problema real estaría en el colonialismo y la falta de desarrollo en la región. La novelista sostiene que este debate se repitió nuevamente en El Cairo y es una oposición entre la tradicional postura de los gobiernos y Naciones Unidas, por un lado, y la filosofía de los grupos progresistas de los países en desarrollo y algunos de occidente, por otro.

Saadawi menciona que según "el director del Banco Mundial(...) el principal motivo de la inestabilidad de nuestros países es el alto índice de natalidad y fertilidad. Como solución recomendó que se incrementaran las exportaciones, porque no participamos, dijo el director, en la economía de mercado

las mujeres. En 1991 el gobierno egipcio clausuró la sede del local del Fondo de Solidaridad para la Mujer Árabe, el cual presidía Saadawi. Actualmente es catedrática invitada por la Universidad Duke de Estados Unidos.

Por su parte el politólogo Carl Wahren fue director de Salud, Nutrición y Población en la Agencia de Asistencia Sueca y de 1978 a 1984 fue secretario general de Paternidad Planificada Internacional. En la Conferencia de Población que se celebró en Bucarest en 1974 encabezó un grupo informal encargado de redactar las conclusiones del encuentro. En 1994 dirigía la Organización Económica de Comercio y Desarrollo en París.

internacional". El Banco Mundial, mencionó la escritora, obliga a Egipto a sembrar para exportar y no para satisfacer sus necesidades.

Saadawi sostiene que la ayuda económica de Estados Unidos está condicionada al cumplimiento de sus programas (de E.U.) de control natal. Además, "el objetivo original de la Conferencia del El Cairo fue distribuir anticonceptivos a unos 350 millones de familias tercermundistas. Se justificaron diciendo que los recursos mundiales son limitados". Saadawi ha trabajado para Naciones Unidas en Africa y vivió en India y nunca vio, sostiene, que la planificación familiar sea voluntaria. En Egipto el gobierno castiga con el retiro de los beneficios sociales a quienes tienen tres hijos o más. Aunque hoy no se utiliza la esterilización forzosa, sí se obliga a las mujeres a participar en programas de planificación familiar con represalias económicas y se aplica la manipulación de los medios de comunicación para que las mujeres utilicen anticonceptivos.

Para Saadawi las mujeres egipcias "tiene el derechos de parir el número de hijos que quieran", pues los programas de control natal de Estados Unidos las despojan de sus recursos materiales y de su dignidad. Y ante el argumento de que en la Reunión de Río de 1992 el 90 por ciento de los gobiernos del Hemisferio Sur consideraron peligroso el rápido crecimiento de la población, ella sostiene que no existe tal consenso social, pues los gobiernos no representan

a la gente, “millones de personas nos oponemos a las políticas de nuestros gobiernos y durante la Conferencia de El Cairo habrá mucho conflicto entre los grupos gubernamentales y los no gubernamentales”.

En cuanto al planteamiento de que el crecimiento de la población presiona la sobreexplotación de los recursos naturales, ella lo desmiente: “En la actualidad, sólo el 20 por ciento de la población consume el 80 por ciento de la riqueza mundial”, además el Banco Mundial obliga a Egipto a sembrar para exportar y no para satisfacer sus necesidades y ejemplifica la desigual distribución de los recursos como el agua: “El promedio de consumo de agua por persona en Israel es 10 veces mayor que el promedio en Egipto. Mientras en Estados Unidos se consume 100 veces más agua por persona que en mi país. Esto es sólo un ejemplo del sobreconsumo de los países con poder político, económico y nuclear. El problema es el sobreconsumo, no lo limitado de los recursos”.

En cuanto al decrecimiento de la fertilidad, según Saadawi, este a veces resulta positivo, pero no siempre. Ella, que se sujeta al balance hormonal de su cuerpo para controlar su número de hijos, dice que su prima con ese método natural y su abuela, escogió tener cinco hijos “porque los necesitaba para trabajar con ella y en el campo. No estoy en contra de los anticonceptivos seguros, dice Saadawi, pero sí me opongo a que las compañías farmacéuticas de occidente nos impongan métodos dañinos”.

Finalmente sostiene que tanto el Papa como el Vaticano y los grupos islámicos se opusieron a la Conferencia de El Cairo porque están en contra del aborto, la libertad sexual de las mujeres y la homosexualidad, según ellos Naciones Unidas está a favor del aborto y de la homosexualidad.

Saadawi considera que las mujeres de los sectores populares en los países del llamado Tercer Mundo no están en condiciones de decidir realmente el número de hijos que deben tener. Es decir, el sistema patriarcal, la desigualdad entre los sexos, la falta de libertad, el bajo reconocimiento a sus derechos, la falta de oportunidades en educación y empleo y en general la desigualdad y discriminación que padecen, da lugar a que en muchos casos su existencia se reduzca a tener y criar hijos, por lo que no se podría sostener que es decisión de muchas de ellas el tener tres, cuatro, cinco o más hijos. Está demostrado que las mujeres que gozan de mayores derechos y libertades, son aquellas que tienen un menor número de hijos, lo cual ya fue señalado anteriormente.

3.3 El sector oficial, la posición de los gobiernos y la ONU.

En la postura contraria, Carl Wahren afirma que por consenso antes de la reunión de Río, en 1992, más de 90 por ciento de los gobiernos del Hemisferio Sur consideraron peligroso el rápido crecimiento de la población. Al contrario de lo demostrado por Saadawi, según el politólogo los recursos no son

ilimitados. Por ejemplo, el consumo de agua “está íntimamente relacionado con el crecimiento de la población que la consume... El agua no la consume el capitalismo, sino la ocupan los agricultores y la gente para su higiene y beber. El problema del agua está directamente relacionado con el número de consumidores. Y qué hay de la deforestación, alimentación, depredación de recursos marinos...”

Wahren agrega que cuando fue la Conferencia de Bucarest únicamente el 10 por ciento de las mujeres tenían acceso y practicaban la planificación familiar voluntaria, “muchos niños nacían, no por una libre elección, sino porque sus madres eran obligadas. El dominio masculino sobre la natalidad es muy común en la mayoría de las culturas”. A decir de Wahren las encuestas revelan que las mujeres tienen más hijos de los que realmente desean, debido a que son presionadas por sus esposos y suegras. Por eso, según él, las mujeres sienten que los programas de planificación familiar las liberan, “si no se embarazan por presión, ¿por qué se practican 50 millones de abortos al año?. Hoy, aproximadamente el 55 por ciento de las mujeres fértiles tiene acceso a los anticonceptivos y eligen cuando quieren embarazarse. En consecuencia la fertilidad ha decrecido a un ritmo sin precedentes. En el Tercer Mundo la fertilidad bajó de 6 a 3.5 niños por mujer. En algunos países las familias se han reducido a dos -en Tailandia por ejemplo. Soy sueco, dijo Wahren, y entre 1870

y 1910 Suecia tuvo que <<exportar>> la quinta parte de su población. Tengo familiares en Australia, Nueva Zelanda y en Estados Unidos. En ese entonces la gente se moría de inanición en las calles de Estocolmo”.

Wahren cree que los jefes del Vaticano, con filosofía predominantemente masculina, están temerosos de lo que pudiera pasar si las mujeres tuvieran mayor libertad para decidir los hijos que realmente desean y esto, en definitiva, debe ser visto como un asunto político, pues resulta amenazante para los grupos de poder. Sostiene Wahren, que la mujer tiene cada vez más injerencia en la sociedad y finalizó diciendo que “vive y deja vivir, tolerancia y empatía, debieron haber sido los lemas de la Conferencia de El Cairo”.

En la anterior argumentación Wahren olvida la inducción forzada hacia las mujeres de los países subdesarrollados, para que no tengan más hijos de lo que la ONU considera necesarios. Por lo de más ya hemos señalado la esterilización de que han sido objeto las mujeres en México, durante los años ochenta. La postura del politólogo refleja fielmente el grado de “preocupación” de los gobiernos por la alta fecundidad de las mujeres de Asia, Africa y América Latina.

V.4 Sustento teórico de los estudios demográficos en México

4.1 Antecedentes: Los iniciadores de los estudios demográficos en México.

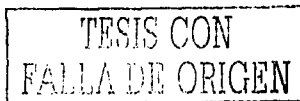
Revisada la discusión contemporánea, analizaremos ahora la situación de nuestro país.

En México en el año de 1895, se levantó el primer censo general de población, para 1900 se realiza el segundo y desde entonces los censos se llevan a cabo cada diez años. Sin embargo, sería hasta después de la década de los 40 cuando inicia la investigación demográfica propiamente dicha.¹⁷

Ya hemos señalado que las políticas y los estudios sobre la población se encuentran condicionados por circunstancias históricas, políticas y económicas, circunstancias que viven las sociedades y sus Estados o el tipo de comunidad política respectiva. Al término de la Independencia en el país había 6 millones de habitantes aproximadamente, entonces al Estado le preocupaba la escasez de población. Esta preocupación se dirigía a cubrir la gran cantidad de territorio y contar con la fuerza de trabajo necesaria para el aprovechamiento de los recursos del país.¹⁸ Desde la época posindependiente hasta el porfiriato se pensó en la inmigración, lo que no resultó por el conflicto con Francia. Cuando estalla la

1 Susana Lerner, *La investigación y la planeación demográficas en México*, 1967, p. 9.

2. Fernando Alba, "El Estudio de la población en México", en *Ciencias Sociales en México, desarrollo y perspectiva*, Lorenzo Meyer, et al, p. 91.



Revolución de 1910 en el país había 15 millones de habitantes y ya desde aquellos tiempos comenzaba la emigración hacia Estados Unidos.

En los años treinta, cuando había un crecimiento de la población de 1.7% en promedio, inicia el "nacionalismo demográfico" via la reducción de la mortalidad, la fecundidad elevada y el pedido de retorno a los emigrantes. Esto concuerda con el tipo de desarrollo seguido entonces por el Estado, la industrialización sustitutiva, lo que requería la formación de mano de obra y de un mercado interno —contrario al desarrollo que se sigue hoy en día.

Hasta principios de los años setenta se mantuvieron tales políticas, época en la que el país alcanzó su más alto crecimiento con 3.5%, la población pasa de 20 millones que había en 1940 a 60 millones en 1975.¹⁹

Francisco Alba considera que debido a que probablemente la población no se veía hasta el momento como un obstáculo al desarrollo es la razón de la carencia de datos, profesionales e instituciones dedicados al estudio de los problemas de población, por lo cual el desarrollo de la demografía en México es tardío.²⁰ En todo caso sucedía lo contrario, al inicio el problema era de falta de población y se veía a esta como un recurso económico que de se debía incrementar.

Sin embargo, ya en el año de 1943 se realizó en México el Primer Congreso Demográfico Interamericano que hace énfasis en la necesidad de estudiar las

3. *Ibidem*, p. 93

4. *Ibidem*

tendencias de la población y sus relaciones con los factores económicos y sociales: "las conclusiones se reflejan en los estudios realizados y en la política demográfica recomendada en los años subsiguientes por varios autores mexicanos, Gilberto Loyo y Julio Durán Ochoa entre otros, en el desarrollo del Programa del Censo de las Américas de 1950 que dio impulso a la labor del Instituto Interamericano de Estadística y al Primer Congreso Latinoamericano de Capacitación Estadística y Censal celebrado en México en 1948 con la cooperación de las Naciones Unidas y otros organismos."

En este sentido fueron organismos regionales los que iniciaron la labor de investigación, tal es el caso del Centro Latinoamericano de Demografía fundado en 1958, con el apoyo de las Naciones Unidas y de la Universidad de Chile. A lo anterior se agrega en nuestro país la creación en los años 60 del Centro de Estudios Económicos y Demográficos del Colegio de México, ambas instituciones impulsaron la investigación demográfica en el ámbito nacional.

Al analizar el periodo de 1940 a 1960 Susana Lerner clasifica los estudios demográficos realizados en dos grupos:

"a) la mayoría han contribuido al conocimiento de la población, sus tendencias y sus características generales. Son investigaciones sobre aspectos sociales y económicos en que la variable población ha sido tratada como secundaria;

“b) investigaciones demográficas en que se analiza con mayor rigor los componentes y las características de la población y su relación con factores económicos y sociales para conocer la evolución y los factores que influyen en el cambio demográfico, como base para la elaboración de proyecciones.

Así, “los estudios realizados a partir de 1940 plantean la tesis que ha prevalecido hasta hace pocos años (se refiere a los sesenta): México es un país subpoblado, en donde el aumento de la población es el requisito básico para el progreso económico.”²¹

4.2 El desarrollo de los estudios demográficos.

Es durante los años sesenta cuando el crecimiento de la población comienza a plantearse con mayor énfasis en el ámbito público y en la investigación, por entonces el país estaba llegando a su más alta tasa de crecimiento poblacional. Con el tiempo este hecho coincidiría con el cambio del desarrollo hacia adentro, o desarrollismo, hacia un desarrollo hacia fuera como en la época de “Don Porfirio”. Entonces también cambia la perspectiva de la falta de población, y aparece el problema de la “sobrepoblación”.

Así es como ahora se va contraponiendo el “exceso” de población al crecimiento económico y en buena medida se hecha la culpa de la desigualdad

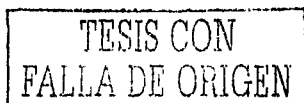
social y de la pobreza a tal “exceso”, por lo que esta época marca el inicio tanto de las políticas de población como de la institucionalización de la investigación sobre los problemas de población, formulándose y discutiéndose el concepto de la ‘sobrepoblación’: “El conocimiento sistemático de la evolución y tendencias de las variables demográficas –mortalidad, fecundidad, migración interna, estructura de la fuerza de trabajo- era la primer tarea a realizar. La emprendió el entonces recién fundado Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México”.²²

El Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México se funda en 1964, desde entonces ha contribuido a la formación de un número importante investigadores en demografía, tanto de México como de toda la región latinoamericana. Sin embargo, para Miró y Potter “su programa de investigación refleja algunos de los intereses del gobierno mexicano, y varias de sus contribuciones están asociadas con la posición adoptada... por el gobierno, sobre la política nacional de población. El centro publica la revista *Demografía y Economía*.”²³

5. Susana Lerner, op. cit., pp. 10-11.

6. Francisco Alba, op cit, p. 94.

7. Carmen A. Miró y Joseph E. Potter, *Población y Desarrollo, estado del conocimiento y prioridades de investigación*, p. 81.



Este Centro fue de los primero en implementar programas de posgrado en demografía y que en la actualidad ya están solidamente establecidos.

También destaca el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, pionero en la promoción de la investigación de estudios sobre la población en América Latina. Este instituto junto a otros centros de investigación de países de la región ha colaborado en el Programa de Investigación en Ciencias Sociales sobre Población y Desarrollo en América Latina (PISPAL).

En el mismo sentido contribuyen a la investigación organizaciones regionales como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) quien ha colaborado con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) en un programa de posgrado interdisciplinario sobre población. Asimismo ha jugado un papel activo en el desarrollo del programa de PISPAL. Cuenta además con científicos sociales permanentemente dedicados a la investigación sobre población.

El CELADE ha jugado un papel importante en la formación de recursos humanos para la investigación demográfica, recursos que han sido absorbidos tanto por gobiernos como por universidades de toda la región.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

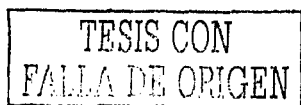
La Comisión Económica para América Latina también realiza investigaciones sobre población a través de su División de Desarrollo Social, estudios que tocan a la totalidad de los países de la región.²⁴

Por otra parte, la Comisión sobre Población y Desarrollo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) ha promovido la comunicación y la colaboración entre investigadores de la región, que comenzó a funcionar a través de tres grupos de trabajo dedicados a los procesos de reproducción de la población, migración interna e información sociodemográfica.

El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM ya había comenzado sus trabajos, al tiempo que ingresaban al país, así como a otros de la región latinoamericana, especialistas formados por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Por entonces se realiza una obra sobre la población futura de México, a nivel nacional y por entidad federativa, que se constituiría “como una obra de gran utilidad e importancia por la metodología e hipótesis manejadas” cuyo título fue *Proyecciones de la población en México, 1960-1980* en la que participó Raúl Benítez Zenteno que a la postre vendría a ser uno de los más importantes demógrafos de México²⁵.

A través de datos recabados con encuestas otro volumen trató el período 1930-1960. Además de los datos demográficos ya se menciona la relación entre la

8. *Ibidem*, p. 83.



población y la economía: “La medición de niveles y tendencias de las variables demográficas continuó siendo objeto de desagregación y actualización a la vez que áreas antes poco tratadas, como la demografía histórica o la evaluación de actividades en materia de población, comienzan a ser estudiadas con más detenimiento. Sobre lo primero, a la información existente se añade la derivada del censo de 1970 y la obtenida en la encuesta sobre fecundidad en áreas rurales y semi-urbanas (1970)”²⁶

De esta manera durante los años sesenta diversas instituciones contribuyeron a la investigación demográfica en México especialmente el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de México.

En la cooperación internacional el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) también han contribuido a la investigación demográfica poniendo a disposición del gobierno mexicano y de otras instituciones proyecciones demográficas e investigaciones específicas.²⁷

Específicamente en los sesenta “el Instituto Mexicano de Estudios Sociales, con apoyo de la Fundación Ford, realizó una investigación sobre la *Integración y*

9. Raúl Benítez Zenteno y Gustavo Cabrera Acevedo, *Proyecciones de la población en México, 1960-1980, México, Banco de México, S.A., 1966*, citado por Francisco de Alba, op cit, p. 95

10. Centro de Estudios Económicos y Demográficos del El Colegio de México, *Dinámica de población de México, 1970*, citado por Francisco Alba, op cit, p. 95 y 96

11. Susana Lerner, op cit, p. 11

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

planeación familiares en México. Este estudio relaciona variables independientes: sociodemográficas, socioeconómicas, religiosas y educativas. El estudio estableció correlaciones diversas entre los diferentes tipos de familia y las variables". Ya anteriormente cuando nos referimos a la región latinoamericana hemos señalado la participación de agencias privadas extranjeras y nacionales en el inicio y promoción de los problemas de población y en su estudio.

Otra de las agencias privadas que realizan investigación demográfica en México durante los sesenta ha sido "la Asociación Pro-Salud Maternal que recibe apoyo de instituciones nacionales y extranjeras. Esta institución entonces prestaba ayuda para la planificación familiar en población de bajos ingresos y realizaba investigación médica en la *búsqueda de métodos más efectivos, económicos y aceptables de planeación familiar*".

Esta asociación privada igualmente efectuó "estudios sobre la aceptabilidad del dispositivo intrauterino, en comparación con los anticonceptivos orales. Ha establecido, además, centros de adiestramiento para doctores y trabajadores sociales; cuenta con varios centros en el Distrito federal y dos en zonas rurales".²⁸

Susana Lerner señala que también fue creado el Centro de Investigación de Fertilidad y Esterilidad (CIFE) con objeto de realizar investigaciones médicas que proporcionaran un método eficaz y de bajo costo para 'beneficio' de la población de ingresos bajos.

Cabe insistir en la presencia en México durante esta etapa de las agencias privadas extranjeras: “El establecimiento de la Clínica de Planeación en el Hospital de la Mujer, en coordinación con el CIFE y en cooperación con la Fundación Ford y del Population Council, ha permitido la investigación médica y el uso de anticonceptivos. Además, ha iniciado cursos de adiestramiento para médicos rurales sobre el uso de anticonceptivos y la planeación familiar”.²⁹

En el mismo sentido la Fundación para Estudios de la Población creada en la misma década de los sesenta con la cooperación del sector privado y de la agencia privada estadounidense International Planned Parenthood Federation, dio inició a un programa de actividades en cuatro clínicas ubicadas en el Distrito Federal, una en Piedras Negras y otra en Monterrey, reforzándose con ello la presencia de la visión privada de las agencias extranjeras sobre los problemas y estudios de población y que tienen como principal objeto de investigación la población de bajos recursos.

Por entonces la Fundación persigue las siguientes finalidades: prestar asistencia a las personas de bajo nivel socioeconómico a través de una orientación familiar que hace énfasis en la necesidad de un mayor conocimiento sobre la planeación familiar. También proporciona los anticonceptivos más adecuados, e investiga el comportamiento de los métodos más utilizados.

12. *Ibidem* p. 15.

13. *Ibidem*, p. 16

Además, inició campañas dirigidas a profesionistas para despertar el interés en difundir la planeación familiar, por medio de conferencias que se llevaran a cabo en universidades, asociaciones privadas, sindicatos, etc. De la misma forma la Fundación se planteó realizar un estudio para demostrar “la necesidad de introducir la planeación de la familia y el uso de los anticonceptivos en México, y su relación con aspectos económicos, sociales, etc., con base en la experiencia obtenida en las clínicas.”

De esta forma la propia necesidad de elaborar políticas de población –en primerísimo lugar de planificación familiar-, políticas de acuerdo al proyecto político y económico del Estado capitalista (que eufemísticamente se denominaba ‘crecimiento’ o ‘desarrollo’) exigía la necesidad de promover la formación de recursos humanos y centros de investigación sobre las tendencias demográficas para relacionarlas con las variables económicas y sociales. Los determinantes de los niveles de fecundidad fueron los que ocuparon un lugar importante en los estudios.

Con el tiempo la necesidad de la investigación demográfica, en relación con el proceso de desarrollo perseguido por el Estado y sus variables específicas, se ha ido consolidando cada vez más en el país: “es de esperar un incremento considerable de la investigación en los próximos años en los centros nacionales

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

mencionados, con la cooperación de instituciones internacionales interesadas en el problema,³⁰ hecho que hoy en día evidentemente se ha cumplido.

También a principios de los sesenta el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) desarrolló una importante labor de investigación sobre la situación demográfica y las perspectivas futuras de la población en la región, esto fundamentalmente en términos descriptivos. En ésta época se dio prioridad a la fecundidad y a la migración “debido a la importancia que revestía en la coyuntura demográfica de la mayoría de los países. A mediados de la década del sesenta, varios países latinoamericanos (incluido México) ya habían iniciado estudios de fecundidad urbana basados en encuestas comparativas... Pese a no estar muy elaborados teóricamente, dichos trabajos marcan el principio de una investigación más fecunda sobre fecundidad... Estas investigaciones también proporcionaron los primeros indicadores de la magnitud y de las características del flujo de migración rural-urbana...”³¹

Ya en la segunda mitad de la década de los setenta, instituciones nacionales y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el CELADE, iniciaron el estudio de la relación entre el empleo, la urbanización, el desarrollo rural y la estructura de clases, de una parte, y la distribución y crecimiento de la población de otra. De la misma forma la Comisión de Población y Desarrollo del

14 *Ibidem*, p. 17

15 Carmen A. Miró y Joseph E. Potter, op cit., p. 78

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) desarrolló estudios sobre migración interna, reproducción de la población (biológica y de la fuerza de trabajo) y sistemas de información sociodemográfica, todo lo cual ha contribuido a poner cimientos sólidos para trabajos teóricos posteriores sobre la población en el país.

Para el año de 1973 se crea el ya mencionado Programa Regional de Investigación Social sobre Población y Desarrollo (PISPAL), también de la CLACSO, programa en que participaron 13 centros de investigación latinoamericanos. El programa contribuyó a que sociólogos, economistas, politólogos, historiadores y otros científicos sociales, se interesaran por investigar los problemas de población.³²

El CELADE ha contribuido al avance de la demografía, primero con el análisis demográfico formal y, posteriormente, con la investigación de las relaciones entre población y desarrollo y en la década de los setenta con la investigación de políticas de población. Es conocida la contribución a este respecto también con la creación de su revista *Notas de Población*.

En México durante el decenio de los setenta al agotarse el desarrollismo y reducir las oportunidades de empleo, el Estado se comienza a plantear el problema de la población y en particular, el problema de la 'sobrepoblación', especialmente por las características de la estructura de la población. Dado el

ritmo de crecimiento, la estructura era que teníamos una población mayoritariamente joven, lo que impactaba en demanda de empleo y otros bienes como la educación a un ritmo que el sistema capitalista prevaeciente no estaba en condiciones de satisfacer.

4.3 Las leyes ante el cambio de perspectiva y la nueva visión sobre la población.

Entonces el Estado mexicano “contempla la problemática demográfica del país como constituida esencialmente, en parte por el crecimiento de la población, y en parte por la rapidez y concentración de los procesos de urbanización y metropolización”, época en la que primero en 1974 y luego en 1976 se promulgan la Ley General de Población y la Ley General de Asentamientos Humanos, respectivamente. La última pretendía ordenar la distribución de la población en el territorio nacional.

En particular La Ley General de Población de 1974 que analizamos más adelante plantea la relación entre los factores económicos y sociales, por un lado, y las variables demográficas, por el otro.

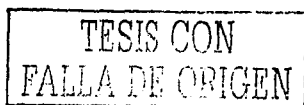
Así, para septiembre de 1974 el organismo de ciencia del gobierno, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), establece El Programa Nacional Indicativo de Investigación Demográfica (PROIID) que fomenta la investigación

en población y efectúa una evaluación de los estudios demográficos realizados hasta entonces, llegando a las siguientes conclusiones:

“El marco en que se han realizado los estudios de población para México desde su inicio hace diez años, es de carácter descriptivo, centrándose la atención en la cuantificación, medición y tendencias de las variables demográficas que han dado lugar al crecimiento de la población... (estos estudios) han permitido determinar los efectos del crecimiento (poblacional) en algunos sectores económicos. De esta forma la tendencia dominante de los estudios ha sido examinar los efectos de los factores demográficos en los procesos y estructuras económicas y sociales, lo que implica sólo conocer la forma en que se manifiesta la dinámica poblacional, sin que sea posible interpretar las causas del mismo proceso poblacional”¹⁷

Lo importante en estas conclusiones es que señalan el carácter descriptivo de los estudios de población, la inclinación a cuantificar las variables demográficas, y su relación con lo que el Estado entiende por crecimiento económico. Al parecer tanto el *crecimiento económico*, como el *desarrollo* se manejan como si se refirieran a lo mismo, esto es, a cifras, en inversión, en infraestructura, ingreso per cápita, tasa de empleo, etc., en una visión un tanto *positivista*, por sobre la interpretación teórica que eventualmente llevaría a una comprensión más amplia del funcionamiento del sistema económico y el papel que en el juegan los procesos demográficos. No se habla de que el desarrollo y el crecimiento son dentro de un modo de producción capitalista, es decir, no se interpreta a la población como parte de una dinámica propia del modo de producción capitalista. Al parecer el modelo económico está fuera de discusión y los estudios relacionarían cifras donde la dialéctica o la totalidad del sistema, por ejemplo, no juega un papel relevante. Hemos de señalar que estos estudios eran los que

17. Consejo Nacional de Ciencia y tecnología, *Programa Nacional Indicativo de Investigación Demográfica*. Serie Documentos 11, México, 1975, p. 1. Citado por Francisco Alba, op cit, p. 98.



predominaban y tenían una relación directa con las políticas de población del Estado.

Con objeto de conocer el crecimiento de la población, ahora principal preocupación política y económica del Estado, las variables que se investigan son la fecundidad, la fuerza de trabajo, la migración, la estructura por edades de la población y la mortalidad. Tales variables se relacionan con el desempleo, los asentamientos humanos y en general con la preocupación por la capacidad del sistema para absorber la creciente demanda de trabajo y necesidades sociales de la población. Dentro de esto los estudios sobre fecundidad han sido de los más importantes, dado su impacto sobre el crecimiento y la estructura poblacionales. En aquella época "la fecundidad es el objeto de estudio de tres encuestas: las realizadas para la ciudad de México en 1964, la correspondiente a áreas rurales y semi-urbanas en 1970 y la levantada en 1977 de alcance nacional en el marco de la Encuesta Mundial de Fecundidad."³⁴

Por otra parte, también se investigaron los cambios en la población económicamente activa y su relación con las variables demográficas, así como la forma de participación de la población en los sectores económicos, los niveles de empleo existentes, etc.

Durante la Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica en México (1977) la migración fue uno de los temas que estuvo más presente en las

ponencias, a través de los estudios regionales que mostraban la existencia de subsistemas migratorios y su funcionamiento, “los flujos migratorios más estudiados han sido los que se dirigen a la ciudad de México, a Monterrey, a Guadalajara y la frontera norte”.³⁵ Igualmente comenzaron a estudiarse los flujos migratorios hacia Estados Unidos.

Al estudiarse la mortalidad se encuentra que su reducción se debe a que “el desarrollo económico, las técnicas de salud pública y la ayuda internacional, en la medida en que se refuercen, fomentan más aún esta reducción”.³⁶

4. 4 Conclusión sobre de los estudios realizados hasta los setenta.

Al principio la investigación demográfica en México y América Latina se caracterizaba primordialmente por la realización de estudios de tipo descriptivo, se dio prioridad a la medición y proyecciones. Para finales de los años setenta la investigación en la región ya cubría un espectro más amplio que abarcaba la relación entre la población y el desarrollo. Cabe mencionar que este tema es uno de los más importantes para la demografía latinoamericana. Habría que ver si existe una relación entre esta preocupación y el agotamiento del desarrollismo, el

18. Francisco Alba, *op cit*, p. 99.

19. *Ibidem*, p. 100.

desarrollo basado en la industrialización sustitutiva y la formación de un mercado interno: "Probablemente (América Latina) sea la región que muestra mayor preocupación por el estudio del papel que juegan los procesos políticos en la conformación de aspectos concretos de la dinámica de las políticas de población... (Además) en América Latina con mayor frecuencia que en otras partes del mundo (con excepción de los países africanos de habla francesa) las dependencias estatales, sobre todo aquellas responsables de la formulación o ejecución de políticas de población, realizan una parte importante de la investigación demográfica, especialmente la de naturaleza descriptiva.³⁷

En México aunque las investigaciones realizadas en esta época dan un panorama de las variables y tendencias demográficas, sin embargo, Francisco Alba sostiene que la interpretación teórica no ha trascendido gran cosa: "Parece haberse olvidado, al considerar las estrategias y al diseñar las políticas de desarrollo, que los parámetros de las teorías de corto plazo o de coyuntura se convierten en las principales variables de las teorías del desarrollo o de largo plazo... (Sin embargo) cabe mencionar finalmente los resultados obtenidos referentes a la investigación demográfica en el campo del diseño, el mejoramiento y la aplicación de métodos y técnicas".

20 José B. Morelos, "Diferencias regionales del crecimiento económico y la mortalidad en México, 1940-1960", *Demografía y Economía*, Vol. 7 Núm. 3, 1973, p. 294, citado por Francisco Alba, op cit, p. 101.

21 Carmen A. Miró y Joseph E. Potter, op cit, p. 200.



De esta manera la investigación se ha orientado a interpretar los procesos de población en función del contexto de económico y político y para la toma de decisiones por parte del gobierno mexicano en la elaboración de políticas de población.³⁸

Sobre el concepto mismo de la población, "objeto del conocimiento demográfico, se ha dirigido la atención al interrogante del *status* científico de la demografía. Este *status*, se ha dicho, no consiste necesariamente en hacer de la demografía una ciencia, sino en encontrarse en la posibilidad de obtener un conocimiento sobre las poblaciones humanas. También se ha planteado la cuestión del condicionamiento social sobre el conocimiento, con las implicaciones que dicho condicionamiento impone a la generación de datos y la selección de las características que se recogen sobre los hechos demográficos."³⁹

Lo cual resulta obvio si consideramos que el origen de la investigación y los estudios demográficos coinciden plenamente con el surgimiento de la preocupación por el crecimiento de población, preocupación que se da al interior del Estado, al interior de la clase política, de la clase dominante, asunto que nos metería a la discusión epistemológica de qué entendemos por objetividad en la demografía, que es lo que define la objetividad y en que medida esta es posible, ya que en el caso de México el cambio de perspectiva de los problemas de

22. Raul Benitez Zenteno, "Desarrollos recientes y necesidades de la investigación demográfica en México", Reunión Nacional, 1977, p. 2, citado por Francisco Alba op cit, p. 102

población coincide plenamente con el agotamiento del desarrollismo, cambio económico y político que se proyecta hasta el gobierno foxista actual.

Por otra parte, también se estudiaron las características de la población rural y las relaciones entre la dinámica demográfica y la estructura agraria.

De cualquier forma la investigación sobre población en principio fue orientada principalmente a mediciones a una escala agregada. En este inicio se dedicó poco esfuerzo a la formulación de teorías que explicaran la relación de los fenómenos demográficos con otros factores socioeconómicos, y lo mismo vale para la relación de los factores demográficos con el sistema capitalista importado a la región durante la Conquista.

Sin embargo, a pesar de que el paradigma de la Teoría de la Transición ha sido el dominante, afortunadamente con la diversidad de estudios la investigación demográfica evolucionó hasta "la búsqueda de explicaciones íntimamente asociadas con los procesos de reproducción del capital y de la población, distinguiendo los requerimientos de la fuerza de trabajo para el modo de producción capitalista y para modos de producción no capitalista. Se profundiza por ejemplo en las relaciones entre el trabajo de la mujer y la fecundidad, pasando por la unidad doméstica como estructura mediadora, en donde la creación de valores de uso posibilitan una parte importante de la reproducción de la fuerza de trabajo para el capital... Se plantea el análisis de las migraciones

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

como consecuencia del proceso de desarrollo capitalista y la manera en que formas no capitalistas de producción inciden en el proceso”.⁴⁰

4.5 Los estudios e investigación hasta los 80.

Ya en los años ochenta inició el programa de Licenciatura en Estadística y Demografía en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en Monterrey, México.

Miró y Potter señalan que para 1980 en América Latina la investigación en población evolucionó, ahora había incluido “desde el análisis demográfico básico de la información disponible, a la construcción de elaborados marcos teóricos que intentan explicar la relación del comportamiento demográfico con aspectos estructurales como el estilo de desarrollo global, la organización del mercado de trabajo, los procesos políticos y la estructura de poder.”⁴¹ Sin embargo, cabe señalar que algunos enfoques e interpretaciones sobre la población y su relación, por ejemplo, con las estructuras de poder se han mantenido como tales, es decir, como investigaciones e interpretaciones, más nunca se han transformado en políticas de población por parte de los Estados de la región. Se han privilegiado determinados enfoques como el funcionalista o el positivista que sirven de sustento a la denominada *Teoría de la Transición*.

24 Raúl Benítez Zenteno, op cit, p. 12, citado por Francisco Alba op cit, p. 104.

25 Carmen Miró y Joseph E. Potter, op cit, p. 78.



En México la investigación demográfica se ha ido desarrollando y los productos de la investigación han gestado la aparición y desarrollo de publicaciones especializadas de aparición periódica, tal es el caso de *Demografía y Economía*, del Colegio de México; la *Revista Mexicana de Sociología* del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, que publica con frecuencia artículos sobre población como el número que dedicó por entero al tema en 1990; y de más reciente aparición (1988) *Demos, Carta demográfica sobre México*, también del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y cuyo director fundador es Raúl Benítez Zenteno. Cabe mencionar la presencia de *Notas sobre población*, del CELADE.

4.6 La discusión teórica en los estudios de población: La teoría de la transición como un problema de conocimiento.

Ya ha sido dedicado un apartado completo (III.3) a la Teoría de la Transición, sin embargo, retomaremos algunos planteamientos de particular interés para los estudios de población en México, en tanto el sustento teórico y doctrinario fundamental de las políticas del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) y que viene aplicando el Estado mexicano desde el inicio de los estudios de población, lo constituye precisamente la Teoría de la Transición Demográfica. Resumiremos lo mencionado al respecto ya que esta teoría es uno de las interpretés principales en las investigaciones y estudios sobre la población en México.

En términos generales la Teoría de la Transición deriva de observar el proceso de evolución experimentado por las naciones capitalistas occidentales y que tendría un carácter histórico. La interpretación formula una generalización del proceso hacia el resto de los países "en vías de desarrollo". El planteamiento supone que puede predecir las tendencias demográficas futuras en los países "que van a la cola del desarrollo", los llamados países en desarrollo o que están en las primeras fases de la evolución o transición social, a partir de lo sucedido en los países desarrollados.

La Teoría de la Transición es interpretada en función de factores económicos, hablándose de regímenes demográficos en correspondencia con regímenes económicos. La economía agraria, caracterizada como de bajos ingresos, se corresponde con tasa de fecundidad y de mortalidad elevadas. Conforme la economía progresa y se hace más interdependiente –solidaridad orgánica, diría Durkheim-, especializada y dominada por el mercado, la mortalidad baja por la mejor organización, los conocimientos y los cuidados médicos. Posteriormente va apareciendo la familia nuclear como un característica importante de esta modernidad. En los aspectos demográficos se controla la mortalidad infantil, aumenta la duración promedio de la vida y aparece la ‘acción electiva’ en la planificación de los nacimientos.

Lo que debemos destacar de la Teoría de la Transición es que forma un *sistema conceptual* que ha sido adoptado por los más importantes agentes en el ámbito internacional y por muchos Estados, incluido el mexicano, para definir y llevar a cabo investigaciones, políticas y programas de población. Este sistema conceptual guarda relación directa con varios de los más importantes sociólogos ubicados en el funcionalismo y en el estructural funcionalismo, tal sería el caso de Emile Durkheim y Talcot Parsons. Digamos que en la Teoría de la Transición demográfica convergen pensadores como Adam Smith, Malthus, Durkheim y

Parsons. La ONU, el FNUAP y los gobiernos serían como los ejecutores políticos del sistema conceptual desarrollado por los pensadores.

El marco general en que se desarrollaría la transición demográfica es el crecimiento económico: la industrialización, la urbanización, aparición de los medios de comunicación de masas, desarrollo del transporte, etc. En términos sociales estaría la educación, mayor ingreso per cápita, mayor proporción de la población en áreas urbanas y dedicadas a actividades industriales, radios y televisores por familia y cantidad de periódicos en circulación con relación a la población, etc.

La *transición* pareciera que se refiere a un proceso paulatino y sin convulsiones sociales, proceso en el que se transita de una sociedad de tipo tradicional a una de tipo moderno, como una lógica que respondería al propio desarrollo económico, el 'dejar hacer, dejar pasar'.

Así, la teoría de la transición es el molde conforme se analiza la población y se diseñan investigaciones, políticas y programas de población por iniciativa de los países capitalistas centrales, a través de las agencias privadas para el desarrollo, de la ONU y del FNUAP.

Generalmente la transición no considera el aspecto político, el cual es de la mayor importancia. El cambio de una forma de sociedad a otra necesariamente presupone transformaciones políticas donde los actores dominantes pasan a ser

distintos de una sociedad tradicional a una moderna. O, en todo caso, lo considera en los mismos términos, es decir, el transitar de un régimen político arcaico, como lo sería el de un partido de Estado o una dictadura militar, a un régimen político moderno, con elecciones libres, competencia de partidos, etc., pero sin cambiar de modo de producción.

4.7 El problema de conocimiento.

De la misma forma, también señalábamos que la Teoría de la Transición maneja una cierta dicotomía entre la tradición y la modernidad, lo cual constituye todo un problema de conocimiento.

Cabe volver a recordar el proceso de análisis seguido en este trabajo. Se considera el carácter histórico de cada doctrina de población y se ha procurado plantear una objetividad en la que cada época nos hable por sí misma, con la intención de evitar caer en el determinismo que plantea a las sociedades occidentales de hoy como la culminación de la civilización y de la misma historia, tal y como hace la Teoría de la Transición. Esta distancia corresponde más aun en el caso de México, pues tomar tal cual los patrones occidentales del pensamiento social para aplicarlos al caso de nuestro país, nos llevaría a repetir la visión occidental que se traduce hoy en día de manera considerable en las políticas de

población recomendadas por la Organización de las Naciones Unidas para los países "en desarrollo".

En la historia de México podemos encontrar ejemplos de los proyectos modernizadores que las élites políticas y económicas emprendieron para construir el Estado liberal. Este proyecto de nación, que toma como ejemplo el Estado surgido en Europa a raíz de la revolución Francesa o el de los Estados Unidos de Norteamérica, ha realizado una clasificación de la realidad mexicana en función de lo que es actual o moderno y lo que no lo es, entre lo que si es presente o contemporáneo y por tanto "digno" de permanecer y lo considerado como tradición y que existiendo a la vista de todos se le califica de pasado superable por 'necesidad histórica'.

Al pensamiento mexicano en ciencias sociales en general le significa todo un reto el modificar o superar la dependencia respecto de esta visión, que se manifiesta precisamente en los esfuerzos por hacer de México a semejanza de un desarrollo propiamente occidental.

Se debe comenzar por reconocer que esta dicotomía, tradición versus modernidad, no constituye sino una característica de nuestras contradicciones y de nuestra identidad tan compleja y diversa. Pero este es precisamente uno de los más grandes retos de nuestro pensamiento social, ¿cómo pensar el desarrollo adecuado para México, como estudiar los problemas de población, sin caer en el

determinismo occidental que plantea modernidad *versus* tradición y que por siglos nos tiene en un callejón sin salida?

Repensar las sociedades de México y América Latina en función de ellas mismas y no de Occidente, replantear la organización del conocimiento social (en lo político, económico y cultural) en función de nuestras poblaciones, es decir, *replantear para nuestro país la relación entre el conocimiento y la realidad*, aún hoy constituye una tarea importante para el desarrollo de las ciencias sociales en México, que ciertamente la Teoría de la Transición no ha podido llevar a cabo, ya que es un sistema de conocimiento importado.

En tanto hablamos de doctrinas de población y en nuestro país la Teoría de la Transición continúe teniendo un peso importante en las investigaciones y en las políticas de población del Estado mexicano, debemos mencionar algunas implicaciones sociológicas de estas visiones 'modernizantes'.

La sociedad mexicana ha de ser interpretada en toda su complejidad, considerando los elementos no como opuestos y a seleccionar en un sentido u otro, como si necesariamente haya de inclinarse de un lado de la balanza, sino elaborando una concepción social incluyente que supere esos mitos dicotómicos del determinismo occidental, ligados a la ideología del progreso y de una historia evolutiva y lineal, no diversa, sino única. Esta preocupación guarda una relación directa con los problemas de población en México y en América Latina,

particularmente con la idea de “sobrepoblación”.

Desde la perspectiva de la interpretación de Malthus y de la Teoría de la Transición, el problema de la “sobrepoblación” sería el principal causante de la pobreza y, por tanto, de posible inestabilidad social y política. Pero no sólo eso, también de los problemas del uso de los recursos naturales que han llevado a desequilibrios ecológicos.

Un análisis sociológico convencional de la pobreza en México nos llevaría a plantear las condiciones de “atraso” social y económico en que se encuentran determinadas poblaciones y provincias, tomando como perspectiva o modelo la situación de los llamados países desarrollados.

Siguiendo esta lógica tendríamos entonces a la pobreza relacionada con una situación de atraso, es decir, dados los indicadores del desarrollo, seríamos un país en vías de modernización y como tales hemos de buscarla, visión que se encuentra en un 100% en el proyecto neoliberal, desde su inicio con Miguel de la Madrid hasta el gobierno foxista.

Pero, ¿cómo se refleja esta falta de modernización en términos demográficos? La primera característica desde esta óptica sería el fenómeno de la “sobrepoblación”, por lo que aparece una triada: atraso-pobreza-sobrepoblación.

4.8 El Estado, la “sobrepoblación” y los estudios de población en México.

El tipo de Estado en México define a las políticas de población y a las fuentes doctrinales que las sustentan. En el capítulo IV, apartado 6, hemos señalado que desde la época de la posguerra el Estado mexicano ha asumido dos políticas diferentes sobre la población: el primer periodo abarcaría de los años 40 hasta el año de 1974 en que entra en vigor la ley de población hoy vigente. Durante esta época el Estado corporativo y el “Desarrollo Estabilizador” impulsaron la formación de las estructuras institucionales, del proceso de industrialización y de los avances experimentados en salud pública y educación. El efecto demográfico fue la disminución de la mortalidad y elevados índices de fecundidad. Si bien las políticas de salud no fueron propiamente demográficas, sí repercutieron en la dinámica de población. Desde 1930 se observó la reducción de la mortalidad - para 1970 estos efectos impulsaron la tasa de crecimiento de la población a 3.5% y la tendencia era la duplicación de la población cada 20 años.

En México con la industrialización inicia un proceso característico del desarrollo capitalista en Latinoamérica: se genera la migración de grupos de población del campo a la ciudad por la necesidad de fuerza de trabajo en las urbes, esto repercute en el abandono político y económico del campo, alejándose más aún el proyecto del Estado de lo tradicional, de lo no moderno.



Ya mencionamos que en términos del surgimiento de los estudios de población, en México poco a poco se racionaliza la administración estatal y se va consolidando la clase política, ahora el desarrollo se planifica y las políticas de población explícitamente señalan la relación existente entre la estructura y distribución de la población y los indicadores del desarrollo (recursos, ingresos, educación, empleo, etc.). Esto indica que las políticas de población estarán subordinadas al tipo de país que se desea, tendencia que culmina en la Ley General de Población promulgada en 1974.

En los años 30 el Estado pasó de ser una burocracia “estatal-contable” a una burocracia “estatal-planificadora”, es “el tránsito del Estado liberal (al viejo estilo) al Estado burocrático.”¹

En la década de los cuarenta inicia el proceso de industrialización, o modernizador, y se crea la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Surge el pensamiento desarrollista relacionado a la “sociología científica” -el empirismo y “purismo metodológico” aplicados a casos particulares. Este pensamiento postula el paso de una sociedad tradicional a una moderna, al estilo de la sociedad capitalista donde lo importante es la funcionalidad del sistema. El nexo de la “sociología científica” con la teoría de la transición en los problemas de población vendría a ser directo.

¹ Urzúa, citado por Ricardo Yocelvezky y Daniel Rodríguez, “Enfoques teóricos en la investigación de

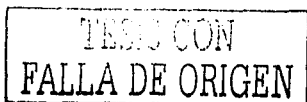
En esta época la modernización emprendida por el Estado mexicano fue transformando paulatinamente la población de una sociedad agraria a una sociedad urbana. Este tipo de industrialización ha tenido como característica implícita la agrupación de la población en cinturones de miseria, en torno a un puñado de grandes ciudades.

Sin embargo, debemos señalar que el problema no es la falta de modernización, el problema es que la propia "modernización" e industrialización emprendidas han generado los fenómenos de pobreza, "marginación" y a la "sobrepoblación".

En México durante el gobierno de Lázaro Cárdenas los primeros esfuerzos dirigidos a garantizar niveles de salud para la clase trabajadora se concretaron con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social, Gandásegui ya señala que "el impacto de los avances tecnológicos sobre la composición de la estructura de la población fue paralelo (y en algunos casos anterior) a la organización de programas de salud o concepciones demográficas del Estado".² Entonces el contexto demográfico se caracterizaría porque las políticas de salud disminuyeron los índices de mortalidad.

Posteriormente en los años cincuenta las ideas de Malthus se introducen a los ambientes académicos, promovidas principalmente por las agencias de financiamiento internacional. "la fórmula fue introducida a la comunidad de

políticas de población en América Latina, p 16



políticos estatales con el nombre de “planificación familiar”.¹

Al abordar el tema en América Latina mencionamos el papel que jugaron las agencias privadas al promover la preocupación por los problemas de población, ellas iniciaron y fortalecieron este camino. Nafis Sadik, directora del FNUAP, señalaba que agencias privadas comenzaron sus actividades de población en una época en la que eran vistas con incomprensión e incluso hostilidad, la Ford Foundation, según Sadik, “jugó un importante rol en la estimulación de investigación sobre los aspectos biológicos y sociales de población”, ya sea que ella misma los realizara o a través del Population Council of New York. La International Planned Parenthood Federation –Western Hemisphere también trabajó al respecto, ambas agencias, a decir de Sadik, “respetando la autonomía nacional alentaron las iniciativas locales y proporcionaron recursos en una época en que la planificación familiar en algunos círculos de América Latina (no sin razón) era vista como algo impropio”.⁴

Así, a tales agencias se les reconoce como “precursoras” de las actividades de población, incluyendo a la propia investigación, he incluso regidas por principios similares a los de la FNUAP –supuestamente el respeto a la soberanía, el impulso de las iniciativas locales, la asistencia técnica y la realización de actividades de

² Marco A. Gandasegui H., *Cultura política y política de población*, p. 458

³ *Ibidem*.

⁴ Nafis Sadik, *Population policies and programmes: lessons learned from two decades of experience*, p. 348.

investigación en materia de población-, y se menciona especialmente a la conservadora Ford Foundation.

Una señalada característica de esta “planificación familiar”, y que prevalece aún hoy en día, es la intención de influir en las variables demográficas a través de la educación. No sólo se relaciona a la “planificación familiar” con el sistema educativo, en los programas también predomina el aspecto de la “concientización” sobre la conveniencia de tener determinado número de hijos, por encima de la consideración del modelo económico o de formación cultural o distribución del ingreso. Es decir, no se plantea a las variables demográficas con relación a estructuras sociales y económicas, nunca se habla de un régimen de población en relación con un régimen social y económico, por lo que no se asocian los problemas de población como una característica de determinado modelo económico, menos aún se habla de los procesos demográficos con relación al capitalismo. El enfoque se reduce al manejo de variables y de la necesidad de influir en estas, todo desde una perspectiva estructural-funcionalista.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Esta interpretación de los fenómenos demográficos se asocia a la introducción del estructural-funcionalismo en la región como una práctica académica institucionalizada y relacionada con el desarrollo de las técnicas de planificación. En México y América Latina “se asocia al marco teórico estructural funcionalista con una metodología empirista y positivista lógica”.⁵

Es importante repetir nuevamente lo señalado por Yoccelevzky sobre este enfoque y su relación con el Estado: “el primer rasgo que caracteriza esta visión es el desprendimiento del Estado con respecto a su contenido social. Aparece como una abstracción definida por el carácter más bien ‘técnico’ de sus funciones en la búsqueda de fines dados. El Estado queda definido por sus funciones de administración, quedando las funciones de dominación ausentes... No hay lugar en esta visión para un cuestionamiento del contenido social de la acción del Estado...”.⁶

En las políticas de población el enfoque estructural funcionalista puede ser considerado el más importante, sus interpretaciones tuvieron una manifestación explícita en los gobiernos en el momento del diagnóstico y la planificación sobre problemas de población. Además, después del año 2000 aún está presente en las políticas y programas de población del Estado mexicano, incluso tomando en cuenta el inicio de las concepciones sobre el desarrollo sustentable en el nivel

⁵ Ricardo Yoccelevzky y Daniel Rodríguez, op cit, p. 4.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

internacional.

En tales interpretaciones el Estado se presenta como neutral y preocupado por los obstáculos al desarrollo. La misma idea de desarrollo nunca es definida como un modelo específico de sociedad, sino como la búsqueda de bienestar social y crecimiento económico. En los programas y políticas de población esta es concebida en términos pasivos, de su número y movimiento en el espacio, factores condicionados a las ideas de lo que sería una sociedad moderna.

Ya mencionamos que a partir de la posguerra con el desarrollismo inicia la industrialización y se generan procesos demográficos como los movimientos migratorios de las áreas rurales a las urbanas. A consecuencia de este tipo de desarrollo se da una excesiva concentración de la población en un puñado de urbes con un alto índice de pobreza en sus alrededores. Este fenómeno, que va a ser una característica demográfica de la industrialización México, se pretendió explicar con el funcional estructuralismo y con el concepto de "marginación".

Por otra parte, Jean Meyer señala que para 1960 México entró a una transición demográfica. En ese año con una tasa de natalidad del orden del 4.61%, pasa a 3.44 en 1980 y de tener 7.4 niños por mujer fecundada en 1965, pasa a 4.4 en 1980.⁷ Meyer afirma que estos procesos son muestra de una revolución en las mentalidades de hombres y mujeres mexicanos, revolución que se ha dado por el

⁷ Ibidem, p 7

proceso de industrialización y urbanización ya señalado.

Los cambios de los años sesenta en el crecimiento de la población se debieron en buena parte a las transformaciones que experimentó la sociedad mexicana en aspectos como la educación, la salud, los sistemas de seguridad social y la consolidación de las clases medias. Lo anterior se vio reflejado en una creciente demanda por parte de las mujeres de métodos anticonceptivos.⁸

En esta época en México las políticas de población comienzan a ser más explícitas. Debemos considerar quienes son susceptibles de llevarlas a cabo: los Estados, los organismos privados y, más recientemente, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S). En los sesenta las agencias privadas no lucrativas de la región desempeñaron un papel destacado al comienzo de los trabajos de investigación y planificación. Los institutos privados de investigación en ciencias sociales fueron otra variante de estas agencias, es el caso del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales que promovió la investigación en población entre científicos sociales.⁹

A finales de los años sesenta mientras comienza a agotarse el modelo desarrollista, las nuevas políticas de población persiguen la modernidad: buscan

⁷ Jean Meyer, *México: cultura, tradición y modernidad*, p. 2

⁸ *Aportaciones y recomendaciones para políticas de población de la IV Conferencia Latinoamericana de Población, sobre la transición demográfica en América Latina y El Caribe*, pp. 1074-1075

⁹ Nafis Sadik, *op cit.*, p. 349

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

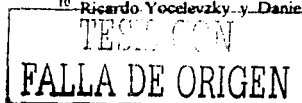
mantener baja la tasa de crecimiento de la población de forma que resultara superior la tasa de producción, lo cual, según el enfoque, nos haría modernos.

Sin embargo, desde el inicio de las políticas de población ya son motivo de diferentes interpretaciones y polémica, la discusión implica necesariamente a distintas ideologías y paradigmas en ciencias sociales y por tanto a diferentes doctrinas. Por ejemplo, G. González da una de las definiciones más comunes sobre las *políticas de población*: estas son las decisiones que toma el "sector público" para implementar acciones y logro de metas en el crecimiento, estructura, movilidad y distribución geográfica de la población. La política de población estaría dirigida a influir sobre las variables demográficas en cualquier sentido que se decida. Esta definición, como cualquier otra, se relaciona con la historia de los problemas de población y su percepción por parte del Estado y de organismos internacionales y privados.¹⁰

Sobre el inicio de las definiciones de las políticas de población y de los paradigmas teóricos para el estudio de los problemas de población Yocelevezky menciona lo siguiente:

"La preocupación por el rápido crecimiento demográfico y las políticas de control de la natalidad inmediatamente asociadas con ella, tienen una procedencia exterior a América Latina... Si se ubica la llegada del 'problema de población' y sus 'soluciones' a comienzos de la década de los 60, y por otra parte, se recuerda que el crecimiento demográfico es presentado en su calidad de 'obstáculo al desarrollo', se tiene una primera aproximación... (este ejercicio de implantación de paradigmas foráneos a las ciencias sociales latinoamericanas trajo a colación algunas características... Una de ellas es el carácter foráneo

¹⁰ Ricardo Yocelevezky y Daniel Rodríguez, op cit, p. 12



del conjunto de las ciencias sociales como práctica académica o tecnocrática... vale la pena recordar que este ejercicio dio algunos frutos que aspiran, y generalmente se les reconoce el derecho a figurar como teorías. Uno de ellos es el pensamiento cepalino (en particular el de Raúl Prebisch) y otro, construido como su alternativa, la teoría de la dependencia".¹¹

De la misma forma Yoccelevzky identifica tres etapas en las políticas de población para América Latina:

"1) Aparición, primero, del problema en términos de fecundidad alta y, asociada a esta definición, de una proposición para la acción que se circunscribe a los programas de planificación familiar, en la que tanto el problema como la solución son propuestos por instituciones privadas nacionales respaldadas financieramente por organismos extranjeros, nacionales e internacionales; 2) lo anterior genera una controversia pública que incorpora a los sectores políticos, religiosos y profesionales de la salud, y 3) el sector público transforma la problemática de población en un problema multisectorial y es incorporado a los organismos de planificación nacional. Esta nueva visión más amplia supera la inicial propuesta por los organismos privados promotores".¹²

En la última etapa los actores más importantes en las políticas de población vienen a ser los políticos y los planificadores del sector público reclutados entre los científicos sociales.

En 1994, más de veinte años después, la IV Conferencia Latinoamericana de Población reconoce que desde su inicio hasta la fecha ha existido una tendencia generalizada a reducir las políticas de población y la dimensión demográfica a la sola fecundidad, por aquello de la planificación familiar para controlar el crecimiento de la población.¹³

Por otra parte, anteriormente ya mencionamos que en los sesenta surge la

¹¹ *Ibidem*, p. 3

¹² *Ibidem*

¹³ *Aportaciones y recomendaciones para políticas de población de la IV Conferencia Latinoamericana de*

Teoría Dependientista que no tuvo la misma importancia que la Teoría de la Transición en el ámbito de las políticas de población de los Estados de la región, pero si ha tenido presencia en los círculos académicos.

Esta teoría tuvo a teóricos como Cardoso, Faletto, Gunder Frank, Teotonio Dos Santos y Mauro Marini principalmente. Sostenían que la situación de la región es consecuencia de las relaciones de dependencia, del intercambio desigual en el mercado mundial entre el "centro" y la "periferia", poniendo a discusión el tema del imperialismo y la penetración de capitales en la región. Para los *dependentistas* el desarrollo debía ser pensado considerando el carácter de las relaciones internacionales:

"En el planteamiento clásico de Ruy Mauro Marini, se señala (...) que la población latinoamericana es necesaria para producir excedentes (plusvalía), pero que es superflua en el momento de la realización (consumo). La política de población tiene una lógica terrible: es necesario crear, por un lado, los aparatos del Estado capaces de organizar la producción, y a la vez, suprimir, por el otro, las demandas de consumo. Es el Estado terrorista, militarizado. La única salida que percibían, en aquella época, los teóricos de la dependencia (Marini, Dos Santos y otros) al problema lógico planteado era política. Es decir, un cambio revolucionario de régimen político".¹⁴

Dentro del enfoque dependientista Gunder Frank y Stavenhagen sostienen la vinculación funcional de las zonas atrasadas con las modernas e industrializadas, integrando el desarrollo en una sola estructura capitalista, en una especie de colonialismo interno, lo cual es distinto al enfoque dualista del estructural funcionalismo.

En los años sesenta y principios de los setenta la Escuela de la Dependencia

Población, sobre la transición demográfica en América Latina y El Caribe, pp. 1074-1075.

relaciona las tendencias demográficas a la localización del país en el sistema mundial; la situación demográfica de Latinoamérica resultaría de la forma en que como actor en el sistema mundial es hábil para influir en las tendencias demográficas en su propio beneficio, basado sobre la disponibilidad de trabajo barato.¹⁴

Además del estructural funcionalismo y de la teoría de la dependencia, en los años sesenta y principios de los setenta aparecieron dos enfoques más: la concepción marxista que hace hincapié en las funciones de dominación propias del Estado y el histórico estructural que también destaca la función de dominación del Estado por sobre las administrativas y lo presenta como una correlación de fuerzas sociales donde la acción política adquiere cierta autonomía, según interpreta Yoccelevzky. Ambos enfoques estuvieron presentes básicamente en el nivel de la investigación y en la postura de partidos de izquierda y no como políticas de población de un Estado. Su trascendencia en este aspecto se ha limitado a la investigación y al debate en torno a las políticas de población que aplicaban los gobiernos de la región.

El enfoque marxista relacionaba las diferencias geográficas y temporales en mortalidad, fertilidad y patrones de migración con el modo de producción. Este crearía diferentes clases sociales con influencia en la estructura familiar y el

¹⁴. Gandasegui, op cit. p. 464

comportamiento demográfico.¹⁶ Dentro de esta corriente Yoccelevzky cita al mexicano Emilio Pradilla que plantea la problemática poblacional con relación a la urbanización acelerada, el desempleo y subempleo y aumento de la delincuencia, problemas propios de las ciudades perdidas, villas miseria y que el funcionalismo denomina población marginada. Según Pradilla lo importante sería la aparición, junto a estos fenómenos, de movimientos campesinos, obreros y de carácter urbano por reivindicaciones de tierra, de salario, de vivienda y servicios urbanos. También señala como necesaria la desmitificación de las nociones del Estado que pretenden identificar el desarrollo con desarrollo capitalista, como si el desarrollo fuera uno.¹⁷

Para esa misma época aparece el incremento de la pobreza, el desempleo y el ambulante en las ciudades, fenómenos que hoy son una característica de la economía de México. Algo importante es que la pobreza aparece en el pensamiento estatal como explosión demográfica, como sobrepoblación y la urgencia de controlar el crecimiento de la población es concebida como un problema político y de estabilidad del Estado, de ahí el mayor impulso que experimenta desde entonces la investigación demográfica.

¹⁵ Nafis Sadik, op cit, p. 359.

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Emilio Pradilla, *Políticas del Estado y movimientos de población*, en Yoccelevzky, op cit, pp. 19 y 20.

En México el contexto en que se da el debate sobre la población en los años setenta se caracteriza por los siguientes procesos demográficos generales: a finales de los sesenta la población había llegado a su máximo crecimiento; la estructura de población era mayoritariamente joven; la población se concentra en las ciudades y aumenta la migración a los Estados Unidos.

Como se mencionó anteriormente (V.14 El Control natal y la planificación familiar) en esta época la conciencia del gobierno mexicano respecto de la necesidad de regular el crecimiento demográfico ya se traducía en *el control natal como una política de población*. Con programas de planificación familiar se hacen presentes los organismos de carácter privado con el aparente acuerdo de los gobiernos de la región. Un poco más tarde estos servicios comienzan a ser prestados por los propios gobiernos.

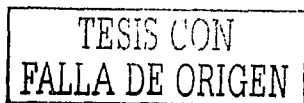
Tanto en México como en la región inicia la definición de las políticas de población como parte de la planificación del desarrollo capitalista, definición que iba claramente dirigida al control natal de los pobres y que se tradujo con el eufemismo de 'planificación familiar'. Fue precisamente México el primer país que legisla en 1974 al respecto con la Ley General de Población, ley de propósitos antipoblacionistas. La preocupación de la burguesía nacional y del capital internacional fue tal que en las décadas de los ochenta y noventa veladamente se recurrió a la esterilización.

Así, en México sucede un cambio definitivo en los años setenta, las políticas de población se hacen explícitas al tiempo que la preocupación internacional al respecto se concreta en la Conferencia Mundial de Bucarest. En el Plan de Acción Mundial sobre Población elaborado se plantea el marco general para los problemas de población. Se dice que el desarrollo social ha de incluir lo económico, con una distribución más equitativa de la riqueza y que deberá considerar que "los verdaderos obstáculos que se oponen al desarrollo, no solamente están en la tasa de crecimiento de la población, sino también en los efectos combinados de factores como los desequilibrios en la distribución de recursos, así como en las desigualdades entre países capitalistas desarrollados y países subdesarrollados y la mala distribución de los ingresos".¹⁸ Es decir, se trata de establecer al menos una conceptualización y una visión más sociales respecto de los problemas de población.

4.9 ¿Y los derechos humanos?

Ya se mencionó que a partir de la ley de 1974 las políticas de población se plantean como principal objetivo disminuir el crecimiento de la población, esta política necesariamente implica a los derechos humanos, especialmente los derechos reproductivos de las mujeres y de las parejas. El discurso de las

¹⁸ Eranis Bueno Sanchez, *Perspectivas teóricas de las políticas de población*, p. 59



políticas y programas de población, en la realidad en muchos casos se traduce como el control de la fecundidad. Este discurso “ha encontrado su aplicación práctica en un agresivo programa de planificación familiar cuyo objetivo primordial es una permanente extensión de la ‘cobertura’ de métodos anticonceptivos entre la población mexicana y, en su ejecución nacional, estatal, municipal y local, se ha olvidado de que lo relevante en materia de derechos reproductivos son las necesidades materiales y simbólicas de la mujer, de la pareja, de la sociedad civil y no las necesidades que se dictan cuando se define al crecimiento de la población como un obstáculo central para la consolidación del llamado ‘proyecto nacional’... De tal suerte que las políticas de población experimentan un reduccionismo demográfico, una medicalización de sus programas y acciones y, consecuentemente, las decisiones concernientes a la reproducción se institucionalizan”.¹⁹

Cervantes Carson señala algo fundamental para las doctrinas de población en este periodo: la forma en que se traducen en la ideología las prácticas médicas y burocráticas concretas del personal involucrado en los programas de planificación familiar, que en su “calidad de trabajadores de la salud y en el ejercicio cotidiano de su poder reproducen la orientación vertical del programa al alienar a las mujeres, reduciéndolas a la categoría de aceptantes, al subordinar las

¹⁹ Alejandro Cervantes Carson, *México. políticas de población, derechos humanos y democratización de los*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

necesidades de la mujer a la razón médica y al guiar su práctica por los requerimientos de las políticas de población y no por los derechos reproductivos de las mujeres, de las parejas".²⁰ En lo anterior los estudios e investigación en población en su vertiente de la Teoría de la Transición no son ajenos.

De esta forma las decisiones sobre los hijos que una pareja desea tener no son un asunto de las libertades individuales y sociales, por el contrario, las instituciones se inmiscuyen en ello, como una injerencia del poder estatal en los ámbitos propios de la sociedad civil y los derechos humanos.

4.10 Superación de la Teoría de la Transición.

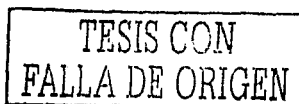
Es importante observar cómo las nociones y conceptos sobre la población y las políticas de población se van transformando conforme los problemas se vuelven más complejos. La Conferencia sobre Población y el Futuro Humano realizada en Roma en 1980 trasciende la preocupación en torno al mero crecimiento de la población y plantea los problemas económicos, sociales, culturales y políticos asociados a los procesos demográficos. Aún más importante es la relación entre la población y el entorno natural que se establece desde la Conferencia sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo en 1972 y en el trabajo de la Comisión

Brundtland, que influyeron definitivamente en las nociones sobre las políticas de población con el planteamiento del desarrollo sustentable, cuestionando por ello el reduccionismo económico de la Teoría de la Transición.

En términos conceptuales, con la actual noción del “desarrollo sustentable” se pretendería superar la anterior percepción de desarrollo como equivalente a crecimiento económico, implícita en la Teoría de la Transición. Sin embargo, en México esta superación conceptual no se refleja en las políticas neoliberales del Estado. En tanto el capital financiero viene a ocupar un lugar hegemónico al interior de la clase dominante, el discurso es economicista y el *homo economicus* influye en la conceptualización de los programas de gobierno.

En relación con el medio ambiente y la población, la IV Conferencia Latinoamericana de Población de 1994 sostiene que los países desarrollados, que concentran el consumo de bienes y recursos limitados, internacionalizan la cuestión ecológica como si el crecimiento demográfico de los países en desarrollo fuera la causa principal del deterioro del medio ambiente. Tradicionalmente los países desarrollados han ejercido presión a través del FNUAP para que América Latina modifique sus niveles de crecimiento poblacional sin considerar el bienestar y los derechos de la población.

⁷⁰ Ibidem, p. 921



En México el modelo económico actual, en términos más claros, la etapa de acumulación capitalista actual, por su propia dinámica, genera desempleo, en el medio rural, por ejemplo, dada la continua incorporación de tecnologías y el abandono del campo, trae como consecuencia migraciones hacia la ciudad y hacia Estados Unidos. En la industria resulta lo mismo por los procesos de adaptación de las empresas a los cada vez más dinámicos ritmos de competitividad. Si bien México ha tendido a bajar sus niveles de crecimiento demográfico, sin embargo, se intensifican los movimientos migratorios del país hacia Estados Unidos, además de la migración interna que se presenta. Este fenómeno es una característica de la época, en tanto la fuerza de trabajo circula de un mercado a otro, pero sin los derechos laborales establecidos por las leyes nacionales e internacionales. Valga como ejemplo de ello que en el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, el flujo de 'braceros' mexicanos hacia el sur de Estados Unidos fue excluido de acuerdo laboral alguno.

Debemos agregar que a diferencia del desarrollismo que impulsaba la formación de un mercado interno, particularmente en las ciudades, que diera sustento al impulso de la industrialización, en la época actual se produce para el mercado exterior y se basa buena parte de la competitividad en mano de obra barata. Las relaciones laborales también han cambiado, los contratos colectivos

de trabajo que las regulaban han pasado a segundo término, ahora la competencia individual es lo importante, intensificándose los ritmos de trabajo y generándose nuevas enfermedades profesionales en la población como el estrés y otros problemas (desempleo, delincuencia, inseguridad, etc.). Todo lo anterior ha generado un marcado deterioro en las condiciones de vida de la población.

Así, en el neoliberalismo las consideraciones en torno a las políticas de población continúan siendo a través de la Teoría de la Transición de manera predominante, las concepciones del desarrollo sustentable y el discurso en torno a los derechos humanos que ya se manejan entre los académicos y científicos sociales dedicados a los problemas de población aun no alcanzan a permear a los programas y políticas de población y menos aún en términos prácticos.

V.5 Doctrinas y Políticas de Población en México, 1988-1994.

5.1 La transformación de la sociedad y el desarrollo de la conciencia sobre los problemas de población.

En México el carácter del Estado se va transformando desde el inicio de la década de los ochenta, a la par se opera la transformación de la sociedad. A partir del gobierno de Miguel de la Madrid las políticas que favorecen al capital financiero y la economía de mercado se imponen al antiguo carácter corporativo

del Estado. Este se había manifestado principalmente en el partido de Estado y en el resto de América Latina en los regímenes militares de los años setenta y ochenta.

La transformación iniciada se caracteriza por la privatización de importantes empresas públicas, con la “desregulación” de la economía y la llamada “liberalización” de las fuerzas del mercado. En la región este proceso económico se ha intentado complementar con el cambio de los regímenes políticos, al darse una transición de autoritarios a democracias liberales, a semejanza de los países capitalistas desarrollados. Resulta evidente que la teoría de la transición demográfica es la misma en términos conceptuales que la transición política, ahora muy en boga en México a raíz de los resultados electorales del 2 de julio del 2000.

En nuestro país a partir de 1982 inician las políticas neoliberales impulsadas por Miguel de la Madrid, tales políticas interpretan la gestión gubernamental con criterios económicos y de eficiencia empresarial llenos de una moral tipo malthusiana. El actual proyecto necesariamente presenta las contradicciones de los anteriores intentos por “modernizar” América Latina, resultando este programa político otro más, como lo fueron las Reformas Borbónicas, la propia Revolución de Independencia o el mismo porfiriato, aunque cada uno con sus propias particularidades.

El rumbo seguido por el Estado en México señala que al interior de la clase dominante hay una fracción de clase que ha tomado las riendas del Estado, subordinándolo al capital financiero, que concibe al país con relación a las venturas y desventuras de la bolsa de valores.

Paralelamente a la transformación que se opera en el Estado, la sociedad mexicana también presenta cambios, independientemente de las políticas de la tecnocracia. Este proceso social se hace evidente con mayor fuerza a partir del movimiento estudiantil de 1968 que marca el surgimiento de lo que hoy se denomina *sociedad civil*.

Debido al impulso inicial del movimiento de 1968 desde de los años setenta se desarrolla la prensa, con el régimen de López Portillo se da una relativa apertura política al juego de partidos, inicia el movimiento feminista y el movimiento de liberación homosexual y se van transformando las costumbres al abrigo de los movimientos culturales de la juventud urbana con el uso de estimulantes y la liberación de los comportamientos sexuales que superaron en aquél momento los corporativismos familiar y eclesiástico. En los países capitalista desarrollados el movimiento ecologista también surge en esta época.

Posteriormente, el movimiento democrático se expresa en torno a diversas luchas, particularmente por el respeto al voto y en la última década en la lucha por los derechos humanos con la diversificación de las Organizaciones No

Gubernamentales (ONG's). Aunado a lo anterior toma fuerza el movimiento por la reivindicación de los pueblos indígenas, especialmente por el levantamiento indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en enero de 1994.

Los anteriores factores resultan importante para nuestro tema pues marcan la transformación de la conciencia política de la sociedad y sus consecuentes repercusiones en la polémica con el Estado en torno a las políticas de población. Esa conciencia política es la expresión cultural de la industrialización y la urbanización, de la aparición de las clases medias, particularmente en el ámbito de la universidad de masas, en la ampliación de la educación y su relación con las demandas de transformación democrática del régimen, el paulatino crecimiento de la prensa crítica como un medio de expresión de esos sectores medios. Esta conciencia política de la *sociedad civil* cristaliza también en una conciencia sobre los derechos sociales de las minorías que dieron como resultado el desarrollo de toda una conceptualización sobre los derechos humanos, especialmente el derecho a procrear y del disfrute del propio cuerpo.

Como ya fue señalado, a partir de los setenta las doctrinas de población se manifiestan en las políticas de población diseñadas y ejecutadas por los Estados, lo que implicó el desarrollo de estas políticas, en términos de su incorporación en constituciones políticas, programas de planificación del crecimiento poblacional, creación de instituciones gubernamentales e independientes encargadas de las

políticas de población, establecimiento de acuerdos entre los Estados, en especial los impulsados por organismos internacionales como el FNUAP y las conferencias de población. Esto indica un proceso muy importante, el desarrollo de la *conciencia pública* en torno a los problemas de población, es una conciencia sobre los procesos nacionales e internacionales relacionados con la población que se expresa en el debate, fenómeno que antes no existía. Ya hemos mencionado las características de este debate.

Desde entonces, América Latina es una de las áreas donde los problemas de población se agudizan de manera especial, por que las políticas de población en todas sus vertientes son motivo de un constante debate, estudio, diseño y aplicación. Podríamos decir que está en debate la misma noción de "políticas de población". Al respecto predominan definiciones como esta: Las políticas de población son "acciones públicas que tienen la intención explícita de influir sobre las tendencias demográficas, ya sea en cuanto su volumen o su distribución".²¹ Sin embargo, ahora se plantean diferentes ideas que se alejan un tanto de la tradicional definición que piensa a la población en términos de su crecimiento numérico y de su distribución espacial, tal como se hace dentro del marco de la teoría de la transición. Autores como Arguello piensan a las políticas de población en función de la satisfacción de las necesidades básicas de la

población, en términos del bienestar material y espiritual y en el marco del desarrollo social y la equidad.²²

Argüello ubica el debate en dos vertientes principales: 1) la que presenta al crecimiento poblacional como obstáculo al desarrollo económico y 2) aquella que favorece el número grande de hijos como estrategia de supervivencia y para el fortalecimiento del mercado interno.

La discusión ha demostrado mayor complejidad, pues, por ejemplo, los grupos que critican la intervención del Estado en materia de población no necesariamente se oponen a la planificación familiar. En todo caso el problema es quien debe planificar, el Estado o los directamente involucrados.

Enseguida veremos cómo se da la conceptualización de la población a partir de la ley de 1974.

5.2 Conceptualización de las políticas de población en el México contemporáneo: la Constitución y la Ley de 1974.

Con frecuencia suele encontrarse que el discurso de un gobierno no coincida con su actuar político, como es el caso de la distancia entre lo que establece la Constitución mexicana y lo que realmente practica y han practicado los diferentes gobiernos a lo largo del presente siglo. Sin embargo, lo establecido en la

²¹ Omar Argüello, "Desarrollo económico, políticas sociales y población", p. 12.



Constitución es importante en tanto refleja la conceptualización a que han llegado los diferentes grupos que participan de la política, las reformas que se realizan en la Constitución retoma los intereses del grupo en el poder o la actualización respecto el debate político en el país. Este proceso también se presenta a escala internacional para los estados contemporáneos, como las discusiones en las conferencias de población para el caso específico que nos ocupa.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y las diferentes leyes que se desprenden de ella son documentos imprescindibles para entender las doctrinas de población del México contemporáneo. En lo que respecta a la Constitución, se establece en su artículo cuarto que:

“La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado...”

“El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

“Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud...”

“Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa...”

“Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas”.

Los anteriores preceptos reconocen el carácter plural de nuestra sociedad, así

²² Ibidem.



como los derechos que se derivan de ello, también reconoce el derecho a la libre procreación, por lo que resulta un tanto contradictorios lo señalado por la ley de población.

La Ley General de Población de 1974, de carácter antipoblacionista, en su primer artículo plantea como objetivo “el regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución, con el fin de que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social” y en su artículo tercero especifica uno de los principales medios por los que se regulará el volumen de población: los programas de planificación familiar a través de los sistemas educativo y de salud.

Dadas las implicaciones de estos propósitos, en tanto se refieren a costumbres y valores en torno a la procreación y al cuerpo individual de las personas, en especial de las mujeres, las políticas de población necesariamente establecen una relación con los derechos y las libertades sociales e individuales. En el México actual, y en general a escala internacional, esta relación es una parte fundamental en el debate sobre las políticas y problemas de población.

En el mismo artículo tercero de la ley se especifica que las acciones que se lleven a cabo serán “con absoluto respeto a los derechos fundamentales del hombre y (para) preservar la dignidad de las familias”. En tanto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley se agrega que “el respeto a los derechos humanos y

valores culturales de la población mexicana, es el principio en el que se sustenta la política y los programas en materia de población”.

Sin embargo, el Reglamento es más específico en su artículo 10° donde reitera que el Consejo de Población “atenderá las necesidades relacionadas con el volumen, estructura, dinámica y distribución de la población, mediante acciones correspondientes a los ámbitos de alimentación, salud, educación, vivienda, ecología, empleo, desarrollo regional y urbano, así como las relativas a la infancia y a la familia.” Estas cuestiones en la realidad no necesariamente se cumplen, pues aún tiene un peso importante el que las políticas de población sean reducidas a influir en la estructura y volumen de la población, vía los programas de planificación familiar.

En el artículo 11° habla de la necesidad de formar una conciencia general sobre los problemas de población como los concibe el Estado mexicano “para lograr el bienestar individual y colectivo de los mexicanos”. Para tal efecto la misma Ley crea en ese mismo año el Consejo Nacional de Población (CONAPO) que tendrá a su cargo la planeación demográfica del país para vincularla con las necesidades del desarrollo como lo entiende el Estado.

Una definición se establece por lo que dice, pero también por lo que no menciona: *volumen, estructura, dinámica y distribución de la población en su relación con lo que se entiende por desarrollo económico*, son los principales

conceptos y preocupaciones de la doctrina de población del Estado Mexicano a partir de 1974. Lo primero que se debe destacar es que la población se restringe a una acepción específica: a su existencia y a la forma en que se reproduce; en segundo lugar a sus movimientos en el espacio del Estado-nación. Tales son las preocupaciones centrales de la clase política en el momento en que surge la ley de 1974.

Un ejemplo de cómo son tratados los fenómenos de población lo constituyen los movimientos migratorios. Aunque los problemas de población en relación con la migración resultan complejos, las razones económicas constituyen un factor fundamental, por ejemplo, la emigración del campo a la ciudad o la emigración ilegal a los Estados Unidos es determinada principalmente por la falta de empleo y la mano de obra que pasa a reubicarse en las zonas urbanas que la requieren. Las mismas tendencias que asumen los movimientos migratorios forman parte de las características del tipo de desarrollo seguido en América Latina, digamos que la migración es una consecuencia de los mismos procesos de modernización, por lo que sería un componente del modelo económico seguido.

La Ley de 1974 plantea en su artículo 76 "investigar las causas que den o puedan dar origen a la emigración de nacionales y dictar medidas para regularla y tendientes a la protección de los emigrantes mexicanos", pero no se plantea influir en el modelo económico que expulsa población de una región a otra o

fuera del país.

5.3 El Reglamento de la Ley y las libertades individuales.

Por otra parte, el Reglamento de la Ley menciona elementos que podrían significar la regulación de la población respecto de las libertades individuales, aun cuando éstas en ningún momento se mencionen como tales. Dice en su artículo 15 que no se identificará la planificación familiar con el control natal o cualesquiera otros sistemas que impliquen acciones apremiantes o coactivas para las personas e impidan el libre ejercicio del derecho a determinar el número y espaciamiento de sus hijos. En tanto en el artículo 18 se agrega que “la responsabilidad de las parejas e individuos en el ejercicio del derecho a planificar su familia, consiste en tomar en cuenta las necesidades de sus hijos, vivos y futuros, y su solidaridad con los demás miembros de la comunidad, para dar lugar a un mayor bienestar individual y colectivo”. También el Reglamento indica la relación entre la reproducción de la población y los servicios de salud y educativos, es decir, se engloba la reproducción y las políticas y programas de población dentro en una concepción que incluye la atención a la salud y educación de la población en las políticas de población. En todo caso parece buscarse el equilibrio entre las necesidades del Estado en términos de los servicios que puede prestar y su necesidad de regular la población con los

derechos individuales.

Con todo, cabría preguntarse si la misma existencia de las políticas de población en México y en países como el nuestro, no constituyen una muestra de la preocupación del Estado por el crecimiento de la población y los problemas que este crecimiento le puede causar, más que una preocupación real por los problemas de pobreza y los derechos de las personas.

En los países donde la estructura social no es tan desigual como la nuestra no existe una política de población que plantee la regulación de su crecimiento.

Los países desarrollados no llegaron al equilibrio de su población vía una política de población restrictiva, sino a través de la construcción de un Estado donde las desigualdades sociales no fueran una de sus características. Es decir, son Estados con una distribución más igualitaria de la riqueza, lo cual es una señal de la relación entre la aplicación efectiva de los derechos de educación, al trabajo, a un salario digno, a la educación, a la vivienda, etc. y el crecimiento estable de la población. El crecimiento de la población se da según las características particulares de los procesos de modernización.

En julio de 1991 el entonces secretario general del CONAPO Manuel Urbina Fuentes aseguró que “el proyecto económico y el desarrollo de México estarán en riesgo si la explosión demográfica no se reduce y se equilibra con el crecimiento del país”, al tiempo que sostuvo que la tasa de crecimiento de la población se

mantenia en 2.1% al año, cuando el propósito del gobierno es llegar al 2000 con una tasa de 1%.²³ En noviembre del mismo año Urbina Fuentes afirmó que la reducción en el índice de crecimiento de la población se debe “a la concientización, “natural e inducida”, adoptada por 85 % de los mexicanos en dos aspectos fundamentales: la difícil situación económica por la que atraviesa el país y el fácil acceso a los servicios de salud pública”.²⁴ Las políticas de la ley de población enfatizan la educación, pero respecto a la planificación familiar, no la educación como un derecho de los integrantes del Estado.

En el Reglamento también se habla de la necesidad de impulsar la igualdad entre los géneros a través de los programas de población, así como de la adecuación de tales programas de acuerdo a las “características culturales, sociales, económicas y demográficas de los grupos indígenas y de la población marginada, con el fin de impulsar su bienestar” (artículos 26 y 27).

En el artículo 21 del Reglamento los servicios de salud, educativos y de información sobre los programas de planificación familiar, son pensados como apoyo a la “libre determinación sobre los métodos que para regular la fecundidad

²³ Sin embargo, el 19 de julio del 2000 Ernesto Zedillo en la terminación del sexenio anunciaría que los metas de población no llegaron al crecimiento de 1%, sino al 1.75% anual. *La Jornada*, 20 de julio del 2000.

²⁴ Urbina Fuentes también mencionó que “de hecho los proyectos descansan sobre las mujeres... hay 7.5 millones de usuarias de métodos anticonceptivos, de las cuales 2.7 millones optaron por la operación –ligadura de trompas-, mientras sólo 102 mil hombres han aceptado la vasectomía y que la población de entre 15 y 20 años registra medio millón de embarazos al año, es decir, se embarazan 21.9% de las mujeres en ese rango de edad y que carecen de escolaridad, y en general las mujeres que no tienen educación procrean un promedio de seis o más hijos” Así, actualmente en promedio las mujeres en edad de procrear conciben 3 hijos y el objetivo es llegar a 2. *La Jornada*, 7 de julio de 1991 y *Unomásuno*, 18 de noviembre de 1991.

de la persona esta desee emplear". Aun con el propósito de respetar la libre determinación de las personas, sin embargo, la inducción es lo que sobresale en la misma existencia de las políticas de población y en el contenido de la Ley y su Reglamento y los objetivos planteados.

De esta forma resulta contradictoria la preocupación por el respeto a la libre determinación de las personas y el explícito deseo de la legislación de influir en la reproducción de la población con su propósito de "vincular a la familia con los objetivos nacionales de desarrollo". El Programa Nacional de Población 1989-1994 vincula directamente a la población con el Plan Nacional de Desarrollo de 1989-1994, afirma que el Plan establece que "la población, en su dinámica de crecimiento natural, en su movilidad y en su patrón de distribución territorial, es objeto y sujeto fundamental del desarrollo", de tal manera que la población es el recurso básico para el desarrollo y su beneficiaria. De cualquier forma, los propios objetivos del desarrollo serían una cuestión a discutir, en tanto si son fijados o no democráticamente, en tanto si las familias se identifican con ellos, en tanto qué se entiende por desarrollo en el discurso político del Estado mexicano y también qué realmente lleva este a la práctica, particularmente en el periodo de 1988 a la actualidad, la época del llamado neoliberalismo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5.4 La tecnocracia, el "liberalismo social" y la población.

Al inicio del trabajo mencionamos que una doctrina de población supone a un sujeto social, individual o colectivo, que expone sus ideas sobre lo que debe ser una sociedad, en este sentido una política de población ha de considerarse en su relación con la ideología del proyecto económico, político y cultural del sujeto social en cuestión. En el periodo 1988-1994 habría que intentar comprender qué entiende la burguesía, qué entiende la tecnocracia, qué suponía el gobierno salinista por desarrollo económico, lo cual nos lleva a la doctrina del llamado liberalismo social.

Actualmente las transformaciones del Estado en América Latina se relacionan con los cambios de modelo económico dentro del mismo sistema de acumulación capitalista. El desarrollismo, como noción del crecimiento económico basado en la formación de un mercado nacional, se transforma ahora a una economía que se dirige a la integración económica con los bloques regionales en formación desde el inicio de los noventa y que están dirigidos por los intereses de los países más poderosos.

Lo anterior necesariamente tiene repercusiones en el ámbito de las ciencias sociales donde se debaten las nociones de cultura nacional, soberanía o del mismo Estado-nación dentro de las nuevas realidades.

Durante el gobierno de Salinas de Gortari y hasta la actualidad, la ideología del

Estado ha utilizado términos como “adelgazamiento”, “eficiencia”, “productividad” para impulsar la venta de un gran número de empresas estatales, hasta llegar a plantear la privatización de los servicios de salud y de la educación. Esta propaganda de la política de privatización señala a la gestión gubernamental de las empresas públicas como ineficiente, para justificar su venta y la necesidad de reducir el gasto público, especialmente el gasto social, “por su carácter inflacionario”. Así el discurso del proyecto “modernizador” ha girado en torno a la eficiencia económica y ahora el Estado se concibe como un Estado “no paternalista”. Este discurso en términos doctrinarios se autodenominó “liberalismo social”.

Según la definición que da Arturo Warman, el “liberalismo social” tiene por objeto el combate a la desigualdad y “aspira a la libertad y la justicia... con su doble ámbito, el individual y el social”, es decir, plantea “la coexistencia entre las diferencias y el combate a la desigualdad”. Agrega que “destacan ahora, después de 100 años de avances, de ‘indudable avance’, en la lucha por las libertades individuales, la urgencia de las libertades sociales, de remontar desigualdad, de construir un piso social básico para todos los mexicanos, de remontar rezagos, carencias ancestrales que hacen de la justicia social un complemento indispensable de la libertad... El combate a la desigualdad con respeto, con tolerancia, con cuidado respecto a los derechos individuales y de grupos...” Y,

según Warman, sería “la democracia (la que) nos permitirá resolver los difíciles dilemas entre individuos y colectividad, entre comunidad y personalidad, que si bien necesariamente no se oponen, tampoco se continúan con naturalidad. Hay tensión entre todas estas dimensiones, hay tensión entre muchas colectividades que constituyen la nación”.²⁵

Pero Warman va más allá y habla de la diferencia como una de las características de la nación mexicana, diferencia que encuentra tanto en sus comunidades como en los individuos, diferencia que, menciona, sería reconocida en el art. 4º constitucional:

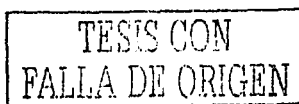
“Las diferencias en nuestra nación son riqueza, son capital humano en lo individual, son capital histórico-cultural en lo colectivo... Así pues, partir de nuestra sociedad diversa, plural, los conceptos de libertad se matizan de manera importante; hablamos claro, de las libertades individuales y de los derechos humanos, pero hablamos también de las libertades sociales, de los conjuntos, de las comunidades que tiene su papel decisivo en la definición de nuestra realidad, en la construcción de su futuro. La propuesta de liberalismo social no ve en la diferencia un obstáculo; por el contrario, ve en la diferencia un capital histórico, social, intelectual, que tenemos que potenciar para ser lo que efectivamente queremos”.

Sin embargo, continúa Warman, “se nos han mezclado diferencias que nos enriquecen con desigualdades que nos limitan, de tal forma, que es necesario, para que las diferencias nos enriquezcan que las desigualdades se combatan, se moderen y eventualmente desaparezcan”.²⁶

Aunque Warman como funcionario del gobierno de Salinas justificó la

²⁵ Arturo Warman, *El bienestar y la justicia social en el liberalismo social mexicano*, Cambio XXI Fundación Mexicana, pp. 80-83.

²⁶ *Ibidem*.



reforma al artículo 27 constitucional que afectaba al ejido en su carácter de propiedad social, aún así sostenía que la democracia permitirá procesar esas diferencias “de forma que el campo recupere su ritmo de desarrollo económico; que conserve su larga tradición democrática, y sobre todo, su larga tradición solidaria, que constituye el tejido más profundo de toda nuestra sociedad”. Warman reconoce la diferente identidad de las poblaciones indígenas, sin embargo, justifica la afectación del ejido como propiedad social llevada a cabo por el gobierno de Salinas.

Warman relaciona al liberalismo social con la soberanía, pues afirma que es en ella donde adquiere sentido el concepto de liberalismo social, “concepto sin exclusión, sin enfrentamiento, y nuestro porque lo hicimos en la historia, tomado de ‘muchas’ corrientes, tomado de ‘muchas’ fuentes. Lo hicimos nuestro no sólo en el pensamiento, sino en la lucha social”.²⁷

Pero el actuar político real de la tecnocracia de la que es ideólogo Warman, se identifica más con la lucha de los liberales del siglo anterior. Estos liberales, que no constituían más del diez por ciento de la población, construyeron la “nación” mexicana a su medida y conveniencia, el resto de la población participó en la realización del proyecto de nación como sectores subalternos, sometidos, como ya fue mencionado anteriormente. Es interesante ver cómo en lo relativo a las

²⁷. *Ibidem*, pp. 87-88.

libertades individuales se traslada el discurso ideológico de Mora y Alaman a Warman.

En realidad las políticas de población se inscriben dentro de toda una lógica de transformación del Estado, la misma definición doctrinaria de las políticas de población se inscribe en el contexto más amplio de las aspiraciones políticas, sociales y económicas del Estado mexicano en este periodo. Así, para comprender las ideas de población el debate se da en torno a qué tipo de Estado se desea.

Cuando en el mundo entero se daba una revolución conservadora encabezada por Ronald Reagan y Goerge Bush en Estados Unidos y Margaret Tacher en Inglaterra, en México al mismo proceso conservador emprendido por Salinas Gortari, y que este denominó con el eufemismo de “reforma de la revolución”, se enmarcó en el espejismo de la modernización que llevaría al país a ingresar al primer mundo.

El discurso dado el 4 de marzo de 1992 por Salinas de Gortari y donde define en que consiste el “liberalismo social”, Gil Villegas lo eleva a la condición de todo un “tratado de filosofía política” y destaca la “originalidad del nuevo proyecto de liberalismo social por medio de un contraste explicativo frente a los otros dos modelos, el estatista agotado que no termina de declinar y la idea neoliberal que, de ponerse plenamente en práctica poca vigencia tendría al

nacer”.²⁸

Según los principios destacados por Gil Villegas, el liberalismo social aspira a un Estado que no sea el único en las decisiones políticas, para darle mayor participación a la iniciativa privada, aunque tampoco deje la responsabilidad sobre necesidades y rezagos sociales. Este proyecto, según Gil Villegas, a los tres años del salinismo demostró que es posible conciliar las “finanzas públicas de un estado liberal y no propietario con la responsabilidad histórica de atender las necesidades de la población por medio del gasto social y del Programa Nacional de Solidaridad, (este último) expresión actual del liberalismo social. Aunque el Estado se encuentra plenamente comprometido con la alimentación, la vivienda, la salud, la calidad de vida y, en suma, el bienestar social de toda la población, reconoce también que la sociedad y la participación ciudadana son corresponsables del logro y realización de ese bienestar”, lo cual se daría según este planteamiento en el PRONASOL.²⁹

Durante el sexenio de Salinas se planteó como meta reducir el crecimiento poblacional al 1 % para el año 2000, es decir dos hijos por mujer en edad fértil, algo que fue constantemente reiterado por Manuel Urbina Fuentes, el secretario general del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con la idea de que “el

²⁸ El discurso fue pronunciado el 4 de marzo de 1992 con motivo del 63 aniversario del antes partido de Estado, el Partido Revolucionario Institucional. Francisco Gil Villegas, *La filosofía política del liberalismo social*, pp. 8, 10 y 12.

proyecto económico y el desarrollo de México estarán en riesgo si la explosión demográfica no se reduce y se equilibra con el crecimiento del país³⁰.

Así, la doctrina política de la tecnocracia, elaborada por los intelectuales del poder, es la base de las políticas de población, las cuales tuvieron poca variación respecto de lo que han sido desde 1974. A la pobreza se le ve como exceso de población y en lugar de realizar una redistribución de la riqueza se crea el PRONASOL y se busca reducir el crecimiento de la población vía la inducción y en muchos casos la coerción. Se podría considerar como legítimo que un Estado busque disminuir el crecimiento de su población, sin embargo, el problema es en cómo hacerlo. Ya mencionamos que en los países desarrollados la estabilidad de su población tiene una relación directa con la democracia económica que más o menos es generalizada entre sus ciudadanos, pero en el caso de México, la disminución del crecimiento de la población se da vía la inducción y la coerción.

Podemos recordar la pretendida legalización del aborto en el Estado de Chiapas, seguramente no con el propósito de reivindicar el derecho a la libre procreación, sino como una forma de combatir el número de pobres en uno de los Estados más pobres y con fuerte presencia de población indígena. Poco tiempo después se da la insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Este levantamiento ha sido una clara reivindicación de los derechos colectivos, de los

²⁹ *Ibidem*, p. 17

derechos de la población, tan socavados por el régimen neoliberal, valga la mención de la suerte que han corrido las negociaciones colectivas contractuales, las modificaciones a la constitución para el ejido, la propiedad pública con la venta de empresas paraestatales, la disminución del gasto social, los intentos por privatizar la educación pública o las reformas para las cooperativas pesqueras.

En realidad todo el discurso sobre el desarrollo sustentable y los derechos humanos que se vertió en la Conferencia de El Cairo, en las políticas de población de nuestro país se tocan de forma demagógica, pues en términos reales tales acuerdos firmados por la representación del gobierno mexicanos no se han cumplido, ya que, definitivamente, su puesta en práctica supone sin lugar a dudas la real democratización del país.

V.6 El neoliberalismo y la población: El Horror Económico.

Durante el análisis de las doctrinas de población en la época moderna hemos señalado el reduccionismo prevaleciente en el concepto de población, tanto en las visiones malthusianas como en la Teoría de la Transición. En ambos casos la población se concibe en su relación con la producción, una fórmula por demás simplificada: a mayor población menor será la distribución de la riqueza. La

³⁰ *Unomásuno*, 18 de noviembre de 1991 y *La Jornada*, 7 de julio de 1991.

población es parte de las cuentas nacionales, de las estadísticas, produciéndose una suerte de cosificación de la población de manera que los derechos que debieran sustentar el concepto de población no son considerados.

Se podría pensar que el capitalismo se definió con relación a la población desde los tiempos en que Marx analiza su papel como simple fuerza de trabajo, como capital variable. Sin embargo, en la época actual, la era de la globalización, del “fin de la historia” y del “pensamiento único”, estamos ante una profundización sin precedentes de tendencias ya señaladas con anterioridad por el propio Marx, pero que hoy aparecen a niveles que muy bien en otra época podría haberse calificado como algo propio de la ciencia ficción y que Viviane Forrester hoy denomina *El Horror Económico*.

En su ensayo Forrester alerta sobre la mutación del sistema hacia un capitalismo financiero y especulativo, en que se va prescindiendo del trabajo, con la consecuente “destrucción de millones de destinos”. Para Forrester los gobiernos del mundo, sometidos al capital “virtual” especulativo, cotidianamente realizan promesas, aunque en realidad crean una ínfima cantidad de puestos de trabajo, en comparación con los millones de personas excluidas del trabajo asalariado, condición esta que tiene visos de ser permanente.

En México, por ejemplo, el derecho al trabajo ha quedado como una simple demanda social, como un derecho por reivindicar para la población, ya que ha

perdido sustancia en la realidad. Esta supresión de los puestos de trabajo responde a una lógica planetaria. Aun así, sostiene Forrester, la propaganda del sistema ha impuesto un sentimiento de vergüenza entre los desempleados por su condición, con el objeto de paralizar cualquier posible pensamiento o acción críticos.

El sistema, en nombre de la “cohesión social”, ejerce subrepticamente vejaciones y despotismos: “Una ínfima minoría provista de poderes excepcionales, propiedades y derechos considerados naturales, posee de oficio ese derecho. En cambio el resto de la humanidad, para ‘merecer’ el derecho de vivir, debe demostrar que es ‘útil’ para la sociedad, es decir, para aquello que la rige y la domina: la economía confundida más que nunca con los negocios, la economía de mercado. Para ella ‘útil’ significa casi siempre ‘rentable’, es decir que le dé ganancias a las ganancias. En una palabra, significa ‘empleable’ (‘explotable’ sería de mal gusto)”³¹.

Para Forrester la condición de la gran mayoría de la población a nivel global hoy resulta alucinante, señala que día con día millones de desempleados en todo el mundo salen en busca de ese trabajo que ya no existe: “No es poca cosa cuando una sociedad lúcida, sofisticada, conduce a toda una ‘población’ (en el sentido que le dan los sociólogos) hasta los extremos del vértigo y la fragilidad: a

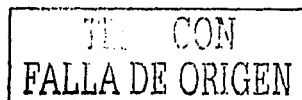
1. Viviane Forrester, *El Horror Económico*, p. 15.

las fronteras de la muerte y tal vez más allá. Hombres y mujeres son discriminados en función de un mercado de trabajo errático, ya no se les contrata ni se les contratará y una multitud de seres vegetan en un vacío sin límites... hay algo peor que la explotación del hombre por el hombre: la ausencia de explotación..."³²

Pensamos que Forrester se refiere a los niveles de alineación alcanzados por el capital financiero y especulativo –la alienación como el trasladar del sentido de la vida y la actividad hacia el dinero especulativo-, desplazando incluso al capitalismo industrial, donde la relación capital-trabajo centran en una lucha real y no virtual a los conflictos sociales: "Así pues –dice Forrester-, tenemos un mercado *libre* para obtener ganancias; planes sociales encargados de expulsar de su trabajo, al menor costo posible, a hombres y mujeres que a partir de entonces quedan privados de medios de subsistencia e incluso de un techo; un Estado *providencial* que actúa como si reparara las injusticias flagrantes, a menudo inhumanas"³³, un Estado que en América Latina se ha convertido en el instrumento principal de la oligarquía internacional.

Hoy es una verdad comprobada que el Estado nación en Latinoamérica se ha subordinado al mercado externo, dada su inserción en el capitalismo internacional en calidad de subordinado por su menor desarrollo. En épocas

2. *Ibidem*, pp. 17 y 19.



anteriores, cuando imperaba el desarrollo hacia adentro o desarrollismo, se pretendía el fortalecimiento de la economía e industria nacionales, lo que impulsó la formación de un mercado interno. Esto se relacionaba a su vez con la formación de mano de obra especializada para poder impulsar la industrialización, por lo que requirió la creación de un sistema educativo que proporcionara esa mano de obra, proceso que se dio en gran medida durante la era de Lázaro Cárdenas, entonces la burguesía nacionalista tenía la hegemonía. En la actualidad la burguesía industrial está en calidad de subordinada a la burguesía financiera, a esta no le interesa el mercado interno, igual que en tiempos de "Don Porfirio", por lo que se ha dedicado a desnacionalizar la industria y pretende ahora hacerlo con el sistema educativo. El Estado-nación pues, se desnacionaliza.

Forrester señala que en el capitalismo de "los productos manufacturados (mercancías), la negociación, la circulación de materias primas era de importancia esencial; la empresa era una razón social con funciones conocidas, incluso certificadas. Se podían distinguir las configuraciones, incluso las internacionales, separar el comercio de la industria y las finanzas". A este le siguió, apunta Forrester, los modelos intermedios y luego el mundo actual: las multinacionales, las transnacionales, el liberalismo absoluto, la globalización, la



mundialización, la desregulación, la virtualidad. El mundo de hoy, el apoyado por la cibernética, la automatización y las tecnologías revolucionarias no tiene vínculos reales con el mundo del trabajo.³⁴

Lo anterior es importante en la medida en que ayuda a describir tanto el carácter del Estado de la globalización, como la economía -una forma determinada de acumular-, dado que mucha gente no ha llegado a comprender este carácter, este modo de ser de la economía y la política. Los gobernantes prometen y prometen un futuro inmediato mejor. Dicen que no hay otra vía más que esta y con ello cosifican el mundo, como si la pobreza fuera algo natural, a pesar de la violencia en que están sumidas las ciudades del mundo por la falta de empleo, por la exclusión que convierten a la distribución de la riqueza en arrebato, en robo por la supervivencia, en lucha, en descomposición social, en anomia. El capitalismo contemporáneo ha hecho de las ciudades latinoamericanas un espacio de lucha violenta por el pan, lucha en que los de abajo van a las cárceles mientras los delincuentes de cuello blando (valga el atraco a la nación con el FOBAPROA) andan libres. El hoy se gobierna como una economía mundializada en el que las fronteras estatales y los gobiernos son subordinados a la soberanía de los negocios. Ahora el imperio pretende acostumbrar a la gente a no tener puesto alguno: “una mayoría de seres humanos

4 Ibidem, pp. 20 y 29.

ha dejado de ser necesaria para el pequeño número que, por regir la economía, detenta el poder. Según la lógica dominante, multitud de seres humanos carecen de motivo racional para vivir en este mundo donde, sin embargo, llegaron a la vida... El razonamiento económico (aplicado pero no enunciado) va en ese sentido: las masas son abstracciones vagas y nadie se preocupa por las disparidades...³⁵

Así, los poderes estatales son dominados por las redes económicas privadas transnacionales a través de sus agencias internacionales: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, dándose la oligarquización de los Estados en que estos pasan las deudas privadas a deudas públicas, como el FOBAPROA o el rescate carretero en México.

Para Forrester los “marginados”, en trance de caer en el olvido, buscan desesperadamente “un nombre, una conciencia, incluso a veces un ‘domicilio fijo’, ahí están con ‘su tiempo deteriorado’. Por ejemplo, ese viejo, usado, vencido, maltrecho, quebrado, aterrado y acosado durante tanto tiempo que ya ni siquiera mendiga. Esta mirada tan vieja que la miseria pone incluso en las caras de los jóvenes y hasta de los lactantes, bebés con caras de viejo o de Auschwitz, acunados en las privaciones, el sufrimiento, la agonía brusca, y que parecen saber

5 Ibidem, pp 31 y 32.

haber aprendido de un sólo golpe toda nuestra historia, más sabios que cualquiera sobre la ciencia de los siglos, como si hubieran experimentado todo acerca del mundo que los expulsa... Estas caras, estos cuerpos que ya nadie, ni ellos mismos, consideran *persona*... Uno de aquellos a quienes no se brinda 'consideración' ni reconocimiento sino como una suerte de fantasma folclórico, que no tiene derecho a la carne de las palabras sino a las siglas y números de la obra social, el seguro al parado o... nada. *Esta acumulación de seres anónimos se encuentra, potenciada, en las enormes multitudes abandonadas en otros continentes, poblaciones enteras libradas al hambre, las epidemias y todas las formas de genocidio, con frecuencia dominadas por potentados aceptados y sostenidos por las grandes potencias. Multitudes de África y de Sudamérica. Miseria del subcontinente indio. Y tantos otros.*"³⁶

De esta manera el ensayo de Forrester señala los niveles de deshumanización ha que ha llegado el sistema neoliberal: "...es sorprendente que el hecho de no poder seguir pagando sea tratado como un crimen. Ser arrojado a la calle por no poder seguir pagando un alquiler debido a que no se tiene más trabajo, cuando la escasez de puestos de trabajo es un hecho patente y oficialmente reconocido o debido a que el puesto conseguido tiene una remuneración demasiado baja en relación con los alquileres aberrantes de las escasas viviendas es un castigo

6 Ibidem, pp. 43 y 44.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

propio de la locura, de la perversidad deliberada... Más que una injusticia es un absurdo atroz, una estupidez abrumadora que vuelve risibles los aires de autocompacencia de nuestras sociedades supuestamente civilizadas³⁷

Forrester señala algo que para México se ha vuelto cotidiano: el deterioro sin cesar de los servicios de salud pública, educación y el sistema de jubilación, mientras el gasto social es reducido de forma constante y el déficit del Estado aumentan sin cesar, es decir, mientras el Estado aumenta la deuda pública a costa de la población de menores recursos, a costa del gasto social y de su responsabilidad social. El ensayo plantea un problema político fundamental: la existencia de un sistema económico que genera la hiperconcentración de los beneficios de la producción a escala planetaria, y sus consecuencias con la exclusión de una basta mayoría de los habitantes de casi todos los Estados. Este fenómeno es una realidad palpable en las condiciones de vida de muchos hombres y mujeres, sin embargo la oligarquía financiera difunde la idea de que no hay de otra, de que a pesar de su evidente fracaso, de su evidente inviabilidad... no hay de otra, sólo hay el “pensamiento único”.

Ante ello hemos de preguntarnos cuál es el objetivo de un Estado, de su sistema político y de su modelo económico? ¿A qué intereses debe servir? Y lo peor es que en los medios masivos de comunicación nadie osa plantear esta

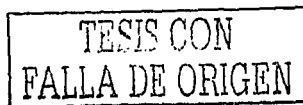
7. *Ibidem*, p. 56

pregunta.

A Forrester le sorprende la pasividad, “la falta de interés, la resignación y la apatía mundializada que podrían permitir se instaure lo peor”. Cabe señalar que llama la atención que a lo largo de su obra no se mencione al movimiento “globalifóbico”, que cada vez demuestra un grado mayor de organización y audacia en cuanto a su capacidad para manifestarse en cualquier parte del mundo donde se realicen reuniones de los gobiernos de los países occidentales más poderosos, ya sea de la OCDE, el FMI, el BM, o la reunión de Los 7.

La insistencia de Forrester se centra principalmente en la transformación del sistema político y económico, de ser un sistema basado en el trabajo a otro que tiende a prescindir del trabajo, con las consecuencias para la vida de millones de hombres y mujeres en todo el mundo, y piensa que por tal razón “la supervivencia de la humanidad nunca estuvo tan amenazada... Por primera vez, la masa humana ha dejado de ser necesaria desde el punto de vista material... para esa pequeña minoría que detenta los poderes y para la cual la existencia de las vidas humanas que evolucionan por fuera de su círculo íntimo sólo tiene un interés utilitario... Las vidas han perdido utilidad pública, *Ahora bien, se las evalúa justamente en función de su utilidad para una economía que se ha vuelto autónoma.*”³⁸ Es decir, la alienación total.

8. *Ibidem*, pp. 148 y 149



Lo señalado por la escritora es importante para tratar de comprender como conciben a la población las élites económicas y políticas del mundo, en tanto el trabajo humano tiende a desaparecer, en tanto lo humano pasa a ser un parte exterior del sistema económico y este se autonomiza del factor humano, de los fines humanos. Vemos que la alienación, el traslado de los fines humanos a fines económicos y utilitarios, se acentúa cada vez más con tal tendencia, la economía *virtual*, como la llama Forrester, hace de las concepciones sobre población, políticas dirigidas a prescindir de la población, hecho que se materializa en esterilizar mujeres del “tercer mundo” para disminuir la cantidad de los prescindibles.

En México en el año de 1997 Brigadas de los Servicios Estatales de Salud (SESA) del estado de Guerrero, adscritos a la Jurisdicción 06, atendían las enfermedades de los indígenas de la comunidad de Ayutla de los Libres, pero también les ofrecían métodos anticonceptivos, “temporales y permanentes”, a cambio de dinero, ropa y calzado, “las visitas formaban parte del PROGRESA, mediante el cual las mujeres indígenas recibían mensualmente 130 pesos”. Ante la resistencia de los indígenas mixtecos a practicarse los métodos anticonceptivos se les amenazó con suspender la entrega del PROGRESA y del PROCAMPO, “pues los brigadistas argumentaban que la contracepción era parte de los requisitos para mantener los apoyos gubernamentales”.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Entonces fueron esterilizados (con vasectomía) 14 indígenas de la región con los métodos coercitivos mencionados y sin haberles brindado la debida información. Según la SESA “la función reproductiva es una enfermedad y la vasectomía es el tratamiento quirúrgico que puede sanarla”.³⁹

También en 1998 11 mujeres nahuas de los municipios de Tlapa y Xalpatláhuac fueron esterilizadas por ligadura de las trompas de Falopio, “sin su consentimiento o condicionado a despensas y la conservación de recursos del PROGRESA”. La misma suerte sufrieron 7 mujeres nahuas de la comunidad de Ayotzinapa, municipio de Tlapa.

El informe “Avances de Programas Sustantivos e Indicadores de Resultados. Enero 2000” de los SESA señala que en el Estado de Guerrero en los últimos cinco años “se realizaron 35 mil 79 intervenciones quirúrgicas con fines anticonceptivos; 95.8%, 33 mil 605 operaciones, correspondió a salpingoclasias (ligaduras de trompa), y 4.8 % a vasectomía”.

Carlos de la Peña, director de la SESA, al comparecer en el Congreso local el jueves 20 de enero del 2000 “informó que el programa de Ampliación de Cobertura (PAC), que incluye específicamente a zonas marginadas y que promueve, entre otros, programas de salud reproductiva y de planificación familiar, es financiado por el Banco Mundial, que tiene criterios propios, pero

9. Gloria Leticia Díaz, *Con engaños y aun sin autorización, esterilizan a indígenas de Guerrero*, Revista

que según él se acoplan con los lineamientos nacionales. Agregó que el año pasado el BM entregó 67 millones de pesos al estado, y este año (2000) serán casi 80 millones”.⁴⁰

De esta forma podemos ver que *El Horror Económico* también tiene su ‘política de población’ y es dirigida desde las mismas agencias que imponen las políticas económicas a los Estados subordinados como México, que es donde ubican el problema de la *sobrepoblación*.

Forrester finaliza preguntándose por la falta de respuestas y, nuevamente, extrañamente no menciona el papel de la izquierda a nivel internacional, ni menciona la existencia de movimientos sociales o de intelectuales que plantean la lucha y la teorización de modelos alternativos en lo económico y lo político. Dice ella, “¿Por qué no se busca ante todo un modo de reparto y de supervivencia que no fuera en función de la remuneración del trabajo? ¿Por qué no se explora, por qué no exigir para el ‘empleo’ de la vida –la del conjunto humano- un sentido distinto que el ‘empleo’ de la abrumadora mayoría de los individuos por unos pocos, tanto más por cuanto esto se verá imposible en lo sucesivo”.⁴¹

Para Forrester semejante tarea del cambio social implica de todos “que posean o consigan el genio necesario para metamorfosear la naturaleza humana, sus

Proceso, N° 1212, 23 de enero del 2000, pp. 28-32.

10. *Ibidem*, p. 30.

11. Forrester, *op cit*, p. 150.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

culturas más arraigadas, los caminos del pensamiento, el sentimiento, la acción y la distribución. Y conservar así, sin prejuicios, la vida de los seres vivos.” Señala que los grupos humanos sometidos no cuentan con los medios de presión frente a la organización del poder y el control que ejerce sobre los medios masivos de comunicación colectiva. Esto se comprende si consideramos que cuando Forrester edita su libro aun no sucedía la irrupción en Seattle del movimiento contra el camino único de la llamada globalización y sus posteriores manifestaciones en cada reunión de los grupos dominantes.

Para la escritora francesa hoy existe una especie de nueva colonización en que los hombres y grupos sociales sometidos se “encuentran como exiliados frente al poder... ¿No nos sentimos atónitos, atrapados en un mundo... bajo una dominación que nos es ajena? bajo el imperio mundializado del ‘pensamiento único’... En el corazón, cerca del centro mismo de lo que se considera el apogeo de la civilización, los ‘civilizados’ excluyen a quienes ya no necesitan, cuyo número crecerá en proporciones difíciles de imaginar. Se tolerará a cada vez menos, con impaciencia creciente y en condiciones cada vez más severas, según criterios cada vez más descaradamente brutales... Cómo no incluir entre las hipótesis posibles la de un régimen totalitario que no tendría la menor dificultad para ‘mundializarse’ y contaría con medios de eliminación de una eficacia,

TRIPS CON
FALLA DE ORIGEN

alcances y rapidez jamás imaginados; el genocidio llave en mano.”⁴² Valga recordar en el año 2001 la represión coordinada en Italia al movimiento globalifóbico durante una reunión del Grupo de los 7.

Señala uno de los usos que se da a la población sin trabajo: “Como reservas de órganos para transplantes. Ganado humano en pie, depósitos vivos de órganos para usarlos de acuerdo con las necesidades de los privilegiados del sistema... en la India los pobres venden sus órganos (riñones, córneas, etcétera) para subsistir un poco más... los clientes vienen de las regiones más ricas y ‘civilizadas’ a hacer sus compras a muy buen precio... ¿Quién se escandaliza, aparte de las víctimas? ¿Quién se escandaliza por el turismo sexual?”⁴³ Situación que ya mencionábamos anteriormente con el caso de los niños de la calle en la ciudades de México y América Latina, niños que son objeto de explotación sexual.

Por otra parte, la mixtificación de la realidad que realizan los medios de comunicación colectiva hace el juego a los partidos populistas autoritarios, “los que saben mentir más y mejor”. Sin embargo, afirma Forrester, la alternativa es decir la verdad, la denuncia: “Se trata de dejar de ser colonizado... ¿sería insensato volver decentes y viables por otros medios, hoy mismo, las vidas de quienes por falta de trabajo o un empleo son considerados desposeídos,

12. *Ibidem*, pp. 152-153

13. *Ibidem*, p. 155.

14. *Ibidem*, pp. 156-158

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

marginales, superfluos? Ya es tiempo de darle a esas vidas, nuestras vidas, su verdadero sentido: sencillamente el de la vida, la dignidad y los derechos... ¿sería insensato esperar, no un poco de amor, tan vago, tan fácil de declarar, tan satisfecho de sí y que autoriza todos los castigos, sino la audacia de un sentimiento áspero, ingrato, de rigor inflexible y que rechaza cualquier excepción: el respeto?⁴⁴

Pero el *respeto* no forma parte de las doctrinas, ni de las políticas de población. Incluir el *respeto*, implicaría anexar a las ideas sobre la población todo un sistema de derechos, toda una conceptualización que transforme la ideología de los Estados sobre la población y ello tiene muchas implicaciones, particularmente políticas.

No se puede lograr tal cambio en las ideas, sin un cambio político y económico, sin un cambio mundial que desplace de la dirección política a la oligarquía financiera, que democratice la totalidad de la economía y de la política. Suponer que se puede lograr un cambio ideológico, sin un cambio político que haga efectivo en hechos concretos los derechos de la población, es pensar que la oligarquía deba dejar de ser oligarquía y esto es algo que nunca ha sucedido en la historia y no podemos esperar suceda en el presente o en el futuro. Por tal motivo la solución deberá ser la movilización de la población mundial

para detener el *Horror Económico* que no sólo está afectando a los seres humanos, sino también al entorno natural, al entorno ecológico y la crítica de Forrester deberá considerar en todo caso y sin rodeos las implicaciones políticas del cambio que supone pedir *respeto para los pueblos*.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

APÉNDICE

EL DEBATE SOBRE EL ABORTO.

Por último analizaremos brevemente el debate sobre el aborto en México.

En el año de 1982 en la Unión Americana Don Benny Aderson realizó un viaje por cuatro estados de la Unión Americana y en su recorrido incendió dos clínicas en las que se practicaba el aborto, puso una bomba en otra y secuestró a un doctor y su esposa de la misma. En esta "misión" lo acompañaron dos jóvenes mormones, Mathew y Wayne Moore, los tres se llamaron a sí mismos "El Ejército de Dios".

En Estados Unidos los grupos fundamentalistas han perpetrado muchos atentados contra clínicas que practican el aborto, estos hechos son muestra de los extremos en los que ha caído la discusión sobre el aborto.

Aunque en México aun no se presentan tales acciones de violencia, sin embargo, los fundamentalismos no dejan de estar presentes. En un reciente debate público sobre la despenalización del aborto, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) aseguró que todas aquellas mujeres que cometan aborto serían excomulgadas de la Iglesia católica.

Todo inició en julio de 1998 cuando el entonces Secretario de Salud, Juan Ramón de la Fuente, sometió a debate público el tema del aborto¹. De la Fuente

¹ En ese momento también estaba la discusión pública sobre el fraude bancario y las políticas para salvar a la Banca por medio del FOBAPROA. Algunos analistas mencionaron que el planteamiento de De la Fuente respondía a la necesidad de distraer a la sociedad del fraude bancario.

planteaba su despenalización con el argumento de que la mujer ha de gozar plenamente del derecho constitucional a determinar el número de hijos que desea tener y su periodicidad.

Resulta claro que es en el aborto donde la doctrina de población aparece más como tal, es decir como doctrina, como valor e ideología. La posición de la Iglesia católica al respecto es el ejemplo más claro, sin embargo, un enfoque científico y racional debe considerar que la práctica del aborto no se ciñe de forma absoluta a motivos de conciencia religiosa, ya que las causas que pesan sobre su práctica son más de tipo social que de otro género. En todo caso el aborto constituye un problema social que en México cobra una cuota de mil vidas de mujeres cada año y como tal debe ser analizado y discutido.²

En septiembre de 1994 en un acto previo a la realización de la Conferencia Mundial de Población en el Cairo, la paquistani Safis Sadik, secretaria general de la conferencia, declaró que era necesario hablar abiertamente sobre la interrupción del embarazo ya que anualmente se realizan entre 50 y 60 millones de abortos en todo el mundo, hecho que constituye "una amenaza real a la vida y salud de las mujeres, pues entre 10 mil y 200 mil vidas se pierden anualmente... la Conferencia aspira a reducir la necesidad del aborto promoviendo servicio de

². Eduardo del Castillo (GIRE-Grupo de Información en Reproducción Elegida), *Cuestiones electorales y doble moral impiden despenalizar causales del aborto: GIRE*, Triple Jornada, N° 17, 3 de enero de 2000. p. 2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

control natal y haciendo hincapié en el peligro que representa en adolescentes y mujeres de los países pobres.”³

En 1988 el *Population Crisis Committee* con sede en Washington, D.C. publicó un estudio realizado en 99 países que representan a 2 300 millones de mujeres en todo el mundo, el cual arrojó que más del 60% de las niñas y mujeres del mundo viven en condiciones que ponen en riesgo su salud, también indica que en sus propios países les es negado el derecho a decidir acerca de la propia fecundidad. Además se les limita la oportunidad de educarse, así como la participación económica, aspectos relacionados a la desigualdad social respecto de los hombres. Todo esto, agrega el estudio, da lugar a que en los países más pobres del mundo las mujeres tengan hasta 200 veces más posibilidades de morir por complicaciones de embarazo, en el aborto o parto, que las mujeres de los países ricos.

Las mujeres de los países pobres se embarazan con más frecuencia que las de los países ricos y la mortalidad materna suele ser una de las causas principales de defunción entre las mujeres en edad de procrear. En el caso de los países desarrollados, el aborto legal exento de peligro y la atención obstétrica adecuada, contribuyen a que la mortalidad materna sea un fenómeno poco frecuente. Añade el estudio que en el mundo más de medio millón de mujeres mueren al año a causa de la falta de atención adecuada en salud reproductiva.

³ *La Jornada*, 5 de septiembre de 1994, p. 49

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

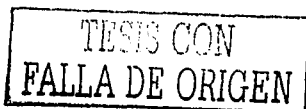
Por cada mujer que fallece, 10 o 15 más quedan incapacitadas. Además, cerca de 25 millones de mujeres sufren serias complicaciones durante el parto como hemorragias e infecciones. El Comité agrega que en más de un cuarto de los 99 países estudiados, una de cada diez mujeres morirá entre los 15 años de edad y los 45; en Afganistán, Camerún, Malawi, Malí, Mozambique, Nepal, Nigeria y Yemen del Norte morirá una de cada 5 mujeres⁴. En los países desarrollados sólo una de cada cien mujeres morirá durante la edad de procrear. Y aún así en México el CEM excomulgó a las mujeres que se ven obligadas a abortar.

Según datos del Grupo de Información de Reproducción Elegida (GIRE), en nuestro país se realizan cerca de 800 mil abortos cada año; además mueren más de mil mujeres por problemas derivados como hemorragias, infecciones y perforaciones del útero, constituyéndose en la tercera causa de muerte materna.

Todos estos datos demuestran que antes que ser un problema de conciencia religiosa, de culpas o pecadores, el aborto es un problema social, de salud pública y, particularmente, de derechos humanos.

En este sentido, dado el riesgo que significa practicarlo en las condiciones actuales, resulta falso el argumento de que la despenalización del aborto promueve su uso y se le legitime como una práctica anticonceptiva más. Otro argumento ve al aborto como una muestra del individualismo occidental opuesto

⁴. Population Briefing Paper, *Clasificación por país de la condición de la mujer: Pobre, desposeída y embarazada*



a la procreación de la vida, sin embargo, su premisa es infundada: no son las mujeres de los países desarrollados o las pertenecientes a las clases medias educadas que viven en las ciudades latinoamericanas quienes recurren con más frecuencia a la interrupción del embarazo; en todo caso este sector de mujeres es el que utilizan más métodos preventivos del embarazo, que dan lugar a que el aborto no sea algo característico de su condición social. Por el contrario, quienes más recurren a la interrupción por necesidad, son las mujeres con pocas alternativas de desarrollo individual y social, con escaso acceso a la educación.

El principal argumento a favor de su legalización no es para que haya más abortos, es para proteger a las mujeres que inevitablemente lo practican, para que se realice en condiciones en que no pongan en riesgo su vida, es una demanda de justicia social. Otro argumento importante es por el derecho a la libre elección de la maternidad. En cualquier caso resulta evidente que su despenalización deberá ir acompañada de la difusión de medidas preventivas que disminuyan su incidencia social.

En México con anterioridad ya se había dado otra polémica. En 1991 el Congreso del Estado de Chiapas despenaliza el aborto, aunque casi de inmediato la medida se congela. En aquél entonces la discusión se trasladó al ámbito de las libertades individuales al llegar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Igual que siempre la discusión suscitó reacciones encontradas. Con la Iglesia católica a la cabeza los sectores conservadores emitieron juicios de orden moral, sin tocar si quiera por error las implicaciones de injusticia social que supone su penalización y estigmatización. Uno de sus argumentos centrales fue que con el aborto no se respeta el derecho a la vida, sin embargo, hasta en esto existe polémica. Debido a los argumentos maniqueos de la Iglesia Católica, socialmente no se ha podido establecer acuerdo de si se deben reconocer derechos a los seres en fecundación, los que marca la Constitución mexicana para cada individuo, los que establece la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano y los establecidos por aquellos acuerdos internacionales que México ha suscrito. ¿En que momento el *ser* está suficientemente fecundado como para afirmar que ya es sujeto de derechos? En esta polémica intervienen tanto médicos como juristas, la Iglesia como los partidos según sus ideologías, las mujeres y su pareja y el propio Estado a través de las políticas de población.

El planteamiento de la Iglesia no es claro si intentamos comprenderlo desde una óptica racional y científica y apegada a los derechos y libertades individuales y sociales propios de una democracia. Tomando en cuenta que en el problema del aborto los directamente afectados son la mujer que interrumpe el embarazo y el ser en fecundación, evidentemente la Iglesia está más preocupada

TRIPLO CON
FALLA DE ORIGEN

por el ser en fecundación que por las mujeres, cuando estas constituyen seres completamente formados y son sujetos de derechos y deberes por parte del Estado y la sociedad. Aquí cabría la pregunta de por qué la Iglesia no reacciona con igual fuerza ante el problema de los miles niños de la calle, seres reconocidos como integrantes del Estado Mexicano, sujetos de derechos, en los cuales recae la acción del Estado y la sociedad para su formación como ciudadanos, es decir, como seres capaces de tomar parte en las decisiones del Estado en su posterior desarrollo. Entonces cabe preguntarnos si acaso el feto debe ser reconocido como parte del Estado. La confusión al respecto hace recordar el pensamiento religioso de la Edad Media, cuando al catolicismo le importaba más el problema de la salvación de las almas que la vida terrenal de las personas.

La discusión sobre el aborto debe atender *al hecho concreto del porqué una mujer interrumpe el embarazo*, las posibles respuestas serían: la situación económica de la pareja impediría a esta proporcionar una vida digna al crío; porqué es un embarazo no deseado y la mujer tiene que elegir entre dos situaciones que afectan negativamente su existencia: concebir un hijo no deseado y ser, probablemente, madre soltera, o por presión social tener al hijo y contraer matrimonio con el hombre con quien realizó el acto sexual, pero a quien no desea como su marido o que este no la quiera para su esposa; aborta

también porque su embarazo es producto de una violación; o por que no se previno adecuadamente, es demasiado joven y no ha vivido ni disfrutado su juventud y decide abortar, además de no estar preparada para ser madre y vivir en pareja; o por que ya son demasiados los hijos que tiene y no le es posible criar más, etc.

Todas las anteriores son situaciones obligadas que se presentan en muchos casos en mujeres ubicadas en sectores pobres de la población con pocas alternativas para su crecimiento individual. Estas mujeres muchas veces llevan su vida como si la mujer hubiese llegado al mundo para criar a la prole y sólo para eso, situación relacionada con la práctica de una moral sexual que subordina a la mujer a la reproducción de la especie y a la familia patriarcal. Aquí está presente el poder de la iglesia, de la familia patriarcal y del Estado por sobre la libre decisión de la mujer.

Ahora que supuestamente México está en tiempos de liberalizar la sociedad y superar corporativismos, la política de población del Estado mexicano tendrá que liberalizar también los derechos individuales relativos tanto a la decisión para formar una familia, como al uso del propio cuerpo y a las prácticas sexuales. Este último punto involucra más a la Iglesia, pues esta somete el acto sexual a la procreación y en una sociedad liberalizada se debe reconocer el derecho al placer que tiene todo mundo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El monopolio y corporativismo ejercidos por la jerarquía católica en esta materia, tiende a subordinar la vida sexual y familiar de los individuos y comunidades a la sola procreación, reprimiendo toda práctica disimil a la monogamia, con objeto de preservar la familia patriarcal, fuente de transmisión ideológica de los valores más arcaicos de la moral religiosa y del Estado patriarcal, proceso que supone toda una ideología de la dominación.

Devolver al individuo su capacidad de decisión en materia familiar y sexual, se corresponde con el propósito de crear una sociedad moderna. En el problema del aborto las políticas de población deben enfrentarlo, muchas veces se omite siquiera mencionarlo, para analizar su existencia como un problema social, no moral, y en consecuencia, se requerirá implementar medidas para asistir en condiciones de justicia social a las mujeres que se ven obligadas a realizarlo. Las políticas de población deberán difundir entre la población una visión moderna de la vida basada en el conocimiento objetivo y desprejuiciado de la sociedad y la naturaleza, lo cual ayudaría a contrarrestar la visión oscurantista que impide la justicia social hacia las mujeres y que tiende a reproducir su explotación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"Quiero decir que el amor nos concierne personalmente, nos obliga a tratar de ser un poco los otros, a examinar también la revolución como un problema interior... Tal vez el hoy sea propicio a un nuevo movimiento del amor. ¿Freud acertó al presentir 'un nuevo esfuerzo del Eros eterno'?

Edgar Morin, El Amor.

Conclusiones.

En México primero el régimen del partido de Estado y después el actual régimen conservador del PAN con su familia patriarcal, como reproductora de costumbres y valores oficiales, han limitado la libertad individual y social. Las políticas de población han sido fundamentalmente coercitivas al intervenir en decisiones que corresponden a la mujer, y en todo caso a la pareja, incluso las políticas de población han recurrido a la esterilización, violentando los derechos humanos de las poblaciones trabajadoras, campesinas e indígenas. A ello debemos agregar el reduccionismo de las visiones sobre la población, en tanto se ciñen casi exclusivamente al control de la natalidad.

Con las elecciones del año 2000 estamos ante la transformación del régimen político, a este proceso se le ha denominado transición política. Ahora debemos

TECS CON
FALLA DE ORIGEN

preguntarnos que rumbo tendrá la doctrina y la política de población del nuevo régimen de Vicente Fox. Si como hemos visto los grupos conservadores ahora están teniendo cierto auge, es de esperarse que durante su mandato problemas como los generados por el aborto o la libre determinación de las mujeres sobre la procreación y el derecho al placer, sigan sin resolver y continúe la injerencia de la Iglesia Católica y de otros grupos sobre los problemas de población. Por tanto, es previsible que continúe el debate político tal y como se dio en la década de los noventa, con la participación de los organismos del Estado, del movimiento feminista y de los grupos conservadores encabezados por la Iglesia católica y el PAN.

En lo que respecta a la doctrina de población ciertamente Malthus es el respaldo principal de la Teoría de la Transición dominante, sin embargo, también se podrían señalar otras influencias como la de John Locke, autor del liberalismo utilitarista, que en su *Ensayo sobre el Gobierno Civil* el concepto de libertad individual aparece como la columna vertebral de su idea de sociedad y Estado, pero el término de *justicia*, prácticamente se encuentra ausente, y que decir de la *justicia social*, es algo que no considera. En la historia de América Latina el Estado capitalista ha aplicado este tipo de doctrinas a las poblaciones latinoamericanas a través de la Teoría de la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Transición, la relación entre esta y la transición política en la región no es casual.

La doctrina de población puede ser encontrada no sólo en un documento, teoría o cuerpo doctrinario, o constitución o ley de población, también es posible encontrarla en los hechos, en las políticas que se practican contra la población, tal es el caso de la esterilización de mujeres pobres emprendida por el Estado mexicano durante los años ochenta y noventa, prácticamente es una especie de guerra contra lo popular, contra lo social, contra lo colectivo, contra la solidaridad.

Si bien la Conferencia Internacional de El Cairo y la IV Conferencia Latinoamericana de Población constituyen indudables avances conceptuales en las doctrinas de población al incluir los derechos de los países pobres, de las colectividades, de las mujeres y de las niñas y los niños, sin embargo, aún distan de convertirse en realidad. Tales acuerdos firmados por los Estados de la región no tienen carácter obligatorio, como lo tiene el pago de la deuda externa, por ello no han pasado de ser meros discursos retóricos, cuando más se han convertido en banderas por las que se debe luchar.

Todo indica que en América Latina implementar una doctrina y una política de población con derechos sociales, es parte integrante de los procesos y de las luchas por democratizar a los Estados de la región. Una doctrina de población

FALLA DE ORIGEN

con futuro en todo caso estaría en las demandas de autonomía indígena, en las demandas de los movimientos feministas y en las demandas de derechos de los infantes, de los trabajadores y de los "sin casa", en la aparición y desarrollo de las ONG's que se dedican a investigar problemas de población y a exigir al Estado sobre salud reproductiva y sobre el derecho la libre determinación de las mujeres en materia de procreación.

En nuestra época, la época del *horror económico*, los procesos de población tienden a ser más complejos. Una característica de la sociedad moderna, de su posmodernidad negativa, es el sentimiento de soledad que acompaña a mujeres y hombres de las grandes urbes. La cultura del individualismo en pos de su realización, se apartar de la tradición y de lo colectivo, el hombre moderno en su preocupación cotidiana e inconsciente por trascender, compite irremediamente contra los otros y contra si mismo. Esta carrera genera un sentimiento de soledad que hoy ha puesto al *estrés* ciudadano como un padecimiento propio de la época.

La relación de pareja en las grandes urbes está en crisis y la procreación de nuevos seres no se contempla como un desdoblamiento del hombre que se reproduce para perdurar y estar presente en el futuro, por el contrario, se piensa como algo que limita, que impide la realización del proyecto individual, prevaleciendo el egoísmo y el narcisismo de la privacidad moderna. Qué nos depara el futuro, ¿acaso estamos presenciando el nacimiento de nuevas

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

relaciones? ¿Cuáles serían esas relaciones? ¿Qué papel tendrá la revolución biotecnológica en la reproducción de la especie? ¿La libre determinación se traducirá en inducir el color de los ojos y la piel de los infantes? ¿En la búsqueda de una libertad sin límites y la procreación habrá de ser dejada a la los sistemas de salud?

Los alcances de la revolución científica y tecnológica aún están por verse, sin embargo, tales procesos todavía están lejos de haber terminado con la disputa por el sentido del progreso: el dominio sobre el conocimiento podría tomar un sentido perverso, podría acentuar las tendencias del individualismo y la exclusión, y por ende la dominación de la naturaleza y de los propios hombres, y continuar haciendo la guerra a las colectividades. O, por el contrario, también se podrían fortalecer las demandas y los movimientos sociales que urgen a imprimir al progreso un sello incluyente, y por ende, una democratización de los Estados y de los procesos de "globalización". En estos movimientos, que incluirían a las colectividades y a las políticas de preservación del medio ambiente, la lucha por el respeto a la autonomía indígena sería una parte fundamental de una nueva democracia.

Lo anterior plantea nuevos retos para las ciencias sociales, nuevos problemas y procesos que se han de interpretar. Las demandas de concebir el desarrollo considerando las comunidades distintas a occidente, con sus formas de pensar, de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

relacionarse con la tierra, de producción distintas y su derecho a seguir un desarrollo propio que muchas veces consiste en visiones comunitarias y tradicionales. Igualmente, las nuevas interpretaciones han de integrar el conflicto ecológico que, ese sí, es global. Por ejemplo, habrá que intentar analizar las repercusiones de las demandas de autonomía indígena en el pensamiento sociológico y político. Pero también debemos intentar comprender sus implicaciones para la doctrina de población, para las políticas de población. Debemos desarrollar la forma en que se traducirá la autonomía indígena en una doctrina y en una política de población.¹

Así pues, en México y América Latina las demandas de autonomía indígena, las correspondientes a los derechos de las mujeres, de los derechos de niñas y niños, el derecho al trabajo e incluso los derechos de los homosexuales, deberán ser incluidos en una doctrina social que sustente a las políticas de población.

En su ensayo *El Amor* Edgar Morin menciona que el hombre ciertamente tiene necesidad de más inteligencia, pero también, dice Morin, necesita de más comunicación, de más amistad y amor. Para el pensador francés el amor constituye "la experiencia fundamentalmente positiva del ser humano. Es la única réplica a la angustia, a la muerte... el amor sin posesividad ni fetiche despliega su

¹ En lo que respecta a la transición política actual en el país y llevada a cabo en otros países de la región, queda entendida su correspondencia con la teoría de la transición demográfica y con las teorías del estructural funcionalismo.

carácter oblativo² y es sentido como comunicación, autenticidad, poesía y verdad. El amor lleva en sí una fantástica virtud que exige liberarse de las ataduras, desbordar la esfera de la vida privada a la cual se halla actualmente limitado... y extenderse a la especie y al mundo... Yo podría esforzarme -agrega Morin- sobre todo en la resistencia y contra un mundo que nos despedaza el amor, lo reduce a islotes, lo localiza, lo fija ante todo, sobre nosotros mismos, narcisos natos..."³

Buscar el amor es reconocernos como seres sociales, como seres con necesidad de los otros, buscar el amor es contradecir el *horror económico* de que tanto habla Viviane Forrester. La concepción alienante de la población en las doctrinas y políticas de población ya se manifiesta en la forma en que se le trata, la población es un dato que se confronta con la economía: a mayor población, se dice, menos riqueza, por tanto hay que reducir la población y la población pasa a formar parte de las cuantías nacionales. El economicismo prevalece sobre lo social, no se le concibe a la población de una manera integral, en que la doctrina y las políticas de población supongan la justicia, incluyan los derechos sociales y colectivos de lo realmente diverso. Lo que importa actualmente son los derechos de las corporaciones empresariales y eso es todo. En los Estados que basan sus políticas de población en la Teoría de la Transición, la reducción de la población

² Es decir, cuando mostramos nuestros sentimientos afectivos y hacemos ofrenda de ellos a los demás.

³ Edgar Morin, *El Amor*.

se asocia con un rechazo a los derechos sociales y a las nociones de justicia social. Es decir, buscan reducir la población para no hacer efectivos los derechos sociales de los sectores populares, si, se busca disminuirla para evitar las demandas que reivindican derechos colectivos y también evitar con ello la inestabilidad social.

Es necesario plantear paradigmas sociales y una doctrina de población abarcantes, que considere la libertad de los individuos, pero que a su vez reivindique a las colectividades y que de un nuevo status a la naturaleza, ya no simplemente como un objeto de investigación susceptible de ser manipulado y explotado, sino en el rango de lo "sagrado" que tenía en la sociedades míticas. Las Conferencias de El Cairo y la de México de 1994 fueron un paso importante, sin embargo, se requiere obligar a los gobiernos de los Estados a cumplir con los compromisos contraídos, para lo cual, como se mencionó, se deberá emprender la democratización de los Estados de la región y esta democracia deberá reconstruir los vínculos de solidaridad que el neoliberalismo ha destruido.

BIBLIOGRAFÍA

Adorno, Theodor y Horkheimer, Max, *La Sociedad, lecciones de sociología*, Ed. Proteo, Buenos Aires, 1969.

Alba, Francisco, "El Estudio de la población en México", en *Ciencias Sociales en México, desarrollo y perspectiva*, Lorenzo Meyer, et al, El Colegio de México, México, pp. 91-105, 1979.

Aportaciones y recomendaciones para políticas de población de la IV Conferencia Latinoamericana de Población, sobre la transición demográfica en América Latina y El Caribe, IV Conferencia latinoamericana de Población: La transición demográfica en América Latina y El Caribe, INEGI-IISUNAM, México, Vol. I, Segunda Parte, 1994.

Argüello, Omar. "Desarrollo económico, políticas sociales y población", *Notas de Población*, Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago, N° 53, agosto de 1991.

Aristóteles, *La Política*, Libro de Bolsillo, Alianza Editorial, N° 1193, Madrid, 1986.

Astorga, Luis, "La razón demográfica de Estado", en Revista Mexicana de Sociología, V. 5, No. 1, UNAM, México, 1989.

Benítez Zenteno, Raúl, "Política de población", en La Jornada Semanal, No 77, México, Diciembre, 1990.

Botton, Flora y Cornejo, Rommer, "La política de un sólo hijo en China", en Estudios Demográficos Urbanos, V. 4, No. 2, México, 1989.

Bueno Sánchez, Eramis, "Perspectivas Teóricas de las Políticas de Población", en *Políticas de Población en Centroamérica, El Caribe y México*, Raúl Benítez Zenteno, Coord., Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp.- 51-63, 1994.

Calasso, Roberto. *Las bodas de Cadmo y Harmonia*, Anagrama, Barcelona, 1994.



Camposortega Cruz, Sergio, "El inicio de una nueva era demográfica", en Demos, carta demográfica sobre México, No 1, UNAM, México, 1988.

Cassirer, Ernst, *Filosofía de la Ilustración*, Fondo de Cultura Económica, México, 3ª Ed., 1984.

Cervantes Carson, Alejandro. "México: políticas de población, derechos humanos y democratización de los espacios sociales", en *La transición demográfica en América latina y El Caribe*, IV Conferencia Latinoamericana de Población, INEGI-IISUNAM, México, 1994.

Consejo Nacional de Población, "Programa Nacional de Población 1989-1994", Diario oficial de la Federación, 22-IV-1991, México.

Constant, Benjamín (1767-1830), *La libertad de los antiguos comparada a la de los modernos*, UNAM, México, 1978.

Crane, David, "Viejos Canadienses, Jóvenes mexicanos", *Semanario Etcétera*, México, 19 de agosto de 1993.

Chávez Hayhoe, Salvador, *Historia Sociológica de México*, Tomo I, Colección Internacional, Ed. Salvador Chávez Hayhoe, México, 1944.

"Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789", en Knauth Lothar, et al., *La formación del mundo moderno*, CEMPAE, México, 1977, pp. 41-42.

Delhumeau, Antonio, *La familia como célula básica del Estado (el caso mexicano)*, Revista Estudios Políticos, Centro de Estudios Políticos, FCPyS-UNAM, México, Vol. 3, N° 9, Enero-marzo, 1977.

De Pina, Rafael, La Ley General de Población de 1974", Ed Porrúa, México, 1993

Díaz, Gloria Leticia, "Con engaños y sin autorización, esterilizan a indígenas de Guerrero", en Revista Proceso, N° 1212, México, 23, enero, 2000, pp. 28-32.

El Financiero, 15 de junio de 1994

Eliade, Mircea, 1967. *Lo Sagrado y lo Profano*, Ed. Labor, Barcelona, 7ª ed, 1988.

Engels, Federico, "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado", en *Marx y Engels, Obras Escogidas*, Progreso, Moscú, 1975.

Engels, Federico y Marx, Karl, *Escritos económicos varios*, Ed. Grijalbo, México, 1962.

Fenner Vargas, Ricardo. *Balance crítico de la sociología latinoamericana*, Revista Estudios Políticos, México, Vol. 2, N° 6, Abril-Junio 1976, pp. 39-53.

Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y Nación*, Ed Aguilar, México, 1997.

FNUAP, *América Latina y el Caribe*, Nueva York, 1992.

FNUAP, *The State of the World Population*, Nueva York, ONU, 1991. Citado por David Crane, en "*Viejos Canadienses, Jóvenes mexicanos*", p. 21

Fromm, Erich, *Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea: hacia una sociedad sana*, FCE, México, 1956.

Forrester, Vivieane, *El Horror económico*, FCE, México, 1997.

Fuentes, Carlos, *Valiente Mundo Nuevo. Épica, utopía y mito en la novela hispanoamericana*, México, FCE, 1990.

Gandáségui H., Marco A. "Cultura política y política de población", en *Políticas de Población en Centroamérica, El Caribe y México*, Raúl Benítez et al, INAP-IISUNAM-PROLAP, México, 1994.

Germani, Gino, *Sociología de la modernización*, Paidós, Buenos Aires, 1969,

Gil Villegas, Francisco. "La filosofía política del liberalismo social", en *El liberalismo social II*, Cambio XXI Fundación Mexicana, 1992.

Gonnard, Rene, *Historia de las doctrinas de la población*, Ed. América, México, 1945.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

González Duro, Enrique, "La dialéctica del placer", **El Viejo Topo**, N° 41, Barcelona, Febrero, 1980.

Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, Siglo XXI Editores, México, 1972.

Hernández, Beatriz y Calderón, Enrique, "Crecimiento actual de la población en México", en Ciencia y Desarrollo, año 13, no. 76, México, 1987.

Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, Population Information Network Gopher of the United Nations Population Division, Dep. Economic and Social Information and Policy Analysis, Nueva York, 1994.

La Jornada, 7 de julio de 1991.

La Jornada, 25 de febrero de 1995, p.44.

La Jornada, 26 de febrero de 1992.

La Jornada, 11 de julio de 1994, p. 40

La Jornada, 5 de septiembre de 1994.

La Jornada, 23 de mayo de 1997.

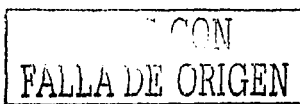
La Jornada, 26 de septiembre de 1998.

La Jornada, 20 de julio del 2000.

Leñero Otero, Luis, *Sociocultura y población en México*, Ed. Edicol, México, 1977.

Lerner, Susana, "La Investigación y la Planeación demográficas en México", Revista **Demografía y Economía**, Vol. I, N° 1, El Colegio de México, México, 1967.

Ley General de Población, Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Porrúa, México, 1993.



Livi-Bacci, Massimo. *Notas sobre la transición demográfica en Europa y América Latina*, en "IV Conferencia Latinoamericana de Población", Vol. I, INEGI-IISUNAM, México, 1994.

Lovera, Sara y Rodríguez, Elizabeth, "Política demográfica y coerción", Suplemento *La cultura en México*, Revista **Siempre**, N° 1175, México, 8 de agosto de 1984, pp. 36-39.

Malthus, Thomas R., *Ensayos sobre la población*, Ediciones Orbis, Barcelona, 1985.

Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Serie Popular 67, Ediciones Era, México, 1979.

Marx, Carlos, *Manuscritos Económico-filosóficos de 1844*, Ed. Grijalbo, México, 1968.

Mayer, J.P., *Trayectoria del Pensamiento Político*, Fondo de Cultura Económica, México, 1941.

Meek, Ronald L., "*Marx y Engels y la explosión demográfica*", Ed. Extemporáneos, México, 1973.

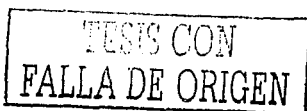
Meyer, Jean, "México: cultura, tradición y modernidad", Suplemento *Sábado*, Unomásuno, México, N° 753, marzo 7 de 1992.

Miró, Carmen. *América Latina: La población y las políticas de población entre Bucaresy y El Cairo*, IV Reunión Nacional sobre Población, USAID-AMIDEP-FNUAP, Perú, 1995.

Miró, Carmen, y Potter, Joseph, et al, *Población y Desarrollo, Estado del conocimiento y prioridades de investigación*, El Colegio de México, México, 1980.

Mollat, Michel, *Pobres, Humildes y Miserables en la Edad Media*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Montesquieu, *El Espíritu de las Leyes*, Col. Sepan Cuantos, Porrúa, México, 1990.



Morin, Edgar, *El Amor*.

Mouchez, Philippe, *Demografía*, Ariel, Barcelona, 1966.

Organización de las Naciones Unidas, *Teoría Demográfica*, ONU, Nueva York, 1980.

Nagelschmidt, A. M., "Una medida de modernidad entre mujeres de Brasil", en Revista de la Asociación Latinoamericana de Psicología Social, N° 11, Fundação Armando Álvares Penteado, Centro de Pesquisas Populacionais, Sao Paulo, Brasil, enero-junio, 1981, pp. 63-74.

Parsons, Talcott, Horkheimer, Fromm, *La Familia*, Ediciones Península, Barcelona, 1974.

Pérez Izquierdo, Victoria, *La población en riesgo en Cuba desde una perspectiva de género*, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, Ciudad Habana, Cuba, 1998.

Pinto, Álvaro Vieira, *El pensamiento crítico en demografía*, Ed. Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile.

Population Briefing Paper, *Clasificación por país de la condición de la mujer: pobre, desposeída y embarazada*, Population Crisis Committee, Washington, N° 20, 1988.

Programa Nacional de Población 1989-1994, Consejo Nacional de Población, México, 1991.

Pujol, José Miguel, "La población de México de 1950 a 2025", en Demos, Carta Demográfica sobre México, No 5, UNAM, México, 1992.

Reglamento de la Ley General de Población, Editorial Porrúa, México, 1993.

Reinhardt, Marcel., *Historia de la población mundial*, Ed. Ariel, Barcelona, 1966.

Revista *Proceso*, México, N° 923, 11 de julio de 1994.

TECIS CON
FALLA DE ORIGEN

Roggiano, Alfredo A, 1982. "Modernismo: origen de la palabra y evolución de un concepto", Revista *Eco*, Universidad de los Andes, Bogota, Vol. 42, N° 254.

Sadik, Nafis, *Population policies and programmes: lessons learned from two decades of experience*", FNUAP, Nueva York, 1991.

Salado Minerva, "Cuba: la revolución de la familia", en Doble Jornada, año 3, No 37, México, 1990.

Salas, Rafael M., *Ayuda Internacional en materia de población: el primer decenio. Examen de los conceptos y políticas por los que se ha guiado el FNUAO en los primeros diez años de su existencia*, Pergamon Press, Nueva York, 1981.

Schabert, Tilo, "Modernidad e Historia", en Revista *Diógenes*, México, UNAM, N° 123-124, 1984, p. 114.

Seara Vázquez, Modesto, *Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 1995.

Silva Michelena, José A., *Política y bloques de poder*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1994.

Situación Demográfica Actual, *CONAPO*, México, 1999.

Torrado, Susana, "Clases sociales, familia y comportamiento demográfico: orientaciones metodológicas", en Demografía y Economía, V. 12, No 3, México, 1978.

Triple Jornada, N° 17, 3 de enero de 2000. p. 2

United Nations Population Fund, *Population policies and programmes: lessons learned from two decades of experience*, edited by Nafis Sadik, New York University Press, New York, 1991.

Unomásuno, 18 de noviembre de 1991.

Varela Barraza, Hilda, "Nuevos temas de investigación en relaciones internacionales: la ecología", Revista *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales-FCPyS-UNAM, México, N° 55, 1992.

Velasco Muñoz Ledo, Ma. del Pilar. *Las políticas sanitarias y las políticas de población en México durante el siglo XIX*, Aportes de investigación N° 16, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, México, 1987.

Warman, Arturo, "El bienestar y la justicia social en el Liberalismo Social mexicano", en *El liberalismo social I*, Cambio XXI Fundación Mexicana; México, 1992.

Yocelevezky, Ricardo y Rodríguez, Daniel. *Enfoques teóricos en la investigación de políticas de población en América Latina*, Sociedad y Política, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Iberoamericana, México, 1983.

Zavala de Cosío, Ma. Eugenia, "Políticas de población en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, V. LII, No. 1, UNAM, México, 1990.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento apogeo y decadencia*, F C E, México, 1968.

Zola, Emilio, *La taberna*, Colección Malaga, México, 1957.

TECIS CON
FALLA DE ORIGEN